

FECHA: 14 MAR 2024
HORA: 11:04



SG – 205- 23

RECIBE

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2024

FE DE ERRATAS:

- 1 - SG-205-23 debe leerse SG-205-24
- 2 - Se aclara que en el asunto debe leerse:
Asunto: Informe de Gestión IV trimestre 2023
Fondo Nacional del Ganado

Doctora
INGRITTS MARCELA GARCIA NIÑO
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

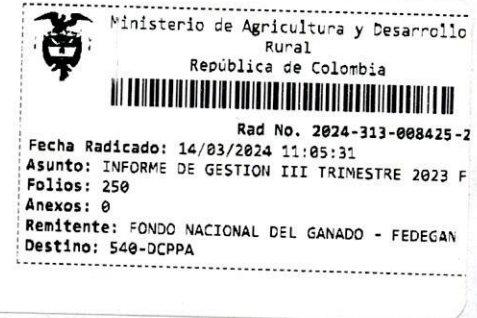
Asunto: Informe de Gestión III Trimestre 2023 FONDO NACIONAL DEL GANADO

Respetada doctora Marcela:

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión del FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al cuarto trimestre de la Vigencia 2023.

Cordialmente,

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Secretario General



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
CUARTO TRIMESTRE 2023**

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA	48
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	53
2.1. ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL.....	53
2.2. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO.....	54
2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	55
2.4. BALANCED SCORECARD	56
2.5. SISTEMA DE RIESGOS	57
2.6. SITEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	58
2.7. PQR.....	58
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	60
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	60
3.2. LEGALIZACIONES	66
3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	84
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	91
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	103
4.1. ESTADOS FINANCIEROS	103
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	143
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	162
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	163
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	174
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	174
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	200
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	231
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	237
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	237
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	244

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, el contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación con los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre – diciembre) de 2023.

¹ **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

1.1.1. ACTA No. 042 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2023

1.1.1.1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se sometieron a consideración las siguientes actas:

- Acta No. 039 del 28 de junio de 2023
- Acta No. 040 del 11 de septiembre de 2023
- Acta No. 041 del 22 de septiembre de 2023

La presidenta de la Junta Directiva, doctora Marcela García, hizo una observación sobre un tema pendiente en el Acta No. 039, en relación con el Programa de Brucelosis Bovina, y el doctor Juan Fernando Roda, Gerente del ICA, intervino para explicar la situación y los avances sobre el tema, así como los doctores José Félix Lafaurie, presidente de FEDEGAN, y Carlos Jairo Gómez, representante de FEDEGAN, Sector Leche, señalando el esfuerzo realizado durante más de 20 años de vacunación continua con resultados muy pobres, la necesidad de priorizar el tema y la conveniencia de un informe formal del ICA a la Junta Directiva.

Sin ninguna objeción, las actas Nos 039, 040 y 041 fueron aprobadas por mayoría.

1.1.1.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a) Presentación de acuerdos presupuestales

La doctora Marcela Ordoñez, directora Administrativa y Financiera hace la presentación de los siguientes acuerdos presupuestales:

- **Acuerdo No. 013** del 4 de octubre de 2023: "Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (abril – junio) de la vigencia 2023".
- **Acuerdo No. 014** del 4 de octubre de 2023: "Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (julio – septiembre) de la vigencia 2023".
- **Acuerdo No. 015** del 4 de octubre de 2023: "Por el cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023".
- **Acuerdo No. 016** del 4 de octubre de 2023: "Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2023".

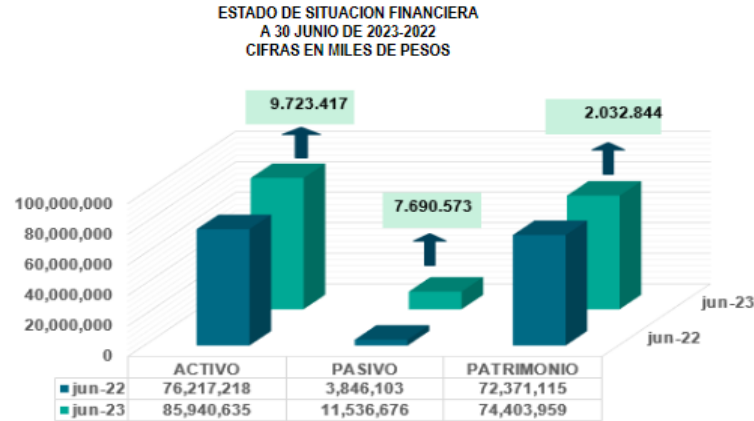
La doctora Marcela García le solicita al doctor Silvestri informar en qué se van a usar los recursos de adición a los programas de Cadenas Productivas, Promoción y Divulgación, y Ganadería Sostenible, de cara a la necesidad mejorar los sistemas productivos para responder a las exportaciones y a las metas de los Planes de Ordenamiento Productivo de la Cadena Cárnica y de la Ganadería Sostenible.

El doctor José de Silvestri, director técnico del FNG, dio las explicaciones solicitadas y el doctor Felipe Pinilla, representante de ANALAC, manifestó que también hay un Plan de Ordenamiento para la Cadena Láctea y, por lo tanto, las inversiones también deben estar alineadas con sus metas.

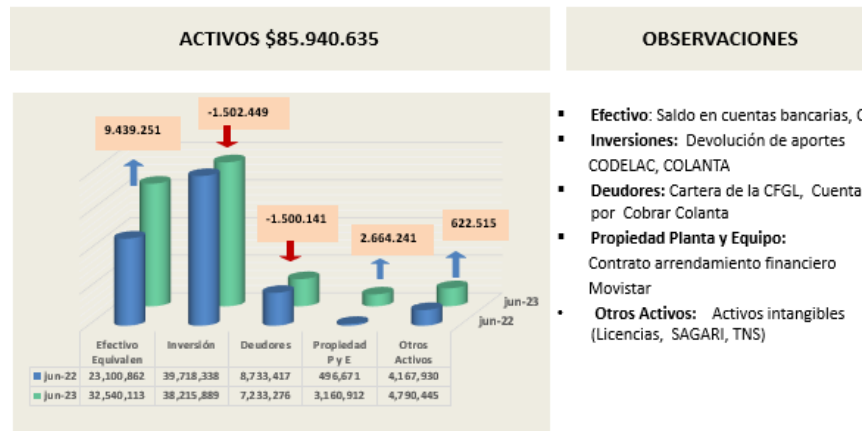
El doctor Rafael Amarís, representante de FEDEGAN, Sector Carne, hace algunas aclaraciones sobre el Programa de Mejoramiento Genético y recomienda que se oriente al mejoramiento de las razas de carne, porque es el reto actual de los nuevos mercados.

b) Estados Financieros a 31 de marzo de 2023

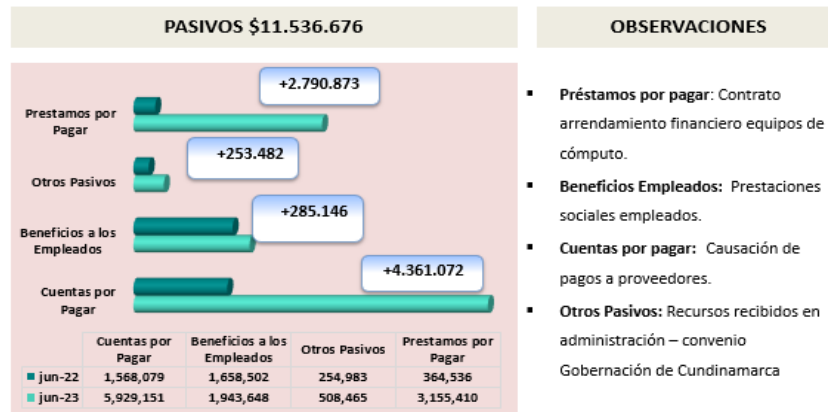
La directora Administrativa y Financiera presenta y explica a continuación las principales cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de junio de 2023, comparado con el con el mismo corte de 2022.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 JUNIO DE 2023-2022
CIFRAS EN MILES DE PESOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 JUNIO DE 2023-2022
CIFRAS EN MILES DE PESOS



BALANCE GENERAL

PATRIMONIO \$74.403.959
VALORES EN MILLONES DE PESOS

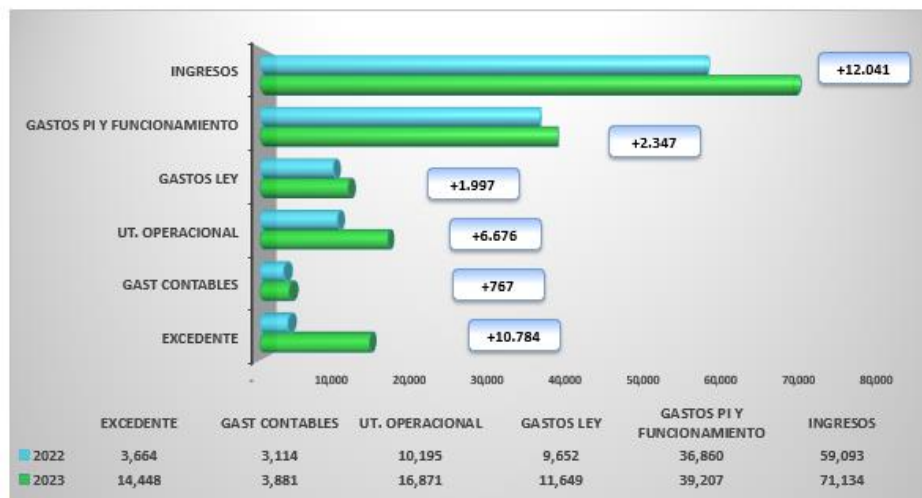


BALANCE GENERAL

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	EXCEDENTE O DEFICIT VIGENCIA	RESULTADO ACUMULADO
EXCEDENTE 2019	6.819.342.889	6.819.342.889
DEFICIT 2020 - Recomposición accionaria FRIOGAN (\$2,774) , deterioro de cartera, depreciaciones y amortizaciones, Gastos Vigencias anteriores.	- 6.503.157.769	316.185.120
DEFICIT 2021- Cambio de la política contable de activos fijos de FRIOGAN \$5.990, deterioro de cartera, depreciaciones y amortizaciones y gastos vigencias anteriores.	- 6.036.701.413	- 5.720.516.293
DEFICIT 2022 – ciclo adicional \$3.557, deterioro de cartera, depreciaciones y a mortizaciones y gastos de vigencias anteriores- E.S.T Ciclo de vacunación.	- 8.751.509.965	- 14.472.026.258

ESTADO DE RESULTADOS



ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS		2023	2022	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	%
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 68.907.519	\$ 57.707.634	\$ 11.199.885	19,41%
G A S T O S	FUNCIONAMIENTO (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 2.505.277	\$ 2.276.152	\$ 229.125	10,07%
	GASTOS AUDITORIA INTERNA (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 674.606	\$ 475.213	\$ 199.393	41,96%
	GASTOS DE INVERSIÓN (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 36.027.123	\$ 34.108.926	\$ 1.918.197	5,62%
	DEVOLUCIONES (CARTERA)	\$ 1.179.050	\$ 998.473	\$ 180.577	18,09%
	GASTOS DE LEY				
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2.688.392	\$ 2.227.631	\$ 460.761	20,68%
	TRANSFERENCIA FEP	\$ 8.961.218	\$ 7.425.363	\$ 1.535.855	20,68%
	TOTAL GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2023	\$ 52.035.666	\$ 47.511.758	\$ 4.523.908	9,52%
	EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 16.871.851	\$ 10.195.874	\$ 6.675.977	65,48%
	DETERIORO INVERSIONES Y CARTERA DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	\$ 3.881.682	\$ 3.114.643	\$ 767.039	24,63%
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 12.990.168	\$ 7.081.230	\$ 5.908.938	83,45%	
OTROS INGRESOS	\$ 2.226.882	\$ 1.385.691	\$ 841.191	60,71%	
OTROS GASTOS	\$ 270.090	\$ 260.456	\$ 9.634	3,70%	
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 498.252	\$ 4.542.110	\$ -4.043.858	-89,03%	
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2023	\$ 14.448.708	\$ 3.664.354	\$ 10.784.354	294,30%	

RESUMEN EXCEDENTE A JUNIO 2023

INGRESOS A JUNIO 2023	\$ 71.134.402.261
GASTOS A JUNIO 2023	-\$ 40.656.148.617
Subtotal	\$ 30.478.253.644
Gastos Obligados	
Cuota de administración 5%	-\$ 2.688.392.396
Transferencia FEP (Ley 395/97)	-\$ 8.961.218.379
Subtotal	\$ 18.828.642.869
Gastos Contables: Deterioro (Inversiones y cartera), Depreciación y amortizaciones	-\$ 3.881.682.101
Gastos vigencias anteriores - Reserva	-\$ 498.252.055
EXCEDENTE A JUNIO 2023	\$ 14.448.708.712

La doctora Marcela Ordóñez informa que tanto los acuerdos presupuestales Nos. 013, 014, 015 y 016, como los Estados Financieros con corte a junio 30 de 2023, fueron presentados al Comité Técnico, el cual emitió concepto favorable para su presentación ante la Junta Directiva. Igualmente, fueron revisados por el auditor interno

c) Informe del auditor interno

- Revisión Acuerdos presupuestales

Fueron revisados los Acuerdos No. 013 al 016, los cuales están siendo sometidos a la consideración de esta Junta Directiva. La información contenida en los acuerdos fue revisada en su totalidad, las observaciones fueron presentadas a la Dirección Administrativa y Financiera y efectuados los ajustes, de tal manera que dicha información es razonable para que sea puesta en consideración de la Junta Directiva.

- Estados Financieros

La información contenida en los Estados Financieros fue auditada de acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia, la cual fue tomada fielmente de los libros de contabilidad. Dichos Estados Financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera y los resultados del FNG al 30 de junio de 2023, así como las revelaciones a los mismos.

En razón a lo anterior, y luego de cumplido el proceso en el Comité Técnico, la Junta puede llevar a cabo su proceso de aprobación, teniendo en cuenta que la información que está contenida, tanto en los acuerdos como en los estados financieros tomados en su conjunto, corresponde con información que ha sido tomada de los libros, de acuerdo con los procedimientos establecidos, tanto para el proceso presupuestal como para el proceso contable, conforme con normas internacionales de auditoría vigentes en Colombia. De esta manera queda presentada la razonabilidad de estos informes para ser puestos en consideración de esta junta.

El Auditor Interno informa que hay otro documento que se hizo llegar a la Dirección Administrativa y Financiera para que, a su vez, fuera remitido a los miembros de la Junta, relacionado con los puntos fijos, un procedimiento de auditoría orientado a que, de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos por la Subdirección de Recaudo, la Auditoría valore esa información y tome la decisión de instalarlos donde corresponda.

El doctor Colmenares solicita a los miembros de la Junta Directiva revisará ese informe en el cual se demuestra lo efectiva que ha sido la instalación de esos puntos fijos, con mejoramiento del recaudo en donde se han instalado.

Manifiesta que estará atento a los comentarios y menciona otro informe que contiene todas las observaciones en cumplimiento de la función auditora, el cual se hizo llegar oportunamente a la Dirección Administrativa y Financiera, la cual, a su vez, lo puso a disposición de la Junta.

Concluyó mencionando que la Auditoría está en capacidad de afirmar que la información que está contenida en los informes y ha sido puesta a consideración de la Junta Directiva para su consideración es razonable.

d) Aprobación Acuerdos Nos. 013 al 016 y Estados Financieros a 30 de junio de 2023

La Junta Directiva aprueba por unanimidad los acuerdos presupuestales y los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2023.

1.1.1.3. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

a) Presentación del proveedor Lhaura Vet

La Dirección Técnica recomendó al Comité de Adquisiciones la contratación de la empresa Lhaura Vet para proveer elementos para los ciclos de vacunación. Sin embargo, la doctora Marcela García, presidenta de la Junta Directiva solicita que, debido a que no se especificó en el orden del día que esta presentación era traída para aprobación, con los documentos soporte se realice su aprobación o improbación en una sesión virtual de la junta que se convoque para el 4 de octubre, con cierre para enviar el voto por correo electrónico hasta las 5:00 pm del jueves 5 de octubre de 2023. Los miembros de Junta Directiva manifiestan estar de acuerdo con la solicitud.

b) Informe definitivo Ciclo de Vacunación I de 2023

El doctor José de Silvestri, director técnico, presenta los resultados finales del Ciclo I de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2023. A continuación, se presentan las principales cifras de resultados:

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA					
PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS EN COLOMBIA					
CICLO 1 2023 RESULTADOS FINALES					
RESULTADOS FINALES CICLO 1 2023 COLOMBIA					
Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_P M	Animales Vacunados	Cobertura Animales
615.637	604.982	98,3%	29.750.228	29.383.081	98,8%

Fuente: SINIGAN-SAGARI Versión 41029 del 14 de agosto de 2023

DEPARTAMENTO	Predios_ PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_ PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
VALLE DEL CAUCA	10.977	10.967	99,9%	491.773	491.416	99,9%
SUCRE	16.360	16.329	99,8%	1.102.405	1.100.500	99,8%
CASANARE	17.082	17.048	99,8%	2.327.519	2.325.855	99,9%
CALDAS	9.603	9.581	99,8%	419.951	419.290	99,8%
QUINDÍO	2.382	2.376	99,7%	76.247	76.139	99,9%
RISARALDA	3.500	3.491	99,7%	101.467	101.345	99,9%
ATLÁNTICO	6.111	6.093	99,7%	277.986	257.082	92,5%
PUTUMAYO	8.177	8.140	99,5%	299.297	298.478	99,7%
GUAVIARE	5.597	5.556	99,3%	575.046	573.152	99,7%
CESAR	16.127	16.005	99,2%	1.746.430	1.741.226	99,7%
ARAUCA	12.027	11.935	99,2%	1.317.747	1.286.398	97,6%
NARIÑO	46.150	45.795	99,2%	407.253	403.630	99,1%
CÓRDOBA	31.789	31.520	99,2%	2.368.462	2.359.363	99,6%
META	20.632	20.432	99,0%	2.383.278	2.370.161	99,4%
SANTANDER	42.454	41.988	98,9%	1.097.951	1.089.951	99,5%
VICHADA	1.738	1.712	98,5%	259.005	256.503	99,0%
ANTIOQUIA	62.039	61.097	98,5%	3.246.978	3.219.200	99,1%
HUILA	15.383	15.128	98,3%	465.247	460.194	98,9%
NORTE DE SANTANDER	18.649	18.325	98,3%	457.107	441.924	96,7%
LA GUAJIRA	5.538	5.438	98,2%	331.796	328.494	99,0%
CUNDINAMARCA	79.712	78.203	98,1%	1.508.867	1.485.007	98,4%
TOLIMA	23.023	22.551	97,9%	803.040	794.529	98,9%
GUAINIÁ	87	85	97,7%	5.862	5.766	98,4%
BOYACÁ	83.114	80.997	97,5%	1.240.241	1.198.415	96,6%
CAUCA	17.948	17.489	97,4%	291.604	285.252	97,8%
CHOCÓ	1.084	1.055	97,3%	61.849	61.050	98,7%
VAUPÉS	73	71	97,3%	1.248	1.235	99,0%
AMAZONAS	63	61	96,8%	605	592	97,9%
CAQUETÁ	20.731	19.978	96,4%	2.244.065	2.187.907	97,5%
BOGOTÁ, D.C.	1.810	1.721	95,1%	35.938	34.970	97,3%
BOLÍVAR	19.661	18.667	94,9%	1.494.791	1.463.498	97,9%
MAGDALENA	16.016	15.148	94,6%	1.709.173	1.664.559	97,4%
TOTAL GENERAL	615.637	604.982	98,3%	29.750.228	29.383.081	98,8%

Fuente: SINIGAN-SAGARI Versión 41029 del 14 de agosto de 2023

MUNICIPIOS CON BAJAS COBERTURAS CICLO 1 2023

- 16 municipios con cobertura en predios por debajo del 90%.
- 22 municipios con coberturas en animales por debajo del 90%.

MUNICIPIOS CON COBERTURAS POR DEBAJO DE 80% EN PREDIOS

departamento	municipio	totalPredios_PM	totalPrediosVacunados	totalPrediosCobertura
NARIÑO	LA LLANADA	209	132	65,0%
BOLÍVAR	CANTAGALLO	476	339	71,2%
NARIÑO	RICAUARTE	255	189	74,3%

MUNICIPIOS CON COBERTURAS POR DEBAJO DE 80% EN ANIMALES

departamento	municipio	totalAnimales_PM	totalAnimalesVacunados	totalAnimalesVacunadosCobertura
ATLÁNTICO	LURUACO	37.330	17.088	45,6%
NARIÑO	LA LLANADA	2.085	1.285	61,6%
NARIÑO	SAMANIEGO	4.017	2.914	72,5%
NARIÑO	RICAUARTE	2.453	1.895	77,3%

VACUNACIÓN BRUCELOSIS BOVINA

CICLO 1 2023 RESULTADOS FINALES

RESULTADOS FINALES VACUNACION BRUCELOSIS BOVINA 1 CICLO 2023					
Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Vacunados	Animales_P M	Animales Vacunados	Cobertura Animales
258.686	252.206	97,5%	1.542.890	1.524.336	98,8%

Fuente: SINIGAN-SAGARI Versión 41043 del 15 de agosto de 2023

**VACUNACIÓN BRUCELOSIS BOVINOS Y BUFALINOS
DEPARTAMENTOS CICLO 1 2023 RESULTADOS FINALES**

DEPARTAMENTO	Predios_PM	Cobertura		Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
		Predios Vacunados	Predios Vacunados			
AMAZONAS	10	10	100,0%	21	21	100,0%
NARIÑO	12.848	12.796	99,0%	34.123	24.032	99,0%
GUAVIARE	4.154	4.111	99,0%	33.988	33.814	99,5%
CALDAS	3.602	3.564	98,9%	17.856	17.830	99,9%
SUCRE	9.965	9.856	98,9%	64.873	64.772	99,8%
PUTUMAYO	3.525	3.484	98,8%	14.542	14.510	99,8%
VILLE DEL CAUCA	4.043	3.994	98,8%	20.880	20.861	99,9%
RISARALDA	1.135	1.121	98,8%	4.525	4.452	98,4%
QUINDIO	838	827	98,7%	3.346	3.342	99,9%
ATLÁNTICO	2.902	2.863	98,7%	13.667	13.641	99,8%
CASANARE	11.189	11.035	98,6%	122.895	122.654	99,8%
CUNDINAMARCA	22.790	22.453	98,5%	74.166	73.265	98,8%
CÓRDOBA	18.132	17.851	98,5%	125.126	124.633	99,6%
HUILA	6.361	6.289	98,2%	24.667	24.428	99,0%
BOYACÁ	20.350	19.979	98,2%	49.943	49.266	98,6%
LA GUAJIRA	3.108	3.050	98,1%	16.682	16.552	99,2%
META	12.185	11.953	98,1%	115.012	114.361	99,4%
TOLIMA	9.718	9.525	98,0%	38.813	38.538	99,3%
CESAR	10.355	10.142	97,9%	90.668	90.372	99,7%
VICHADA	1.254	1.228	97,9%	14.274	14.196	99,5%
ANTIOQUIA	28.235	27.609	97,8%	179.377	177.599	99,0%
GUANÍA	44	43	97,7%	267	263	98,5%
NORTE DE SANTANDER	6.103	5.948	97,5%	21.309	20.685	96,8%
BOGOTÁ, D.C.	774	754	97,4%	2.463	2.435	98,9%
CAUCA	4.700	4.573	97,3%	13.070	12.839	98,2%
ARAUCA	8.950	8.700	97,2%	36.429	35.697	99,0%
SANTANDER	12.848	12.409	96,6%	77.314	77.072	99,7%
VALPÉS	27	26	96,3%	93	92	98,9%
CAQUETÁ	15.116	14.342	94,9%	121.165	117.918	97,3%
BOUVAR	11.025	10.450	94,8%	72.751	71.242	97,9%
MAGDALENA	10.907	10.197	93,5%	95.599	92.884	97,2%
CHOCÓ	1.493	1.064	71,3%	12.926	10.070	77,9%
Total General	258.686	252.206	97,5%	1.542.890	1.524.336	98,8%

Fuente: SINIGAN-SAGARI Versión 41043 del 15 de agosto de 2023

**VACUNACIÓN RABIA DE ORIGEN SILVESTRE - BOVINOS-BUFALINOS
CICLO 1 2023 INFORME FINAL**

COBERTURA VACUNACION CONTRA RABIA DE ORIGEN SILVESTRE - INFORME FINAL CICLO 1 2023					
Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_P M	Animales Vacunados	Cobertura Animales
116.320	109.454	94,10%	10.261.667	9.741.581	94,90%

Fuente: SINIGAN-SAGARI Versión 41039 del 14 de agosto de 2023

VACUNACIÓN RABIA DE ORIGEN SILVESTRE BOVINOS Y BUFALINOS

DEPARTAMENTOS CICLO 1 2023 RESULTADOS FINALES

DEPARTAMENTO	Predios_PM	Predios		Animales_P		Cobertura Animales
		Vacunados	Predios	M	Vacunados	
ANTIOQUIA	2.210	2.114	95,70%	95.849	94.093	98,20%
ARAUCA	7.746	7.621	98,40%	895.357	855.013	95,50%
BOLÍVAR	1.298	1.192	91,80%	109.308	97.311	89,00%
CALDAS	524	524	100,00%	27.500	27.500	100,00%
CAQUETÁ	20.731	19.974	96,30%	2.244.065	2.187.362	97,50%
CASANARE	4.209	4.006	95,20%	687.198	637.157	92,70%
CAUCA	727	654	90,00%	18.497	17.187	92,90%
CESAR	16.127	15.940	98,80%	1.746.430	1.716.308	98,30%
CÓRDOBA	14.618	14.407	98,60%	826.677	782.508	94,70%
CUNDINAMARCA	429	428	99,80%	5.068	5.056	99,80%
GUAVIARE	248	235	94,80%	24.791	24.260	97,90%
LA GUAJIRA	4.874	4.801	98,50%	308.311	305.280	99,00%
MAGDALENA	16.016	15.148	94,60%	1.709.173	1.664.753	97,40%
META	124	121	97,60%	30.630	30.560	99,80%
NORTE DE SANTANDE	4.814	4.761	98,90%	105.412	103.905	98,60%
PUTUMAYO	4.623	805	17,40%	192.068	26.011	13,50%
SUCRE	16.360	16.098	98,40%	1.102.405	1.039.081	94,30%
VICHADA	642	625	97,40%	132.928	128.236	96,50%
TOTAL GENERAL	116.320	109.454	94,10%	10.261.667	9.741.581	94,90%

1.1.1.4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El doctor Hernán Araújo, representante de Fedefondos, plantea el tema de los honorarios para los miembros de Junta y solicita que se incorporen en el Plan de Inversiones y Gastos para la vigencia 2024, que será sometido a consideración de la Junta en diciembre de 2023.
- La entidad administradora presenta el proyecto de participación del FNG como uno de los patrocinadores del evento “Una Vaca Por la Paz”, que se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2023. La doctora Marcela García propone que el proyecto sea presentado en Comité Técnico y se someta a consideración de la Junta en una sesión no presencial, propuesta que fue acogida por los demás miembros de la Junta.
- La doctora Marcela García, presidenta de la Junta Directiva, presenta la proposición relacionada con la Auditoría Interna, tal como lo anunció al inicio de la sesión.

Por directriz de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural y con el ánimo de que, en el desarrollo de la gestión de la Auditoría Interna de los fondos parafiscales del sector agropecuario, se garanticen los principios de transparencia, ética, eficacia e imparcialidad, en adelante, las auditorías internas de dichos fondos parafiscales serán adelantadas a través de persona jurídica, política definida por el Ministerio y acogida por unanimidad por todos los miembros de la Junta Directiva.

En consecuencia, para hacer efectiva la directriz del Ministerio, se debe finalizar el vínculo laboral de quienes, hasta este momento, han formado parte de la estructura de la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Ganado, con los correspondientes pagos de sus prestaciones sociales y las indemnizaciones de ley a que haya lugar, con cargo a los recursos de dicho fondo. Asimismo, se hace necesario iniciar el proceso de selección de una persona jurídica que realice las labores de Auditoría Interna, conforme a lo que disponen las normas que regulan la materia.

- Finalmente, la doctora Marcela García Niño solicita a la entidad administradora que, a la mayor brevedad posible, presente la modificación de la póliza de cumplimiento del contrato de administración No. 201900001, teniendo en cuenta la adición de recursos de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

1.1.2. ACTA No. 043 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2023 – (Reunión Virtual)

1.1.2.1. CONVOCATORIA

- a) **Tema:** Aprobación de la empresa Lhaura Vet como proveedor de elementos de vacunación para el Ciclo II de vacunación 2023
- b) **Fecha de convocatoria:** 4 de octubre de 2023
- c) **Fecha y hora máxima de cierre:** 5 de octubre de 2023 a las 5:00 pm
- d) **Anexos:** presentación e informe del director técnico del Fondo Nacional del Ganado.
- e) **Comité Técnico:** El tema fue presentado el 26 de septiembre al Comité Técnico

1.1.2.2. SOLICITUD A LA JUNTA DIRECTIVA

La recomendación de la entidad administradora a través de la Dirección Técnica del FNG a la Junta Directiva es aprobar la contratación de la empresa Lhaura Vet como proveedor único de los elementos de vacunación necesarios para el Ciclo II de vacunación 2023, teniendo en cuenta la calidad, servicio al cliente y cumplimiento en la entrega, por un valor total de \$ 1.123.025.000,83.

a) El Proveedor

	Experiencia <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con más de 15 años siendo proveedor de los insumos de vacunación en los ciclos. • Marca con alto reconocimiento nacional e internacional en el sector agropecuario y ganadero.
	Calidad, resistencia y durabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Fabricación nacional con maquinaria alemana y japonesa de alto desempeño y exactitud y procesos productivos eficientes. • Los ciclos de vacunación generan inventario de productos de esta marca en buen estado, los cuales, para ser funcionales solo requieren la compra de repuestos.
	Capacidad Logística y de servicio al cliente <ul style="list-style-type: none"> • Cadena de suministro madura con entregas oportunas, con cobertura nacional. • Excelencia en el servicio al cliente.

En ciclos anteriores se hicieron pilotos de prueba con otros proveedores y sus productos no presentaron los resultados esperados.

b) Valor cotizado – Ciclo 2-2023

SUBTOTAL	\$943,718,488.10
IMPUESTO	\$179,306,512.74
GRAN TOTAL	\$1,123,025,000.83

c) Elementos y cantidades solicitadas - Ciclo 2-2023

ITEMS	SOLICITUD
10 ML LHAURA 10801 JERINGA FLEX	826
10 ML LHAURA CILINDRO JERINGA 11003	1,368
10 ML LHAURA DOSIFICADOR FLEX X 10 REP 11008	745
10 ML LHAURA EMPAQUE PISTON JERINGA PLASTICA 11004	4,624
10 ML LHAURA PISTON FLEX X 10 REP 11005	522
10 ML LHAURA TAPA FLEX X 10 REP 11006	497
20 ML LHAURA DOSIFICADOR FLEX X 20 REP 11066	134
20 ML LHAURA EMPAQUE PISTON JERINGA PLASTICA 11063	1,003
20 ML LHAURA FLEX CILINDRO JERINGA 11015	292
20 ML LHAURA FLEX JERINGA 10802	133
20 ML LHAURA PISTON METALICO FLEX X 20 110119	117
20 ML TAPA FLEX X 20 REP 11065	142
50 ML METALFLEX JERINGA PISTOLA 10807	586
EJE DE UÑA PISTOLA REP 11023	57
LHAURA AGUJA HIPOD. 16 X 1/2 - 1 CAJA (CONTIENE 12 UNIDADES)	22,027
LHAURA EMPAQUE EMPATE LUER LOCK 11002	3,327
LHAURA EXTENSION FLEXIBLE UNIVERSAL 11055	312
LHAURA FLEX CHAPOLA JERINGA 11009	607
LHAURA FLEX EMPATE LUER LOCK JERINGA 11001	1,871
LHAURA TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP 11007	694
METALFLEX CASQUILLO GUIA PISTOLA REP 11014	208
METALFLEX CHAPOLA METALFLEX REP 11018	397
METALFLEX CILINDRO PISTOLA REP 11010	1,930
METALFLEX DOSIFICADOR ESTRIADO PISTOLA REP 11016	1,632
METALFLEX EMPAQUE EMPATE PISTOLA REP 110115	3,289
METALFLEX EMPAQUE PISTON REP 11011	9,499
METALFLEX EMPATE LUER LOCK REP 11096	1,665
METALFLEX ESTRELLA DOSIFICADORA PISTOLA REP 11017	200
METALFLEX ORING NITRILO 011 REP 110132	757
METALFLEX PISTON JERINGA PISTOLA REP 11087	213
METALFLEX RESORTE CENTRAL L-9 REP 11020	1,013
METALFLEX RESORTE DE UÑA L-13 REP 11022	182
METALFLEX TORNILLO CENTRAL PISTOLA REP 11019	161
METALFLEX TUERCA CASQUILLO GUIA PISTOLA REP 11012	10
METALFLEX UÑA IMPULSADORA PISTOLA REP 11024	872
TENSILATO X 500 ML	115
Total	62,027

d) Condiciones comerciales:

- Agujas: Precio por escala de precios FNG 2023
- Repuestos LHAURA: Precio fábrica 2023
- Jeringas y Pistolas LHAURA: Dcto. 5% sobre precio fábrica 2023
- La forma de pago se acoge a las políticas del FNG

e) Votación

De los miembros de la Junta convocados respondieron los siguientes:

- | | |
|--------------------------------|--|
| - INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO | Delegada de la ministra de Agricultura |
| - JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA | Presidente Ejecutivo de Fedegan |
| - JUAN FERNANDO ROA | Gerente General del ICA |
| - HERNÁN ARAÚJO CASTRO | Representante de Fedefondos |
| - DANIEL ESPINOSA GARCÉS | Representante de Unaga |
| - FELIPE PINILLA DE BRIGARD | Representante de Analac |
| - RAFAEL AMARIS ARIZA | Representante de Fedegan, Sector Carne |
| - CARLOS JAIRO GÓMEZ TORRES | Representante de Fedegan, Sector Leche |

La doctora Marcela García, delegada de la ministra de Agricultura, dio su aprobación manifestando que en el Orden del Día no se presentó como tema para aprobación y, por lo tanto, sugiere que para próximas ocasiones se presenten los argumentos por escrito, sobre todo el porqué es único proveedor. Con esta observación, los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron por unanimidad la contratación de acuerdo con la recomendación presentada por la Dirección Técnica.

1.1.3. ACTA No. 044 DEL 18 DE OCTUBRE de 2023 (Reunión virtual)

1.1.3.1. CONVOCATORIA

- a) **Tema:** Aprobación participación del Fondo Nacional del Ganado en el evento “Una Vaca por la Paz” por valor de \$ 50.000.000.
- b) **Fecha de convocatoria:** 13 de octubre de 2023
- c) **Fecha y hora máxima de cierre:** 18 de octubre de 2023 a las 5:00 pm
- d) **Anexos:** presentación e informe por parte de la Fundación Colombia Ganadera - FUNDAGAN
- e) **Comité Técnico:** El tema fue presentado el 12 de octubre al Comité Técnico, el cual emitió concepto favorable para que la propuesta sea presentada a la Junta Directiva para su decisión.

1.1.3.2. SOLICITUD A LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con la información presentada, la entidad administradora solicita a la Junta del Fondo Nacional del Ganado, la aprobación de la participación del Fondo Nacional del Ganado en el evento “Una Vaca por la Paz” por valor de \$ 50.000.000.

a) Presentación FUNDAGAN







Propuesta de patrocinio IV Gran Cena Gourmet

En beneficio del programa Una vaca por la paz

Fecha: 21 de Noviembre
Lugar: Gran Salón - Club El Nogal
Bogotá DC

Compromiso Social Ganadero

FUNDAGAN




Nacimos el 30 de septiembre de 2007

Impulsamos la responsabilidad social como política del gremio ganadero, a través del apoyo a la población ganadera vulnerable, la implementación de iniciativas de cohesión social rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable desde la perspectiva de la producción ganadera. Así mismo, visibilizamos, reivindicamos y respaldamos a todos los ganaderos víctimas de la violencia.

Ejes de acción principales:

- a. Contribuir a la reconstrucción de tejido social en el campo
- b. Honrar nuestro compromiso con el bienestar del pequeño productor ganadero





Pobreza Rural

Pobreza Monetaria

Incidencia de pobreza monetaria Principales dominios(2012-2021)

La línea de pobreza monetaria per cápita nacional en 2021 fue de

44,6%

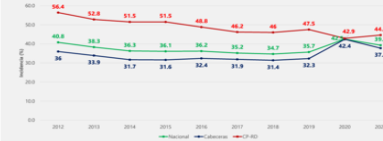
\$354.031

De la población rural se encontraba en situación de pobreza monetaria (2021)

Esto corresponde a

4.967.736

personas en situación de pobreza monetaria en las zonas rurales (2021)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2021.
2012 - 2021. Años Bases - Bases Anuales correspondientes a BSA Anualizado.

Incidencia de pobreza monetaria extrema Principales dominios(2012-2021)

La línea de pobreza monetaria extrema per cápita nacional en 2021 fue de

18,8%

\$161,099

De la población rural se encontraba en situación de pobreza monetaria extrema (2021)

Esto corresponde a

2.098.153

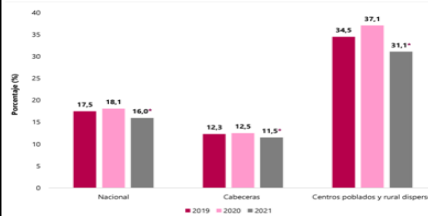
personas en situación de pobreza monetaria extrema en las zonas rurales (2021)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2012-2021.
2012 - 2021. Años Bases 2011 - 2020. Años correspondientes a BSA Anualizado.

IPM Rural

Índice de Pobreza Multidimensional - IPM Principales dominios. 2019-2021



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2019-2021, con base en proyecciones del CNPV 2018.

31,1%

De la población rural se encontraba dentro de los índices de pobreza multidimensional (2021)

En 2021, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue

Esto corresponde aproximadamente a

3'584.000

personas que viven en la ruralidad en estas condiciones

2,7 veces veces el de las cabeceras.

Conflicto Armado

El campesinado es la principal víctima del conflicto armado en Colombia, no solo por la magnitud de la violencia en su contra, sino también porque no se han generado cambios sociales a su favor.

De los 10.606.125 hechos victimizantes reconocidos en el Registro Único de Víctimas

4.827.550

afectaron a campesinos o campesinas (aprox cuatro millones y medio han sido desplazados)

Esto indica que al menos el

45,5 %

de las violaciones de derechos humanos victimizaron al campesinado

41,6%

de los campesinos que laboran se dedican a actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

390.884

Predios ganaderos poseían menos de 10 cabezas de ganado en 2021

Esto representa el

53,4%

de los 731.872 predios ganaderos que hay en total

Para estas personas las vaquitas son una alternativa de pancoger que ayuda a paliar la condición de mínima subsistencia a la que están sometidos.





Una Vaca por la Paz



Consiste en la donación de vacas preñadas a familias campesinas pobres o pequeñas comunidades rurales organizadas, preferiblemente de mujeres cabeza de familia, las cuales a su vez, se comprometen a entregar la primera cría a otra familia o comunidad en condiciones similares para generar un efecto de solidaridad en cadena.



Es un programa que convierte al beneficiario en donante, porque recibir es fácil, pero aprender a dar fortalece la convivencia y construye tejido social.



“La generosidad produce generosidad y la solidaridad convoca más solidaridad, dando lugar a encadenamientos virtuosos que reconstruyen el tejido social, propician la convivencia y amojonar el camino hacia la concordancia entre los colombianos.”



¿Cómo funciona?



El propósito es dar a conocer el programa y establecer alianzas estratégicas con diferentes organizaciones, en aras de beneficiar a la población rural vulnerable y marginada del país.

Etapa 1 (2023) - Recolección de donaciones y gestión de alianzas.

-Los resultados se anuncian en la IV Gran Cena Gourmet

Etapa 2 (2024) - Entrega de donaciones y asistencia técnica

2.1 - Visitas de caracterización a familias candidatas a ser beneficiarias y entrega de vacas preñadas.

2.2 - **Asistencia técnica por 3 años, en buenas prácticas de ganadería** (dar cuidado y manejo sostenible a los semovientes, las crías y los predios).

- **Alianzas con Universidades y organizaciones** para capacitar a los beneficiarios en torno a generación de **ingresos y formación de competencias específicas**.

Etapa 3 - Recolección de Terneros

A los 8 - 10 meses de que nazca la cría, el beneficiario hace entrega de ésta a FUNDAGAN.

Beneficiarios (perfil del beneficiario)

- La asociación o **la familia debe ser propietaria de un predio** con capacidad de albergar los animales objeto de la donación y, preferiblemente, tener conocimiento en prácticas ganaderas.
- **Familias campesinas en condición de pobreza:** Ser mayor de dieciocho (18) años de edad y contar con un núcleo familiar, Si el candidato cuenta con semovientes, éstos **no pueden superar las cinco unidades**. Tener ingresos inferiores a un salario mínimo.
- **Asociaciones y cooperativas de campesinos:** Legalmente constituidas y si cuentan con semovientes, estos no podrán superar las **veinte unidades**.
- Se da especial atención a madres cabeza de familia, familias desplazadas, víctimas de desastres naturales, víctimas del conflicto armado, familias en cuyo núcleo se encuentre un integrante en situación de discapacidad o un adulto mayor.

A los candidatos a ser beneficiarios se les hará una visita de caracterización con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados.

BENEFICIOS PARA LAS FAMILIAS

- **Asistencia técnica:** representada en 3 visitas durante 2 años (Cada 6 meses durante el primer año y una visita el segundo año). La asistencia NO incluye medicamentos para los bovinos.
- **Capacitación en buenas prácticas ganaderas - BPG:** Socialización y explicación de los 13 criterios que debe cumplir un hato para certificarse en BPG.
- **Capacitaciones virtuales:** Inclusión en la base de datos de Fedegan, con el fin de invitarlos a participar en capacitaciones, talleres y charlas con expertos, para dar un mejor manejo a su hato y a la nutrición y bienestar de sus semovientes. En línea con esto, tenemos una alianza con **Acovasal**, el cual brindará capacitaciones en torno a nutrición animal.
- **Biblioteca digital:** Envío digital de todos los módulos del Manual Práctico Ganadero.
- **Comunidad virtual ganadera:** Inclusión en los grupos de **whatsapp** de Fedegan, en los cuales se comparte permanentemente información de interés para los ganaderos.
- **Identificación como ganadero:** Les gestionamos directamente el carnet ganadero, el cual incluye los beneficios de las alianzas que se han hecho desde la Federación con distintos hoteles en el país, almacenes de insumos agropecuarios y demás.



BENEFICIOS PARA LAS FAMILIAS

- **Red de orientación para manejo de emergencias veterinarias:** disponibilidad telefónica de estudiantes de medicina veterinaria, los cuales orientarán el manejo de los primeros auxilios durante una emergencia, mientras llega su veterinario de confianza.
- **Material pedagógico:** En alianza con el laboratorio MSD, les entregaremos material conjunto conducente a formar a los beneficiarios, en la promoción y mantenimiento de la salud de las vacas y la salud de los terneros.
- **Identificación de los animales:** Los animales se entregarán plenamente identificados con chapetas con numeración oficial del ICA.
- **Descuentos con aliados comerciales:** Actualmente contamos con una alianza con **Agrofácil**, en donde les ofrecen hasta un 20% descuento a los beneficiarios de esta alianza, en su tienda agropecuaria (cercado, cuidado animal, siembra y cosecha).
- **Alianzas con universidades:** Para capacitar a los beneficiarios en torno a generación **de ingresos y formación de competencias específicas**.



21 de noviembre 2023
IV Gran Cena Gourmet

En Alianza con:

Fundación El Nogal



2010
940 vacas

2012
1006 vacas

2014
1452 vacas

2023
¿?
1500 vacas



- Club el Nogal.
- 400 - 500 asistentes.
- Chefs reconocidos de la cocina nacional.




IV GRAN CENA GOURMET EN BENEFICIO DEL PROGRAMA UNA VACA POR LA PAZ
Un ejercicio de solidaridad, un mensaje de esperanza.

CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CHEFS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS

Club el Nogal - Gran Salón
Cra. 7 #78-96, Bogotá

21 de noviembre de 2023
Hora: 7:30 pm

\$300.000

¡VINCÚLATE COMO PATROCINADOR DE ESTE IMPORTANTE EVENTO!

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El objetivo del evento es el de anunciar los resultados en cuanto al recaudo de fondos para apoyar el programa Una Vaca por la Paz.

Dicho evento vincula a los mejores chefs del país, para que preparen una cena gourmet, en beneficio del programa.

¡Vincúlate como patrocinador de este importante evento!

*Lugar del evento: Gran Salón del Club El Nogal
Cantidad de asistentes: 500 personas.*



- ✓ Representantes gremiales.
- ✓ Ganaderos representativos de las diferentes regiones del país.
- ✓ Grandes empresarios e industriales.
- ✓ Personalidades de la vida nacional.
- ✓ Representantes de Ong's y medios de comunicación.
- ✓ Representantes del sector público (ministros, embajadores, entre otros).
- ✓ Representantes de organizaciones internacionales.



Piezas de mayor exposición

Valor patrocinio: \$50.000.000

Contraprestación	Descripción de la Pieza
1. Logo en Vacómetro (Pantalla Principal)	Pantalla LED pitch 3.9 (5X3m). Es un sitio estratégico, ya que atrae la atención de todos los asistentes, en este lugar se van contabilizando las vacas recolectadas.
2. Logo en lágrima LED lateral	Lágrima LED de medida 3X1mts, ubicada al lado de la pantalla principal.
3. Backing de bienvenida	Ubicado en la entrada del Gran Salón.
4. Logo en Displays de mesa	En total se ubicarán 120 Displays doble cara. Dos displays por mesa. Todos los Displays tendrán los mismos logos (Los Displays tendrán un código QR en cada cara con el menú digital)
5. Logo en redes sociales	Menciones en nuestras redes sociales (seguidores: 15.538), con posibilidad de que el post sea etiquetado en las cuentas oficiales de Fedegan (seguidores: 301.600).

La doctora Marcela García manifestó que el Ministerio desea participar en el proceso de postulación de potenciales beneficiarios que cumplan con las condiciones del programa.

b) Votación

De los miembros convocados respondieron los siguientes:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO - JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA - DIANA LUCIA VILLAMIL - HERNÁN ARAÚJO CASTRO - DANIEL ESPINOSA GARCÉS - FELIPE PINILLA DE BRIGARD - RAFAEL AMARIS ARIZA - CARLOS JAIRO GÓMEZ TORRES - RICARDO ROSALES ZAMBRANO | <ul style="list-style-type: none"> Delegada de la ministra de Agricultura Presidente Ejecutivo de Fedegan Gerente General (e) del ICA Representante de Fedefondos Representante de Unaga Representante de Analac Representante de Fedegan, Sector Carne Representante de Fedegan, Sector Leche Representante de las Cooperativas Lecheras |
|---|--|

Todos los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron unánimemente el tema del orden del día puesto a consideración de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.

1.1.4. ACTA No. 045 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023

1.1.4.1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se presentaron a consideración de la Junta las siguientes actas:

- Acta No. 042 del 4 de octubre de 2023
- Acta No. 043 del 5 de octubre de 2023
- Acta No. 044 del 19 de octubre de 2023.

Pide la palabra el doctor Luis Alonso Colmenares, auditor interno del FNG, aludiendo al concepto de la Superintendencia de Sociedades No. 220-182949 de 2022 y al reglamento de la Junta, artículo 11, para señalar que en el Acta No. 042, punto 4 de Propositiones y Varios, no se expresa que, antes de que la Junta terminara, se le solicitó al auditor interno retirarse de la reunión. Por lo tanto, solicita que esa situación quede expresa, pues mientras la junta esté sesionando el auditor debe permanecer en ella. Por tal motivo, informa que remitió al correo electrónico de los miembros de la Junta la solicitud al doctor Jaime Daza, representante legal del FNG y secretario de la Junta, un derecho de petición para que se le expida copia del audio de dicha sesión.

La doctora Marcela García, delegada de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, somete a consideración de la Junta integrar en el Acta No. 042 la solicitud del Auditor

El doctor Hernán Araujo le solicita al doctor Colmenares precisar las razones de su solicitud, a lo que el doctor Colmenares responde que, en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor interno, en su función de control, no tiene límites en el tiempo ni en el espacio, nada le es vedado, excepto que se trate de un secreto de Estado. Expresa que el auditor debe ser invitado a la junta, aunque sin derecho a voto, porque así lo establecen las normas internacionales y porque, más que derechos, tiene deberes que cumplir con la Junta.

El doctor José Félix Lafaurie, presidente de FEDEGAN, considera que, siendo un tema que puede tener consecuencias jurídicas, solicita que sea analizado por las oficinas jurídicas del Ministerio y del FNG, y señala que, en las discusiones y decisiones de la Junta, por parte Ministerio y de sus diferentes miembros, siempre se ha procedido con apego a la ley, por lo que solicita aplazar el punto hasta tener la mayor claridad jurídica.

El doctor Roberto Bruce, director jurídico del FNG, señala que, en su opinión, el concepto de la Superintendencia es aplicable a sociedades comerciales respecto de las cuales es órgano de inspección, vigilancia y control, mas no al Fondo Nacional del Ganado, que no tiene personería jurídica ni se asimila a una sociedad comercial. Frente a la solicitud del doctor Colmenares no ve inconveniente en que se haga la aclaración de que se le solicitó retirarse, como tampoco en su solicitud del audio, en el sentido de que también estos son documentos públicos.

Aclara que las auditorías internas de los Fondos Parafiscales están reglamentadas por el Decreto 2025 de 1996, sin menoscabo de que apliquen normas generales. De otra parte, considera que la solicitud al auditor interno de retirarse de la reunión era perfectamente viable, pues se iba a tocar un tema relacionado con una política del Ministerio sobre las auditorías internas de los Fondos Parafiscales, ya expuesto y suficientemente explicado.

La presidenta de la Junta manifiesta que, de parte de Ministerio, tiene una observación al acta No 042, que el señor Magdiel Moreno ya le comentó a la Dirección Administrativa y Financiera para las respectivas correcciones. También aclara que el 4 de octubre recordó el tema de las auditorías internas, que ya se había planteado en sesiones anteriores por parte de la ministra Cecilia López, reiterando que no fue una propuesta que se hizo en la reunión del Acta No. 042 del 4 de octubre de 2023.

Teniendo en cuenta las dos observaciones a realizar al Acta No. 042 y sin ninguna otra objeción, las actas Números 042, 043 y 044 son aprobadas por mayoría.

1.1.4.2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO 2024

a) Informe sectorial

Como soporte a los estimados del proyecto de presupuesto, el doctor Óscar Cubillos, jefe de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, presenta un análisis sectorial, en el que trata los siguientes puntos:

- Elementos macroeconómicos
 - o Inflación
 - o Crecimiento económico
 - o Salario mínimo
 - o Ingreso per cápita
- Comportamiento del sacrificio bovino y producción de carne
 - o Cifras de sacrificio formal
 - o Precio de la carne de res y del novillo gordo
 - o Disminución del precio internacional de la carne que afecta las exportaciones
 - o Incremento del sacrificio clandestino
 - o Mayor oferta de pollo y cerdo importado con precios más bajos
- Comportamiento en el acopio y producción de leche
 - o Producción nacional de leche
 - o Cifras de acopio formal de leche.
 - o Consumo
 - o Importaciones
 - o Precios pagados al productor

El doctor Felipe Pinilla De Brigard, representante de ANALAC, y manifiesta lo siguiente:

- Para el caso de la leche se utiliza información de la USP, que tuvo muchos problemas de actualización.
- Para 2023 se estima un precio promedio, no tan conservador como el año anterior, por lo que valdría la pena revisarlo para que refleje, por lo menos, lo que pueda suceder en el primer semestre.
- Reitera las dificultades en la información de la USP. En octubre se reporta un repunte de precio, cuando la información de campo señala lo contrario y los compradores anuncian disminución en las compras, temas que estudiará el Consejo Nacional Lácteo.
- La leche líquida representa el 40% o 45% de la canasta láctea de una familia, pero en noviembre se empieza a ver una tendencia a la baja en leche líquida, algo que puede agregarse en el análisis.

La doctora Marcela García expresa que el Ministerio tiene los siguientes comentarios:

- Se realizó una reunión en el DANE para trabajar sobre costos de producción y su diferenciación entre leche y de carne, para lo cual se van a generar mesas de trabajo.
- Le agradece al doctor Cubillos el reconocimiento a la importancia del Decreto 2016, de plantas de beneficio, que también ayudará a generar cifras confiables y a mitigar el sacrificio clandestino.
- En cuanto a la USP, se han sostenido reuniones para ajustar el proceso de validación y se va a fortalecer para el próximo año, cuando se tendrá un sistema que genere confianza.

b) Presentación del Presupuesto 2024

La doctora Marcela Ordoñez, directora Administrativa y Financiera, inicia la presentación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2024, con la proyección de ingresos y gastos.

PROYECCIÓN 2024- INDICADORES PRESUPUESTO INGRESOS

INDICADORES	
INFLACION	10.50%
INCREMENTO CUOTA DE FOMENTO CONCEPTO CARNE	14.00%
PRECIO PROMEDIO LECHE REAL A SEPT. 2023 Y PROYECTADO OCTUBRE -DICIEMBRE 2023	2,183
PROMEDIO PRECIO LECHE ESTIMADO 2024	2,172

CUADRO DE VARIABLES			
CONCEPTO	Presupuesto 2024	Ejecución 2023 a Sept y proyectado Oct-Dic.	% Variación
CARNE			
CABEZAS	3,037,473	3,008,989	0.9%
CUOTA CONCEPTO CARNE	33,060	29,000	14.0%
LECHE			
ACOPIO LITROS	2,892,971,608	2,895,839,913	-0.1%
PRECIO PROMEDIO	2,172	2,183	-0.5%

Proyección de Carne y Leche 2024 Miles de \$

MES	PRESUPUESTO	CARNE	LECHE
ENERO	11,020,811	8,308,529	2,712,282
FEBRERO	12,149,936	8,368,180	3,781,756
MARZO	11,229,680	7,625,917	3,603,763
ABRIL	12,166,623	8,051,168	4,115,455
MAYO	11,405,960	7,298,491	4,107,469
JUNIO	12,713,933	8,452,252	4,261,681
JULIO	12,177,104	8,201,293	3,975,811
AGOSTO	12,588,494	8,583,500	4,004,994
SEPTIEMBRE	11,316,084	7,509,711	3,806,373
OCTUBRE	12,536,363	8,748,337	3,788,026
NOVIEMBRE	13,190,522	9,239,609	3,950,913
DICIEMBRE	12,819,589	8,868,676	3,950,913
TOTAL	145,315,099	99,255,663	46,059,436

PROYECCIÓN INGRESOS TOTALES 2024 (Miles \$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2024	VAR. %	PART. %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	138,362,135	17,620,852	155,982,987	12.7%	98.5%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786	21,672,313	145,315,099	17.5%	91.7%
Ley 89	82,420,282	14,446,763	96,867,045	17.5%	61.2%
Ley 395 Aftosa	20,611,252	3,612,775	24,224,027	17.5%	15.3%
Ley 395 FEP	20,611,252	3,612,775	24,224,027	17.5%	15.3%
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000	-	5,000,000	0.0%	3.2%
Reservas no Ejecutadas	471,249	(471,249)	-	0.0%	0.0%
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100	(3,580,212)	5,667,888	-38.7%	3.6%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,481,098	(65,098)	2,416,000	-2.6%	1.5%
Financieros	1,457,358	342,642	1,800,000	23.5%	1.1%
Otros Ingresos	1,023,741	(407,741)	616,000	-39.8%	0.4%
TOTAL INGRESO	140,843,234	17,555,753	158,398,987	12.5%	100.0%

PROYECCIÓN DE GASTOS 2024

La directora Administrativa y Financiera presenta la estructura de los gastos del FNG, aclarando que muchos de estos están definidos en la ley y tienen destinación específica.

ESTRUCTURA DE GASTOS

- 1) GASTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY**
 - Fomento al consumo (parágrafo 1° art. 4° Ley 89 de 1993)
 - Contraprestación (art. 7° Ley 89 de 1993)
 - PNEFA (Ley 395 de 1997) – Salud Animal
 - Transferencia FEP (Ley 395 de 1997)
 - Gastos de Recaudo y Cartera (decreto 2025 de 1996)
 - 2) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
 - Gastos de personal áreas de apoyo: Dirección AyF y Jurídica
 - Gastos generales necesarios para funcionar
 - 3) GASTOS DE AUDITORÍA**
 - Gastos de personal: planta, temporales y aprendices
 - Gastos Generales; tecnología, comunicaciones y transporte, gastos de viaje
 - 4) ESTRUCTURA GASTOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN**
 - Gastos de personal; planta, temporales, aprendices
 - Gastos Generales: tecnología, comunicaciones y transporte, gastos de viaje
 - Proyectos de Inversión
- PROGRAMAS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS POR LA JUNTA:**
- Ganadería Sostenible
 - Cadenas Productivas
 - Estudios Económicos
 - Promoción y divulgación

INDICADORES PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

INDICADORES	
IPC – Proyectado	10.50%
Incremento SMMLV 2024 - estimado	14.00%
% incremento para gastos en compras y adquisiciones	IPC
% incremento para salarios entre 1 a 3 SMMLV y Salario mínimo integral	Incremento SMMLV 2024
% incremento para salarios superiores a 3 SMMLV <u>excepto</u> el Salario Mínimo integral	IPC

PLANTA DE PERSONAL –FONDO NACIONAL DEL GANADO

Nombre del Cargo	Auditoría Interna	Fomento al Consumo	Funcionamiento	Ganadería Sostenible	Planeación y Estudios Económicos	Recaudo y Cartera	Salud y Bienestar Animal	Totales
Asistente Administrativo	1		5				1	7
Asistente Administrativo Regional							95	95
Auditor	1							1
Coordinador Regional							15	15
Director			2				1	3
Jefe de Oficina		1			1			2
Profesionales	3	2	18	4	2	6	13	48
Profesional Regional						18	95	113
Subdirector			3	1		1	2	7
Técnicos		1	2			5	1	9
Totales	5	4	30	5	3	30	223	300

PROYECCIÓN 2024- RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	PART.%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	8,240,202,678	5.20%
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700	1,943,956,738	1.23%
CONTRAPRESTACIÓN	6,859,222,491	7,515,755,000	4.74%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	81,523,176,404	91,694,681,170	57.89%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,863,415,725	2,829,670,555	1.79%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700	4,232,734,425	2.67%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,719,330,748	1,696,098,852	1.07%
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000	10,020,034,499	6.33%
GANADERIA SOSTENIBLE	4,141,447,000	4,334,631,353	2.74%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	724,871,600	833,844,735	0.53%
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670	25,057,377,003	15.82%
TOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787	158,398,987,008	100.0%

A continuación, se presenta el desagregado del presupuesto de gastos proyectado por programa para 2024.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Servicios Personales y Gastos Generales (Miles de \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	% VAR.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	4,043,419	4,542,874	12.4%
GASTOS GENERALES	3,197,444	3,697,328	15.6%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,863	8,240,203	13.8%

Cargos / Programa	Subtotal	Planta	Temporal	Pasante SENA
1 Dirección Jurídica		4		1
2 Dirección Administrativa y Financiera		26		
D. Administrativa y Financiera	2			
Subdirección Gestión Humana	2		3	1
Subdirección de Tecnología	3			1
Subdirección de Finanzas y Adquisiciones	19		6	1
Totales		30	9	4

GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN
Materiales y Suministros	Útiles y papelería, Cafetería, Aseo
Servicios Tecnológicos	Arrendamiento Computadores, Internet actualización TNS, Workplace
Servicios Públicos	Agua y Energía.
Arrendos y Vigilancia	Arrendamiento de oficinas, bodega, archivo y Vigilancia.
Comunicaciones y Transporte	Mensajería y celulares
Seguros	Seguros de activos y equipos de cómputo.
Gastos Bancarios e Impuestos	Comisiones y gastos bancarios, GMF.
Capacitación y Bienestar	Actualización tributaria, información exógena, actualización herramientas ofimáticas, actualizaciones de nómina
Viáticos y Gastos de Viaje	Para las direcciones Jurídica y Administrativa y financiera
Cuota de Fiscalización	Control fiscal CGR
Gastos Comisión de Fomento	Honorarios miembros Junta Directiva 4 sesiones y gastos de logística las reuniones de Juntas Directivas.
Honorarios	Honorarios de abogados procesos jurídicos laborales.
Impresos y Publicaciones	Publicaciones
Estudio de Reorganización	Estudio de cargas laborales del FNG

Con respecto a los Gastos de Funcionamiento – Gastos de Comisión de Fomento, por solicitud realizada en una sesión anterior por un miembro de junta, se incorporan honorarios de dos SMMLV para los miembros de Junta en las cuatro sesiones ordinarias, para los gastos de logística en caso de reuniones presenciales y algunos gastos de auxilio por movilización cuando se requiera.

En relación con el Estudio de Reorganización, ha sido solicitado en varias oportunidades por la Junta Directiva, por cuanto la planta de personal que se definió desde la vigencia 2019 tuvo carácter temporal.

Igualmente, se ha planteado que, en el programa de Cadenas Productivas, es necesario incluir en la planta el personal de los Tecnigan, pero en varias oportunidades se ha definido que estos cambios se deben hacer mediante el estudio de reorganización que determine las necesidades reales.

GASTOS DE AUDITORIA INTERNA
Servicios Personales y Gastos Generales (Miles de \$)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	% Var.
AUDITORIA INTERNA	1,719,360	1,943,957	13.1%
SERVICIOS PERSONALES	1,575,440	1,759,376	11.7%
GASTOS GENERALES	143,920	184,581	28.3%

Cargos / Programa	Personal Planta	Personal Temporal	Pasante SENA
Auditor	1		
Profesionales	3		
Asistente	1		
Profesionales de Apoyo		4	
Técnico de Supervisión Regional		10	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	5	14	1

GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN
Servicios Tecnológicos	Arrendamiento de Equipos de Computo
Comunicaciones y Transporte	Servicio Telefonía Celular y mensajería
Viáticos y Gastos de Viaje	Desplazamientos
Impresos y Publicaciones	Papelería para el trabajo de los puntos fijos
Dotación puntos fijos	Dotación para el personal de los puntos fijos.

La contraprestación por la administración de la CFGL a través del FNG, tasada por la Ley 89 de 1993 en el 5% de los ingresos de la Cuota de Fomento, así como la transferencia al Fondo de Estabilización de Precios para el Fomento de las Exportaciones, FEP, tasada por la Ley 395 de 1997 en el 50% del incremento de la CFGL establecido en dicha ley, tuvieron la siguiente liquidación preliminar de acuerdo con esos mandatos legales.

GASTOS DE CONTRAPRESTACIÓN TRANSFERENCIA F.E.P. (Miles de \$)

Cuentas	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	% Var.
CONTRAPRESTACION	6,859,222	7,515,755	9.6%
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,633	25,057,377	9.6%
TOTALES	29,723,855	32,573,132	9.6%

Gastos de Gestión del Recaudo

De acuerdo con la nueva resolución, los Gastos de la Gestión del Recaudo son gastos administrativos; por lo tanto, se trasladarán como tales cuando se haga el reaforo del presupuesto.

GASTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN DEL RECAUDO Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

Cuentas	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	% Var.
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,557	4,232,734	17.4%
SERVICIOS PERSONALES	2,812,903	3,129,388	11.3%
GASTOS GENERALES	305,342	515,935	69.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	488,312	587,412	20.3%

Cargos / Programa	Personal Planta	Personal Temporal	Pasante SENA
Profesionales Nivel Central	7		
Profesional Regional	17		
Subdirector	1		
Técnicos	5	2	
Auxiliar		1	
Profesionales de Apoyo		2	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	30	5	1

Cuentas	Descripción
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	
GASTOS GENERALES	
Servicios Tecnológicos	Arrendamiento de Equipos de Computo
Comunicaciones y Transporte	Servicio Telefonía Celular y auxilio de movilización mensajero a nivel local
Viáticos y Gastos de Viaje	Para los desplazamientos del personal del Programa y apoyo de gastos de alojamiento para el personal en región.
Impresos y Publicaciones	Papelera para el recaudo manual de la CFGL de algunos recaudadores.
Evaluación Gestión del Recaudo	Reuniones de seguimiento para la gestión del recaudo.
GASTOS DE INVERSIÓN	RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL
Honorarios Profesionales	Honorarios de Abogados en la Gestión de Procesos de cobro
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	Para abogados en la gestión del proceso de cobro
Gastos Legales - Jurídica	Gastos judiciales en la gestión del proceso de cobro
Gastos Bancarios - gestión del recaudo	Gastos bancarios en proyecto de recaudo directo
Medios de transporte	Auxilio de movilización para los profesionales de región en el proceso de la gestión de Cobro del Recaudo y la cartera.
Recaudo Directo	Implementación logística de recaudo de la CFGL que presenta dificultad para el recaudo directo por el FNG acorde a la facultad legal que lo otorga.
Elementos para la Formalización CFGL	Adquisición de los elementos de la formalización del recaudo, calendarios para recordatorio para el pago de la CFGL y material distintivo del FNG para entregar a los recaudadores.

DIRECCIÓN TÉCNICA PRESUPUESTO 2024

El doctor José de Silvestri hace la presentación de los presupuestos de gastos del Programa de Salud y Bienestar Animal, Programa Nacional de Ganadería Sostenible y Programa de Cadenas Productivas.

GASTOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

Cuentas	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	% Var.
SALUD ANIMAL	81,523,176	91,694,681	12.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,863,416	2,829,671	51.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	4,141,447	4,334,631	4.7%
TOTALES	87,528,039	98,858,983	12.9%

Programa	Salud y Bienestar Animal		Cadenas Productivas		Ganadería Sostenible		
	Planta	Pasan. SENA	Temporal	Pasan. SENA	Planta	Temporal	Pasan. SENA
Asistente Administrativo II	1						
Asistente Administrativo Regional	95						
Coordinador Regional	15						
Director	1						
Profesional I	5				1		
Profesional III	8				3		
Profesional Regional	95						
Subdirector	2				1		
Técnico I	1					1	
Profesional de Apoyo						3	
Pasante Aprendiz- SENA		2		1			3
Secretarios Técnicos Regionales			22				
Totales	223	2	22	1	5	4	3

La presentación del presupuesto se desarrollará de la siguiente manera:

- 1 Programa Nacional de Vacunación contra enfermedades de control oficial.
- 2 Programa de Educación sanitaria.
- 3 Programa Nacional de Ganadería Sostenible.
- 4 Programa de Cadenas Productivas.

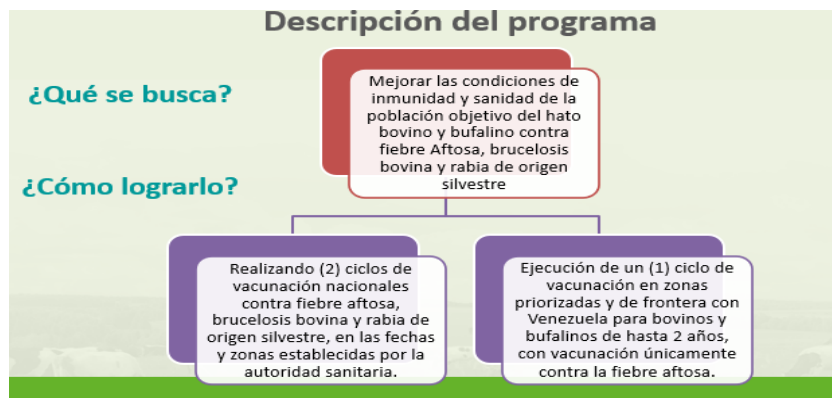
➤ **Subdirección de Operación y Logística**



PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL

FIEBRE AFTOSA, BRUCELOSIS BOVINA Y RABIA DE ORIGEN SILVESTRE.

2024

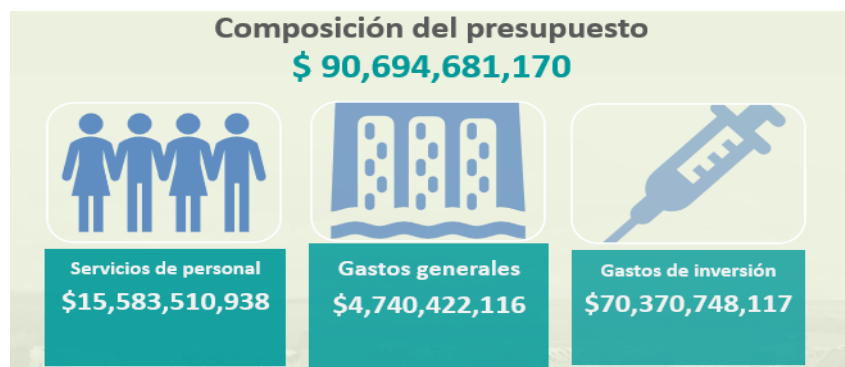


Descripción del programa

¿Qué se busca? Mejorar las condiciones de inmunidad y sanidad de la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre



¿Cómo lograrlo?

- Realizando (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.
- Ejecución de un (1) ciclo de vacunación en zonas prioritizadas y de frontera con Venezuela para bovinos y bufalinos de hasta 2 años, con vacunación únicamente contra la fiebre aftosa.



Composición del presupuesto

\$ 90,694,681,170

 <p>Servicios de personal \$15,583,510,938</p>	 <p>Gastos generales \$4,740,422,116</p>	 <p>Gastos de inversión \$70,370,748,117</p>
--	--	---

EJECUCIÓN CICLOS DE VACUNACIÓN NACIONALES
Servicios de personal: \$15,583,510,938


Contratación de 223 personas en el nivel central y regional.

Cargo	Salud y Bienestar Animal
Asistente Administrativo II	1
Asistente Administrativo Regional	95
Coordinador Regional	15
Director	1
Profesional I	5
Profesional III	8
Profesional Regional	95
Subdirector	2
Técnico I	1

Gastos generales: \$ 4,740,422,116
\$ 2,992,020,427

Arrendamiento de equipos de cómputo, dispositivos móviles y planes de datos, operación del sistema SAGARI y servicios profesionales de apoyo.

Servicios Tecnológicos

\$ 676,869,076

Contratación de la conceptualización, redacción, diseño, ajustes de textos y correcciones finales del contenido de los cuadernos ganaderos

Impresos y Publicaciones

\$ 641,532,613

Envío de dotación, papelería, planes celulares y DMC

Comunicaciones y Transporte

\$ 430,000,000

Visitas para el fortalecimiento de nuevos procesos, programación de reuniones regionales con el equipo del nivel central y supervisión a diferentes regiones.

Viáticos y Gastos de Viaje

Gastos de inversión: \$70,370,748,117

Contratación de aproximadamente 5,000 personas por cada ciclo de vacunación, a través de 5 empresas temporales.

\$38,996,656,807

Costos Operativos

Servicios prestados por las OEGAS para la ejecución y desarrollo de dos ciclos de vacunación.

\$2,867,479,181

Servicios OEGA PNEFA

Transporte diario para programadores y vacunadores y otros gastos logísticos.

\$16,679,321,691

Costos Variables

Realización de jornadas de capacitación de 2 días al personal en misión y proceso de contratación por cada ciclo de vacunación

\$628,979,260

Capacitación

Suministro de herramientas para la vacunación, elementos de protección personal y dotación del personal temporal.

\$3,840,419,695

Dotación

Mantenimiento y reparación de los equipos que conforman la red de frío (neveras, congeladores, plantas eléctricas) propiedad de FEDEGAN-FNG.

\$151,442,792

Mantenimiento de red de frío

Gastos de inversión: \$70,370,748,117

Jornadas de entrenamiento con los equipos regionales. Contratación de un profesional encargado de la ejecución del proyecto y la contratación de la auditoría de certificación.

\$278,743,880

Proceso estadístico

Desarrollo de jornadas de evaluación y planeación de los ciclos de vacunación. Capacitación al equipo técnico encargado de ejecutar los ciclos de vacunación.

\$200,000,000

Planeación y evaluación

Movilización para los coordinadores regionales (15) y profesionales de salud animal (95)

\$2,190,540,000

Medios de Transporte

Ejecución de 2 campañas publicitarias de los ciclos de vacunación, que incluye publicidad a nivel nacional y regional.

\$858,918,869

Publicidad del ciclo

Recurso para atender eventualidades no contempladas en el presupuesto del programa

\$100,000,000

Imprevistos

Ejecución de un ciclo en zona de frontera con participación de 4 coordinaciones regionales y 19 proyectos locales. Desarrollo en 6 departamentos durante de 30 días de vacunación y 15 de programación. Población objetivo: animales < 24 meses.

\$3,578,245,942

Ciclo de Revacunación

Componentes del presupuesto

Ciclo de vacunación zona de frontera

COSTOS OPERATIVOS	CONTRATOS DE OEGAS	COSTOS VARIABLES	CAPACITACIÓN	DOTACIÓN	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	SERVICIO TECNOLÓGICO (DMC)	PUBLICIDAD
Contratación de 780 personas, a través de tres empresas temporales	Servicios para la ejecución y desarrollo del ciclo.	Trasporte diario para 776 empleados en misión.	Un día de capacitación para entrega de dotación y proceso de contratación.	Suministro de elementos de bioseguridad y dotación para 780 trabajadores.	Visitas de supervisión y seguimiento	Planes de datos para DMC, seguro y transporte.	Difusión en medios nacionales y regionales.

➤ **Subdirección de Salud y Bienestar Animal**
Programa de Educación sanitaria – 2024:



Nombre del Proyecto

Educación y divulgación de información desde la subdirección de Salud y Bienestar animal del Fondo Nacional del Ganado, a los actores del sector ganadero, sobre temas estratégicos para el desarrollo de la producción bovina y bufalina en el país.



Objetivo General

Gestionar y fortalecer las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal y otros temas de interés sanitario, para favorecer el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

Valor total del programa: \$ 1.000.000.000

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR EN EL PROGRAMA

1	2	3
<p>Eventos de educación sanitaria</p> <p>Gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa, primeros auxilios, comportamiento y bienestar animal.</p> <p>\$ 304.000.000</p>	<p>Actualización en temas sanitarios</p> <p>Capacitación a profesionales del FNG sobre temas técnicos de interés sanitario, participación en eventos académicos y material divulgativo impreso, audiovisual.</p> <p>\$ 361.000.000</p>	<p>Convenios de cooperación y proyectos</p> <p>Gestión y cooperación interinstitucional, Proyecto de medición de bienestar animal en ganadería y Proyecto para la implementación de mejoras en infraestructura y manejo predial para el bienestar animal.</p> <p>\$ 335.000.000</p>

1. Eventos de educación sanitaria

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa, primeros auxilios, comportamiento y bienestar animal	Evento (25 personas)	380	\$ 800.000	\$ 304.000.000
Costo total				\$ 304.000.000



2. Actualización en temas sanitarios

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Capacitación y actualización del personal FNG sobre temas técnicos y de interés sanitario	Capacitación	5	\$ 38.000.000	\$ 190.000.000
Participación de FEDEGAN-FNG y/o profesionales de FEDEGAN-FNG en eventos académicos nacionales, sobre temas de interés sanitario y de bienestar animal	Evento	2	\$ 25.500.000	\$ 51.000.000
Material Divulgativo - impreso y audiovisual (valor unitario promedio) para temas de interés del sector ganadero, al menos 3 ítems (pendones, agendas) recordatorio para participantes - en eventos (ponchos, pañoletas, gorras, entre otros.)	Producto	3	\$ 40.000.000	\$ 120.000.000
Costo total				\$ 361.000.000





3. Convenios de cooperación y proyectos

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gestión y cooperación interinstitucional en actividades como proyectos de investigación (al menos 1), eventos académicos, técnicos y demás, en el marco de la alianza RAM, comité técnico de BA, ICA, entre otras.	Convenio/ alianza	1	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Proyecto de medición de bienestar animal en ganadería - homologación de conocimientos - metodología oficial	Proyecto	1	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000
Proyecto para la implementación de mejoras en infraestructura y manejo preñal para el bienestar animal	Proyecto	1	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Costo total				\$ 335.000.000

➤ Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación



SUBDIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo: Gestionar y desarrollar acciones de **Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)** dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas.



SUBDIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROYECTO CADENAS

PROBLEMA

Baja articulación entre actores de CTeI de las cadenas de valor que no tienen acceso a conocimiento técnico – científico

OBJETIVO

Aumentar la articulación entre los actores de CTeI de las cadenas de valor, gestionando Proyectos que promuevan las acciones de CTeI

ACCIONES

- Tecnig@n – 22 sedes \$ 2.150.049.555
- Brigadas Tecnológicas – 220 brigadas \$ 312.000.000
- Pasantes SENA – 3 \$ 17.621.000
- Asistencia técnica integral – 22 apoyos \$ 350.000.000

\$ 2.829.670.555



PROYECTO GANADERÍA SOSTENIBLE			
PROBLEMA			
Bajo el uso del conocimiento técnico - científico sobre ganadería sostenible			
OBJETIVO			
Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico sobre ganadería sostenible, como aporte a las metas de política pública y de competitividad del sector ganadero.			
ACCIONES			
Programa Pasantías: 54 pasantes	\$ 435.000.000		
Alianza SENA - FEDEGAN- FNG: +9000 ganaderos inscritos en formación	\$ 180.000.000	Fortalecimiento de ganaderos a través de transferencia biotecnológica: 480 preñeces entregadas	\$ 1.201.667.000
Acciones de educación: 50 acciones (diplomados, escuelas de mayordomía, articulación de GS al sector educativo)	\$ 769.717.100	Proyectos regionales: 22 proyectos	\$ 440.000.000
Proyectos y acciones de extensión: contrapartida proyectos, 22 círculos fortalecidos y 40 videos Manual Práctico Ganadero	\$ 821.602.900	Giras Técnicas ganaderas: 2 giras	\$ 200.000.000
		Concertación de agendas: 22 agendas	\$ 286.644.353
		\$ 4.334.631.353	

La doctora Marcela García, presidenta de la Junta Directiva, formula las siguientes preguntas:

- A la doctora Marcela Ordóñez, en la parte de Funcionamiento, ¿a que corresponde el rubro para miembros del Fondo Nacional del Ganado?

La doctora Marcela Ordóñez responde que son los gastos de la Comisión de Fomento, rubro establecido en la Resolución 9554 para los gastos de asistencia a los miembros de la Junta (gastos de viaje, tiquetes y gastos logísticos, etc.). Antes de año 2019 incluía honorarios para los miembros de Junta de dos SMMLV por cada sesión. En la junta de junio de 2023, se presentó la propuesta de incorporar nuevamente esa partida en el presupuesto de 2024, para decisión de la Junta.

- Al doctor José de Silvestri, sobre los programas presentados.
 - o La importancia de alinear los programas con los Planes de Ordenamiento Productivo, tanto de carne como de leche, que representan la política del Ministerio y son el resultado de un trabajo interinstitucional en el que FEDEGÁN participó.
 - o La aplicación de los indicadores relacionados con Ganadería Sostenible, en los lineamientos de la resolución 126 de Ganadería Sostenible, para empezar a tener cifras sobre el efecto de estos programas a partir de una línea base.
 - o Claridad en las fichas técnicas sobre los equipos que son del Fondo y de FEDEGÁN.
 - o Información sobre los departamentos en que se van a desarrollar los programas, para dar respuesta a esas solicitudes que llegan al Ministerio.
 - o Articular con el ICA, como autoridad sanitaria, la capacitación en los temas sanitarios.
 - o Diferenciar los elementos de sostenibilidad del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria hay elementos de sostenibilidad y, también los programas de Ganadería Sostenible con temas de Innovación, para no duplicar la inversión en temas de ganadería sostenible.
 - o Es importante el manejo de la imagen institucional en los videos emitidos por los canales de YouTube, tanto de FEDEGÁN y el MADR, como de las instituciones representadas en la Junta.
 - o Revisar con el equipo del Ministerio la inclusión de los temas de los POP en las Giras Técnicas.
 - o Ajustar las fichas técnicas de los programas a partir de mesas técnicas urgentes, para someter a aprobación el presupuesto antes que finalice la vigencia.
 - o Trabajar con los técnicos del ICA el programa sanitario, no solo de Aftosa, sino de Rabia, Brucelosis y Tuberculosis si es el caso, con miras a la admisibilidad del país.

- El doctor de Silvestri respondió a las preguntas y le solicitó a la presidenta de la Junta aprobar el presupuesto y realizar los ajustes que sean necesarios con las mesas de trabajo, solicitud que apoya el doctor Colmenares, auditor interno del FNG, pues el 1º de enero debe haber un presupuesto aprobado.
- El doctor Espinosa, representante de UNAGA, y el doctor Juan Fernando Roa, Gerente del ICA, reiteran el tema de los honorarios, que funciona en otras juntas, por lo que se tiene el soporte para la decisión.
- El doctor Roa se une a los planteamientos de la presidenta de la Junta y, en cuanto al tema de Brucelosis propone que, como no se ha cerrado el presupuesto, sería importante trabajar con el doctor De Silvestri, pues como ya se ha hablado en la Junta del ICA y en esta Junta, se requerirían recursos del Fondo, adicionales a los de vacunación, pues como no hay Ley Nacional de Erradicación de Brucelosis, no hay recursos específicos.
- El doctor Pinilla considera que ya no hay tiempo para hacer mesas técnicas antes del 31 de diciembre, por lo que propone aprobar el presupuesto y hacerlas con participación de los miembros de Junta para hacer seguimiento mensual a la ejecución en los diferentes temas e ir ajustando las fichas de inversión a lo largo del año, para articularlas con los POP y las directrices de política pública de Ministerio.

Luego de escuchar todas las intervenciones y comentarios, la doctora Marcela García manifiesta que:

- En el Comité Técnico del 12 de diciembre, con presencia del asesor de la ministra, Julián Peña, y del director de Innovación, se concluyó la posición del Ministerio.
- Propone que el presupuesto, a más tardar a finales de la siguiente semana, sea enviado a consulta virtual para aprobación, después de los ajustes +de las fichas, que es el compromiso a que se llegó con el asesor de la ministra, el director de Innovación y otras personas.
- Se concluye definiendo que el viernes 22 de diciembre se haga la consulta virtual y se dejará la votación para cerrar el 26 de diciembre, quedando pendiente por parte del Ministerio la revisión del tema de los honorarios para los miembros de la Junta.

Terminada la intervención de la doctora García, prosigue la presentación del presupuesto con el doctor Óscar Cubillos quién presenta lo correspondiente a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

OFICINA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

El doctor Cubillos explica que la Oficina tiene un grupo de 5 personas, una de ellas dedicada al Sistema Integrado de Gestión, que en lo referente a seguridad y salud en el trabajo está a cargo de Gestión Humana.

GASTOS DE INVERSIÓN PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

Cuentas	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	% Var.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	724,872	833,845	15.0%
SERVICIOS PERSONALES	572,927	645,221	12.6%
GASTOS GENERALES	60,045	77,624	29.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900	111,000	20.8%

Cargos / Programa	Planta	Personal Temporal	Pasante - SENA
Jefe de Oficina	1		
Profesional I	1		
Profesional III	1		
Profesional de Apoyo		2	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	3	2	1

GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN
GASTOS GENERALES	
Servicios Tecnológicos	Arrendamiento de Equipos de Computo
Víaticos y Gastos de Viaje	Para funcionarios de la Oficina de Planeación
GASTOS DE INVERSIÓN	
Planeación	
Sistema Seguridad y Salud Trabajo- Dec. 1072-2015	SGSST se encuentra establecido Decreto 1072 de 2015
Sistema de Gestión de Calidad (recertificación ISO 9001)	Cumplimiento de los requisitos de la norma y en la mejora continua.
Estudios Económicos	
Adquisición de información	Información de comercio internacional, publicaciones y textos de diferentes entidades públicas y privadas.
Otros estudios y necesidades de información	Herramientas para el análisis de datos

OFICINA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Hace la presentación el doctor Octavio Vargas, jefe de la Oficina de Promoción y Divulgación.

GASTOS DE PROGRAMAS DE OFICINA DE PROMOCION Y DIVULGACIÓN Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles \$)

Cuentas	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	% Var.
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358	10,020,034	16.8%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,719,331	1,696,099	-1.4%
TOTALES	10,294,689	11,716,133	13.8%

Programa	Fomento al Consumo			Promoción y Divulgación	
	Personal Planta	Personal Temporal	Prestación de Servicios	Personal Temporal	Pasante - SENA
Jefe de Oficina	1				
Profesional II	2				
Técnico III	1				
Profesional de Apoyo		3		2	
Personal Prestación de Servicios			2		
Pasante Aprendiz- SENA					2
Totales	4	3	2	2	2

ESTRUCTURA GENERAL



PROGRAMA FOMENTO AL CONSUMO

Ley 089 de 1993. Artículo 4, Parágrafo 1

“El fondo deberá destinar, por lo menos el 10% de sus ingresos al fomento de consumo de leche y carne a favor de los sectores de bajos ingresos”.



El programa Fomento al Consumo de Leche y Carne se encuentra certificado con la Norma ISO 9001: 2015

- **Fecha de Certificación:** 22 de Octubre del 2020
- **Fecha de recertificación:** 22 de Octubre del 2023 hasta el 2028

PROGRAMA ASISTENCIAL



SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarias del programa ancianatos, congregaciones religiosas y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Las instituciones interesadas en ingresar al programa, deberán diligenciar un formulario de ingreso, anexando la documentación solicitada (documentación legal y registros fotográficos).



SELECCIÓN DE PROVEEDORES

El proveedor elegido deberá garantizar una óptima calidad y cobertura, para brindar la mejor atención a las instituciones beneficiarias.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



OPERACIÓN DEL PROGRAMA REGULAR

Una vez seleccionadas las instituciones que harán parte del programa, se les asignará el proveedor correspondiente de acuerdo a la zona en donde estas se encuentren ubicadas. Al proveedor se le definirá las cantidades de producto por beneficiario y periodicidad de entrega.

**Programa Asistencial
INDICADORES PROGRAMA ASISTENCIAL
Consolidado de entregas del año 2023**

PRINCIPALES INDICADORES PROGRAMA FOMENTO AL CONSUMO 2023	
PROGRAMA REGULAR	
No. de Litros de Leche Entregados anualmente	795,068
No. Vasos de Leche	3,975,340
No. de Entidades Beneficiadas	398
Promedio de Población Beneficiada mensualmente	16,563
No. de Departamentos	27
ENTREGAS ESPORÁDICAS	
No. de Litros de Leche Entregados durante la vigencia*	276,920
No. Vasos de Leche	1,384,600
Promedio de Población Beneficiada con leche	19.780
No. de Departamentos	15
Kits cármicos	7.500

1.071.988 litros de leche entregados

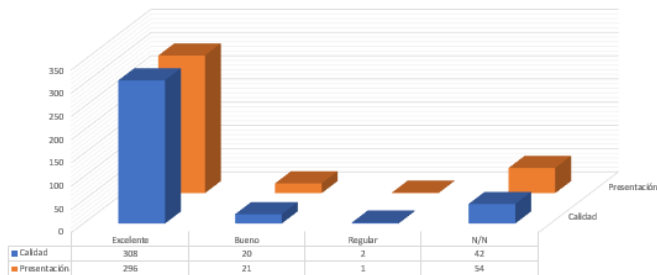
5.359.940 vasos de leche entregados

*En las entregas esporádicas se entregan 14 litros por familia que beneficien un núcleo familiar conformado por 3 personas.

En La línea de Entregas Esporádicas se articuló un trabajo con el Ministerio de Agricultura en el mes de junio, que combinó dos propósitos: contribuir a la solución de un grave problema de enlechada en Nariño, y a la estrategia del Gobierno Nacional para la Guajira, con el aporte de 110.000 litros de leche.

En la parte institucional de las piezas gráficas se ha venido haciendo un trabajo articulado con el equipo de comunicaciones del Ministerio, para que las bolsas de leche de donación tengan el logotipo del MADR, así como las campañas de divulgación de los ciclos de vacunación tengan el del MADR y del ICA, línea institucional que se va a tener en cuenta para apoyar al área técnica en los videos institucionales divulgados en redes sociales.

Programa Asistencial
INDICADORES PROGRAMA ASISTENCIAL
 SATISFACCIÓN BENEFICIARIOS CON CORTE III TRIM



Proveedores Programa Regular 2023



Sabe más,
Sabe a campo



DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES
ANTIOQUIA	24
ARAUCA	14
ATLANTICO	12
BOGOTA D.C.	53
BOLIVAR	27
BOYACA	12
CALDAS	11
CAQUETÁ	9
CASANARE	1
CAUCA	1
CESAR	8
CHOCO	6
CÓRDOBA	8
CUNDINAMARCA	23
HUILA	4
HUILA	9
LA GUAJIRA	22
MAGDALENA	8
META	7
NARIÑO	6
NORTE DE SANTANDER	15
PUTUMAYO	2
QUINDIO	8
RISARALDA	3
SANTANDER	58
SUCRE	5
TOLIMA	12
VALLE DEL CAUCA	30

Distribución
de instituciones
por departamento
TOTAL: 398

COBERTURA PROGRAMA REGULAR Y ENTREGAS ESPORÁDICAS.

Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.



MERCADEO SOCIAL
BARRERAS DE CONSUMO



ECONOMÍA

La carne de res es más costosa que otras proteínas animales.



SALUD

La carne y la leche son culpables de muchas enfermedades de distinto tipo.



IMPACTO AMBIENTAL

A la producción de carne y leche se le ha atribuido la deforestación y un fuerte impacto al medio ambiente.



Programa Fomento al Consumo
INDICADORES MERCADEO SOCIAL

MEDIO	NÚMERO DE SALIDAS
RADIO 1	3.256 SALIDAS
OLIMPICA STEREO	6.546 SALIDAS
RCN TELEVISIÓN	40 SALIDAS
TELECARIBE	87 SALIDAS

➔ **9.802 pautas en radio**

➔ **137 comerciales en tv**

Cobertura: Para radio se pauto a nivel regional y nacional en los departamentos de: Atlántico, Bogotá, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Sucre y Valle del Cauca.

Para televisión se mantuvo una cobertura nacional y regional.

➤ **Metas 2024- Componente asistencial \$ 7.188.463.168**

- Entrega del equivalente a 800.000 litros de leche en fundaciones, hogares geriátricos y ONG, preferiblemente en instituciones que atiendan población vulnerable, ayuda que se entregará en el marco del programa regular.
- Entrega de 21 toneladas de leche en polvo o su equivalente en leche líquida, en el marco la atención a damnificados y campañas especiales.
- Entrega de 5.000 kits cárnicos a población vulnerable en el marco de las actividades realizadas en las entregas esporádicas
- Entrega de 200.000 litros de leche a población vulnerable en el marco de las actividades realizadas en las entregas esporádicas.
- Compra de 10.000 quesos tipo degustación para eventos abiertos.
- Entrega de 30.000 cartillas con información nutricional de leche.
- Realización de 50 encuestas de satisfacción de manera aleatoria a las entidades beneficiarias, dicha encuesta será telefónica.
- 10 visitas de inspección, presenciales y aleatorias a entidades beneficiarias.

METAS 2024- Componente mercadeo social \$2.279.131.533



590 Pautas en medios de televisión nacional, con el objetivo de generar un impacto en la campaña publicitaria fomentando productos de carne y leche 100% colombiana.



7.000 Pautas en medios radiales con gran impacto regional y nacional con más de 3.4 millones de oyentes diarios para Olímpica Stereo.



Producción y conceptualización de hasta **545** piezas multiformato para medios alternativos para fomentar el consumo de carne y leche.

PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO GENERAL DE FOMENTO AL CONSUMO	
VIGENCIA 2024	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	10,020,034,499
a) Gastos de personal en nómina del FNG	552,439,798
GASTOS DE INVERSIÓN	9,467,594,701
b) Programa asistencial	7,188,463,168
-Donación en instituciones	5,694,131,533
-Atención a damnificados	913,251,819
-Otros gastos de la campaña	581,079,816
c) Mercadeo social	2,279,131,533

El 5% del presupuesto corresponde a gastos de personal, el 72% al componente asistencial y el 23% al componente de mercadeo social.



PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Consiste en divulgar los programas y proyectos institucionales del FNG, así como sus resultados y el impacto generado, a través de medios de comunicación regionales y eventos feriales.

Principales temas a divulgar: Ciclos de vacunación, actividades de Ganadería Colombiana Sostenible, exportación de ganado, brigadas tecnológicas entre otros temas.



ESTRATEGIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Generar contenidos de interés para el gremio ganadero, divulgar los programas y campañas sanitarias que adelanta el FNG, en medios impresos y audiovisuales (tv, pautas radiales, redes, etc).



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS



Presencia en ferias ganaderas regionales y eventos importantes para el sector. Estos eventos contarán con la presencia de técnicos que brinden información sobre los programas que adelanta el FNG y en especial motivarán a los ganaderos para que vacunen sus hatos contra la fiebre aftosa.

Agenda temática en los medios de comunicación



GANADERÍA SOSTENIBLE



CICLOS DE VACUNACIÓN



CULTURA SANITARIA

Divulgación en Medios



RADIO

Pautas en medios regionales y nacionales contando con más de **70 emisoras** en las que se genera pauta.



TELEVISIÓN

Pautas en medios regionales en los que se emite pauta en más de 6 canales



PRENSA

Pauta en medios regionales y nacionales en más de 8 medios impresos.

Red de periodistas conformados por más de 5.000 contactos a nivel regional y nacional.



MEDIOS ALTERNATIVOS

Difusión de contenido en más de 20 portales web.

Fortalecimiento de las redes sociales gremiales.

Redes Sociales



No. Seguidores

64.278



No. Seguidores

129.000



No. Seguidores

63.715



No. Seguidores

26.600



Capacitaciones Virtuales

69 LIVES



Manual Práctico Ganadero

**90/100
CAPÍTULOS**

EVENTOS

Con el fin de brindar un respaldo gremial a las actividades del sector, FEDEGAN-FNG, procura hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales



IV CENA GOURMET - FUNDAGAN



FERIA 76 ASOCEBÚ



AGROEXPO 2023

13 A 23
JULIO 2023



PREMIO DEL QUESO Y EL AREQUIPE

EXPOLECHE

METAS 2024

- 8 participaciones en eventos regionales (ferias, remates, días de campo entre otros)
- 265 pautas publicitarias en TV regional y nacional.
- 3.824 pautas publicitarias en radio regional y nacional.
- 55 pautas publicitarias en prensa.
- 182 piezas digitales multiformato para medios alternativos.
- 200 contenidos para medios (boletines, notas de prensa, audio y video)

PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO GENERAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL FNG	
VIGENCIA 2024	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
a) Gastos de personal	223,004,000
b) Gastos generales	173,094,852
Servicios tecnológicos	53,094,852
Viáticos y gastos de viaje	120,000,000
c) Gastos de Inversión	1,300,000,000
Divulgación en medios de comunicación regionales y nacionales	
Pautas TV regional y nacional	350,000,000
Pautas radio regional y nacional	650,000,000
Pauta prensa regional	120,000,000
Piezas digitales multiformato para redes sociales y medios digitales alternativos	100,000,000
Participación en eventos	80,000,000
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	1,696,098,852

La doctora Marcela García recomienda que, para el tema de mujer rural y de mujer ganadera, un tema de género es importante porque también eso hace parte de las políticas de Ministerio.

El doctor Felipe Pinilla reitera que, dentro del Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena Láctea, el objetivo estratégico 4 es promover el consumo y dentro del presupuesto que, de acuerdo con la ley destina el 10% de los ingresos de la CFGL, el 72% se va al programa asistencial y 23% a promoción del consumo, por lo que propone asignar más recursos durante el año al Fomento al Consumo, tomando el ejemplo de otros sectores.

La doctora Marcela Ordoñez informa que ha concluido la presentación del presupuesto y recuerda a los miembros de Junta que el mismo queda para aprobación en sesión virtual del 22 de diciembre 2023.

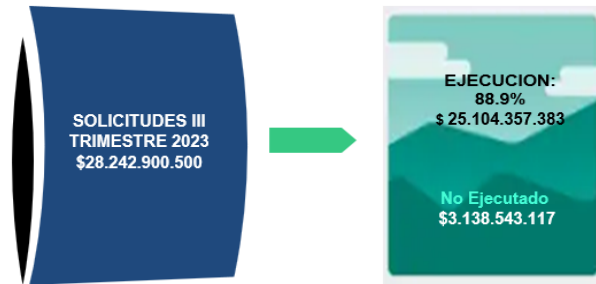
1.1.4.3. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a) Presentación de acuerdos presupuestales

La doctora Marcela Ordoñez hace la presentación de los siguientes acuerdos presupuestales:

- **Acuerdo No. 017 del 12 de diciembre de 2023:** “Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo de los Acuerdos de Gastos para el III Trimestre (julio – septiembre) de la vigencia 2023”
- **Acuerdo No. 018 del 12 de diciembre de 2023:** “Por el cual se aprueba la solicitud de Otros Gastos para el cuarto trimestre (octubre– diciembre) de la vigencia 2023”
- **Acuerdo No. 019 del 12 de diciembre de 2023:** “Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2023”.

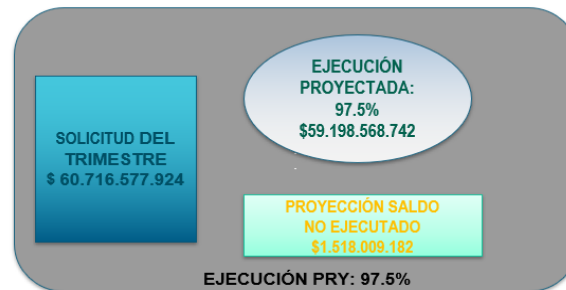
ACUERDO No. 017 EJECUCIÓN Y CIERRE GASTOS III TRIM-2023



ACUERDO No. 018 ACUERDO DE GASTOS IV TRIM-2023



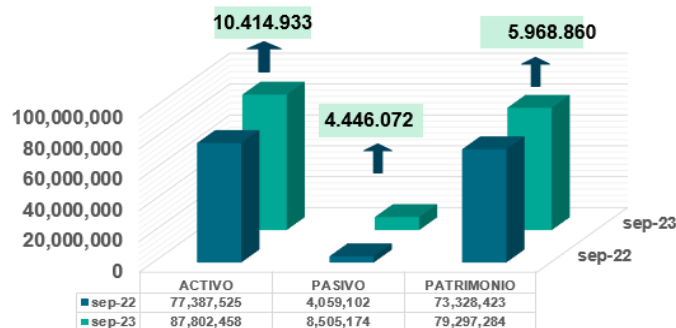
Acuerdo 019-23 Ejecución y Cierre Preliminar IV Trimestre 2023



b) Estados Financieros a 30 de septiembre de 2023

La directora Administrativa y Financiera presenta las principales cifras de los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2023, comparado con el mismo corte de 2022.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 SEPTIEMBRE DE 2023-2022
CIFRAS EN MILES DE PESOS



ESTADO DE RESULTADOS



RESUMEN EXCEDENTE A SEPTIEMBRE 2023

INGRESOS A SEPTIEMBRE 2023	\$ 107.741.848.714
GASTOS A SEPTIEMBRE 2023	-\$ 63.521.583.141
Subtotal	\$ 44.220.265.573
Gastos Obligados	
Cuota de administración 5%	-\$ 4.403.821.796
Transferencia FEP (Ley 395/97)	-\$ 14.679.259.199
Subtotal	\$ 25.137.184.578
Gastos Contables: Deterioro (Inversiones y cartera), Depreciación y amortizaciones	-\$ 5.263.490.526
Gastos vigencias anteriores - Reserva	-\$ 531.660.703
EXCEDENTE A SEPTIEMBRE 2023	\$ 19.342.033.349

Los acuerdos presupuestales Nos. 017, 018, y 019, 020, y 021, como los Estados Financieros con corte a septiembre 30 de 2023, fueron presentados en el Comité Técnico llevado a cabo el día 12 de diciembre de 2023. Igualmente, fueron revisados por el auditor interno del FNG, quien presenta a continuación el concepto sobre los acuerdos presupuestales y los Estados Financieros auditados. Los acuerdos presupuestales Nos. 020 y 021, serán presentados en la Junta virtual del día 22 de diciembre, atendiendo directrices del Ministerio de Agricultura.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad los acuerdos presupuestales Nos. 017, 018 y 019 y los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2023.

c) Informe del auditor interno

- Plan de Inversiones y Gastos 2024 – FNG

Se revisó el Plan de Inversiones y Gastos 2024, comparado con el 2023, con las correspondientes Fichas Técnicas y las observaciones fueron informadas según los memorandos AI-0819-23 y AI-0834-23, las cuales fueron ajustadas.

- Acuerdos Junta Directiva FNG

- Acuerdo 17-2023: Por el cual se efectúa el cierre definitivo del Acuerdo de Gastos del Trimestre III de 2023, su anexo y justificación.
- Acuerdo 18-2023: Por el cual se solicita un nuevo Acuerdo de Gastos para el trimestre IV de 2023, teniendo en cuenta el cierre definitivo del Trimestre III de 2023.
- Acuerdo 19-2023: Por el cual se efectúa el cierre preliminar del Acuerdo de Gastos del Trimestre IV de 2023 y su anexo.
- Acuerdo 20-2023: Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024.
- Acuerdo 21-2023: Por el cual se solicita el Acuerdo de Gastos del Trimestre I de 2024.

Las observaciones fueron informadas con los memorandos AI-0810-23, AI-0814-23 y AI-0820.-23.

- Traslados Internos del 010 al 025^a -2023
Fueron revisados por la Auditoría Interna, las observaciones fueron informadas a la DAF y se realizaron los ajustes, de tal manera que, como consecuencia, sus cifras son razonables y están presentados con base en lo establecido en la Resolución 9554 de 200.
- Estados Financieros a 30 de septiembre 2023-2022
Los Estados Financieros auditados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera, el Estado de Resultados y las variaciones del FNG al 30 de septiembre de 2023 comparado con el 2022, según quedó explicado en el memorando AI-0833-23.
- Informe de Actuación de la Auditoría Interna III Trimestre 2023
Informe del III trimestre de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1° del artículo 1° del decreto 2025 de 1996, y el párrafo 1° de la cláusula quinta del contrato 20190001, suscrito entre FEDEGAN y el MADR para la administración de la CFGL, según AI-0835-23.
- Informe de Cartera del Fng a septiembre de 2023:
Informe con la evolución de la Cartera del 2019 al 2023 y la situación actual de la Cartera del FNG a 30 de septiembre de 2023, por administrador y su correspondiente estado en cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2025 de 1996, según AI-0836-23.
- Informe de Puntos Fijos a octubre de 2023
Informe con los resultados de los puntos fijos instalados a octubre de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 2° del artículo 1° del Decreto 2025 de 1996, y la Resolución 232 de 2012, según AI-0841-23

Presentado el informe, el doctor Luis Alonso Colmenares manifiesta que se referirá a tres situaciones particulares respecto de las cuales quiere llamar la atención de la junta directiva para que sean revisados:

- La Auditoría considera que, de acuerdo con el comportamiento de la cartera, el valor presupuestado para 2024, de \$5.000 millones, debe ser revisado a la baja. La cartera del FNG está muy alta y existe además una cartera del FNG en Liquidación, con alto riesgo de no recuperación, por lo que se debería diseñar un plan de recuperación para evitar posibles explicaciones ante los órganos de control.
- En los ciclos de vacunación, si bien el Fondo contrata a través de Empresas de Servicios Temporales a los vacunadores y programadores, el contrato, aunque a término definido por 45 días, es contrato laboral, pero no se reconocen dominicales, por lo que es una situación que se debe revisar para evaluar el costo de corregirla y evitar riesgos por eventuales reclamaciones. Esta situación fue informada en su oportunidad a la Dirección Técnica y la Auditoría considera que la respuesta no resuelve la situación.
- El balance general, en lo relativo a las inversiones del Fondo, presenta una situación grave con la cooperativa COOLECSA de Sincelejo, que el auditor conoce porque está al lado de una universidad donde dicta clases. Actualmente es una cooperativa de papel, pero con un lote de gran valor que, prácticamente, está sirviendo para remunerar al Gerente y al Revisor Fiscal. Como se trata de una inversión del FNG en riesgo, la Junta debe tener conocimiento y dar indicaciones para que se tomen las acciones del caso.

Independientemente de estas tres observaciones, no queda ninguna duda para la auditoría de que la información incluida en los estados financieros y en los proyectos de acuerdo o relacionados con el presupuesto que van a ser puestos en consideración de la Junta, reflejan razonablemente la situación a que se refieren, por lo tanto, deja en manos de la presidenta la decisión que se tome con respecto a esta información para su aprobación.

1.1.4.4. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

La doctora Marcela García, delegada de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, propone que el informe de la Dirección Técnica se presente en la próxima sesión de Junta Directiva, proposición que es aprobada.

1.1.4.5. PRESENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN

Este punto es informativo y se define que será enviada la presentación para la alta dirección, en la sesión de Junta Virtual del 22 de diciembre.

1.1.4.6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La presidenta de la Junta pregunta sobre los beneficiarios que el Ministerio solicitó fueran tenidos en cuenta en el programa Una Vaca por la Paz, a lo cual la doctora Nataly Delgado, coordinadora de Responsabilidad Social Ganadera, responde que se cuenta con un formulario para capturar los datos de las personas que se van a postular y explica los requisitos, dentro de los cuales no habría problema para adjudicar en cualquier departamento.

El doctor Luis Alonso Colmenares, auditor interno del FNG se refiere nuevamente al tema de su intervención inicial, para expresar su preocupación por que decisión de finalizar del vínculo laboral de los empleados de la Auditoría Interna no reconoce previamente su situación laboral. En su caso, ha remitido al doctor Jaime Daza una comunicación informando su situación respecto a los trámites de pensión, pues cuenta con protección legal de acuerdo con lo que establece el marco normativo. Igualmente lo han hecho el doctor Jesús Emilio Rivera, también con una situación de retén pensional, y su secretaria le ha informado al doctor Jaime Daza que, desde 2019 se encuentra en procesos médicos de diferentes especialidades, y menciona el caso de otra profesional en estado de embarazo, quien ha puesto en conocimiento que ha sido calificado de altísimo riesgo. Por lo tanto, considera, con todo respeto, que es una decisión arrogante que desconoce la situación de la gente.

De otra parte, considera que contratar una Auditoría Interna a cargo de un auditor externo, es, a su juicio, una contradicción técnica, por lo que considera que el Ministerio debe llevar a cabo un ejercicio más juicioso y contar incluso con la opinión de los auditores internos de los Fondos Parafiscales del sector agropecuario. En tal sentido, ha dirigido una comunicación a la señora ministra, con copia a los miembros de junta, en la cual le relaciona los elementos de los términos de referencia que no corresponden con una situación técnica, a partir de su experiencia profesional de más de 30 años y de los altos cargos que ha desempeñado. Adicionalmente, la ley establece que los estados financieros deben ser opinados por el Auditor y, de acuerdo con la programación, se tiene previsto que, el 1º de febrero, independientemente de lo mencionado, se habrá tomado una decisión respecto del auditor interno.

Igualmente, considera “lo más grosero” que los términos de referencia excluyan a quienes hayan estado vinculados al FNG, en los últimos 10 años, lo cual es un atropello, pues, a su juicio, las personas más indicadas para una Auditoría Interna de características tan particulares son las mismas que han estado vinculadas. Finalmente, manifiesta que se atreve a asegurar que esas no son las consideraciones del Gobierno respecto de la Auditoría Interna y reitera que sus planteamientos obedecen a un deber moral.

La doctora Marcela García, delegada de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural reitera que se trata de un lineamiento que se dio desde comienzo de año, y el tiempo de cumplirlo ya se cumplió. Precisa que, en el momento de la comunicación que se emitió directamente desde el Ministerio de Agricultura, ella no presidía la Junta y, además, esas justificaciones se tuvieron que haber dado en su momento, cuando se entregó ese requerimiento por parte del Ministerio a principio de año. De otra parte, es un lineamiento para todos los Fondos, conocido además por todos los miembros de la Junta de Fondo y del cual no puede apartarse.

Concluye señalando que se han hecho reuniones de socialización y los gremios se han acercado al Ministerio y se han generado las aclaraciones necesarias. Por lo tanto, precisa que está discusión no es nuestra y, por ello, reitera su posición de que, aun así, sobre el tema cedimos el espacio y escuchamos al doctor Colmenares.

El doctor Carlos Jairo Gómez Torres, representante de FEDEGAN, sector leche, manifiesta que es razonable lo que dice el Auditor y, seguramente, en el Ministerio y los miembros de la Junta no conocían toda la información, de modo que lo más razonable es que Marcela Ordóñez lleve todas estas inquietudes al Ministerio de Agricultura y que allí analicen el tema o citen al auditor.

La doctora García responde reiterando que se están cumpliendo directrices para los administradores de los Fondos, que cada uno está cumpliendo y las aclaraciones solicitadas se dieron en su momento.

El doctor Roberto Bruce añade que, en cuanto a las circunstancias particulares sobre quién tiene protección de ley y quién no la tiene, e independientemente de la decisión tomada, es claro que se debe respetar y se respetará la protección que la ley otorgue a cada persona.

1.1.5. ACTA No. 046 DEL 26 DE DICIEMBRE de 2023 (Reunión virtual)

1.1.5.1. CONVOCATORIA

a) Temas:

- Aprobación Presupuesto 2024.
- Aprobación Acuerdos 020 y 021 de 2023.
- Presentación Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión de Riesgo y Seguridad y Salud en el Trabajo.

b) Fecha de convocatoria: 22 de diciembre de 2023

c) Fecha y hora máxima de cierre: 26 de diciembre de 2023 a las 5:00 pm

d) Anexos:

- Presupuesto 2024.
- Acuerdos 020 y 021 de 2023.
- Presentación Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión de Riesgo y Seguridad y Salud en el Trabajo.

e) Comité Técnico: los temas del orden del día fueron presentados el 12 de diciembre de 2023 al Comité Técnico y el Presupuesto de 2024 en la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.

1.1.5.2. SOLICITUD A LA JUNTA DIRECTIVA

Con la información presentada, la entidad administradora solicita a la Junta del Fondo Nacional del Ganado, la aprobación de los siguientes temas:

- Presupuesto 2024
- Acuerdos 020 y 021 de 2023
- Presentación a la alta dirección de los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión de Riesgo y Seguridad y Salud en el Trabajo

1.1.5.3. PRESENTACIONES

a) Aprobación del Presupuesto 2024

La presentación detallada del proyecto de Presupuesto 2024 fue presentada en la sesión de la Junta Directiva de 12 de diciembre de 2023 y se encuentra reseñada en el Acta No. 045 de la misma fecha.

b) Aprobación de los Acuerdos Nos. 020 y 021 de 2023

**ACUERDO No. 020
(00) diciembre de 2023**

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2024

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN y con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar un Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para cada vigencia para la adecuada inversión de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
2. Que con base en el análisis de cifras del sector ganadero efectuado por la Oficina de Planeación de FEDEGAN – FNG y con base en el comportamiento del recaudo de la CFGL durante la vigencia de 2023, se proyecta para la Vigencia 2024 un ingreso por concepto de la CFGL por la suma de \$145.315.099.000, Ingresos de Otras Vigencias \$5.000.000.000, Superávit de Vigencias Anteriores \$5.667.888.008, Otros Ingresos la suma de \$2.416.000.000, el total de Ingresos para la vigencia 2024 es el \$158.398.987.008.
3. Que el presupuesto de Gastos se proyecta para la vigencia 2024 por valor total de \$158.398.987.008 de acuerdo con la discriminación registrada en la tabla indicada en el Artículo 2 de este documento.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2024 DE FEDEGAN- FNG:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2024, por un valor de \$158.398.987.008, de acuerdo con el siguiente detalle y el anexo 1:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024 PY	PART. %
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	138,362,135,467	155,982,987,008	98.5%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786,000	145,315,099,000	91.7%
Ley 89	82,420,282,000	96,867,044,994	61.2%
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000	24,224,027,003	15.3%
Ley 395 FEP	20,611,252,000	24,224,027,003	15.3%
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	5,000,000,000	3.2%
Reservas no Ejecutadas	471,249,108	-	0.0%
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359	5,667,888,008	3.6%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,481,098,321	2,416,000,000	1.5%
Financieros	1,457,357,537	1,800,000,000	1.1%
Otros Ingresos	1,023,740,783	616,000,000	0.4%
TOTAL INGRESO	140,843,233,787	158,398,987,008	100.0%

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024. La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Inversiones y gastos para la Vigencia 2024, por un valor de \$158.398.987.008, de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo 2:

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	PART. %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	4,616,346,100	5,188,095,059	3.3%
GASTOS GENERALES	3,349,388,250	3,885,952,354	2.5%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,965,734,350	9,074,047,413	5.7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700	4,232,734,425	2.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000	3,129,387,895	2.0%
GASTOS GENERALES	793,653,700	1,103,346,530	0.7%
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700	1,943,956,738	1.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000	1,759,376,093	1.1%
GASTOS GENERALES	148,919,700	184,580,645	0.1%
CONTRAPRESTACIÓN	6,859,222,491	7,515,755,000	4.7%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	81,523,176,404	91,694,681,170	57.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000	15,583,510,938	9.8%
GASTOS GENERALES	5,225,093,600	4,740,422,116	3.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	62,431,168,804	71,370,748,117	45.1%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,863,415,725	2,829,670,555	1.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,863,415,725	2,829,670,555	1.8%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,719,330,748	1,696,098,852	1.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	170,777,000	223,004,000	0.1%
GASTOS GENERALES	177,159,000	173,094,852	0.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,371,394,748	1,300,000,000	0.8%
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000	10,020,034,499	6.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000	552,439,798	0.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000	9,467,594,701	6.0%
GANADERIA SOSTENIBLE	4,141,447,000	4,334,631,353	2.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000	1,129,084,611	0.7%
GASTOS GENERALES	343,680,100	351,129,742	0.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,781,729,900	2,854,417,000	1.8%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	97,822,727,877	110,575,116,429	69.8%
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670	25,057,377,003	15.8%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787	158,398,987,008	100.0%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	0	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787	158,398,987,008	100.0%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en Bogotá D.C., a los nnnn (00) días del mes de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 021

() de diciembre de 2023

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el primer trimestre enero – marzo de la vigencia 2024

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2024, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del () de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo No. 020-2023, por un valor de \$158.398.987.008.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el I trimestre (enero - marzo) de la vigencia 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo enero-marzo de 2024, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo, por la suma de \$24.266.137.918:

CUENTAS	SOLICITUD AC- 021-2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,183,365,864
SERVICIOS DE PERSONAL	1,318,795,423
GASTOS GENERALES	864,570,441
GASTOS GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,042,644,067
SERVICIOS DE PERSONAL	766,807,435
GASTOS GENERALES	275,836,633
AUDITORIA INTERNA	497,987,458
SERVICIOS DE PERSONAL	451,842,297
GASTOS GENERALES	46,145,161
CONTRAPRESTACIÓN	1,439,280,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	9,400,778,000
SERVICIOS DE PERSONAL	3,904,778,000
GASTOS GENERALES	805,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	4,691,000,000
CADENAS PRODUCTIVAS	737,771,000
GASTOS DE INVERSIÓN	737,771,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	429,546,690
SERVICIOS DE PERSONAL	60,211,080
GASTOS GENERALES	44,335,610
GASTOS DE INVERSIÓN	325,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	2,866,044,833
SERVICIOS DE PERSONAL	142,461,924
GASTOS DE INVERSIÓN	2,723,582,909
GANADERIA SOSTENIBLE	871,112,005
SERVICIOS DE PERSONAL	282,012,005
GASTOS GENERALES	81,100,000
GASTOS DE INVERSIÓN	508,000,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	14,305,252,528
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,797,608,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	24,266,137,918
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	24,266,137,918

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los () días del mes de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

c) Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión de Riesgo y Seguridad y Salud en el Trabajo

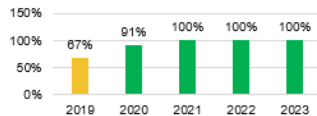


Resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

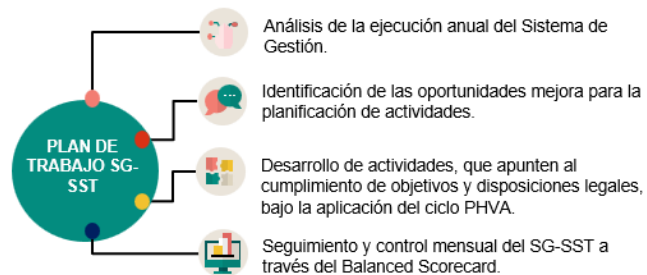
¿CÓMO HA SIDO LA EVOLUCIÓN DEL SG-SST DEL FNG?

Evaluación de Estándares Mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por la Resolución 0312 de 2019

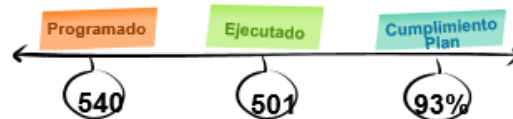
Cumplimiento anual de implementación del SG-SST



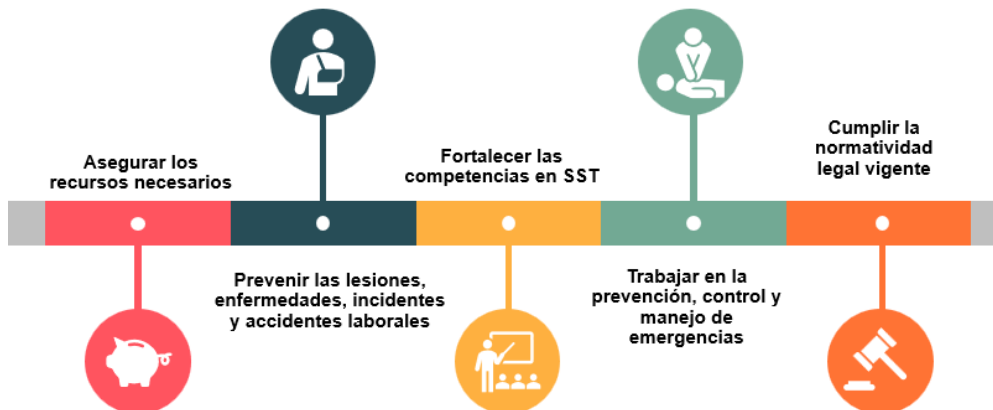
¿Cómo mantenemos el 100% de cumplimiento?



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y SU CRONOGRAMA



CICLO	ESTÁNDAR	PLANEADO	EJECUTADO	INDICADOR
I. PLANEAR	1. RECURSOS DEL SG-SST Recursos Capacitación SG-SST	112	103	92,0%
	2. GESTIÓN INTEGRAL DEL SG-SST Política en Seguridad y Salud en el Trabajo Objetivos del SG-SST Evaluación Inicial Plan Anual de Trabajo Conservación de la Documentación Rendición de Cuentas Análisis del cumplimiento normativo Comunicación Adquisiciones Contratación Gestión del Cambio	188	174	92,6%
II. HACER	3. GESTIÓN DE LA SALUD Condiciones de Salud en el Trabajo Gestión de Accidentalidad y Morbilidad Vigilancia Condiciones de Salud	152	141	92,8%
	4. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y LOS RIESGOS Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos	50	46	92,0%
	5. GESTIÓN DE AMENAZAS Plan de Emergencias Brigada de Emergencias	29	29	100,0%
III. VERIFICAR	6. VERIFICACIÓN DEL SG-SST Auditoría Interna Revisión por la Alta Dirección Verificación Cumplimiento por parte de ARL	7	6	85,7%
IV. ACTUAR	7. MEJORAMIENTO Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	2	2	100,0%
Total		540	501	92,8%



COMPROMISOS 2024



1.1.5.4. VOTACIÓN

De los miembros convocados respondieron los siguientes:

- | | |
|--------------------------------|--|
| - INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO | - Delegada de la ministra de Agricultura |
| - JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA | - Presidente Ejecutivo de Fedegan |
| - DIANA LUCIA VILLAMIL | - Gerente General (e) del ICA |
| - HERNÁN ARAÚJO CASTRO | - Representante de Fedefondos |
| - DANIEL ESPINOSA GARCÉS | - Representante de Unaga |
| - FELIPE PINILLA DE BRIGARD | - Representante de Analac |
| - RAFAEL AMARIS ARIZA | - Representante de Fedegan, Sector Carne |
| - CARLOS JAIRO GÓMEZ TORRES | - Representante de Fedegan, Sector Leche |
| - RICARDO ROSALES ZAMBRANO | - Representante de las Cooperativas Lecheras |

Todos los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron unánimemente los temas del orden del día puestos a consideración de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

1.2.1.1. CONTRATOS Y OTROSÍES

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

OCTUBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
1139	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
1140	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABÁ GRANDE - AGANAR
1141	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
1142	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
1143	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
1144	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
1145	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE

1146	COOPERATIVA COLANTA
1147	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRÍO - COREGAN
1148	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
1149	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
1150	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
1151	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
1152	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
1153	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
1154	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
1155	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD
1156	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
1157	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ÁNGEL - COMGANAS
1158	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
1159	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
1160	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
1161	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
1162	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
1163	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
1164	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
1165	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
1166	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
1167	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
1168	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
1169	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCÉ - SABANAS
1170	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
1171	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
1172	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACÁ - ASOGABOY
1173	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
1174	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
1175	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
1176	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACÁ - ASOREGAN
1177	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
1178	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
1179	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
1180	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
1181	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
1182	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
1183	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
1184	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
1185	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
1186	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
1187	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANÍ - COGANARI
1188	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
1189	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
1190	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
1191	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
1192	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
1193	COOPERATIVA INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABÁ NORTE - ATUN
1194	FEDERACIÓN GANADERA DE CÓRDOBA - GANACOR
1195	FEDERACIÓN GANADERA DE CÓRDOBA - GANACOR
1196	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINÚ - GANABAS
1197	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
1198	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
1199	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
1200	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
1201	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
1202	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
1203	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
1204	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
1205	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
1206	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDÍO
1207	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
1208	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA.
1209	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA

1210	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
1211	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
1212	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1213	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1214	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITAN
1215	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1216	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1217	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
1218	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
1219	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
1220	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
1221	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUÁREZ
1222	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUÁREZ
1223	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
1224	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
1225	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
1226	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
1227	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
1228	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
1229	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
1230	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1231	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1232	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1233	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS - COGANASIS

NOVIEMBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSÍ 26	LISSY CIFUENTES SÁNCHEZ
09 OTROSÍ 2	CASALIMPIA S. A.
1148 OTROSÍ 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE

DICIEMBRE

No se presentó contratación

1.2.1.2. CONVENIOS

CONVENIO	CONTRATISTA
47	UNIVERSIDAD CENTRAL

1.2.1.3. ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN – PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Octubre	27 requerimientos
- Noviembre	59 requerimientos
- Diciembre	20 requerimientos.
TOTAL	106 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.2.1.4. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.

El Representante Legal de FEDEGAN – FNG, realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos de acuerdo con los requerimientos de la Dirección Jurídica. Así mismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGAN-FNG.

1.2.1.5. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizó el acompañamiento a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otros íes para los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2023 y sus actividades complementarias.

1.2.1.6. ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES INTERNAS

a) Comité Técnico Junta Directiva

- Octubre 1
- Noviembre 1
- Diciembre 1
- Total: 3 reuniones

b) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Octubre 3 (DCPPA - términos de referencia contratación AI - FNG, decretos MADR, etc.).
- Noviembre 2 (Secretario general MADR, Tierras)
- Diciembre 1 (Proyectos de Decreto Fondos Parafiscales)
- Total: 6 reuniones

c) ICA - Consejo Directivo y otras reuniones

- Octubre 5 (Ica – SINIGAN, etc.)
- Noviembre 9 (Ica – SINIGAN, 1era. mesa técnica consejo directivo, etc.)
- Diciembre 9 (Ica – SINIGAN, 2da. mesa técnica consejo directivo, etc.)
- Total: 23 reuniones

d) Consejo Gremial Nacional y Comité Jurídico

- Octubre 2
- Noviembre 1
- Diciembre 1
- Total: 4 reuniones

e) Reuniones permanentes con todas las áreas de FEDEGAN – FNG

- Octubre 31 (Comité Directivo, Minerva, recaudo, contratos OEGA, tierras, PQRS, etc.)
- Noviembre 35 (Comité Directivo, Minerva, recaudo, financiero, tierras, Tecnología etc.)
- Diciembre 16 (Comité Directivo, recaudo, financiero, tierras, Ciclo Adicional, PQRS, etc.)
- Total: 82 reuniones

f) Abogados externos FEDEGAN – FNG

- Octubre 4 (Preparación denuncias, audiencias –El Banco, Milko, El Colegio, Proagro, Villanueva).
- Noviembre 9 (Preparación denuncias, audiencias, audiencias de conciliación)
- Diciembre 3 (Preparación denuncias, audiencias BMA, y demandas judiciales).
- Total: 16 reuniones

g) Junta Directiva FNG

- Octubre 1
- Noviembre 1
- Diciembre 1
- Total: 3 reuniones

h) Juntas Directivas FNG – accionista y temas afines

- Octubre 3 (Junta Friogan, Ceagrodex y Comité de acreedores Friogan)
- Noviembre 3 (Junta Frigovito, Ceagrodex, Frigosinú)
- Diciembre 2 (Junta Frigovito y Ceagrodex)
- Total: 8 reuniones

i) Mesa de monitoreo Acuerdos carne y leche

- Octubre 3
 - Noviembre 4
 - Diciembre 1
 - Total: 8 reuniones
- **ASISTENCIA A OTRAS REUNIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES (DIAN, ANDI, Fedepalma, VLEX, DANE, entre otros).**
- Octubre 2
 - Noviembre 3
 - Diciembre 4
 - Total: 9 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a acopiar, producir y sistematizar información oportuna y pertinente, no solo para su función esencial de la planeación y el análisis económico y sectorial, como insumo para la toma de decisiones de política gremial, sino para ponerla a disposición de toda la comunidad ganadera, de los grupos de interés de las cadenas cárnica y láctea, del sector público y de la sociedad en general.

Adicionalmente, la OPEE administra los diversos componentes del Sistema Integrado de Control de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Riesgos, Sistema de Seguimiento de Actividades (Balanced Scorecard) y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo), como una herramienta de mejoramiento continuo para garantizar la eficiencia y la calidad de los procesos que desarrollan los diferentes programas del Fondo Nacional del Ganado.

2.1. ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL

2.1.1. JUSTIFICACIÓN

La información con valor es un insumo esencial para los análisis sectoriales y el diagnóstico del entorno, en los que se soporta el proceso de planeación, entendido como el ejercicio que permite definir objetivos misionales, metas y estrategias para los diferentes programas y para el Fondo Nacional del Ganado como un todo. Igualmente, el acopio, procesamiento y difusión de información relacionada con la ganadería es importante para los productores ganaderos, para todos los eslabones de las cadenas cárnica y láctea, para el sector público, la Academia y otros grupos de interés.

2.1.2. OBJETIVOS

- Recolectar información estadística sobre el sector ganadero de fuentes primarias que sirvan de insumo para la elaboración de documentos y análisis, que se pondrán a disposición de la comunidad ganadera.
- Publicar de manera oportuna los documentos, estudios y análisis económicos realizados, para disposición de los interesados en la página web.
- Recolectar información mensual de las fuentes primarias del sector cárnico y lácteo con el fin de mantener actualizadas las bases de datos del sector ganadero.
- Actualizar las cifras del sector lácteo y cárnico de manera mensual en la página web de Fedegan-FNG.

2.1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE:

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas públicas y privadas, entidades gubernamentales, el personal del FNG y diferentes stakeholders del sector, tanto en Colombia como en otros países. Los estudios económicos, análisis sectoriales, estadísticas e información ganadera les permitirá tener una fuente de información actualizada con la cual podrán realizar diferentes análisis del sector.

2.1.4. DESARROLLO

Para el cuarto trimestre del año se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información que involucran entidades Nacionales e Internacionales; para consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

En el mes de diciembre se realizó el proceso de adquisición de una licencia para la plataforma Tableau, con la finalidad de diversificar la analítica de los datos, indicadores y cifras estadísticas relacionadas con el sector ganadero, para así ampliar la cantidad y el tipo de información manejada, esto con el fin de robustecer el sistema de información estadístico.

2.1.5. IMPACTO

Los estudios económicos y documentos elaborados tienen un gran número de consultas, que a la fecha acumulan 712.650 visitas, en las diferentes secciones de cifras, estadísticas y documentos ubicados en la página web.

2.1.6. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Se realizó la publicación y actualización del sistema de información de los estudios y análisis económicos del sector ganadero correspondientes al cuarto trimestre de 2023, lo que permite realizar diferentes análisis y tener acceso a la información histórica y actual del sector ganadero bovino nacional e internacional, importante para entender la coyuntura del sector y tomar decisiones. Para 2024 se trabajará el análisis de los datos por medio de la plataforma Tableau, con el fin de modernizar y diversificar los estudios y las cifras estadísticas del sector ganadero.

2.2. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.2.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología – FNG
- Departamento de Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

2.2.2. JUSTIFICACIÓN

El DANE, como parte de sus objetivos misionales, requiere de fuentes confiables de información sobre diferentes aspectos de la realidad nacional, para lo cual ha establecido la certificación del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, con el fin de garantizar la calidad de la información, como es el caso del inventario bovino y bufalino, con la cual FEDEGÁN -FNG hace un aporte significativo a la estadística nacional.

2.2.3. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC PE 1000:2020 permite al DANE, ICA y Fedegan-FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Determinar la información estadística, para atender las necesidades de los usuarios en relación con el número de predios asociados al inventario bovino y bufalino - IBB.
- Establecer el inventario de bovinos y bufalinos por categoría etaria, sexo, tamaño de predio según número de animales y desagregación geográfica, por ciclo nacional de vacunación.
- Difundir la información estadística del inventario bovino y bufalino por categoría etaria, sexo, tamaño de predio según número de animales y desagregación geográfica a los usuarios, teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.

2.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El sistema del proceso estadístico en Colombia es uno de los más importantes dentro de la economía nacional, pues permite obtener cifras oficiales del país que se utilizan a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de diferentes políticas y la construcción de programas sectoriales. El alcance del correspondiente al inventario bovino y bufalino es la producción y actualización estadística del inventario a partir de la información de los dos ciclos de vacunación desarrollados anualmente, exceptuando las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación.

2.2.5. DESARROLLO

En el cuarto trimestre del año 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de la auditoría interna del proceso estadístico.
- Ejecución de los planes de acción resultado de la auditoría interna.
- Elaboración del plan de actividades para el año 2024.

2.2.6. IMPACTO

La certificación del proceso estadístico ha sido un elemento importante para generar confianza a los usuarios de la información del inventario bovino y bufalino, los datos generados a partir de la operación son útiles para lograr la definición de políticas públicas efectivas y eficientes, teniendo en cuenta la realidad de la economía nacional.

2.2.7. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Para el cuarto trimestre del año se llevaron a cabo las actividades programadas en el cronograma dentro de los plazos establecidos, se realizó la auditoría interna al sistema de gestión de Calidad estadística y se desarrollaron los planes de acción resultado de los hallazgos encontrados.

2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.3.1. JUSTIFICACIÓN

La recertificación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad para los programas del FNG, bajo en la norma ISO 9001: 2015, si bien no es una exigencia externa para el FNG, sujeto a los sistemas de control del Estado, representa un compromiso con la calidad en la gestión en beneficio de los usuarios de los programas y servicios, así como una garantía frente a la institucionalidad pública relacionada con la ganadería y con la gestión del FNG.

2.3.2. OBJETIVOS

- Ejecutar las actividades establecidas para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad.
- Medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos, para el logro de la misión, la visión y la política de calidad.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 901:2015 con el fin de mantener con la certificación.

2.3.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El Sistema de Gestión de Calidad - SGC es una herramienta de gestión sistemática, que sirve para coordinar y dirigir las actividades de la organización donde involucra el personal del nivel central y nivel regional y su ámbito repercute sobre los diferentes procesos misionales del Fondo Nacional del Ganado para cumplir con los requisitos de las partes interesadas y mejorar su eficacia y eficiencia en forma continua.

2.3.4. DESARROLLO

En el cuarto trimestre del año 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación de la presentación del informe de Gestión del SGC a la Alta Dirección.
- Socialización de gestión del SGC a la Junta Directiva de FNG.
- Solicitud de cotizaciones a proveedores para llevar a cabo el curso de indicadores de gestión.

2.3.5. IMPACTO

La obtención de la recertificación para el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015 en la vigencia 2023 – 2026, genera un impacto positivo para la organización pues se establecen practicas permanentes de eficiencia que generan confianza en los diferentes aliados y beneficiarios de la comunidad ganadera frente a los diferentes programas misionales del FNGT al permitir la eficacia y eficiencia para el logro de los objetivos.

2.3.6. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Durante la vigencia 2023 el Sistema de Gestión de la Calidad ha buscado el mejoramiento continuo a través de la satisfacción del usuario, seguimiento a los riesgos de los procesos, actualización de la documentación y seguimiento a las acciones correctivas y de mejora, desempeño que se refleja a través de los resultados en la ejecución del 100% de las actividades planeadas. Para 2024 se pretende incluir el alcance de los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación en la certificación de la norma ISO 9001: 2015.

2.4. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.4.1. JUSTIFICACIÓN

El Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, es una herramienta de evaluación permanente de la gestión a partir de la medición del avance mensual en el cumplimiento de las actividades de la organización en cada uno de sus programas y proyectos, de acuerdo con los términos de su visión, su estrategia y sus metas. Adicionalmente, proporciona una mirada global del desempeño, necesaria y valiosa para la toma de decisiones.

2.4.2. OBJETIVOS

- Cumplir con lo planeado haciendo los ajustes pertinentes en los diferentes programas misionales que beneficien al ganadero en las diferentes regiones del territorio Nacional.
- Ejecutar los objetivos de los programas de Fedegan-FNG de la vigencia, tomando decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las metas.
- Tomar decisiones pertinentes de los programas de Fedegan-FNG teniendo en cuenta el estado actual de los proyectos, para lograr su cumplimiento.
- Identificar y socializar estrategias para el cumplimiento de metas de las áreas y de la organización.
- Definir los planes de acción de cada una de las áreas de Fedegan-FNG alineados a la hoja de ruta 2022 – 2026.

2.4.3. DESARROLLO

Para el cuarto trimestre del año se realizó el seguimiento mensual del Plan de Acción 2023 con todas las áreas del Fondo Nacional del Ganado del nivel central y regional, y el seguimiento de las actividades de los secretarios técnicos regionales.

Con un promedio de avance de los diferentes proyectos de la organización del 94% en el nivel central y del 116% del nivel regional, con corte al 31 de diciembre 2023. Dicha información se encuentra disponible en la página web de Fedegan-FNG: <https://www.fedegan.org.co/Balanced-ScoreCard>

Durante el mes de diciembre, se realizaron reuniones con cada una de las áreas para revisar la gestión y el estado de los proyectos y actividades que fueron planeados en el Balanced Scorecard del año y finalizaron en la vigencia.

Adicional se trabajó en la construcción del Plan de acción para el año 2024, con cada una de las áreas del nivel central, y se asignaron las metas para las coordinaciones regionales y los secretarios técnicos regionales.

2.4.4. IMPACTO

El seguimiento del Balanced Scorecard tuvo un importante avance en el cumplimiento de proyectos y/o actividades del 2023, alcanzando un 94% de la gestión realizada en el nivel central, y del 116% a nivel regional a 31 diciembre.

2.4.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El Balanced Scorecard ha permitido que las áreas lleven un orden para la ejecución y cumplimiento de sus proyectos, la supervisión al desarrollo de las actividades misionales y de esta manera lograr el cumplimiento del Plan de Acción establecido al inicio del año. Se construyó el plan de acción para trabajar en el transcurso del 2024 con cada una de las áreas.

2.5. SISTEMA DE RIESGOS

2.5.1. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de reconocer, evaluar y mitigar las posibles amenazas que puedan comprometer el logro de los objetivos. La gestión efectiva de los riesgos asegura la ejecución de los procesos y la obtención de excelentes resultados. De igual modo, fomenta la detección y aprovechamiento de oportunidades con el fin de mejorar la calidad, optimizar la utilización de recursos y adaptarse de manera proactiva a los cambios.

2.5.2. OBJETIVOS

- Promover la comprensión y el compromiso de todos los miembros de la organización en cuanto a la actualización periódica de las matrices de riesgos y oportunidades.
- Realizar un seguimiento continuo y efectivo de la actualización de los indicadores de las actividades de tratamiento de riesgos, con el objetivo de mitigar o prevenir la materialización de cualquier riesgo.
- Garantizar una gestión eficiente y segura de los riesgos identificados en áreas consideradas de alto y extremo riesgo.
- Informar de manera clara y oportuna a la alta dirección sobre los resultados obtenidos en la gestión de riesgos y oportunidades, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad y de los procesos de la organización, además proporcionar una visión integral y precisa del panorama de riesgos y oportunidades en la organización

2.5.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El sistema de gestión de riesgos y oportunidades está orientado al personal tanto del nivel central como del nivel regional del Fondo Nacional del Ganado, a su vez relaciona a sus clientes internos y externos como los ganaderos y entidades de control. Este sistema es aplicable a todos los procesos de la organización, que inicia con la identificación de riesgos y oportunidades y finaliza con el monitoreo y revisión de estos.

2.5.4. DESARROLLO

En el cuarto trimestre del año 2023, se trabajó en el seguimiento y monitoreo de los riesgos en zonas altas y extremas a través del formato "Monitoreo y control de Riesgos y Oportunidades". Se realizó el informe a la alta dirección donde se incluyeron los resultados de la gestión de riesgos y oportunidades durante el año 2023. De igual manera, se realizó el informe de riesgos y oportunidades por procesos donde se presentaron en detalle los resultados evidenciados del sistema durante la vigencia 2023.

2.5.5. IMPACTO

El sistema de gestión de riesgos y oportunidades en la organización ha sido fundamental para alcanzar con éxito los objetivos establecidos. Además de optimizar la toma de decisiones y el uso eficiente de recursos, facilita la identificación y aprovechamiento de oportunidades estratégicas. Fomenta una cultura de riesgo y conciencia, asegura la alineación con los objetivos estratégicos, promueve la innovación y la mejora continua, garantiza el cumplimiento de estándares regulatorios y requisitos legales, y contribuye a la reducción de costos operativos.

2.5.6. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Se realizó con éxito el informe a la alta dirección y el informe de riesgos y oportunidades por procesos resaltando que la administración y seguimiento de estos ha permitido la continuidad en el sistema, de igual manera, ha permitido el logro de los objetivos definidos, contribuyendo al fortalecimiento y mejora continua de las actividades y garantizando el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

2.6. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.6.1. EJECUTOR

- Subdirección de Gestión Humana.

Aunque el presupuesto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo está asignado a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, el responsable del desarrollo de los temas de SST corresponde a la Subdirección de Gestión Humana, por favor revisar el apartado correspondiente.

2.7. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.7.1. JUSTIFICACIÓN

Además del cumplimiento de las normas legales sobre el particular (Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014), la debida atención de las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos, relacionados con los programas y servicios del Fondo Nacional del Ganado, hacen parte de la política de calidad y mejoramiento continuo de la entidad.

2.7.2. OBJETIVOS

- Identificar, controlar y gestionar las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias dando solución a las mismas de manera satisfactoria a nuestros clientes.
- Dar respuestas oportunas y satisfactorias de las PQRS recibidas por parte de nuestros grupos de interés, con el fin de fortalecer el servicio prestado y tener un proceso de mejora continua con los mismos.
- Presentar ante la alta dirección los resultados de la Gestión de PQRS tramitados durante la vigencia 2023, para retroalimentar y fortalecer el seguimiento y la trazabilidad a las respuestas de las necesidades de las partes interesadas.

2.7.3. DESARROLLO

Para el cuarto trimestre del año 2023 la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la asignación de las PQRS al personal encargado de brindar la respuesta oportuna a los usuarios. Asimismo, se realizó el informe del II semestre con el análisis de las PQRS recibidas durante este periodo.

En el mes de noviembre, se realizó una socialización de las actualizaciones del procedimiento de Atención, Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS, para informar al personal sobre la implementación de nuevos parámetros que fueron incluidos dentro del procedimiento, con el fin de asegurar el cumplimiento de la respuesta a los usuarios.

Para el cuarto trimestre del año 2023 se respondieron 221 PQRS, de las cuales 25 fueron quejas y 196 solicitudes para las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

PQRS OCTUBRE - DICIEMBRE					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	Total contestadas
Enlace Regional	0	4	0	4	4
Proceso Direccionamiento y planeación	1	11	0	12	12
Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación	0	4	0	4	4
Proceso de Fomento al consumo	0	2	0	2	2
Proceso Dirección Jurídica	1	65	0	66	66
Proceso Gestión Financiera	0	3	0	3	3
Proceso Gestión Humana	0	16	0	16	16
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	0	1	0	1	1
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	0	8	0	8	8
Proceso Salud animal	23	82	0	105	105
TOTAL	25	196	0	221	221

2.7.4. IMPACTO

El seguimiento y control de las PQRS ha demostrado un importante compromiso e interés para la organización, debido a la implementación de herramientas tecnológicas y su contaste monitoreo, lo que ha permitido brindar soluciones efectivas y a tiempo para cada necesidad presentada por las partes interesadas. De igual manera, se evidencio una significativa disminución en el número de PQRS recibidas durante el año 2023, estas enfocadas en el tema de consulta de RUV, este hallazgo surge debido al cambio en la dinámica de interacción con los usuarios y la implementación de herramientas tecnológicas.

2.7.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El monitoreo del sistema ha permitido garantizar la respuesta oportuna a las PQRS, estando en un promedio de respuesta de 8 días, vinculando el 100% de respuestas a cada una de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA




3.1. COMITÉ DE COMPRAS

Durante el cuarto trimestre de 2023 se llevaron a cabo cuatro (4) Comités de Compras, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG, De otra parte, se le hizo seguimiento a los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Coltec y demás necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones. Igualmente, se continuó con el cronograma de reuniones con la Policía Nacional en conjunto con la empresa Seguridad Superior, que presta el servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones y sus funcionarios.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS No. 018 DEL 17-10-2023

3.1.1.1. CAMPAÑA DE RADIO – PROGRAMACIÓN VIRTUAL CICLO II DE VACUNACIÓN


Se recomendó contratar la agencia PUBLIMAGIC SAS para una campaña de radio a nivel regional, sobre el proceso de Programación Virtual para el II Ciclo de 2023, para que los ganaderos reciban las notificaciones de las fechas de vacunación en sus celulares y correos electrónicos mediante el sistema SINIGAN-SAGARI.

CUADRO COMPRATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE COMUNICACIONES PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES CAMPAÑA: SALUD ANIMAL					
PUBLIMAGIC SAS		GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS		DC AUDIOVISUALES SAS	
PUBLICIDAD EN RADIO					
EMISORA	TIEMPO	EMISORA	TIEMPO	EMISORA	TIEMPO
 Y CADENAS ALIADAS	40 días	 CARACOL RADIO	40 días	 Olimpica	40 días
COBERTURA	No. DE SALIDAS	COBERTURA	No. DE SALIDAS	COBERTURA	No. DE SALIDAS
PUTUMAYO, SANTANDER, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, MAGDALENA, CALDAS Y HUILA	2.316	MAGDALENA, CORDOBA, VALLE DEL CAUCA, HUILA, NARIÑO Y CALDAS.	1.700	NACIONAL Y REGIONAL	1.750
TOTAL SALIDAS	2.316	TOTAL SALIDAS	1.700	TOTAL SALIDAS	1.750
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 90,728	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 137,388	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 147,457
VALOR TOTAL	\$ 210.125.200 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 233.560.240 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 258.050.000 Más IVA

La campaña contempla la emisión de 2.316 cuñas por valor de \$210.125.200 pesos más IVA, en los departamentos de Putumayo, Santander, Nariño, Valle del Cauca, Magdalena Caldas y Huila.

3.1.1.2. CAMPAÑA DE RADIO – CICLO II DE VACUNACIÓN


Se recomendó contratar la agencia CRETТА COMUNICACIONES SAS para una campaña de radio regional para el Ciclo II de Vacunación de 2023, durante un mes con 1.883 salidas por valor de \$269.000.000, incluido IVA

CUADRO COMPRATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE COMUNICACIONES PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES CAMPAÑA: II CICLO DE VACUNACIÓN AFTOSA 2023						
EMISORA	COBERTURA	TIEMPO	No. DE SALIDAS	CRETТА COMUNICACIONES SAS	GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS	DC AUDIOVISUALES SAS
 RADIO	Riohacha, Loricá, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelajo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavieja, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal	80 DIAS	1.883	\$ 226.050.420	\$ 231.932.773	\$ 236.751.600
VALOR PROMEDIO POR CUÑA				\$ 120,048	\$ 123,172	\$ 125,200
SUBTOTAL				\$ 226.050.420	\$ 231.932.773	\$ 236.751.600
IVA				\$ 42.949.580	\$ 44.067.227	\$ 44.792.804
TOTAL				\$ 269.000.000	\$ 276.000.000	\$ 280.544.404

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 019 DEL 26-10-2023

3.1.2.1. CAMPAÑA TELEVISIÓN – PROGRAMACIÓN VIRTUAL CICLO II DE VACUNACIÓN

Se recomendó contratar los servicios de la agencia GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS, para realizar de una campaña de televisión a nivel nacional con RCN y regional con Telecaribe, con el fin de promocionar la Cultura Sanitaria y la Programación Virtual para el II Ciclo de Vacunación; con la emisión de 225 salidas durante dos meses, por valor de \$292.948.250, incluido IVA.

CUADRO COMPARATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE COMUNICACIONES PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES CAMPAÑA: CULTURA SANITARIA						
CANAL	COBERTURA	TIEMPO	No. DE SALIDAS	GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS	DC AUDIOVISUALES SAS	PUBLIMAGIC SAS
	NACIONAL Y REGIONAL	60 DIAS	225	\$ 246,175,000	\$ 252,060,000	\$ 248,000,000
SUBTOTAL				\$ 246,175,000	\$ 252,060,000	\$ 248,000,000
IVA				\$ 46,773,250	\$ 47,891,400	\$ 47,120,000
TOTAL				\$ 292,948,250	\$ 299,951,400	\$ 295,120,000

3.1.2.2. FOMENTO AL CONSUMO – COMPRA DE LECHE

Se recomendó la compra de 2.000 bolsas de leche en polvo en presentación de 1.000 gramos, por valor de \$26.500.000 a la empresa COSMOLAC S.A.S. Una tonelada para distribuir a población vulnerable en la Isla de San Andrés con el apoyo de la Armada Nacional y del Comité de Ganaderos de Bolívar, y la otra tonelada se entregó a la Fundación Hogar del Adulto Mayor El Edén, en Charalá, Santander.

3.1.2.3. CONVENIO CUNDINAMARCA – COMPRA DE PLÁNTULAS

Se recomendó la compra de 9.990 plántulas al vivero La Reina por valor de \$29.007.000., con destino a los beneficiarios del Convenio 240 con la Secretaría del Medio Ambiente de Cundinamarca y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá.

Nombre del Proveedor	Vivero La Reina	Vivero El Bonsay	Geoambiente
Cantidad de material Vegetal Disponible	100%	100%	100%
Condiciones de entrega del Material Vegetal	100%	100%	100%
Especificaciones técnicas del Material Vegetal (Árboles de 40 a 60 cms de altura en bolsa de 15 x 25 cms)	Cumple	Cumple	No Cumple
Valor de la Propuesta	\$ 29,007,000	\$ 29,700,000	\$ 28,710,000

3.1.2.4. FOMENTO AL CONSUMO – COMPRA DE LECHE PROGRAMA REGULAR

Para su distribución entre las 252 instituciones beneficiarias del Programa Regular de Fomento al Consumo, se recomendó la compra a la empresa COSMOLAC de 20.724 kilos de leche en polvo por valor de \$549.186.000.

CUADRO COMPARATIVO PREVEEDURIA DE LECHE - IV TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAÍS - 252 FUNDACIONES				
No. KILOS DE LECHE	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4
	COSMOLAC SAS	COOPERATIVA COLANTA	PROCESADORA DE LECHE S.A.	COOLECHES SAS
20,724	\$ 549,186,000.00	\$ 681,094,260.00	N/N	N/N
Observaciones	Leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos **Firma de contrato para Agotamiento de empaque**	Leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos **Firma de contrato para Agotamiento de empaque**	No respondieron solicitud	No respondieron solicitud

3.1.2.6. DOTACIÓN – CAMISAS INSTITUCIONALES


Con el fin de que los funcionarios regionales y del nivel central sean identificables cuando asistan a eventos en representación del FNG, se requiere la confección de 260 camisas/blusas y 50 camisetas con el logo del FNG, para lo cual se recomendó la compra con la empresa CRISALTEX por valor de \$21.307.000, incluido el IVA.

CUADRO COMPARATIVO DE DOTACIÓN 2023							
CANTIDAD	PRODUCTOS	CRISALTEX	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TELA CRISALTEX	PUNTO COLOR XPRESS SAS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TELAS PUNTO COLOR XPRESS
132	BLUSAS PARA MUJER	\$ 9,371,864	\$ 70,999	ALGODÓN POLIESTER BLANCA COMBINADO CORPORATE 1031	\$ 15,291,738	\$ 115,847	TELA DEXTER VENTTA PLUS O ALASSIO DE LAFAYETTE
22	CAMISETA TIPO POLO DE MUJER	\$ 1,265,777	\$ 57,535	50% ALGODÓN 50% POLIESTER	\$ 1,786,785	\$ 81,218	ALGODÓN PEINADO LAFAYETTE
128	CAMISA PARA HOMBRE	\$ 8,524,741	\$ 66,600	ALGODÓN POLIESTER BLANCA COMBINADO CORPORATE 1031	\$ 14,828,352	\$ 115,847	TELA DEXTER VENTTA PLUS O ALASSIO DE LAFAYETTE
28	CAMISETA TIPO POLO DE HOMBRE	\$ 1,620,718	\$ 57,883	50% ALGODÓN 50% POLIESTER	\$ 2,274,090	\$ 81,218	ALGODÓN PEINADO LAFAYETTE
310	LOGO	\$ 523,900	\$ 1,690	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 21,307,000			\$ 34,180,965		

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 20 DEL 11-12-2023

3.1.3.1. CAMPAÑA DE RADIO – FOMENTO AL CONSUMO

Se recomienda la contratación de la agencia CRETA COMUNICACIONES SAS para realizar la emisión de la campaña especial “Transformando Vidas” del Programa Regular de Fomento al Consumo de leche, la cual tiene como objetivo contar con el testimonio de diferentes fundaciones beneficiarias. La duración de la campaña es de 60 días con un total de 2.800 salidas por valor de \$400.000.000, incluido el IVA

CUADRO COMPARATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE COMUNICACIONES PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES CAMPAÑAS ESPECIALES - FOMENTO AL CONSUMO						
EMISORA	COBERTURA	TIEMPO	CRETA COMUNICACIONES SAS	DC AUDIOVISUALES SAS	GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS	
			No. DE SALIDAS	No. DE SALIDAS	No. DE SALIDAS	
RCN RADIO 	Riohacha, Lórica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal.	60 DÍAS	2,800	2,634	2,721	
			VALOR UNITARIO	\$ 120,048	\$ 130,804	\$ 128,166
			SUBTOTAL	\$ 336,134,454	\$ 344,537,815	\$ 348,739,496
			IVA 19%	\$ 63,865,546	\$ 65,462,185	\$ 66,260,504
			TOTAL	\$ 400,000,000	\$ 410,000,000	\$ 415,000,000

3.1.3.2. FOMENTO AL CONSUMO – DISEÑO DE PIEZAS PUBLICITARIAS

Se requiere el servicio de una agencia de publicidad para realizar la conceptualización, producción y diseño de piezas graficas que promuevan el Fomento al Consumo de Carne y Leche 100% colombiana, a través de las diferentes plataformas digitales con contenido atractivo y educativo, con el fin de desvirtuar mitos contra estos productos y así fomentar el consumo consciente, apoyando a los productores locales y fortaleciendo la economía ganadera. Los componentes de las piezas serian:

No.	SERVICIO	DESARROLLO
1	Beneficios para la Salud y Nutrición:	Beneficios nutricionales de la carne y la leche para el cuerpo humano Información sobre cómo estos alimentos pueden ser parte de una dieta equilibrada y balanceada. Consejos sobre cómo estos alimentos pueden ayudar en la construcción muscular y el mantenimiento de la salud.
2	Recetas y Cortes Económicos:	Recetas fáciles y saludables que tengan a la carne y la leche como ingredientes principales secciones de cocina por público: infantil, adolescentes, universitarios, adultos mayores, etc. Recorridos guiados por mercados y carnicerías y consejos para la selección de cortes de carne. Participación de creadores de contenido relacionados con comida, tales como "Foodies". Resaltar la importancia de consumir carne y leche local para apoyar a los agricultores y productores locales
3	Sostenibilidad y Productos Locales	Información sobre prácticas sostenibles en la producción de carne y leche. Historias inspiradoras sobre agricultores y productores locales que destacan su trabajo, desafíos y contribuciones a la industria alimentaria. Creación y desarrollo de dinámicas con seguidores para la selección de perfiles que serán mostrados
4	Fechas Especiales y Celebraciones:	Hay que destacar fechas importantes para el sector ganadero. Celebrar los días nacionales e internacionales relacionados con la carne y la leche. Celebrar la diversidad culinaria y cultural de la carne y la leche fomentando la participación de la comunidad digital.

CUADRO COMPARATIVOS CAMPAÑAS DE MERCADEO SOCIAL FOMENTO AL CONSUMO					
NO.	SERVICIO	DESARROLLO	ENTREGABLES		
			LA TRIADA COMUNICACIÓN Y MERCADEO SOCIAL	ROAD AGENCY SAS	ACTIVITY GRAPHICS
1	Beneficios para la Salud Nutrición:	Beneficios nutricionales de la carne y la leche para el cuerpo humano Información sobre cómo estos alimentos pueden ser parte de una dieta equilibrada y balanceada. Consejos sobre cómo estos alimentos pueden ayudar en la construcción muscular y el mantenimiento de la salud.	Entrega de 180 piezas para promover consumo de carne y leche colombiana entre reels, videos, historias, infografías en formato digital para las redes sociales. Entregada parrilla de contenidos que abarque publicaciones para canales digitales en las redes sociales Instagram, Facebook, YouTube. Actualización de sitio web @carneyleche colombiana. Producción de tres(3) contenidos audiovisuales para recetas navideñas.	Entrega de 180 piezas para promover consumo de carne y leche colombiana entre reels, videos, historias, infografías en formato digital para las redes sociales. Actualización de sitio web @carneyleche colombiana. Producción de tres(3) contenidos audiovisuales para recetas con cortes de carne económicos.	Entrega de 180 piezas para promover consumo de carne y leche colombiana entre reels, videos, historias, infografías en formato digital para las redes sociales. Actualización de sitio web @carneyleche colombiana. Producción de tres(3) contenidos audiovisuales para recetas navideñas.
2	Recetas y Cortes Económicos:	Recetas fáciles y saludables que tengan a la carne y la leche como ingredientes principales. Creación de secciones de cocina por público: infantil, adolescentes, universitarios, adultos mayores, etc. Recorridos guiados por mercados y carnicerías y consejos para la selección de cortes de carne. Participación de creadores de contenido relacionados con comida, tales como "Foodies".			
3	Sostenibilidad y Productos Locales	Resaltar la importancia de consumir carne y leche local para apoyar a los agricultores y productores locales Información sobre prácticas sostenibles en la producción de carne y leche. Historias inspiradoras sobre agricultores y productores locales que destacan su trabajo, desafíos y contribuciones a la industria alimentaria. Creación y desarrollo de dinámicas con seguidores para la selección de perfiles que serán mostrados			
4	Fechas Especiales y Celebraciones:	Destacar fechas importantes para el sector ganadero. Celebrar los días nacionales e internacionales relacionados con la carne y la leche. Celebrar la diversidad culinaria y cultural de la carne y la leche fomentando la participación de la comunidad digital.			
SUBTOTAL			\$ 57,800,000	\$ 62,000,000	\$ 67,100,000
IVA 19%			\$ 10,982,000	\$ 11,780,000	\$ 12,749,000
TOTAL			\$ 68,782,000	\$ 73,780,000	\$ 79,849,000

Se recomienda la contratación de la agencia LA TRIADA COMUNICACIÓN Y MERCADEO SOCIAL, por valor de \$68.782.000, incluido el IVA, para que lleve a cabo la elaboración de 180 piezas de promoción de consumo de carne y leche colombiana entre reels, videos, historias, infografías en formato digital para las redes sociales.

3.1.3.3. GIRA TÉCNICA NACIONAL – POSPRODUCCIÓN MATERIAL AUDIOVISUAL

Se requiere la edición de los videos de la Gira Nacional Ganadera de Montería, para socializarlos entre los 200 ganaderos asistentes y los ganaderos del resto del país que no asistieron presencialmente, y al mismo tiempo para que FEDEGAN-FNG disponga de un material utilizable para los diferentes programas de capacitación. Para esta labor se recomendó la contratación de la agencia EMPIRE CREATIVE por valor de \$78.861.300, incluido el IVA.

CUADRO COMPARATIVO - POST PRODUCCIÓN - GIRA TECNICA CORDOBA. FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO					
ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	LA TRIADA, COMUNICACIÓN Y MERCADEO SOCIAL	EMPIRE CREATIVE	AG ESTRATEGIAS SAS
1	Post Producción de los cuatro capítulos.	- Post- Producción de 4 capítulos de máximo 45 minutos de duración. - Edición y montaje de los cuatro capítulos. - Colorización y ajustes de corrección de color. - Sonorización y mezcla de audio. - Música libre de derechos de autor para la transmisión en línea. - Creación de la estructura narrativa. - Subtítulos y transcripciones si es necesario.	\$ 68.400.000	\$ 66.270.000	\$ 71.380.000
2	Producción de Tres Promos	- Creación de tres promos de expectativa de hasta 1 minuto de duración cada uno. - Edición, montaje y sonorización de los promos. Inclusión de música libre de derechos de autor.			
SUBTOTAL			\$ 68.400.000	\$ 66.270.000	\$ 71.380.000
IVA 19%			\$ 12.996.000	\$ 12.591.300	\$ 13.562.200
TOTAL			\$ 81.396.000	\$ 78.861.300	\$ 84.942.200

3.1.3.4. FOMENTO AL CONSUMO – COMPRA DE LECHE PROGRAMA REGULAR

Para ser distribuidas entre 93 nuevas instituciones beneficiarias del programa regular Fomento al Consumo, se requiere la compra de 12.900 kilos de leche en polvo.

DEPARTAMENTO	No. DE INSTITUCIONES	No. DE KILOS A ENTREGAR	No. DE CAJAS
ANTIOQUIA	7	732	61
ATLANTICO	5	624	52
BOGOTÁ D.C.	22	3,708	309
BOLIVAR	6	1,296	108
BOYACA	2	264	22
CALDAS	2	192	16
CESAR	1	144	12
CHOCO	1	144	12
CUNDINAMARCA	2	384	32
HUILA	4	480	40
LA GUAJIRA	9	1,248	104
MAGDALENA	2	384	32
META	1	144	12
NORTE DE SANTANDER	14	1,596	133
QUINDIO	1	144	12
SANTANDER	12	1,224	102
SUCRE	1	144	12
TOLIMA	1	48	4
TOTAL	93	12,900	1,075

Se recomienda la compra a la empresa COSMOLAC por valor de \$341.850.000, incluyendo empaque, transporte y entrega a cada una de las 93 instituciones para el trimestre de octubre-noviembre

3.1.3.5. SANIDAD ANIMAL – AGENDAS 2024

La Dirección Técnica, Subdirección de Salud y Bienestar Animal, solicita la impresión de 2.250 agendas institucionales, en las cuales se promueven y divulgan los programas y proyectos a nivel regional, no solo en el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, con sus logros, cubrimiento y metas, sino lo relacionado con los demás temas como son capacitaciones, cursos y demás que tienen relación con la salud y bienestar animal. Para la impresión de las agendas se recomienda a la empresa PUNTO COLOR, por valor de \$58.905.000, incluido IVA.

IMAGEN & PUNTO		PUNTO COLOR		ITG		MULTIIMPRESOS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 25,630	\$ 57,667,500	\$ 22,000	\$ 49,500,000	\$ 24,315	\$ 54,708,750	\$ 25,250	\$ 56,812,500
IVA	\$ 10,956,825	IVA	\$ 9,405,000	IVA	\$ 10,394,663		\$ 10,794,375
TOTAL	\$ 68,624,325	TOTAL	\$ 58,905,000	TOTAL	\$ 65,103,413	TOTAL	\$ 67,606,875

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 021 DEL 27-12-2023

3.1.4.1. PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA

Se recomienda la participación del FNG, a través de pautas publicitarias durante los días 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre con dos (2) vallas en los antepechos de la Plaza de Toros de Cañaveralejo, en el marco de la “Feria de Cali 2023” y la “65 Temporada Taurina Cali 2023”, por valor de \$25.000.000, IVA incluido.

3.1.4.2. PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO – CAPACITACIONES

Dentro del proyecto de Mejoramiento Genético, se requiere contratar 5 capacitaciones en los departamentos de Magdalena, Guajira, Bolívar, Atlántico y Cesar, para tratar temas como el manejo del neonato, nutrición del neonato y de la vaca, parto, cría y levante, con el fin de que se garantice el buen desarrollo de los animales recién nacidos como parte del proyecto. Para el efecto se recomendó contratar a la empresa Ganadería y Central Genética BOGA SAS, por valor de \$100.000.000.

CUADRO COMPARATIVO DIRECCIÓN TÉCNICA				
CONCEPTO	COBERTURA	ACCIÓN COLOMBIA SAS	GANADERIA Y CENTRAL GENETICA BOGA S.A.S	BIOEMBRIO FIV SAS
EJECUCIÓN DE 5 CAPACITACIONES CON MANEJO DEL NEONATO, NUTRICIÓN DEL NEONATO Y DE LA VACA, PARTO, CRÍA Y LEVANTE.	MAGDALENA, BOLÍVAR, GUAJIRA, ATLÁNTICO Y CESAR	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
	TOTAL	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000

Observaciones: La ejecución de las capacitaciones incluyen todo el tema logístico, material educativo y de movilización, el valor total del servicio se pagara una vez facturado junto con el informe final de las actividades desarrolladas

3.2. LEGALIZACIONES

3.2.1. ÓRDENES DE COMPRA

Para el desarrollo del objeto social el Fondo Nacional Del Ganado, aprobó y suscribió durante el IV trimestre de 2023, las órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de **\$ 2.258.705.257**, las cuales fueron revisadas por la dependencia de legalizaciones y se presentan en la siguiente relación:

No.	FECHA	NIT O CÉDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
'0108	1/10/2023	830091401	S J Printer SAS	Papelería nivel central	554,427

'0109	10/10/2023	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos vacunación PL Ariguaní	1,047,129
'0110	5/10/2023	890317339	Pallomaro S.A.	Horno microondas	3,443,622
'0111	5/10/2023	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos Ciclo II - 2023	1,123,025,001
'0112	11/10/2023	800036699	Comité Ganaderos Tame	Insumos Tecnigan	5,400,000
'0113	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0114	13/10/2023	800036699	Comité Ganaderos Tame	Insumos Tecnigan	8,400,000
'0115	13/10/2023	4920362	Mario Otalora	Maquina (Cinva RAM)	2,000,000
'0116	19/10/2023	88284581	Yoham A. Clavijo	Material publicitario	490,000
'0117	17/10/2023	900476888	MSM Promocionales SAS	Set BBQ	809,200
'0118	11/10/2023	901041497	Comercializadora Javardiz	Insumos Tecnigan	4,500,000
'0119	9/10/2023	71653126	Santiago Restrepo O.	Agendas de eventos Tecnigan	3,335,000
'0120	26/10/2023	900582062	Cosmolac SAS	Leche en polvo 1000 gr	549,186,000
'0121	26/10/2023	900582062	Cosmolac SAS	Leche en polvo 1000 gr	53,000,000
'0122	27/10/2023	83168319	Carlos Horta Martínez	Papelaría Tecnigan	1,300,000
TOTAL, ÓRDENES DE COMPRA MES DE OCTUBRE 2023					1,756,490,379
'0123	7/11/2023	900655387	Mundo Náuticos SAS	Chalecos Salvavidas	11,662,000
'0124	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0125	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0126	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0127	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0128	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0129	25/11/2023	900327037	100% Del Campo SAS	Compra de árboles	10,000,000
'0130	16/11/2023	816007113	Crisalltex S.A.	Dotación Salud Animal	20,384,962
TOTAL, ÓRDENES DE COMPRA MES DE NOVIEMBRE 2023					42,046,962
'0131	1/12/2023	901768453	Punto Color P&M SAS	Almanagues pared – recaudadores	7,769,996
'0132	1/12/2023	901768453	Punto Color P&M SAS	Almanagues de escritorio – recaudadores	13,566,000
'0133	4/12/2023	1023865648	Deicy C. Barón Castillo	Dos celulares Comunidad Ganadera	1,880,000
'0134	1/12/2023	800217250	Coop. Lechera de Córdoba	Leche UTH de 400 ml, Codegacor	1,312,000
'0135	11/12/2023	900582062	Cosmolac SAS	12.900 kilos de leche entera en polvo F. al Consumo	341,850,000
'0136	12/12/2023	901768453	Punto Color P&M SAS	Cuaderno tipo agenda 2024 Salud Animal	58,905,000
'0137	12/12/2023	901768453	Punto Color P&MSAS	Insumos seguridad y salud en el trabajo	2,127,720
'0138	14/12/2023	901768453	Punto Color P&M SAS	Esferos – recaudadores	6,997,200
'0139	15/12/2023	900582062	Cosmolac SAS	240 kilos de leche en polvo, entregados Valledupar	6,360,000
'0140	20/12/2023	1032462589	Daniel Ramirez Castañeda	3 celulares Comunidad Ganadera	6,900,000
'0141	11/12/2023	901150700	Alimont Food Service SAS	20 kits cármicos promocionales 30 años FNG	8,000,000
'0142	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0143	22/12/2023	4188384	Jaime E. Vargas Diaz	Canecas 55 gal. - Ganadería Sost. Arauca - Casanare	4,500,000
TOTAL, ÓRDENES DE COMPRA MES DE DICIEMBRE 2023					460,167,916
TOTAL, ÓRDENES DE COMPRA IV TRIMESTRE 2023					2,258,705,257

3.2.2. ÓRDENES DE SERVICIO

Para el desarrollo de las actividades del objeto social del FNG, en el IV trimestre de 2023, se suscribieron órdenes de servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$ 2.434.755.527, las cuales fueron revisadas por la dependencia de legalizaciones y se relacionan en la siguiente tabla:

No.	FECHA	NIT Ó CÉDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
'0344	Anulado		Anulado	Anulado	-
'0345	4/10/2023	49733202	Lucia M. Serrano Andrade	Campaña en medios	4,000,000
'0346	4/10/2023	85452167	Emiro A. Ochoa Castillo	Campaña en medios	2,800,000
'0347	4/10/2023	890100477	El Heraldo S. A	Campaña en medios	10,933,339
'0348	1/10/2023	901237120	Transportes Logexpress SAS	Transporte mercancía	13,000,000
'0349	5/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	474,852
'0350	4/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo e pasajeros	901,083
'0351	6/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	773,223
'0352	9/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,080,793
'0353	2/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,725,583
'0354	9/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,189,753
'0355	10/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,376,513
'0356	11/10/2023	52273430	Diana Munera Cañaveral	Serv. prof. Gestor Conocimiento	7,620,000
'0357	6/10/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo pasajeros	484,774
'0358	10/10/2023	800148972	Serviola SAS	Empresas Servicios Temporales	13,900,000
'0359	9/10/2023	800148972	Serviola SAS	Servicio de transporte	1,641,481
'0360	5/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,747,674
'0361	10/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	2,249,795
'0362	10/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,201,293

'0363	10/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	911,973
'0363A	10/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,464,206
'0363B	5/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,164,146
'0363C	10/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,402,873
'0364	5/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,349,503
'0365	12/10/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo pasajeros	2,351,080
'0366	12/10/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo pasajeros	1,636,701
'0367	10/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,011,724
'0368	13/10/2023	860021666	Asocebú	Participación en ferias	6,000,000
'0369	13/10/2023	13176601	Jhon A. Caicedo Pérez	Serv. Prof. Gestor Conocimiento	11,066,600
'0370	10/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,291,643
'0371	18/10/2023	901146763	Sociedad Medios El Articulo SAS	Campaña en medios	13,500,000
'0372	19/10/2023	34981130	Julia C. Arroyo Muñoz	Campaña en medios	1,400,000
'0373	19/10/2023	900147945	Peralta Quintero Com. LTDA.	Campaña en medios	700,000
'0374	20/10/2023	901623752	Muñoz Sanclemente Hermanos SAS	Campaña en medios	700,000
'0375	20/10/2023	9526293	Jairo Parra Cárdenas	Campaña en medios	700,000
'0376	17/10/2023	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña en medios	269,000,000
'0377	20/10/2023	3221318	William G. Rodríguez	Campaña en medios	700,000
'0378	13/10/2023	1064119160	Jorge E. Salcedo Parada	Serv. Prof. Gestor Conocimiento	5,333,300
'0379	17/10/2023	29181579	Catalina Gómez Martínez	Capacitación equipos regionales	4,000,000
'0380	1/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	transporte aéreo pasajeros	4,543,896
'0381	12/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	transporte aéreo pasajeros	277,653
'0382	18/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	transporte aéreo pasajeros	1,244,584
'0383	17/10/2023	79797178	Ricardo A. Mora Quintero	Capacitación equipos regionales	4,000,000
'0384	18/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,523,283
'0385	19/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,063,464
'0386	17/10/2023	901578512	Publimagic SAS	Campaña en medios	250,048,988
'0387	20/10/2023	900159758	Fundagan	Participación en evento	50,000,000
'0388	20/10/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	reparación DMC	2,124,150
'0389	20/10/2023	79337461	Gabriel E. Serrano Diaz	Capacitación ganadería sostenible	1,100,000
'0390	23/10/2023	1070008499	Ulises A. Agatón Ibarra	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0391	23/10/2023	52363577	Amy Y. Sampetro Cárdenas	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0392	23/10/2023	74380107	Carlos R. Dallos Escobar	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0393	23/10/2023	72273735	Deibys López Cañizares	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0394	23/10/2023	52697067	Diana C. Sánchez Arévalo	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0395	23/10/2023	1116781541	Dionelles M. Alvarado	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0396	23/10/2023	1116868858	Raúl F. Vageon Vega	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0397	23/10/2023	76312033	Francisco E. Bonilla Franco	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0398	23/10/2023	11346707	Gustavo Velázquez Ramírez	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0399	23/10/2023	91107825	Helmut S. Parra Olarte	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0400	23/10/2023	33253900	Ingrid Ramírez Castro	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0401	23/10/2023	1128169315	José A. Rodríguez Castro	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0402	23/10/2023	1110479095	Juan C. Ramírez Vela	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0403	23/10/2023	1121865594	Juan C. Vallejo Cubides	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0404	23/10/2023	1065013910	Laura V. Jiménez Hernández	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0405	23/10/2023	1033814027	Laura C. Muñoz Álvarez	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0406	23/10/2023	1128280060	Luis M. Álvarez Muñoz	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0407	23/10/2023	1001089635	María del P. Alvarado	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0408	23/10/2023	1092344834	Mariana Estefanía Gamboa	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0409	23/10/2023	1037665359	Natalia Franco Salazar	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0410	23/10/2023	1053773954	Pablo Uribe Valencia	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0411	23/10/2023	1020844022	Sandy V-. Diaz Herrán	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0412	23/10/2023	79547674	Oscar F. Ospina Rivera	Serv. Prof. homologación de conceptos	3,000,000
'0413	11/10/2023	90053050041	Daniel F. Peña Quintero	Asistencia técnica predios ganaderos	8,000,000
'0414	11/10/2023	91107825	Helmut S. Parra Olarte	Asistencia técnica predios ganaderos	10,600,000
'0415	12/10/2023	78706763	Edgardo A. Lorduy González	Campaña en medios	6,000,000
'0416	12/10/2023	19400359	Miguel A. Roa Trujillo	Campaña en medios	3,600,000
'0417	12/10/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	Revisión de DMC	321,300
'0418	13/10/2023	830064390	Consejo N.. Calidad Leche y la Mastitis	Participación en evento	10,000,000
'0419	13/10/2023	17800963	Ítalo I. Iguarán Pertuz	Campaña en medios	6,000,000
'0420	12/10/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo pasajeros	2,765,499
'0421	23/10/2023	1098408793	Ricardo Martínez Molano	talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0422	23/10/2023	1046398431	Zariffe A. del Castillo Salomón	talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0423	20/10/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo pasajero	1,435,574
'0424	20/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,529,757
'0425	19/10/2023	92505589	Sixto A. Pinto Castro	Campaña en medios	4,000,000
'0426	26/10/2023	900012574	Voz del Cinaruco Ltda.	Campaña en medios	700,000
'0427	26/10/2023	901510774	Global Digital Com. SAS	Campaña en medios	292,948,250

'0428	18/10/2023	800148972	Serviola SAS	Desplazamiento personal en misión	2,347,569
'0429	17/10/2023	71792991	Juan D. Londoño Gómez	Capacitación equipos regionales	3,900,000
'0430	17/10/2023	22505913	Ivís Eliana Peña del Chiaro	Capacitación equipos regionales	2,700,000
'0431	25/10/2023	13176601	Jhon A. Caicedo Pérez	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0432	27/10/2023	84102008	Jeinis Liñán Rumbo	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0433	23/10/2023	1088290009	Katherine López Ortega	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0434	23/10/2023	830011089	Suites Rosales S.A.	Alojamiento	3,303,440
'0435	17/10/2023	901521957	Metapraxis Consultores SAS	Capacitación	2,975,000
'0436	25/10/2023	800148972	Serviola SAS	Empresas de Servicios Temporales	7,538,048
'0437	25/10/2023	800229163	Laborando SAS	Empresas Servicios tTemporales	13,900,000
'0438	25/10/2023	900392658	Soluciones Laborales Horizonte S.A.	empresas Servicios Temporales	1,822,268
'0439	19/10/2023	901053215	Noesist SAS	Asesoría en la herramienta workplace	13,708,800
'0440	25/10/2023	1085245857	Jadber J. Calderón Osejo	Capacitación equipos regionales	5,080,000
'0441	25/10/2023	12976901	Richard Woodcock Rengifo	Capacitación equipos regionales	1,600,000
'0442	2/10/2023	1032442076	Sebastián Duran Parra	Servicio de Catering	2,270,000
'0443	25/10/2023	800148972	Serviola SAS	Empresas Servicios Temporales	7,195,377
'0444	25/10/2023	900589937	AP Consultores SAS	Capacitación equipos regionales	4,100,000
'0445	31/10/2023	891080031	Universidad de Córdoba	Capacitación	4,700,000
'0445A	26/10/2023	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.	Minutos llamadas pregrabadas	98,175,000
'0445B	3/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,975,459
'0446	23/10/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	689,953
TOTAL, ÓRDENES DE SERVICIO MES DE OCTUBRE 2023					1,305,091,217
'0447	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0448	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
'0449	1/11/2023	890103197	Organización Radial Olímpica S.A.	Campaña en medios	3,570,000
'0450	1/11/2023	900584568	Grupo Gaviria Cano SAS	Campaña en medios	2,000,000
'0451	1/11/2023	811044620	Medios y Medios S.A.	Campaña en medios	1,500,000
'0452	1/11/2023	9133992	Rodolfo de J. Zambrano Vesga	Campaña en medios	2,000,000
'0453	1/11/2023	891102631	Integración Radial Independiente LTDA.	Campaña en medios	1,400,000
'0453A	1/11/2023	860028074	Aprovet	Alimentación y logística taller RAM	486,608
'0454	3/11/2023	5171535	Hugues E. Rosado Botello	Campaña en medios	1,200,000
'0455	3/11/2023	890100477	El Heraldito S.A.	Campaña en medios	10,933,339
'0456	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	43,692,130
'0457	3/11/2023	1116785340	Daniela A. Rodríguez Colamarco	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0458	3/11/2023	1121917856	Juan F. Millán Bohórquez	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0459	3/11/2023	5162397	Julio E. Díaz Arredondo	Campaña en medios	1,000,000
'0460	3/11/2023	844003456	Asoc. Comunicadores Trinidad "Asocotri"	Campaña en medios	700,000
'0461	3/11/2023	800071960	Casanareña Comunicaciones SAS	Campaña en medios	700,000
'0462	8/11/2023	77029910	Jairo A. Arzuaga Jaime	Campaña en medios	1,000,000
'0463	8/11/2023	829001420	Asoc. Predesarrollo Int. Santa Rosa del Sur	Campaña en medios	700,000
'0464	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,142,153
'0465	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	87,823
'0466	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	914,233
'0467	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	914,233
'0468	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	904,323
'0469	3/11/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo pasajeros	10,324,238
'0470	9/11/2023	830511609	Intelligent Training De Colombia SA	Taller Ciberseguridad	2,500,000
'0471	9/11/2023	890000922	Comité Ganaderos del Quindío	Campaña en medios	4,000,000
'0472	1/11/2023	800148972	Serviola SAS	Viáticos movilización	1,522,413
'0473	1/11/2023	800148972	Serviola SAS	Viáticos movilización	3,138,873
'0474	7/11/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo pasajeros	299,013
'0475	15/11/2023	1020823869	Juan Fe. Enríquez Belalcázar	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
'0476	17/11/2023	901454088	JJ. Daza Com. SAS	Campaña en medios	1,000,000
'0477	14/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	432,252
'0478	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,177,076
'0479	15/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	824,033
'0480	15/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,071,436
'0481	20/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	787,973
'0482	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	3,885,095
'0483	17/11/2023	805030770	DMD Publicidad Ltda.	Campaña en medios	1,000,000
'0484	20/11/2023	824001646	Corp. Comunitaria Villa del Cesar	Campaña en medios	2,000,000
'0485	22/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	865,423
'0486	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,177,076
'0487	8/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,578,585
'0488	3/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	842,263
'0489	8/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,578,585
'0490	14/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,418,943
'0491	3/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	842,263

'0492	3/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	725,653
'0493	3/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,038,853
'0494	3/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,418,143
'0495	14/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	830,363
'0496	14/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,418,943
'0497	1/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	12,620,273
'0498	7/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	11,936,880
'0499	20/11/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	Baterías dispositivos móv. APRIX C55	2,915,500
'0500	15/11/2023	860049921	SGS Colombia SAS	Capacitación en formulación	5,596,570
'0501	20/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	430,822
'0502	27/11/2023	800025774	Asogonorte	Apoyo evento Expoleche	2,380,000
'0503	20/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	981,673
'0504	14/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	608,374
'0505	7/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	11,814,679
'0506	28/11/2023	900140483	E.S.T. Aserdir SAS	Empresas Servicios Temporales	13,900,000
'0507	16/11/2023	901237120	Transp. Logexpress SAS	Transporte mercancía	5,200,000
'0508	30/11/2023	901123425	Psicoalianza SAS	Viáticos de movilización	5,481,000
'0509	23/11/2023	800148972	Serviola SAS	Viáticos de movilización	140,721
'0510	24/11/2023	23325055	Adriana L. Contreras León	Gestor información 16 predios gan.	8,000,000
'0510A	20/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,630,253
'0510B	7/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	2,398,127
'0510C	20/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	430,822
'0510D	23/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,156,523
'0510E	23/11/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,156,523
'0510F	23/11/2023	800148972	Serviola SAS	Viáticos y tiquetes funcionaria en misión	2,139,433
'AR0246	29/11/2023	800148972	Serviola SAS	Viáticos de movilización	421,740
'AR0409	30/11/2023	1037665359	Natalia Franco Salazar	Talleres extensión ganadería sostenible	1,250,000
'AR0430	18/11/2023	22505913	Ivis E. Peña del Chiaro	Capacitación equipos regionales	1,892,500
'AR0394	15/11/2023	52697067	Diana C. Sánchez Arévalo	Talleres extensión ganadería sostenible	2,500,000
TOTAL, ÓRDENES DE SERVICIO MES DE NOVIEMBRE 2023					227,024,750
'0511	6/12/2023	816007113	Crisalltex S.A.	Confección camisas logo	623,441
'0512	4/12/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	2,129,916
'0513	1/12/2023	811044620	Medios y Medios S.A.	Campaña en medios	1,500,000
'0514	1/12/2023	50901596	Pabla R. Cordero Salgado	Campaña en medios	1,500,000
'0515	1/12/2023	890100477	El Heraldo S. A	Campaña en medios	10,933,339
'0516	4/12/2023	900584568	Grupo Gaviria Cano SAS	Campaña en medios	2,500,000
'0517	6/12/2023	800229163	Laborando SAS	Empresas Servicios Temporales	8,101,943
'0518	6/12/2023	800148972	Serviola SAS	Empresas Servicios Temporales	13,900,000
'0519	11/12/2023	900906945	La Triada, Com. y Mercadeo Social SAS	Campaña en medios	68,782,000
'0520	11/12/2023	800148972	Serviola SAS	Empresas Servicios Temporales	13,840,000
'0521	11/12/2023	900605263	Agencia Empire Films SAS	Empresas Servicios Temporales	78,861,300
'0522	11/12/2023	800148972	Serviola SAS	Empresas Servicios Temporales	10,000,000
'0523	7/12/2023	1065013910	Laura V. Jiménez Hernández	Servicio extensión ganaderos Córdoba.	5,000,000
'0524	11/12/2023	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña en medios	400,000,000
'0525	11/12/2023	800148972	Serviola SAS	Empresas Servicios Temporales	13,900,000
'0526	11/12/2023	900730332	Itperforma SAS	Licenciamiento y soporte técnico	12,160,588
'0527	11/12/2023	1003812476	Nicolas Rodríguez Lizcano	Actualización App DANE	4,700,000
'0528	11/12/2023	1047368658	Juan M. Lara Arroyo	Apoyo al Sistema SINIGAN – SAGARI	16,500,000
'0529	13/12/2023	1001089635	María del M. Alvarado Salazar	Servicio extensión ganaderos Córdoba	5,000,000
'0530	7/12/2023	1053773954	Pablo Uribe Valencia	Gestor Conocimiento, Comité Neira, Caldas.	2,540,000
'0531	13/12/2023	10769162	Héctor M. Osorio Hernández	Servicio extensión coordinación Córdoba.	5,000,000
'0532	13/12/2023	901555817	E&B ingeniería SAS	Reparación de DMC	6,003,550
'0533	13/12/2023	901555817	E&B ingeniería SAS	Revisión de DMC	571,200
'0534	18/12/2023	800250275	S. T. del Meta Ltda.	Empresas Servicios Temporales	13,900,000
'0535	13/12/2023	15645699	Alfredo F. Torres Avilés	Talleres extensión ganadería sostenible	5,000,000
'0536	18/12/2023	79547674	Oscar F. Ospina Rivera	Asesoría planeación subdirección de C, T & I	5,000,000
'0537	19/12/2023	16606544	Jorge H. Zúñiga Saa	Campaña medios	1,200,000
'0538	11/12/2023	1013630649	Javier E. Hernández González	Apoyo Sistema SINIGAN – SAGARI	16,500,000
'0539	19/12/2023	98385015	Mario F. Bucheli Portilla	Soporte técnico monitoreo, Ciclo vacunación	6,000,000
'0540	13/12/2023	800036699	Comité Ganaderos Tame	Medio de transporte	746,886
'0541	19/12/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte terrestre	485,198
'0542	13/12/2023	900019752	Federación Ganaderos del Cesar	Medio de transporte	193,035
'0543	13/12/2023	900842899	Gremio Empresarios Agropecuarios	Medio de transporte	579,105
'0544	13/12/2023	824000923	Comité Ganaderos Codazzi	Medio de transporte	772,140
'0545	13/12/2023	825000413	Comité Ganaderos San Juan del Cesar	Medio de transporte	463,284
'0546	13/12/2023	812001503	Comité Ganadero Bajo Sinú	Medio de transporte	206,364
'0547	13/12/2023	800190366	Comité Ganaderos Sahagún	Medio de transporte	68,788
'0548	13/12/2023	812001506	Comité Ganaderos Alto Sinú	Medio de transporte	653,486

'0549	13/12/2023	892000518	Comité Ganaderos Municipio Arauca	Medio de transporte	903,838
'0550	18/12/2023	3181788	Carlos G. Osorio Neira	Asesoría planeación Subdirección de C, T & I	5,000,000
'0551	20/12/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	3,023,330
'0552	22/12/2023	1019037897	Alejandro Grimaldo Torres	Campaña en medios	1,200,000
'0553	27/12/2023	900517081	Ganadería y Central Genética Boga SAS	Capacitaciones Programa Genética	100,000,000
'0554	21/12/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	2,227,496
'0555	20/12/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	959,981
'0556	27/12/2023	901749838	Soc. Consorcio América Taurina Col. SAS	Participación en ferias	25,000,000
'0557	1/12/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,275,794
'0558	1/12/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,083,993
'0559	1/12/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	1,446,343
'0560	6/12/2023	800202053	Chico Tours LTDA.	Transporte aéreo pasajeros	968,653
'0561	29/12/2023	1192891791	Dana V. Mican Serrato	Asesoría Op. estadística inv. bovino y bufalino	10,200,000
'0562	20/12/2023	901004967	Colombia Información Legal SAS	Servicio de plataforma de información jurídica	12,622,807
'AR0293	18/12/2023	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos ingreso	260,000
'AR0442	11/12/2023	1032442076	Sebastián Durán Parra	Servicio de Catering	229,600
'AR0472	15/12/2023	800148972	Serviola SAS	Viáticos movilización	422,162
TOTAL, ÓRDENES DE SERVICIO MES DE DICIEMBRE 2023					902,639,560
TOTAL, ÓRDENES DE SERVICIOS IV TRIMESTRE DE 2023					2,434,755,527

3.2.3. CONTRATOS CON ORGANIZACIONES EJECUTORAS GREMIALES AUTORIZADAS – OEGA - CICLO I DE 2023

Durante el IV trimestre de 2023 se efectuó la revisión a los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos entre FEDEGAN- FNG y las Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas - OEGA, contratadas para el ciclo I de vacunación de 2023, con los siguientes resultados de ejecución:

No.	OTROSÍ	GREMIO	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SOBRANTE	MAYOR VR CONSIGNADO
1044	No.1	Comité Mun. Ganaderos de Hato Corozal	Hato Corozal	42,155,094	42,646,557		
1057	No.1	Comité Deptal. de Ganaderos de Bolívar	Cartagena	54,149,239	54,149,239		
1058	No.1	Comité Deptal. de Ganaderos de Bolívar	Magangué	91,963,363	91,963,363		
1083	No.1	Comité De Ganaderos Capitulo Maicao	Maicao	60,226,893	53,211,541	7,015,352	
1092	No.1	Comité Reg. De Ganaderos Sahagún - Cogasa	Sahagún	52,863,578	52,863,578		
1112	No.1	Fed. Ganad. Santander y Z. de I. Fedegasan	Bucaramanga	122,795,336	122,465,546	329,790	
1116	No.1	Feria Ganadera Santa Rosa SAS. Fegadesan	Sur De Bolívar	77,001,597	77,068,627		
1120	No.1	Comité Ganaderos Purificación y Sur del Tolima	Purificación	154,053,720	154,053,720		72,530
1122	No.1	Comité de Ganaderos del Huila	Neiva	108,255,258	108,255,258		
1126	No.1	Comité Mpal., Ganaderos PTo. Asis - Coganasis	Puerto Asis	133,851,201	133,851,080	121	
Total				897,315,279	890,528,509	7,345,263	72,530

3.2.4. NÓMINAS PLANTA FNG, FACTURAS Y NÓMINAS DE EST SOBRE PERSONAL EN MISIÓN ADMINISTRATIVO Y CICLO II DE VACUNACIÓN 2023

3.2.4.1. NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA FONDO NACIONAL DEL GANADO

DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de octubre 2023	\$ 1,105,194,882
Total, nómina Revisada personal del mes de noviembre 2023	\$ 1,142,964,529
Total, nómina Revisada personal del mes de diciembre 2023	\$ 1,620,068,850
Total, nóminas	\$ 3,868,228,261

3.2.4.2. NÓMINAS Y FACTURAS EST SERVIOLA PERSONAL ADMINISTRATIVO EN MISIÓN

DETALLE DE NÓMINA Y FACTURA	VALOR FACTURAS
Total, nóminas y facturas revisadas mes de octubre 2023, personal administrativo.	\$ 412,818,359
Total, nóminas y facturas revisadas mes de noviembre 2023, personal administrativo	\$ 407,910,178
Total, nóminas y facturas revisadas mes de diciembre 2023, personal administrativo	\$ 417,334,085
TOTAL, NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS PERSONAL ADTIVO IV TRIMESTRE DE 2023	\$ 1,238,062,622

3.2.4.3. NÓMINAS SERVICIOS TEMPORALES CICLO II DE VACUNACIÓN 2023

CTO.	EST	NÓMINA	TOTAL
1134	ASERDIR SAS.	Nóminas y facturas revisadas, personal II ciclo aftosa-2023	\$ 1,415,643,433
1135	SERVIOLA SAS.	Nóminas y facturas revisadas, personal II ciclo aftosa-2023	\$ 4,085,118,342
1136	SLH-SOLUCIONES SAS.	Nóminas y facturas revisadas, personal II ciclo aftosa-2023	\$ 3,278,118,509
1137	LABORANDO SAS.	Nóminas y facturas revisadas, personal II ciclo aftosa-2023	\$ 3,355,530,742
1138	TEMPOMETA LTDA	Nóminas y facturas revisadas, personal II ciclo aftosa-2023	\$ 3,260,529,341
Total, nóminas y facturas revisadas IV Trimestre De 2023			\$ 15,394,940,367

3.2.5. LEGALIZACIÓN ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DESARROLLO GANADERO: CICLO II DE 2023, BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERAS, TALLERES SALUD ANIMAL, DOTACIÓN Y REEMBOLSOS CAJAS MENORES

3.2.5.1. ANTICIPOS A PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO - CICLO II DE 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VALOR GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Yorjan Amado Martínez Osorio	98,651,790	2,322,600	2,322,600	
Emiromel José Llorente Martínez	8,057,348	3,918,000	3,888,500	29,500
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	6,036,000	4,882,938	1,153,062
Juan Manuel Cardona Osorio	1,059,811,663	3,636,000	3,630,800	5,200
Iván Parra Serna	1,094,880,598	2,901,000	2,842,780	58,220
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98,700,068	4,122,000	4,063,000	59,000
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	2,775,500	2,775,500	
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79,452,111	4,008,000	4,008,000	
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	4,956,000	4,836,000	120,000
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	8,090,500	7,551,500	539,000
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	3,777,500	3,777,000	500
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	4,228,500	4,228,500	
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	7,833,500	7,833,490	10
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	3,017,500	2,988,000	29,500
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	4,828,000	4,822,500	5,500
Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1,052,388,417	4,991,500	4,844,000	147,500
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	4,989,500	4,984,400	5,100
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	2,513,000	2,513,000	
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	2,743,500	2,743,500	
Javier Andrés Díaz Alonso	1,045,684,639	2,923,000	2,920,700	2,300
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	2,567,500	2,567,500	
Francisco José Sánchez Andrade	1,045,708,075	2,095,000	2,095,000	
Andrea Milena Manga Mozo	1,079,937,269	3,838,000	3,833,500	4,500
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	3,641,000	3,634,000	7,000
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1,085,225,577	2,562,000	2,562,000	
Carlos David Arciniegas Villegas	8,834,947	2,538,500	2,535,500	3,000
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	1,794,000	1,794,000	
Juan Carlos Henríquez de Arcos	9,020,137	3,453,000	3,453,000	
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1,047,422,388	2,213,500	2,213,500	
Darinel Enrique Regino Ricardo	10,880,241	2,216,000	2,215,120	880
Jáider Rafael Andrade Beltrán	73,226,195	649,000	647,500	1,500
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	3,117,500	3,117,500	
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	3,056,500	3,049,780	6,720
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	5,545,000	5,545,000	
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1,073,238,293	8,793,000	8,436,150	356,850
María Isabel Veloza López	24,081,906	4,072,500	4,013,500	59,000
Yadir Fernando Cotame Hernández	1,049,629,442	3,647,000	3,647,000	
Ramon Fernando Quintero Torres	1,049,611,104	10,951,000	10,656,000	295,000
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	10,370,700	10,370,700	
José Alexander Hoyos	96,353,008	10,049,500	10,049,500	
Deyisney Díaz Castañeda	1,112,776,322	3,960,000	3,960,000	
Yurany Sofía Agredo Salazar	34,325,814	10,185,000	10,174,250	10,750

Yurany Sofia Agredo Salazar	34,325,814	250,000	250,000	
Cristhian David Ladino Pareja	1,112,104,548	5,421,000	5,404,571	16,429
Diego Stivenson Verbel Téllez	80,040,358	9,525,200	9,487,197	38,003
Javier Gilberto Sanabria Criales	11,314,067	9,433,001	9,430,151	2,850
Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	7,078,500	7,078,000	500
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11,341,022	3,893,500	3,210,000	683,500
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	3,505,100	3,307,000	198,100
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	2,276,500	2,276,500	
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	5,306,500	5,011,500	295,000
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75,101,658	6,807,900	6,807,740	160
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	4,754,113	4,754,094	19
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86,047,174	6,366,300	5,778,550	587,750
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	3,914,500	3,914,500	
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	7,331,500	7,331,500	
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	5,767,000	5,767,000	
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	6,015,500	6,015,500	
Diana Lucía Restrepo Gualteros	40,397,000	6,264,500	6,264,500	
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	3,366,000	3,366,000	
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	10,258,500	10,250,400	8,100
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12,994,182	14,646,000	14,646,000	
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	11,917,000	11,917,000	
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	9,158,500	9,158,500	
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	16,760,500	16,760,500	
Esther Prince Duran	63,347,272	7,255,983	7,108,483	147,500
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	7,771,500	7,535,500	236,000
Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	2,624,000	2,493,969	130,031
Henry Alonso Rivera Claro	1,090,175,285	7,013,198	6,757,573	255,625
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	4,489,500	4,489,220	280
Juan David Diaz Acuña	1,101,685,499	3,038,000	2,979,000	59,000
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	6,900,500	6,900,500	
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	3,769,000	3,638,860	130,140
Rubén Darío Poveda Torres	1,026,268,570	3,843,000	3,790,000	53,000
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	9,111,500	8,905,000	206,500
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	4,222,000	4,216,980	5,020
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	9,969,500	9,851,500	118,000
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	2,063,500	2,063,500	
Mario Carmelo Muñoz Humanéz	6,874,876	2,396,500	2,396,500	
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	2,004,000	1,997,680	6,320
María Del Carmen Maestre Yanez	1,068,659,422	2,725,000	2,725,000	
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	1,982,000	1,982,000	
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	1,971,000	1,971,000	
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	3,521,470	3,521,470	
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	1,973,000	1,973,000	
Diovides Armenta Peña	84,102,278	2,026,500	2,026,500	
Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	3,691,000	3,691,000	
Alfonso Daza Daza	17,970,128	2,553,500	2,258,500	295,000
José David Reyes Durango	70,522,630	3,940,000	3,940,000	
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6,894,532	1,850,500	1,850,500	
Wilmer de Jesús Garces Naar	15,680,745	2,576,500	2,576,500	
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78,293,685	2,821,500	2,821,500	
Nicolas Daniel Acuña Posada	78,021,780	4,007,000	4,007,000	
Luz Angela Hoyos García	50,981,805	2,381,500	2,381,500	
Enrique Carlos Rodríguez Domínguez	92,153,541	2,682,000	2,682,000	
Luis Arturo Silgado Sejin	6,878,334	1,678,500	1,678,500	
SUBTOTAL CICLO II 2023- PRIMER GIRO		464,796,065	458,423,646	6,372,419
Yorjan Amado Martínez Osorio	98,651,790	1,267,000	136,120	1,130,880
Emiromel José Llorente Martínez	8,057,348	1,918,600	1,918,600	
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	3,149,400	302,300	2,847,100
Juan Manuel Cardona Osorio	1,059,811,663	1,629,000	1,629,000	

Iván Parra Serna	1,094,880,598	1,049,800	217,200	832,600
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98,700,068	1,846,200	1,846,200	
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	1,484,200	1,484,200	
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	2,823,600	2,823,600	
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79,452,111	1,954,800	1,954,800	
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	2,063,400	2,063,400	
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	1,158,400	1,158,400	
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	1,086,000	401,600	684,400
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	2,208,200	2,208,200	
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	2,135,800	110,209	2,025,591
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	2,027,200	39,600	1,987,600
Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1,052,388,417	2,027,200	88,300	1,938,900
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	1,665,200	1,665,200	
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	1,230,800	110,500	1,120,300
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	977,400	108,973	868,427
Javier Andrés Díaz Alonso	1,045,684,639	1,484,200	138,465	1,345,735
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	977,400	977,400	
Francisco José Sánchez Andrade	1,045,708,075	905,000	905,000	
Andrea Milena Manga Mozo	1,079,937,269	1,846,200	1,846,200	
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	1,086,000	77,191	1,008,809
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1,085,225,577	1,086,000	63,245	1,022,755
Carlos David Arciniegas Villegas	8,834,947	1,194,600		1,194,600
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	977,400		977,400
Juan Carlos Henríquez de Arcos	9,020,137	1,773,800	118,041	1,655,759
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1,047,422,388	1,194,600		1,194,600
Darinel Enrique Regino Ricardo	10,880,241	905,000	88,488	816,512
Jáider Rafael Andrade Beltrán	73,226,195	434,400	15,276	419,124
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	1,267,000	61,939	1,205,061
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	1,086,000	20,916	1,065,084
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	3,620,000	251,731	3,368,269
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1,073,238,293	4,633,600	805,500	3,828,100
María Isabel Veloza López	24,081,906	1,991,000	338,700	1,652,300
Yadir Fernando Cotame Hernández	1,049,629,442	1,013,600	172,850	840,750
Ramon Fernando Quintero Torres	1,049,611,104	7,240,000	266,150	6,973,850
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	3,692,400	123,100	3,569,300
José Alexander Hoyos	96,353,008	3,040,800	51,000	2,989,800
Deyisney Díaz Castañeda	1,112,776,322	1,158,400		1,158,400
Yurany Sofía Agredo Salazar	34,325,814	3,873,400	2,536,420	1,336,980
Cristhian David Ladino Pareja	1,112,104,548	1,629,000	196,955	1,432,045
José David Reyes Durango	70,522,630	1,194,600		1,194,600
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6,894,532	1,086,000	154,453	931,547
Wilmer de Jesús Garcés Naar	15,680,745	1,230,800		1,230,800
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78,293,685	1,411,800	306,492	1,105,308
Nicolas Daniel Acuña Posada	78,021,780	2,027,200	217,200	1,810,000
Luz Angela Hoyos García	50,981,805	1,086,000	534,151	551,849
Enrique Carlos Rodríguez Domínguez	92,153,541	1,158,400	160,000	998,400
Mary Anni Pastrana Doria	1,064,990,345	832,600	41,870	790,730
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	1,122,200	325,596	796,604
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6,874,876	434,400		434,400
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	1,013,600	71,300	942,300
María Del Carmen Maestre Yanez	1,068,659,422	651,600		651,600
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	651,600	175,028	476,572
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	362,000		362,000
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	579,200	56,308	522,892
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	977,400	113,827	863,573
Diovides Armenta Peña	84,102,278	470,600	44,220	426,380
Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	543,000		543,000
Alfonso Daza Daza	17,970,128	1,158,400	41,004	1,117,396
Diego Stivenon Verbel Téllez	80,040,358	4,778,400	646,800	4,131,600
Javier Gilberto Sanabria Criales	11,314,067	3,221,800	506,070	2,715,730

Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	3,873,400	3,000,662	872,738
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11,341,022	2,244,400	558,800	1,685,600
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	1,773,800	719,391	1,054,409
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	760,200	108,600	651,600
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	2,968,400		2,968,400
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75,101,658	2,027,200		2,027,200
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	1,049,800		1,049,800
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86,047,174	2,063,400	196,000	1,867,400
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	1,194,600	60,000	1,134,600
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	977,400		977,400
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	868,800		868,800
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	796,400	289,600	506,800
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40,397,000	1,303,200	290,200	1,013,000
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	1,086,000		1,086,000
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	2,353,000	108,600	2,244,400
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12,994,182	2,280,600	483,600	1,797,000
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	1,556,600	633,800	922,800
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	3,330,400	1,521,300	1,809,100
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	2,642,600	1,954,800	687,800
Esther Prince Duran	63,347,272	1,592,800	398,200	1,194,600
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	4,163,000	231,700	3,931,300
Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	1,267,000	36,200	1,230,800
Henry Alonso Rivera Claro	1,090,175,285	3,004,600	20,000	2,984,600
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	1,267,000	36,200	1,230,800
Juan David Diaz Acuña	1,101,685,499	1,013,600		1,013,600
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	2,932,200	91,700	2,840,500
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	1,592,800	362,000	1,230,800
Rubén Darío Poveda Torres	1,026,268,570	2,208,200		2,208,200
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	3,439,000		3,439,000
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	2,389,200	115,036	2,274,164
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	3,402,800		3,402,800
SUBTOTAL CICLO II 2023- SEGUNDO GIRO		171,226,000	43,931,677	127,294,323
TOTAL, ANTICIPOS LEGALIZADOS CICLO II DE 2023		636,022,065	502,355,323	133,666,742

3.2.5.2. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES - TALLERES DE BIENESTAR ANIMAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBANTE
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	2,400,000	2,400,000	
Sara Viviana Sepúlveda	112,776,322	2,400,000	2,398,600	1,400
SUBTOTAL TALLERES BA - SÉPTIMO GIRO		4,800,000	4,798,600	1,400
Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	7,200,000	7,005,790	194,210
Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	6,400,000	5,628,660	771,340
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	4,000,000	3,993,500	6,500
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	2,400,000	2,400,000	
Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	5,600,000	5,592,000	8,000
Villamil Torres Corse	9,433,289	8,000,000	7,928,800	71,200
Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	4,000,000	4,000,000	
Johanna Echeverry de Los Ríos	42,162,522	3,200,000	2,503,000	697,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	4,000,000	4,000,000	
Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	6,400,000	6,371,200	28,800
Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	4,000,000	3,480,320	519,680
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10,775,631	6,400,000	6,390,200	9,800
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	1,600,000	1,600,000	
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	3,200,000	3,200,000	
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	6,400,000	6,386,760	13,240
SUBTOTAL TALLERES BA - OCTAVO GIRO		72,800,000	70,480,230	2,319,770
TOTAL, GIRO ANTICIPOS TALLERES DE BA		\$ 77,600,000	75,278,830	2,321,170

3.2.5.3. ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES - BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	2,000,000	2,000,000	0
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	1,000,000	1,000,000	0
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	2,000,000	1,998,700	1,300
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	3,000,000	3,000,000	0
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	1,000,000	805,000	195,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,000,000	1,000,000	0
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	1,000,000	1,000,000	0
Johanna Echeverry de Los Ríos	42162522	1,000,000	1,000,000	0
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	2,000,000	1,520,000	480,000
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	3,000,000	2,978,750	21,250
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	2,000,000	2,000,000	0
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	1,000,000	962,500	37,500
Alvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	3,000,000	2,993,000	7,000
SUBTOTAL - OCTAVO GIRO		23,000,000	22,257,950	742,050
Andrea Carolina Daza López	1065636460	1,130,000	1,130,000.00	0
Villamil Torres Corse	9433289	1,240,000	1,229,400.00	10,600
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	2,000,000	1,996,000.00	4,000
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	3,000,000	2,988,488.00	11,512
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	3,000,000	3,000,000.00	0
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	2,350,000	1,244,000.00	1,106,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	2,000,000	2,000,000	0
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	1,000,000	938,500	61,500
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	1,000,000	760,000	240,000
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	3,000,000	2,985,000	15,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	1,000,000	937,500	62,500
Alvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	3,000,000	3,000,000	0
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	200,000	200,000	
SUBTOTAL - NOVENO GIRO		23,920,000	22,408,888	1,511,112
TOTAL		46,920,000	44,666,838	2,253,162

3.2.5.4. ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES - TALLERES BIENESTAR ANIMAL CA

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	28,355,000	24,885,942	3,469,058
Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	17,350,000	14,886,000	2,464,000
Subtotal Talleres CA - Primer Giro		45,705,000	39,771,942	5,933,058
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	5,745,000	5,545,000	200,000
Subtotal Talleres CA - Segundo Giro		5,745,000	5,545,000	200,000
Total, Giro Anticipos Talleres De CA		51,450,000	45,316,942	6,133,058

3.2.5.5. ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES - PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO ONE HEARST & ONE BELDARE

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VALOR GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Leonardo Fabio de las Las Salas Ruiz	10,775,631	37,092,000	35,828,000	1,264,000
Total, Giro Anticipos Congreso		37,092,000	35,828,000	1,264,000

3.2.5.6. ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES - TALLERES FORTALECIMIENTO TECNIGAN

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Juan Sebastián Carrillo Castillo	1052393041	1,500,000	1,500,000	
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	1,600,000	1,600,000	
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	808,000	465,200	342,800
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	750,000	742,500	7,500
SUBTOTAL - PRIMER GIRO		4,658,000	4,307,700	350,300
Juan Sebastián Carrillo Castillo	1065636460	1,955,000	1,955,000	
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	1,040,000	1,040,000	
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	1,360,000	1,360,000	
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	8,921,400	8,557,960	363,440
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	5,300,000	5,252,100	47,900
SUBTOTAL - SEGUNDO GIRO		18,576,400	18,165,060	411,340
TOTAL, GIRO ANTICIPOS TALLERES TECNIGAN		23,234,400	22,472,760	761,640

3.2.5.7. ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES - DOTACIÓN CALZADO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,640,000	2,616,640	23,360
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	2,970,000	2,786,001	183,999
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	1,650,000	1,650,000	
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	2,310,000	2,310,000	
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	660,000	660,000	
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	990,000	990,000	
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	3,630,000	3,572,970	57,030
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	1,650,000	1,642,700	7,300
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	1,320,000	1,320,000	
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	2,640,000	2,617,760	22,240
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	2,640,000	2,640,000	
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	2,640,000	2,640,000	
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	1,320,000	1,320,000	
Villamil Torres Corse	9433289	2,640,000	2,640,000	
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	1,320,000	1,318,060	1,940
TOTAL, GIRO DOTACIÓN CALZADO		31,020,000	30,724,131	295,869

3.2.5.8. ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES - TALLERES GRANDES GERENCIAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	23,360,000	22,182,872	1,177,128
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	9,720,000	9,580,000	140,000
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	2,360,000	2,065,000	295,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	13,965,000	13,962,000	3,000
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	15,362,000	15,230,000	132,000
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	8,751,000	8,657,580	93,420
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	8,700,000	8,622,700	77,300
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	6,565,000	6,350,020	214,980
Total, Giro Taller Grandes Gerencias		88,783,000	86,650,172	2,132,828

3.2.5.9. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES - TALLERES GANADERÍA SOSTENIBLE

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
---------------------	--------	------------	----------------	--------------

Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	2,720,000	2,720,000	
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	2,720,000	2,720,000	
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	2,720,000	2,667,786	52,214
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,720,000	2,720,000	
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	2,720,000	2,720,000	
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	2,720,000	2,720,000	
Villamil Torres Corse	9433289	2,720,000	2,688,600	31,400
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	2,720,000	2,473,200	246,800
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	2,720,000	2,661,850	58,150
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	2,720,000	1,760,000	960,000
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	2,720,000	1,902,890	817,110
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	2,720,000	2,621,808	98,192
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	2,720,000	2,568,007	151,993
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	2,720,000	2,320,000	400,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	2,720,000	2,620,000	100,000
SUBTOTAL - PRIMER GIRO		40,800,000	37,884,141	2,915,859
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	975,000	975,000.00	
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,950,000	1,940,000.00	10,000
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	1,950,000	1,855,000.00	95,000
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	1,950,000	1,950,000.00	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472315	1,462,500	1,387,500.00	75,000
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	1,950,000	1,911,000.00	39,000
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	1,950,000	1,949,900.00	100
Villamil Torres Corse	9433289	1,950,000	1,950,000.00	
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	1,950,000	1,908,460.00	41,540
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	1,950,000	1,945,115.00	4,885
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	1,950,000	1,950,000.00	
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	1,950,000	1,610,900.00	339,100
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	1,950,000	1,950,000.00	-
Johanna Echeverry Ríos	42162522	1,950,000	1,926,001	23,999
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	1,950,000	1,813,000	137,000
SUBTOTAL - SEGUNDO GIRO		27,787,500	27,021,876	765,624
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	975,000	973,500	1,500
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	1,950,000	1,950,000	
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,950,000	1,950,000	
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	1,950,000	1,917,000	33,000
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	1,950,000	1,950,000	
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	1,950,000	1,930,500	19,500
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	1,950,000	1,945,100	4,900
Villamil Torres Corse	9433289	1,950,000	1,950,000	
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	2,437,500	2,312,500	125,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	1,950,000	1,820,225	129,775
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	1,950,000	1,950,000	
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	1,950,000	1,950,000	
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	1,950,000	1,732,800	217,200
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	1,950,000	1,950,000	
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	1,950,000	1,875,000	75,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	1,950,000	1,949,946	54
SUBTOTAL - TERCER GIRO		30,712,500	30,106,571	605,929
TOTAL, GIROS ANTICIPOS TALLERES GANADERÍA SOSTENIBLE		99,300,000	95,012,588	\$ 4,287,412

3.2.5.10. ANTICIPOS COORDINADORES REGIONALES - DÍAS DE CAMPO SOSTENIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	2,530,000	2,530,000	

TOTAL, GIRO ANTICIPOS -TALLERES DÍAS DE CAMPO	2,530,000	2,530,000	
--	------------------	------------------	--

3.2.5.11. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES - TALLER PLANIFICACIÓN FORRAJERA

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	2,700,000.00	2,640,000.36	59,999.64
TOTAL ANTICIPOS -TALLER PLANIFICACIÓN FORRAJERA		2,700,000.00	2,640,000.36	59,999.64

3.2.5.12. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES - TALLERES PROCESOS DE EXTENSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. GIRADO	VR. LEGALIZADO	VR. SOBRANTE
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	2,500,000	2,442,000	58,000
TOTAL ANTICIPOS -TALLERES PROCESOS DE EXTENSIÓN		2,500,000	2,442,000	58,000

3.2.5.13. LEGALIZACIÓN CAJAS MENORES COORDINADORES REGIONALES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VALOR	VR. LEGALIZADO	VR. EXTRACTO DIC 30/23	VR. REINTEGRO	Vr. PAGAR COORD.
1	Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	1,160,000	844,430	1,160,000		
2	Villamil Torres Corse	9,433,289	1,160,000	508,160	230,199	827,500	- 129,899
3	Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	1,160,000	755,360	714,090	445,910	- 10,210
4	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	1,160,000	281,470	839,736	320,264	- 2,600
5	Cristhian Fabian Virgúez	1,053,322,835	1,160,000	1,412,253	1,217,177		- 141,313
6	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	1,160,000	1,456,380	1,166,680		- 20,100
7	Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	1,160,000	101,230	1,167,900		- 22,000
8	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	1,160,000	143,950	1,162,480		- 30,000
9	Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10,775,631	1,160,000	1,497,050	656,342	503,658	- 103,120
10	Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	1,160,000	767,400	1,100,776	59,224	
11	Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	1,160,000	514,850	1,203,874		- 62,494
12	Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	1,160,000	190,680	1,026,919	232,231	- 166,630
13	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	1,160,000	116,150	1,102,000	58,000	
14	Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	1,160,000	651,421	1,167,558		- 21,778
15	Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	1,160,000	986,250	1,159,820		- 15,320
TOTALES			17,400,000	10,227,034	15,075,551	2,446,787	- 725,464

3.2.5.14. LEGALIZACIÓN VIÁTICOS PERSONAL DE PLANTA DEL FNG

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
José Leonardo Maya Corrales	91539718	3,089,191	3,089,191
María Paula Beltrán Ucrós	1193443615	479,413	479,413
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	3,637,988	3,637,988
Ricardo E. Arenas Ovalle	79428939	171,279	171,279
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	925,050	925,050
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	19,367,775	19,367,775
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	171,279	171,279
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez	1026286233	171,279	171,279
Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	441,313	441,313
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	660,750	660,750
Ólber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,206,565	2,206,565
Jesús Emilio Rivera Bocanegra	93201204	3,089,191	3,089,191
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	1,198,950	1,198,950
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	1,198,950	1,198,950
Eduar Ramírez Ospina	7697386	396,450	396,450
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	513,836	513,836
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	856,393	856,393
Jaime Andrés Vargas Gómez	10775932	1,453,650	1,453,650
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	3,089,191	3,089,191
Villamil Torres Corse	9433289	1,198,950	1,198,950

Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,198,950	1,198,950
José Leonardo Maya Corrales	91539718	4,854,443	4,854,443
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	16,835,800	16,835,800
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	6,313,425	6,313,425
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	1,198,950	1,198,950
Ólber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,596,055	2,596,055
Jesús Emilio Rivera Bocanegra	93201204	3,089,191	3,089,191
Efraín José Gutiérrez	19288080	3,536,740	3,536,740
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez	1026286233	171,279	171,279
José Leonardo Maya Corrales	91539718	3,971,817	3,971,817
Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	3,637,988	3,637,988
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	1,198,950	1,198,950
Jesús Emilio Rivera Bocanegra	93201204	3,089,191	3,089,191
Ólber Arturo Ayala Duarte	11388663	3,971,817	3,971,817
Jaime Andrés Vargas Gómez	10775932	1,189,350	1,189,350
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	513,836	513,836
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	513,836	513,836
Meibi Elizabeth Ojeda Buitrago	52370337	1,884,064	1,884,064
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	4,854,443	4,854,443
Juan Sebastián Sánchez Cárdenas	1018467765	1,453,650	1,453,650
Ricardo E. Arenas Ovalle	79428939	171,279	171,279
Ólber Arturo Ayala Duarte	11388663	3,089,191	3,089,191
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	660,750	660,750
Yadir Fernando Cotame Hernández	1049629442	660,750	660,750
Javier Alberto Sanabria Criales	11314067	660,750	660,750
Juan Diego Rivera Tovar	1018413468	660,750	660,750
Yeni Márquez Orozco	35196107	660,750	660,750
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	856,393	856,393
Cristhian David Ladino Pareja	1112104548	660,750	660,750
Sara Viviana Sepúlveda Mena	1112776322	660,750	660,750
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10268554	660,750	660,750
Yhasnery Garzón Henao	1056770391	468,003	468,003
Carolina Salazar Ortiz	39578100	468,003	468,003
Diana Constanza Martínez Velandia	35393490	468,003	468,003
Ana María García Beltrán	35414903	468,003	468,003
Nelson Alverdy Calambas Yotengo	10722167	660,750	660,750
Yurany Sofía Agredo Salazar	34325814	468,003	468,003
Deyisney Díaz Castañeda	1112788181	468,003	468,003
Norma Lorena Varela Rudas	1116233956	468,003	468,003
Edith Ávila Espitia	24714738	468,003	468,003
Fabian Arturo Rodríguez Moreno	1074416794	468,003	468,003
Ricardo E. Arenas Ovalle	79428949	513,836	513,836
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	513,836	513,836
Francisco Alberto Weisner García	11341022	396,450	396,450
José Reinaldo Suárez Urrutia	6772597	396,450	396,450
Ramon Fernando Quintero Torrez	1049611104	396,450	396,450
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75101658	396,450	396,450
Juan Sebastián Puerta Mejía	1094931224	396,450	396,450
Dana Carolina Lizarazo Gallo	1057545298	280,802	280,802
Leidy Joana Mancipe Peña	1049622157	280,802	280,802
Sandra Helena Ramírez Forigua	46678573	280,802	280,802
Luz Teresa Duarte Espitia	39738762	280,802	280,802
Luz Marina Flórez Realpe	34556017	280,802	280,802
Daniel Alberto Ramírez Arenas	1053840929	280,802	280,802
María Isabel Veloza López	24081906	396,450	396,450
Luisa Jerzy Llanos Simanca	1032400225	396,450	396,450
José Leonardo Maya Corrales	91539718	4,854,443	4,854,443
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	5,716,838	5,716,838
Shirley del Rocío Sanmiguel Santos	52703707	1,884,064	1,884,064
Jaime Andrés Vargas Gómez	10775932	1,453,650	1,453,650

Ricardo E. Arenas Ovalle	79428939	513,836	513,836
Ingrid Rocío Mendoza González	63467040	468,003	468,003
Leidy Escobar Hernández	49699270	468,003	468,003
Maira Alejandra Guevara Carrascal	1065899678	468,003	468,003
Leidy Yurley Díaz Afanador	1101697475	468,003	468,003
Rosalba Chacón Pardo	63253790	468,003	468,003
Windy Carolina Cáceres García	1065233856	468,003	468,003
Sayra Cathalina Mancipe Gutiérrez	1090416603	655,204	655,204
Liliana Patricia Orozco Gámez	27004731	468,003	468,003
María Angelica Suarez Martínez	1118847842	468,003	468,003
Henry Alonso Rivera Claro	1090175285	925,050	925,050
Marjori Amariz Ramírez	36495381	468,003	468,003
Eudes Alonso Garzón Acosta	80120241	660,750	660,750
Susana Del Carmen Cordero Ramírez	39492043	468,003	468,003
Javier Porfilio Suárez Redondo	77151911	660,750	660,750
Lácides Alberto Calderón Daza	17972924	660,750	660,750
Sandra Marcela Lazala Hereira	1064789672	468,003	468,003
Stefany Teresa Salcedo Solano	1063957812	468,003	468,003
Norledis Ester Padilla Trocha	22913987	468,003	468,003
Merlys Edith Gómez Cárdenas	1085226834	468,003	468,003
Jhon Trino Remolina Martínez	1098710874	660,750	660,750
Kelly Alexandra Quintero Guerrero	1007324947	468,003	468,003
Jessica Paola Basa Sánchez	1065617895	468,003	468,003
Carlos Andrés Espinel Salazar	91538140	660,750	660,750
Esther Prince Durán	63347272	660,750	660,750
José Javier Aguilar Galvis	5765266	660,750	660,750
Luis Manuel Espitia	1020752551	660,750	660,750
Tulio Pineda	1020414808	660,750	660,750
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	856,393	856,393
Diovides Armenta	84102278	660,750	660,750
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	396,450	396,450
Alfonso Daza	17970128	660,750	660,750
María Del Carmen Mestre Yanez	1068659422	660,750	660,750
Mario Carmelo Muños Humanez	6874876	660,750	660,750
Mateo Sánchez Silva	1067723903	660,750	660,750
Erika Xiomara Echavarría Oquendo	32356237	468,003	468,003
Lina María Delgado Villa	43655977	468,003	468,003
Yenis María Díaz Bracamonte	39287372	468,003	468,003
Nelder Jesús Mejía Díaz	17957390	660,750	660,750
Oscar Ortiz Agudelo	91292106	660,750	660,750
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98700068	660,750	660,750
Emironel José Llorente Martínez	8057348	660,750	660,750
Dorly Nieto Ariz	50850888	468,003	468,003
Lina Verónica Estrada Porras	1036610945	468,003	468,003
Omar José Bohórquez Dueñas	7174515	660,750	660,750
Yorjan Amado Martínez Osorio	98651790	660,750	660,750
Luz Kelly Pérez Pérez	1033370784	468,003	468,003
Mary Anni Pastrana Doria	1064990345	468,003	468,003
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	856,393	856,393
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78293685	660,750	660,750
Luz Angela Hoyos García	50981805	660,750	660,750
Dolores María de la Ossa Ávila	50947582	468,003	468,003
Gina Marcela Alvarado de la Ossa	1069475473	468,003	468,003
Irene Del Socorro Carvajal Petro	50966142	468,003	468,003
Mercedes Beatriz Burgos Ortega	30652816	468,003	468,003
Yarleidis Vergara Morales	1066721306	468,003	468,003
Enrique Carlos Rodríguez Domínguez	92153541	660,750	660,750
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6894532	660,750	660,750
José David Reyes Durango	70522630	660,750	660,750
Nicolas Daniel Acuña Posada	78021780	660,750	660,750

Wilmer de Jesús Garces Naar	15680745	660,750	660,750
Judith Duarte Durán	63476193	280,802	280,802
Juan David Diaz Acuña	1101685499	396,450	396,450
Laura Cristina Ardila Serna	1035425163	396,450	396,450
Luis Fernando Yepes Álvarez	70045868	396,450	396,450
Jenny Alejandra Piedrahita Gil	32280540	280,802	280,802
Nora Emilce Morales Grisales	43471978	280,802	280,802
Marloy Johana Fernández Serna	32104716	280,802	280,802
Vanesa Andrea Preciado Pérez	1044506356	280,802	280,802
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79452111	396,450	396,450
Juan Manuel Cardona Osorio	1059811663	396,450	396,450
Jorge Leonardo Rosales Suárez	80040918	1,884,064	1,884,064
Wilma Esperanza Polanía Pardo	38284635	4,854,443	4,854,443
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	1,453,650	1,453,650
Margerly Jazmin Corredor Forero	53134742	1,541,507	1,541,507
José Leonardo Maya Corrales	91539718	3,971,817	3,971,817
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	4,677,413	4,677,413
Carol Viviana Román López	1123309209	842,405	842,405
Manuel Ortiz Cabrera	18109906	1,189,350	1,189,350
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	513,836	513,836
Deud Alejandro Numa Urrea	1085100314	660,750	660,750
Francisco José Sánchez Andrade	1045708075	660,750	660,750
Hugo Alberto Contreras Dávila	72256144	660,750	660,750
Daniela Campo Galván	1100399609	468,003	468,003
Dusfray Romero González	1106306563	468,003	468,003
Olga Lucía Rojas Chau	40777970	468,003	468,003
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	856,393	856,393
José Alexander Hoyos Sepúlveda	96353008	660,750	660,750
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1075241730	660,750	660,750
María Alejandra Hernández Guerra	64871354	468,003	468,003
María Cecilia Coley Peñaloza	1104016792	468,003	468,003
Mayra Alejandra Martínez Jerez	1067714891	468,003	468,003
Jorge Iván Santos Galeano	1110448269	660,750	660,750
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1110478805	660,750	660,750
Edelmira Suarez Monrroy	28968160	468,003	468,003
Yamile Pacheco Penagos	65798551	468,003	468,003
Yaqueline Esther Carriazo Regino	45755784	468,003	468,003
Juan Carlos Enríquez de Arcos	9020137	660,750	660,750
Darinel Enrique Regino Ricardo	10880241	660,750	660,750
Ferez Alberto Aguilera Mesa	1100396317	660,750	660,750
Jaidier Rafael Andrades Beltrán	73226195	660,750	660,750
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92553355	660,750	660,750
Nadir David Tapia Cárdenas	92505890	660,750	660,750
Adriana María Pinto Castro	63525981	468,003	468,003
Andrea Milena Manga Mozo	1079937269	468,003	468,003
Claudia Marcela Valencia Rodríguez	1085258517	468,003	468,003
Hercilia María García Passo	57446038	468,003	468,003
Viviana del Carmen Ricaurte Pomárico	32877783	468,003	468,003
Yolanis Paola Caballero Acuña	39462031	468,003	468,003
Alejandro Maestre Farfán	72230810	660,750	660,750
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7593287	660,750	660,750
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1085225577	660,750	660,750
Esmeralda María Cáceres Zambrano	32764939	468,003	468,003
Andrea Carolina Daza López	1065636460	513,836	513,836
Helmer Armando Malte Escobar	87060159	280,802	280,802
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12994182	396,450	396,450
Lorena Maritza Mora Coral	59836376	396,450	396,450
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1047422388	396,450	396,450
Rubén Darío Poveda Torres	1026268570	280,802	280,802
Miryan Cecilia Romo Erazo	32691837	280,802	280,802

Pedro Felipe Lora Zura	7167320	513,836	513,836
Javier Andrés Díaz Alonso	1045684639	396,450	396,450
Liuvís Mercedes Castellar Moreno	33272688	280,802	280,802
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	171,279	171,279
Ólber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,206,565	2,206,565
Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	1,541,507	1,541,507
Jaime Andrés Vargas Gómez	10775932	1,189,350	1,189,350
Margerly Jazmín Corredor Forero	53134742	1,198,950	1,198,950
Ólber Arturo Ayala Duarte	11388663	3,089,191	3,089,191
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	3,089,191	3,089,191
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	3,637,988	3,637,988
Ayde Aleyda Ramos Ramos	59815013	1,717,950	1,717,950
José Leonardo Maya Corrales	91539718	2,206,565	2,206,565
José Leonardo Maya Corrales	91539718	4,854,443	4,854,443
Jaime Andrés Vargas Gómez	10775932	925,050	925,050
Jhon Fredy Palomino Beltrán	79916036	1,249,270	1,249,270
Margerly Jazmín Corredor Forero	53134742	856,393	856,393
Deicy Paola Pineda Gutiérrez	1115916008	468,003	468,003
Dennis Laudice Franco Cuevas	1125548398	468,003	468,003
Leidy Ermenza Rodríguez Torres	47395798	468,003	468,003
Yeimy Yulieth Romero Colina	1007379952	468,003	468,003
Shirley Sánchez García	1019042531	468,003	468,003
Diana Patricia Salcedo Ramírez	39619924	468,003	468,003
Ginna Paola Orozco Barrera	1120357137	468,003	468,003
Enny Yusleidy Carrillo Prada	1119510325	468,003	468,003
Johana Imbus Castro	1121829171	468,003	468,003
Jorge Eduardo Betancourt Cala	1116667424	468,003	468,003
Rosmare Romero Duarte	24231102	468,003	468,003
Erika Marcela Serrano Rivera	1120866299	468,003	468,003
Erika Andrea Tabares Herrera	1120564161	468,003	468,003
Gustavo Adolfo Oliveros Rosas	1118551808	468,003	468,003
Yulimar Medina Vera	1116860184	468,003	468,003
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86047174	660,750	660,750
Jairo Medina Sánchez	80167043	660,750	660,750
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79425961	660,750	660,750
Marco Antonio Serna Pérez	79353275	660,750	660,750
Veney Antonio Romero Ivica	80765814	660,750	660,750
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40397000	660,750	660,750
Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1052388417	660,750	660,750
Juan Gabriel Abril Abril	7364861	660,750	660,750
James Arley Bueno Gaviria	1121841776	660,750	660,750
Elizabeth Arenas Salazar	63369946	660,750	660,750
Antonio Chaparro Cristancho	74753621	660,750	660,750
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17342543	660,750	660,750
Óscar Antonio Daza Caballero	17595348	660,750	660,750
Luisa Fernanda Medina Uva	1118649871	660,750	660,750
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86084859	660,750	660,750
Villamil Torres Corse	9433289	856,393	856,393
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	856,393	856,393
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	856,393	856,393
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	856,393	856,393
Margerly Jazmín Corredor Forero	53134742	856,393	856,393
Jaime Andrés Vargas Gómez	10775932	660,750	660,750
Katherine Aponte Mantilla	1010185153	280,802	280,802
Dumar José Forero Osuna	1121855565	396,450	396,450
Ólber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,205,565	2,205,565
María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	1,982,250	1,982,250
Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	2,569,178	2,569,178
Meibi Elizabeth Ojeda Buitrago	52370337	2,226,621	2,226,621

Juan Sebastián Sánchez Cárdenas	1018467765	1,453,650	1,453,650
Ólber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,206,565	2,206,565
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	3,089,191	3,089,191
TOTAL		292,396,987	292,396,987

3.2.6. CONVENIOS Y CONTRATOS

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos sobre los contratos y/o convenios suscritos por FEDEGAN-FNG con entidades públicas y se presentaron los informes de avances de ejecución de los recursos, durante el cuarto trimestre de 2023, que se relacionan en la siguiente tabla así:

No.	NOMBRE	VR. APROBADO	VR. EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
SA-CDCCO-240-22	Gobernación de Cundinamarca	510,575,000	508,862,620	1,712,380
TOTAL		510,575,000	508,862,620	1,712,380

3.2.7. REVISIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A TERCEROS

Se revisaron los pagos efectuados a proveedores de los meses de octubre a diciembre de 2023, por valor total de \$ 48,240,890,382, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGAN-FNG y las cifras se presentan en el siguiente cuadro resumen:

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS - IV TRIMESTRE DE 2023	VR. DOCUMENTOS POR REVISAR	PENDIENTE POR REVISAR A DIC 31/2023	VR. PAGADO
Total, pagos realizados a terceros - mes de octubre 2023	17,256,935,563	0	17,256,935,563
Total, pagos realizados a terceros - mes de noviembre 2023	9,746,404,038	0	9,746,404,038
Total, pagos realizados a terceros - mes de diciembre 2023	21,872,844,218	635,293,436	21,237,550,782
TOTAL, PAGOS EFECTUADOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2023	48,876,183,818	635,293,436	48,240,890,382

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

En general, al corte del cuarto trimestre de 2023 la planta del FNG se encuentra cubierta en un 97%:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	77	223	300
Cargos provistos por nómina	72	219	291
% vinculación a planta	94%	98%	97%

3.3.1.1. INGRESOS DE PERSONAL

En el cuarto trimestre se realizaron los siguientes procesos de contratación para cargos de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional I – Enlace Regional	Nivel Central
2	Asistente Administrativo Regional	Arauca, Regional Arauca - Casanare
3	Asistente Administrativo Regional	Puerto Gaitán, Regional Meta – Guaviare - Vichada

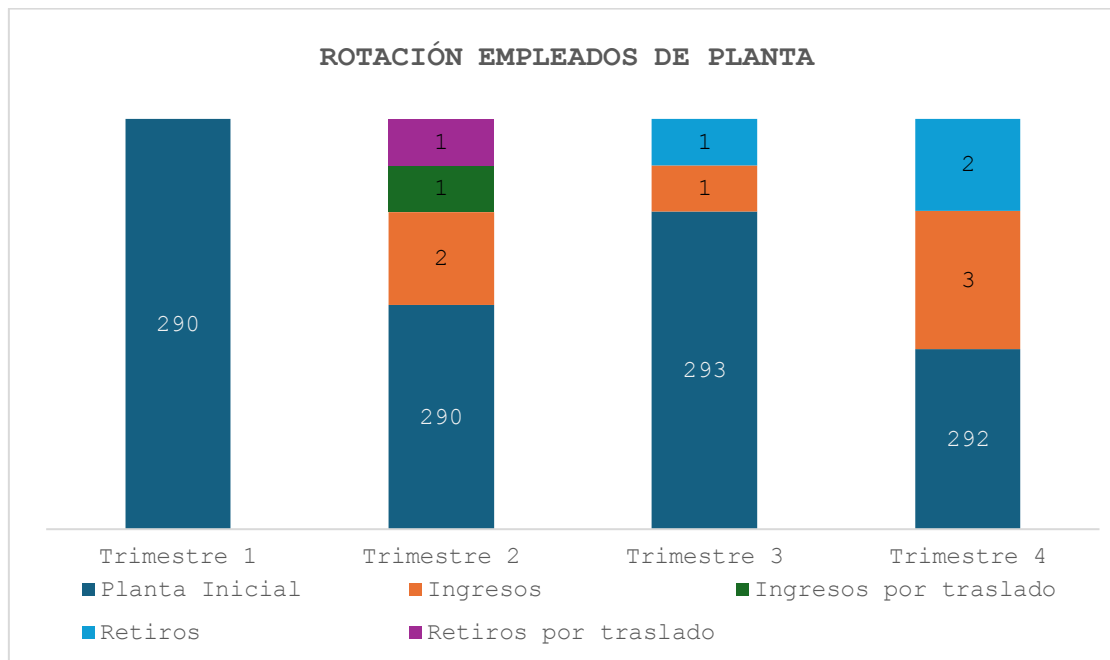
3.3.1.2. RETIROS DE PERSONAL

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Asistente Administrativo Regional	Garzón, Regional Tolima-Huila
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Valencia, Regional Córdoba

3.3.1.3. ROTACIÓN DE PERSONAL

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el cuarto trimestre corresponde a:



3.3.1.4. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

Teniendo en cuenta que el grupo de 27 estudiantes vinculados para el segundo semestre del 2023 están culminado su práctica universitaria entre los meses de enero y febrero de 2024, finalizando el cuarto trimestre 2023 se inició el proceso de convocatoria y preselección de los estudiantes para realizar su práctica durante el primer semestre de 2024, de acuerdo con la siguiente información:

- 138 hojas de vida recibidas
- 51 hojas de vida preseleccionadas (al cierre del trimestre)

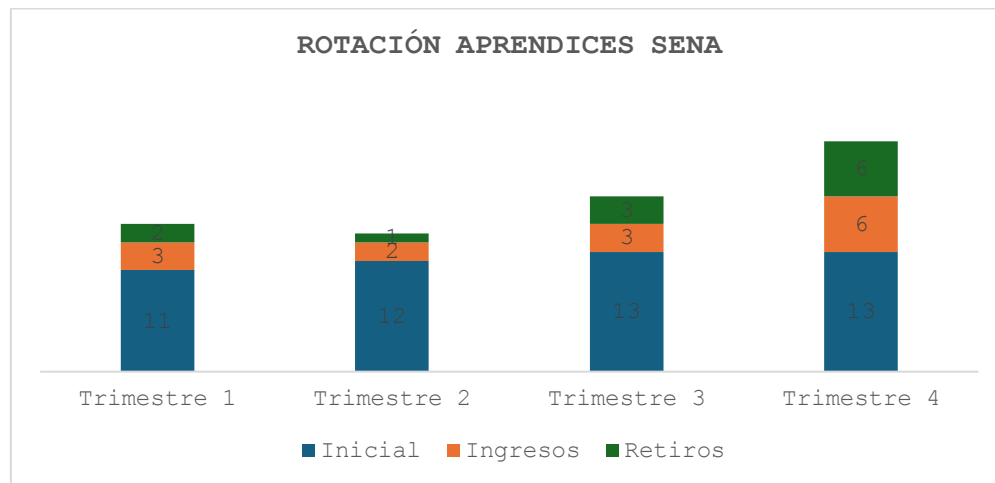
A 31 de diciembre, se cuenta con veintisiete (27) estudiantes en práctica de quince (15) universidades, distribuidos a nivel regional y central de la siguiente forma:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Dirección Técnica Nivel Central
1	ANTONIO NARIÑO	1	
2	CALDAS	1	
3	CAUCA	1	
4	CORDOBA	2	

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Dirección Técnica Nivel Central
5	CORHUILA	2	
6	DISTRITAL		1
7	LA SALLE	5	2
8	SAN MARTIN	1	1
9	SUCRE	1	
10	UDCA	1	
11	UDES	1	
12	UNAD	2	
13	UNIPAZ	2	
14	UNIREMINTONG	1	
15	VISION DE LAS AMERICAS	2	
Total		23	4

3.3.1.5. APRENDICES SENA

A la fecha se ha cumplido con la cuota establecida dentro de los plazos de contratación que permite el SENA. La rotación durante el tercer trimestre fue la siguiente:



Al 31 de diciembre, los contratos de aprendizaje vigentes corresponden a:

ÁREA	ETAPA LECTIVA/PRODUCTIVA	ETAPA PRODUCTIVA	UNIVERSITARIO
Auditoría Interna		1	
Ciencia, Tecnología e Innovación		1	
Dirección Técnica		1	
Finanzas y Adquisiciones		2	
Gestión Humana		3	
Operación y Logística		1	1
Promoción y Divulgación		2	1
Salud y Bienestar Animal			
Total	0	11	2

3.3.1.6. PERSONAL EN MISIÓN

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y para atender volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión para el cual se adelanta un proceso de preselección y se gestiona a nivel administrativo la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina.

Al corte del cuarto trimestre, el personal en misión corresponde a:

PROYECTO / ÁREA	NIVEL DEL CARGO	CANTIDAD
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	19
Tecnig@n	Profesional	14
Procesos de apoyo	Profesional y técnico	35
Procesos misionales	Profesional y técnico	8
Auditoría nivel central y supervisión regional	Profesional y Técnico	8
Apoyo coordinaciones regionales	Profesional y Asistencial	2

3.3.2. CAPACITACIÓN

El programa de capacitación para los empleados del FNG se enfoca en el fortalecimiento de competencias técnicas y organizacionales, además de reforzar el conocimiento en procesos internos y en temas incluidos dentro del plan de trabajo de **SST**. Durante el cuarto trimestre, las jornadas desarrolladas fueron:

TALLER	TEMÁTICA	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES	HORAS/HOMBRE FORMACIÓN
Taller Liderazgo	Competencias organizacionales	Coordinadores y profesionales nivel central	88	704
Salud y Bienestar Animal	Competencias técnicas	Coordinaciones	111	2442
Técnicas de entrevistas para selección	Competencias técnicas	Profesional selección	1	8
Habilidades Profesionales	Competencias Organizacionales	Profesionales nivel central	98	392
Seguridad Informática	Competencias técnicas	Todo el personal	310	620
Inducción general FNG	Inducción	Personal Nuevo	8	16
Intervención Riesgo psicosocial	SST	Cuatro áreas del nivel Central	117	234
Total				4.416

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:



Participación
87%



Eficacia
94%



Nivel de Satisfacción
4.8

3.3.3. BIENESTAR

Dentro del marco del Programa de Bienestar y el Plan de Trabajo de **SST** enfocados a la calidad de vida de los empleados y, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar CAFAM y la Administradora de Riesgos Laborales Colmena, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD / ACONTECIMIENTO	TIPO DE ACTIVIDAD	NO. DE SESIONES /ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Cumpleaños	Videollamada	31	71
Día de los niños	Celebración virtual	1	60
Hallar el propósito	Taller virtual	1	134
Novenas de Navidad	Celebración virtual	4	134 x día
Actividad cierre de año de Fedegán	60 años Fedegan 30 años FNG	1	67

Los indicadores asociados a las actividades desarrolladas corresponden a:



Participantes
868



Nivel de Satisfacción
4.7

Se mantiene vigente la póliza de seguro de vida para los 231 empleados del nivel regional que cumplieron con trámite requerido por la aseguradora Allianz, por valor de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

MOTIVO COMUNICADO	NO. DE COMUNICADOS EMITIDOS
Cumpleaños boletín general	3
Bienvenida al recién nacido	1
Condolencias	5
Días festivos, clásicos y patrios	7
TOTAL	16

3.3.5. RECONOCIMIENTO #TOP10

En la reunión de cierre del año se realizó el reconocimiento a empleados destacados a través de #Top10, para el cual fueron postulados 45 empleados por parte de los jefes.

Los nominados y los elegidos fueron publicados para toda la organización a través de canales virtuales y los 10 empleados destacados recibirán un obsequio corporativo.

3.3.6. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.6.1. GESTIÓN CONTRATOS A TÉRMINO DEFINIDO

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

CONTRATOS A TÉRMINO FIJO	AVISO VENCIMIENTO	CAMBIO A INDEFINIDO	PRÓRROGA	TERMINACIÓN / RENUNCIA
29	5	0	8	0

3.3.6.2. GESTIÓN DE INCAPACIDADES

Al corte del cuarto trimestre, se recibió un total de **\$27.669.939** por reconocimiento económico de 19 incapacidades radicadas ante las EPS en dicho periodo. En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad en el trimestre, corresponde a:

TIPO DE INCAPACIDAD	NO. DE REPORTES	DÍAS DE INCAPACIDAD
Enfermedad General	12	145
Licencia de Paternidad	0	0

3.3.6.3. GESTIÓN SOLICITUDES EMPLEADOS

En el cuarto trimestre fueron gestionadas las siguientes solicitudes y novedades para los empleados:

CONCEPTO	CANTIDAD
Certificaciones laborales	59
Trámite de retiro de cesantías	6
Trámite y liquidación de vacaciones	33
Licencia por luto	0
Día de la familia	37

3.3.7. MANTENIMIENTO SIG-GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, en el trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Actualización de dos (2) perfiles de cargo por ajustes en los roles y responsabilidades, en las áreas de Recaudo y Cartera y en la Auditoría Interna.

3.3.8. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

En el cuarto trimestre de 2023 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Diez (13) PQRS relacionadas con inclusión de hojas de vida en base de datos, información sobre vinculación laboral con el FNG y aclaración sobre aportes pensionales, los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- En el mes de noviembre se atendió diligencia judicial correspondiente a demanda laboral, de la cual se profirió sentencia favorable al FNG.

3.3.9. SEGUIMIENTO GESTIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN EN LOS PROCESOS DE GH Y SST

En el cuarto trimestre, se realizó el acompañamiento regular a las EST a cargo del personal asignado al ciclo II 2023, mediante las reuniones de seguimiento, con la participación en las reuniones de cierre del ciclo I - 2023. De igual forma, se realizó el monitoreo de los casos de personal aforado, solicitando también que cada Empresa de Servicios Temporales elabore los estimados de costos y tiempo para cada trabajador con el fin de tratar de proyectar el cierre definitivo de casos. Finalmente, se participó en la supervisión de las investigaciones de accidentes de trabajo graves y mortales asociados al ciclo II – 2023 de vacunación.

La supervisión a las EST a cargo del personal de los ciclos de vacunación se realizó de la siguiente forma:

Actividad	No. Reuniones / Casos
Reuniones de seguimiento y cierre por ciclos de vacunación	15
Reuniones de preparación para el 2° ciclo de vacunación	1
Reuniones de seguimiento por casos de aforados	3
Casos de aforados vigentes	24
Reubicaciones realizadas	4

3.3.10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.3.10.1. CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

Con corte a diciembre de 2023 se cumplieron con la totalidad de las 540 actividades previstas dentro del Plan de Trabajo, ejecutando el 100% de la programación anual.

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programadas mes	22	32	44	39	31	48	40	58	53	61	63	45
Ejecutadas mes	22	32	44	39	31	48	40	58	53	61	63	45
Cumplimiento	100%											

En el mes de diciembre se llevó a cabo la medición de los estándares mínimos definidos en Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en la resolución 0312 de 2019, mediante auditoría realizada por la Administradora de Riesgos Laborales Colmena Seguros el 11 de diciembre de 2023, obteniendo un resultado del 100% de cumplimiento.

3.3.10.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A RIESGOS PRIORITARIOS

Dentro del plan de trabajo definido para la vigencia 2023, el avance para cada uno de los sistemas corresponde a:

Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias.

Para todos los programas de vigilancia epidemiológica se realizaron los acercamientos con los asesores de la ARL, quienes brindan el acompañamiento en el aspecto técnico para la adecuada ejecución de éstos.

- Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos
Se llevó a cabo la actualización del documento guía del SVE para DME 2023, se realizó la actualización del Programa de Gimnasia Laboral y Pausas Activas, el procedimiento de Inspecciones a Puestos de Trabajo, así como el procedimiento de auto reporte condiciones de salud y condiciones del puesto de trabajo. Igualmente, se realizó la revisión de personal con recomendaciones a nivel osteomuscular como resultado de los exámenes médicos periódicos, todo lo cual permitió completar la realización de 214 inspecciones de puestos de trabajo a nivel regional en el último trimestre de 2023.
- Programa de prevención de riesgo psicosocial
Se dio continuidad con la ejecución de las intervenciones grupales enfocadas a transformar los obstáculos en oportunidades logrando un cambio de perspectiva, ayudándole a los empleados a generar cambios de actitudes pesimistas, tanto a nivel personal como laboral, llamada cambiando tu percepción, cambiará tu realidad, con lo cual se dio cierre a las actividades previstas en este programa para el 2023.
- Programa Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Riesgo Cardiovascular
En el cuarto trimestre se culminó con las actividades de bienestar asociadas a estos programas de gestión, en cuanto a promoción de la salud, bienestar y calidad de vida.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial
Se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes componentes asociados a la actualización normativa definida en la Resolución 40595 de 2022, en el cuarto trimestre se efectuó el seguimiento al envío de la documentación para la disposición de vehículos por parte de los coordinadores regionales, profesionales regionales de desarrollo ganadero y los profesionales de gestión de recaudo regional, finalmente, se realizó la actualización de varios documentos asociados al PESV
- Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias
En el cuarto trimestre se finalizó con la elaboración de la documentación del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias modelo para estructurar los mismos a nivel regional, contando ya con los Asistentes Administrativos Regionales como Brigadistas, para lo cual 60 de ellos terminaron satisfactoriamente el curso de 50 horas del SG-SST.

Adicionalmente en octubre, la empresa participó del simulacro distrital de evacuación, identificando así la capacidad de respuesta de la organización en el nivel central, frente a los eventos de emergencias que pueden llegar a presentarse.

Finalmente, se mantiene la cobertura del servicio de *Área Protegida* con Emermédica, como una medida preventiva para manejo de situaciones de emergencia en las instalaciones del nivel central, que cubre atención de primeros auxilios y traslado de pacientes a las instituciones de salud que se requieran.

3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrollados durante el trimestre IV de 2023.

En este contexto, ha propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos para cumplir el objetivo de incorporar soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, en cumplimiento del Plan Estratégico de las TIC – PETI, entre los cuales se destacan:

3.4.1. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

3.4.1.1. PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOPORTE DE LOS CICLOS DE VACUNACIÓN

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. SOPORTE A APLICATIVOS

- Workplace – Flujo de trabajo proceso de adquisiciones de bienes y servicios, pagos diversos y gestión documental.
- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Gestión de requerimientos y servicios tecnológicos a través de la mesa de ayuda de FEDEGAN-FNG (GLPI).
- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. PROYECTOS

- Certificación Operación Estadística del Inventario Bovino y Bufalino
- Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación
- Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación
- Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación
- Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación
- Programación virtual de vacunación de predios pecuarios
- Workflow para los procesos de la organización
- Mantenimiento y evolución de los sistemas legados
- Servicios de recursos tecnológicos

3.4.3. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.1.4. CERTIFICACIÓN OPERACIÓN ESTADÍSTICA DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

a) Ejecutor

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología
- b) Objetivo General**
Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.
- c) Objetivos específicos**
 - Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
 - Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.
- d) Población objetivo y alcance**
Nivel central y regional.
- e) Descripción del proyecto**
 - Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.
 - Durante 2023 se requiere llevar a cabo las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario.
 - Adicionalmente, se desarrollarán nuevos requerimientos tecnológicos en caso de ser solicitados para continuar la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.
- f) Desarrollo del proyecto**
Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:
 - Implementar las acciones de mejoras.
 - Identificar la necesidad de la mejora
 - Registrar el caso en el helpdesk
 - Elaborar la especificación del requerimiento
 - Implementar las acciones especificadas
 - Realizar pruebas
 - Socializar con el área funcional
 - Poner en operación
 - Seguimiento a las acciones implementadas
 - Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
 - Registro de necesidades en el helpdesk
 - Análisis de necesidades
 - Viabilidad de solución y definición del requerimiento
 - Elaboración de la especificación del requerimiento
 - Diseño
 - Construcción
 - Pruebas
 - Puesta en operación
 - Mantener la documentación actualizada
- g) Avance del proyecto y/o resultados**
 - Se llevó a cabo la auditoría interna y se participó en reunión de cierre auditoría Interna.
 - Se participó en revisión del informe de la auditora interna.
 - Se actualizaron los siguientes documentos:
 - Procedimiento de validación, consistencia e imputación de datos.
 - Procedimiento de procesamiento de la operación estadística.

- Procedimiento de acopio del registro administrativo.

3.4.1.5. MEJORAMIENTO DE LA CAPTURA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS DEL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico

Implementar y poner en operación una nueva App para la captura de información en campo a través de DMC que permita mejorar la gestión y seguridad de los procesos de captura y transmisión de la información.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades explícitas de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se está utilizando es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

- Gestión de Dispositivos.

La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.

La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y la encuesta.

La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.

Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.

Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Fase precontractual
 - Elaboración de términos de referencia
 - Continuación de investigación de mercado
 - Gestión para la invitación al proceso de contratación
 - Selección y contratación
- Fase contractual
 - Ejecución del contrato
 - Seguimiento y supervisión
 - Desarrollo y pruebas
 - Puesta en operación
 - Gestión y seguimiento

- Fase poscontractual
 - Cierre de proyecto
 - Cierre de contrato
- g) Avance del proyecto y/o resultados**
 - Se inició la ejecución del contrato de implementación de una Aplicación - App para la captura y gestión de información los registros administrativos de los procesos de vacunación de bovinos y bufalinos.
 - Se realizaron reuniones de entendimiento de los requerimientos para la implementación de una Aplicación - App para la captura y gestión de información los registros administrativos de los procesos de vacunación de bovinos y bufalinos.
 - Se revisó el diseño de la interfaz de la App para la captura y gestión de información los registros administrativos de los procesos de vacunación de bovinos y bufalinos.
 - Se realizaron los dailys.
 - Se realizaron reuniones de presentación de avance en la implementación.
 - Se trabajaron los documentos de la fase de análisis, SOW, HU.
 - Se trabajaron el documento de la fase de diseño, Arquitectura
 - Se analizó el FITMAP

3.4.1.6. REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

- a) Ejecutor**
Subdirección de Tecnología
- b) Objetivo General**
Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.
- c) Objetivos específicos**
 - Elaboración del cronograma para la implementación del proyecto
 - Revisión del cronograma
 - Implementación
 - Pruebas
 - Seguimiento a la implementación
- d) Población objetivo y alcance**
Nivel central y regional.
- e) Descripción del proyecto**
El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado por el anterior administrador de la CFGL.

Durante los últimos 3 años se ha requerido desarrollar nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, en este tiempo no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End-of-life), haciendo que sea difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente existe un sinnúmero de alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) Desarrollo del proyecto

Con el fin de realizar lo anterior, se realizarán una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se desarrollarán las siguientes actividades para identificar los pasos a seguir:

- Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación Frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de Frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizaron ajustes en las funcionalidades de creación de formularios.
- Se desplegaron en ambiente de pruebas las cuales se encuentran en ejecución.

3.4.1.7. AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivos Específicos

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad

en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) Desarrollo del proyecto

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se agregan las opciones: Error al digitar categoría y especies; Error en la digitación del campo OBSERVACIONES; en el campo JUSTIFICACIÓN cuando se gestionan los RUV.
- Se unifica en el formato CSV los campos de tipo porcentaje, sin decimales y con el símbolo % en el Reporte 4 de Gestión.
- Se agrega un campo denominado: Causa de no vacunación APNV en la funcionalidad de Seguimiento de digitación APNV.
- Se agrega el servicio para el envío de formularios por SMS y/o Correo Electrónico al Rol DIGITADORA para la funcionalidad de RUV-DOSIS, Detalle APNV y Detalle PVPP.
- Se modifica la etiqueta del Reporte 8 en la funcionalidad del Seguimiento del Ciclo.
- Se agrega la opción para gestionar los usuarios con rol programador, vacunador, vacunador - programador, médico veterinario de forma masiva.
- Se habilita la opción de consulta para el Rol Coordinador en la Gestión de Predios.
- Se editan las etiquetas: FECHA DE PVPP y FECHA DE VACUNA por: FECHA DE VISITA en el Detalle del Predio.
- En la gestión de ganaderos se agregan validaciones en la sección GESTION GANADEROS cuando existe un registro administrativo así:
 - o Si tiene un RUV, se presenta el siguiente mensaje bloqueante: El ganadero tiene en el ciclo activo el siguientes RUV asociado: Por favor consúltelo y actualice la información desde el formulario".
 - o Si tiene más de un RUV, se presenta el siguiente mensaje bloqueante: El ganadero tiene en el ciclo activo los siguientes RUVs asociados: Por favor consulte uno de ellos y actualice la información desde el formulario, los demás formularios deberán gestionarse uno a uno".
 - o Si adicionalmente tiene un APNV y/o PVPP, se presenta el siguiente mensaje informativo y permite actualizar la información: El ganadero tiene en el ciclo activo los siguientes registros administrativos asociados: APNV-100, APNV -1101, PVPP-100. Una vez actualizada la información debe ingresar a los formularios y gestionarlos.
- Se agrega el campo de fecha de visita de PVPP y APNV en la consulta del Detalle de Ganaderos.
- Validación para evitar agregar 0 al inicio del campo Celular cuando se crea un Ganadero.
- Se agrega un log en la descarga de los reportes de las funcionalidades de SINIGAN-SAGARI para identificar su frecuencia en la consulta.
- Se agrega la opción de marcar proyectos locales con vacunaciones estratégicas en la configuración.
- Se agrega la opción en la funcionalidad de Proyecto Local en la configuración para agregar la Oficina Local teniendo en cuenta el municipio
- Se adiciona en el reporte Detalle de PVPP en la columna fecha de vacunación la opción FECHA MASIVA cuando el predio fue programado virtualmente por esa opción.

- Se adicionan dos columnas con las etiquetas Fecha_inicial y Fecha_final cuando el predio fue programado virtualmente por la opción de Programación Masiva.
- Se agrega la opción para descargar la información del inventario inicial en un reporte en formato Excel.
- Se agrega la funcionalidad que permite hacer el ingreso de biológico al inventario inicial de acuerdo con los conceptos especificados por la Subdirección de Operación y Logística.
- Se habilita el servicio al Rol Profesional de Operación y Logística y Profesional Regional (Líder)
- Se habilita la descarga de la información del ingreso al inventario en un reporte en formato Excel.

3.4.1.8. COMPONENTE SIG DEL SISTEMA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos

- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define el alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se hizo el seguimiento al proyecto semanalmente
- La empresa contratante presentó el diseño, y la implementación del Backend y Frontend
- Se realizaron las pruebas correspondientes
- Se están desarrollando los ajustes correspondientes a la sincronización de la información

3.4.1.9. PROGRAMACIÓN VIRTUAL DE VACUNACIÓN DE PREDIOS PECUARIOS

a) Ejecutor

- Subdirección de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

c) Objetivo específico

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2023.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto integra la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) Desarrollo del proyecto

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se implementa un botón para cambiar la fecha masivamente de predios-ganaderos seleccionados con el Check-Box en la ruta.
- Se agrega una validación bloqueante con mensaje al usuario al generar Programación Virtual en caso de que un predio tenga fecha y hora de visita sugerida de hasta 48 horas superior a la fecha y hora en la que se genera la programación.
- Se ajusta el campo descripción para que sea obligatorio al crear una ruta, aplica al crear la ruta.
- Se permite al ROL de Profesional la opción de habilitar las rutas para su gestión una vez se han marcado como definitivas, manteniendo las validaciones iniciales.
- Se ajusta la etiqueta de los siguientes estados:
 1. "Programado" por "Pendiente de llamada"
 2. "Contestado" por "Programado"
- Se agrega una validación bloqueante con un mensaje al usuario cuando al marcar una ruta como definitiva que contiene predios-ganaderos que hacen parte de la zona libre de aftosa sin vacunación tenga dosis sugeridas de Aftosa o Aftosa-rabia, presentando el listado de estos predios-ganaderos y solicitando cambiar el número de dosis en Aftosa o Aftosa-rabia.
- Se mejora la visualización del listado de los predios-ganaderos en la ventana emergente de los mensajes al usuario.
- Se agrega una validación bloqueante con un mensaje al usuario cuando al marcar una ruta como definitiva que contiene predios-ganaderos que hacen parte de la zona libre de brucelosis tenga dosis sugeridas de CEPA19 o RB51, presentando el listado de estos predios-ganaderos y solicitando cambiar el número de dosis en CEPA19 o RB51.
- En el filtro de "Fecha hasta" de la sección Detalles de las rutas, se presenta como hora predeterminada al seleccionar una fecha las 11:59 p.m
- Se adiciona en el RUTERO en la columna fecha de vacunación la opción FECHA MASIVA cuando el predio fue programado virtualmente por esa opción.
- Se adicionan en el RUTERO dos columnas con las etiquetas Fecha_inicial y Fecha_final cuando el predio fue programado virtualmente por la opción de Programación Masiva.
- Se agrega una variable en el reporte que se descarga desde SINIGAN-SAGARI --> DESCARGAS A NIVEL NACIONAL --> SEMANAL ICA --> PROGRAMACIÓN VIRTUAL que identifica el estado previo de un predio-ganadero al habilitar la ruta de nuevo en la funcionalidad de Programación Virtual.

3.4.1.10. WORKFLOW PARA LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

- a) **Ejecutor**
 - Dirección Administrativa y Financiera
 - Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
 - Subdirección de Tecnología
- b) **Objetivo General**
Finalizar implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG.
- c) **Objetivo específico**
Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones.
- d) **Población objetivo y alcance**
Nacional.
- e) **Descripción del proyecto**
De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por FEDEGAN-FNG.
- f) **Desarrollo del proyecto**
Se ha definido realizar las siguientes actividades:
 - Finalización de la implementación
 - Pruebas
 - Capacitación
 - Puesta en operación
 - Gestión y seguimiento
- g) **Avance del proyecto y/o resultados**
 - Se realizaron 5 talleres de workplace con el objeto de reforzar el conocimiento en el uso de la herramienta.
 - Se implementó otro dashboard para consulta de información acerca de estado de los procesos de Bienes y Servicios y pagos diversos
 - Se realizó la gestión correspondiente para la solución de casos relacionados con Workplace.
 - Se crepó el nuevo portal de gestión operativa para evidenciar los reportes de los procesos de bienes y servicios y pagos diversos.
 - Se actualizó la base de datos de OEGA para nuevas solicitudes de contratación para el ciclo 2023-2.
 - Se actualizó la minuta para los contratos de administración de recursos para el ciclo 2023-2.

3.4.1.11. MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS LEGADOS

- a) **Ejecutor**
Subdirección de Tecnología.
- b) **Objetivo General**
Ejecutar la implementación de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas legados y aplicaciones de FEDEGAN-FNG
- c) **Objetivos específicos**

Se evaluarán los sistemas de información de FEDEGAN-FNG para definir, diseñar e implementar una estrategia que contemple los siguientes aspectos:

- Mantenimiento y soporte a sistemas legados de la organización como por ejemplo GLPI, Aplicativo Pago CFGL
- Desarrollo de nuevos sistemas de información bajo una arquitectura que habilite capacidades de interoperabilidad.
- Investigación, Desarrollo e Innovación en la organización con soluciones orientadas a las necesidades de transformación digital.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados

- TNS
 - Modificación de permisos para modificaciones y cargar información en el aplicativo
 - Inactivación y activación de usuarios según solicitud
 - Creación de nuevos usuarios
 - Instalación del aplicativo en nuevos equipos
 - Solucionar ingreso a usuarios por número de licencias activas
- Recaudo y Cartera
 - Actualización del módulo de Auditoría para la ejecución del proceso 88888 de auditoría.
 - Creación de informe del balance de la aplicación ley 2277 (tramitado, ejecutado y aprobado) separado por concepto carne y leche.
 - Creación de nuevos usuarios
 - Creación de un reporte de NOVASOFT que alimentaría el ingreso en el aplicativo contable TNS.
 - Modificación el proceso de traslado de cartera mensual desde el módulo "auditorías", por conceptos separados: carne y leche.
 - Se cambia el orden al totalizar el número de cabezas en el formulario de supervisión de Recaudo, esto quiere decir que, se debe diligenciar primero el total (suma de machos y hembras) y luego los campos discriminados.
 - Se realiza la reversión masiva de las planillas de recaudo del mes de septiembre
 - Se modifica el proceso de reversión de las planillas de recaudo
 - soporte mediante reuniones por Teams a los usuarios sobre temas específicos.

3.4.1.12. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todos los actores de FEDEGAN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

f) Desarrollo del proyecto

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de requerimientos recibidos y de atención las soluciones suministradas por la mesa de ayuda
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se dio soporte permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal dando solución a los bug's y se desarrollaron nuevos requerimientos de acuerdo con el memorando de entendimiento firmado por ICA y FEDEGAN-FNG.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI en la ejecución del Ciclo I Nacional 2023
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
 - o Workplace
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 94% de los casos reportados

3.4.4. AVANCE DE ACTIVIDADES

3.4.4.1. SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA (NIVEL CENTRAL) 24X7X365.

Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.4.2. ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO + OFFICE + COMUNICACIÓN EN LA NUBE + ANTIVIRUS (NIVEL CENTRAL Y REGIONAL).

Se continúa haciendo seguimiento de los nuevos equipos de cómputo entregados y dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.4.3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CENTRO DE DATOS, CABLEADO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.4.4. DISPONIBILIDAD DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE RECAUDO Y CARTERA.

Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.4.5. SOPORTE A LA HERRAMIENTA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN.

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 31 DE DICIEMBRE 2023-2022

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de marzo de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de marzo de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante la vigencia anterior pero que no fueron facturados al cierre de esta, por lo cual se registrarán en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022 EN PESOS COLOMBIANOS						
		2023	2022			
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 25,119,336,958	\$ 22,564,452,573			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 25,119,336,958	\$ 22,564,452,573			
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	2	\$ 38,002,919,215	\$ 39,215,983,548			
DEUDORES	3	\$ 7,205,140,553	\$ 8,801,974,791			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 2,493,550,391	\$ 3,942,622,887			
OTROS ACTIVOS	5	\$ 1,065,410,918	\$ 788,462,291			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 48,767,021,076	\$ 52,749,043,516			
TOTAL ACTIVO		\$ 73,886,358,034	\$ 75,313,496,089			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 44,091,562,234	\$ 7,387,911,365			
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 4,863,293,145	\$ 8,848,321,765			
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 2,764,695,624	\$ 2,286,109,870			
OTROS PASIVOS	9	\$ 5,170,616	\$ 406,320,480			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 7,633,159,385	\$ 11,540,752,115			
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 2,574,393,911	\$ 3,817,493,183			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 2,574,393,911	\$ 3,817,493,183			
TOTAL PASIVO		\$ 10,207,553,295	\$ 15,358,245,298			
PATRIMONIO						
CAPITAL		\$ 74,427,277,050	\$ 74,427,277,050			
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	11	-\$ 14,472,026,258	-\$ 5,720,516,294			
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 3,723,553,947	\$ 8,751,509,965			
TOTAL PATRIMONIO		\$ 63,678,804,739	\$ 59,955,250,792			
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 73,886,358,034	\$ 75,313,496,089			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 17,437,894,494	\$ 17,525,681,051			
		\$ 17,437,894,494	\$ 17,525,681,051			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T </td> </tr> </table>				JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T				

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 141,034,826,113	\$ 118,527,554,237
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 137,266,641,452	\$ 117,334,608,551
Intereses de mora extemporáneos	13	\$ 2,847,771,099	\$ 441,076,113
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 920,413,562	\$ 751,869,573
GASTOS FNG		\$ 35,572,275,172	\$ 30,591,615,512
Cuota de administración 5%	14	\$ 6,562,463,138	\$ 5,617,770,120
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 22,112,597,091	\$ 18,829,756,670
Cuota de Fiscalización y Auditaje	16	\$ 243,234,501	\$ 241,619,898
FUNCIONAMIENTO		\$ 5,277,735,926	\$ 4,785,604,357
Servicios personales	17	\$ 3,978,728,620	\$ 3,517,777,385
Gastos generales	18	\$ 1,299,007,306	\$ 1,267,826,972
AUDITORIA INTERNA		\$ 1,376,244,516	\$ 1,116,864,466
Gastos de personal	19	\$ 1,317,532,955	\$ 1,076,579,319
Gastos generales	20	\$ 58,711,561	\$ 40,285,147
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 94,903,972,096	\$ 87,717,085,744
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		\$ 54,894,254,374	\$ 47,742,976,218
Salud Animal		\$ 48,027,946,115	\$ 41,602,278,971
Administración y supervisión del recaudo		\$ 2,694,810,272	\$ 2,370,768,576
Fomento al consumo		\$ 748,538,965	\$ 702,551,276
Ganadería Sostenible	21	\$ 1,525,896,814	\$ 1,268,807,378
Cadenas productivas		\$ 1,083,266,909	\$ 997,734,833
Promoción y divulgación		\$ 266,036,095	\$ 281,377,565
Planeación y Estudios Economicos		\$ 547,759,203	\$ 519,457,618
GASTOS GENERALES INVERSION		\$ 40,009,717,722	\$ 39,974,109,526
Salud Animal		\$ 29,128,882,469	\$ 27,389,087,407
Administración y supervisión del recaudo		\$ 462,967,816	\$ 393,735,044
Fomento al Consumo		\$ 7,436,067,730	\$ 7,967,322,280
Ganadería Sostenible	22	\$ 1,414,065,035	\$ 1,416,372,800
Cadenas productivas		\$ 361,458,966	\$ 342,098,988
Promoción y divulgación		\$ 1,165,012,373	\$ 2,423,152,996
Planeación y Estudios Economicos		\$ 41,263,333	\$ 42,340,012
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)	23	\$ 1,804,670,432	\$ 1,439,856,772
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		\$ 8,753,908,413	-\$ 1,221,003,790
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 8,501,312,580	\$ 5,505,120,245
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 5,178,811,077	\$ 3,466,087,720
Depreciaciones	24	\$ 1,483,762,051	\$ 1,191,805,270
Amortizaciones		\$ 439,849,919	\$ 345,380,953
Deterioro de inversiones		\$ 1,398,889,533	\$ 501,846,302
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 252,595,833	-\$ 6,726,124,035
OTROS INGRESOS		\$ 4,830,052,138	\$ 3,097,787,937
Financieros		\$ 1,424,840,133	\$ 514,091,714
Ingresos diversos	25	\$ 3,405,212,005	\$ 2,583,696,222
OTROS GASTOS		\$ 820,077,860	\$ 565,115,733
Gastos Financieros		\$ 502,866,075	\$ 441,515,067
Diversos	26	\$ 317,211,785	\$ 123,600,666
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	27	\$ 539,016,164	\$ 4,558,058,132
EXCEDENTE O DEFICIT A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	28	\$ 3,723,553,947	-\$ 8,751,509,964

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
---	--	---

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Expresado en pesos					
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	INCREMENTO CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 74,427,277,050	\$ -	-\$ 14,472,026,258	\$ -	\$ 59,955,250,792
RESULTADO EJERCICIO 2023	\$ -	\$ -		\$ 3,723,553,947	\$ 3,723,553,947
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 74,427,277,050	\$ -	-\$ 14,472,026,258	\$ 3,723,553,947	\$ 63,678,804,739

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
---	--	---

FONDO NACIONAL DEL GANADO NIT. 860.008.068-7 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Expresado en pesos METODO INDIRECTO	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	\$ 3,723,553,947
DETERIORO DE INVERSIONES	\$ 1,213,064,333
DEPRECIACION	\$ 1,427,891,106
AMORTIZACIONES	\$ 439,849,919
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 4,270,048,892
RESULTADOS AJUSTADO	\$ 11,074,408,197
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$2,940,132,615
ENTRADAS	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 2,028,188,151
MUEBLES- ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 23,181,390
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 478,585,753
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 367,217,846
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 11,902,911
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 31,056,564
SALIDAS	-\$ 10,216,557,155
RENTAS PARAFISCALES	\$ 4,266,283,664
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 435,119,141
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2,000,000
AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	\$ 618,881,885
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 97,916,660
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 4,348,768,580
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 46,437,360
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	\$ 401,149,864
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 7,276,424,540
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$ -
SALIDAS	-\$ 1,243,099,272
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ 1,243,099,272
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-\$ 1,243,099,272
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 2,554,884,385
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 22,564,452,573
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 25,119,336,958

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
---	--	---

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2023	% PART	2022	% PART	VARIACIONES	
					VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 25,119,336,958	34.00%	\$ 22,564,452,573	29.96%	\$ 2,554,884,385	11.32%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 25,119,336,958	34.00%	\$ 22,564,452,573	29.96%	\$ 2,554,884,385	11.32%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	\$ 38,002,919,215	51.43%	\$ 39,215,983,548	52.07%	-\$ 1,213,064,333	-3.09%
DEUDORES	\$ 7,205,140,553	9.75%	\$ 8,801,974,791	11.69%	-\$ 1,596,834,238	-18.14%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 2,493,550,391	3.37%	\$ 3,942,622,887	5.23%	-\$ 1,449,072,496	-36.75%
OTROS ACTIVOS	\$ 1,065,410,918	1.44%	\$ 788,462,291	1.05%	\$ 276,948,627	35.13%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 48,767,021,076	66.00%	\$ 52,749,043,516	70.04%	-\$ 3,982,022,440	-7.55%
TOTAL ACTIVO	\$ 73,886,358,034	100.00%	\$ 75,313,496,089	100.00%	-\$ 1,427,138,055	-1.89%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 44,091,562,234	0.00%	\$ 7,387,911,365	0.00%	\$ 36,703,650,869	496.81%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	\$ 44,091,562,234	0.00%	\$ 7,387,911,365	0.00%	\$ 36,703,650,869	0.00%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 4,863,293,145	47.64%	\$ 8,848,321,765	57.61%	-\$ 3,985,028,620	-45.04%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2,764,695,624	27.08%	\$ 2,286,109,870	14.89%	\$ 478,585,753	20.93%
OTROS PASIVOS	\$ 5,170,616	0.05%	\$ 406,320,480	2.65%	-\$ 401,149,864	-98.73%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 7,633,159,385	74.78%	\$ 11,540,752,115	75.14%	-\$ 3,907,592,730	-33.86%
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 2,574,393,911	25.22%	\$ 3,817,493,183	24.86%	-\$ 1,243,099,272	-32.56%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 2,574,393,911	25.22%	\$ 3,817,493,183	24.86%	-\$ 1,243,099,272	-32.56%
TOTAL PASIVO	\$ 10,207,553,295	100.00%	\$ 15,358,245,298	100.00%	-\$ 5,150,692,002	-33.54%
PATRIMONIO						
CAPITAL	\$ 74,427,277,050	116.88%	\$ 74,427,277,050	124.14%	\$ -	0.00%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 14,472,026,258	-22.73%	-\$ 5,720,516,294	-9.54%	-\$ 8,751,509,965	152.98%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 3,723,553,947	5.85%	-\$ 8,751,509,965	-14.60%	\$ 12,475,063,912	-142.55%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 63,678,804,739	100.00%	\$ 59,955,250,793	100.00%	\$ 3,723,553,946	6.21%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 73,886,358,034		\$ 75,313,496,090		-\$ 1,427,138,056	-1.89%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17,437,894,494	0.00%	\$ 17,525,681,051	0.00%	-\$ 87,786,557	-0.50%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	\$ 17,437,894,494	0.00%	\$ 17,525,681,051	0.00%	-\$ 87,786,557	-0.50%

- **Inversiones:** Presenta una disminución de 1.213.064.333 COP, la cual está representada por el comportamiento de las inversiones que tiene el FNG en otras entidades principalmente en FRIGOSINU SA y Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.– FRIOGAN S.A en Reorganización y adicionalmente por el deterioro de los aportes que el FNG tiene en COOLECSA.
- **Deudores:** Representa una disminución en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde al reconocimiento, del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.
- **Cuentas de pagar:** Esta disminución del -45.04% corresponde a que en la vigencia 2022 los servicios prestados para el segundo ciclo de vacunación quedaron pendientes por pagar a 31 de diciembre y en el año 2023 estos servicios fueron pagados durante el mismo año.
- **Préstamos por pagar:** La disminución corresponde a la amortización de los pagos a capital que se han realizado por concepto del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo No. 793.

VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO						
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7						
ESTADO DE RESULTADOS						
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022						
EN PESOS COLOMBIANOS						
	2023	% PART	2022	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 141,034,826,113	100.00%	\$ 118,527,554,237	100.00%	\$ 22,507,271,876	18.99%
GASTOS FNG	\$ 35,572,275,172	25.22%	\$ 30,591,615,512	25.81%	\$ 4,980,659,661	16.28%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 6,562,463,138	4.65%	\$ 5,617,770,120	4.74%	\$ 944,693,018	16.82%
FUNCIONAMIENTO	\$ 5,277,735,926	3.74%	\$ 4,785,604,357	4.04%	\$ 492,131,569	10.28%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,978,728,620	2.82%	\$ 3,517,777,385	2.97%	\$ 460,951,235	13.10%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,299,007,306	0.92%	\$ 1,267,826,972	1.07%	\$ 31,180,334	2.46%
AUDITORIA INTERNA	\$ 1,376,244,516	0.98%	\$ 1,116,864,466	0.94%	\$ 259,380,050	23.22%
TRANSFERENCIAS	\$ 22,112,597,091	15.68%	\$ 18,829,756,670	15.89%	\$ 3,282,840,421	17.43%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 243,234,501	0.17%	\$ 241,619,898	0.20%	\$ 1,614,603	0.67%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 94,903,972,096	67.29%	\$ 87,717,085,744	73.97%	\$ 7,186,886,352	8.19%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 54,894,254,374	38.92%	\$ 47,742,976,218	40.28%	\$ 7,151,278,156	14.98%
GASTOS GENERALES INVERSION	\$ 40,009,717,722	28.37%	\$ 39,974,109,526	33.69%	\$ 35,608,196	0.09%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	\$ 1,804,670,432	1.28%	\$ 1,439,856,772	1.21%	\$ 364,813,660	25.34%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 8,753,908,413	6.21%	-\$ 1,221,003,790	-1.03%	\$ 9,974,912,203	-816.94%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 8,501,312,580	6.03%	\$ 5,505,120,245	4.22%	\$ 2,996,192,335	54.43%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 252,595,833	0.18%	-\$ 6,726,124,035	-5.67%	\$ 6,978,719,868	-103.76%
OTROS INGRESOS	\$ 4,830,052,138	3.42%	\$ 3,097,787,937	2.61%	\$ 1,732,264,201	55.92%
OTROS GASTOS	\$ 820,077,860	0.58%	\$ 565,115,733	0.48%	\$ 254,962,126	45.12%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 539,016,164	0.38%	\$ 4,558,058,132	3.85%	-\$ 4,019,041,969	-88.17%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 3,723,553,947	2.64%	-\$ 8,751,509,965	-7.38%	\$ 12,475,063,911	-142.55%

- **Otros ingresos:** El crecimiento en este grupo de cuentas está representado por los rendimientos financieros tanto en las cuentas bancarias como en los CDT, mayor valor en dividendos, indexación del acuerdo de reorganización de FRIOGAN, reintegro de costos y gastos, sobrantes de ejecución de recursos de las OEGA, ingresos por contratos e indemnizaciones entre otros.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta una disminución del 88.17% con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a que los servicios prestados en el 2022 fueron facturados por los proveedores durante la misma vigencia.
- **Transferencias:** Corresponde a los recursos que son transferidos al FEP de acuerdo con la ley y refleja un incremento que está relacionado directamente con el aumento en el recaudo de la CFGL.
- **Deterioro, depreciaciones y amortizaciones:** Con respecto al deterioro se presenta un aumento por la actualización del valor patrimonial en las inversiones (Frigosinu S.A, Friogan SA En reorganización, Ceagrodex del Huila SA, Fondo Ganadero del Tolima S.A En liquidación Judicial, Cofema SA- CIA y el deterioro del 100% de los aportes en Coolecsa), el incremento en la depreciación por el contrato 793 del arrendamiento de los equipos de cómputo y el deterioro de los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la CFGL.
- **Excedente o déficit Neto:** Es importante destacar que el resultado del ejercicio de 2023 muestra una variación positiva de 12.475.063.911 COP, la cual está conformada por el incremento en los ingresos operacionales por concepto de CFGL, incremento en otros ingresos y finalmente la disminución de los gastos de vigencias anteriores que corresponde al registro contable de gastos de 2021 en el año 2022 afectando el resultado del ejercicio.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO
Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado, son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Igualmente, hacen parte del efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

A 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- El saldo en las cuentas de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA, incluidas las cuentas que se utilizan para el manejo de los convenios y contratos con terceros.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

Al cierre del ejercicio contable 2023, el saldo de las cajas menores asciende a la suma de 15.075.551 COP, la solicitud de cancelación de estas cajas se envió al banco el 13 de diciembre de 2023, sin embargo, el banco no procedió con el trámite correspondiente.

A continuación, se presenta el detalle de los CDT constituidos por el FNG a 31 de diciembre de 2023 incluyendo los rendimientos financieros así:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DÉPOSITO A TÉRMINO – CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 31 DE DICIEMBRE
BANCO BBVA	180 DIAS	16/11/2023	16/05/2024	14.05 E. A	3.692.576.358	61.326.021
BANCO SERFINANZA	180 DIAS	17/10/2023	17/04/2024	14.50 E. A	3.217.329.503	91.397.384
BANCO SERFINANZA	181 DIAS	25/09/2023	26/03/2024	14.50 E. A	3.639.474.179	134.573.698
BANCO SERFINANZA	180 DIAS	18/09/2023	18/03/2024	14.50 E.A	3.615.345.879	143.504.457
TOTALES					14.164.725.919	430.801.560

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se han reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado al cierre de la vigencia 2023 por concepto de rendimientos financieros es la suma de 1.868.312.114 COP de los cuales se encuentra pendiente de cobro 430.801.560 COP.

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de 32.904.556 COP, reconocidos como un pasivo denominado Partidas Conciliatorias, de las cuales la suma de 7.896.728 COP, corresponde a partidas sin identificar que fueron recibidas de la administración de la Cuenta Nacional de Carne y Leche, y que después de realizar gestión sobre estas no ha sido posible identificar el beneficiario de la consignación, el restante que equivale a 25.007.827 COP, corresponde a consignaciones recibidas por el FNG a las cuales se les sigue haciendo gestión.

El efectivo y equivalente presenta una variación importante con respecto al año anterior de 2.554.884.385 COP.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
CAJAS MENORES	\$ 15.075.551	\$ -
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	\$ 24.550.730	\$ 4.117.907
BANCOLOMBIA 4489	\$ 44.236.954	\$ 21.872.980
BANCO AGRARIO 2519	\$ 487.058.978	\$ 442.424.916
BANCO AGRARIO 2624	\$ 407.324.715	\$ 358.829.254
DAVIVIENDA 6461	\$ 62.987.342	\$ 618.091.034
DAVIVIENDA 0476	\$ 210.852.966	\$ 1.141.303.126
BANCO BOGOTÁ 5667	\$ 401.654.490	\$ 155.637.862
BANCO BOGOTÁ 5659	\$ 920.496.076	\$ 444.762.724
DAVIVIENDA 5709	\$ 203.200.448	\$ 96.271.107
BANCO DE BOGOTÁ 411280	\$ 197.383.064	\$ 1.613.984.508
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$ 7.518.335.543	\$ 4.565.483.477
BANCO BBVA 5563	\$ 1.859.724	\$ 1.505.363
BANCO DE BOGOTÁ 7114	\$ -	\$ 71.364.001
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	\$ -	\$ 564.574.963
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	\$ -	\$ 36.745
BANCO DE BOGOTA 9546	\$ 27.744.293	\$ 275.918.971
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	\$ 10.507.685.325	\$ 10.376.178.939
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS -CDT	\$ 14.596.576.083	\$ 12.188.273.635
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 1.048.603	\$ 216.264.434
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	\$ 14.595.527.479	\$ 11.972.009.201
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 25.119.336.958	\$ 22.564.452.573

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

Para el cierre de la vigencia 2023, se registró deterioro a la inversión de Coolecsa teniendo en cuenta que se ha logrado tener información con dicha entidad y conocer estado real de los aportes que el FNG tiene en esa entidad, el valor registrado como deterioro es la suma de 212.969.634 COP. Adicionalmente y dada la situación anterior el FONDO NACIONAL DEL GANADO ha solicitado al representante legal de Coolecsa la devolución de los aportes.

El comportamiento de las inversiones que tiene acumulado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

ACCIONES ORDINARIAS:

- ❖ **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 1.67 COP con respecto al año 2021 de acuerdo con la certificación emitida el 16 de marzo de 2023, generando un deterioro de la inversión por valor de 230.876.949 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

TABLA 3. FRIGOSINU S.A.

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIGOSINU S.A	\$ 3.471.449.214	\$ 3.702.326.163	-\$ 230.876.949

- ❖ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 97.36 COP con respecto al año 2021, presentando una disminución por valor de 35.008.320 COP generando un gasto en el resultado de la vigencia actual.

TABLA 4. CEAGRODEX DEL HUILA SA.

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.501.823.100	\$ 1.536.831.420	-\$ 35.008.320

- ❖ **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Presento una disminución por acción de 17.55 COP, el generando una disminución en la inversión por valor de 888.439.010 COP, valor que fue reconocido como un gasto en el resultado del periodo.

TABLA 5. FRIOGAN SA.

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIOGAN S.A EN REORGANIZACIÓN	\$ 29.051.193.480	\$ 29.939.632.490	-\$ 888.439.010

- ❖ **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 473.44 COP con respecto al año 2021, es decir presentó un incremento por valor de 185.825.200 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 6. FRIGORIFICO JONGOVITO

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2.772.733.825	\$ 2.586.908.625	\$ 185.825.200

- ❖ **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** Presentó una disminución por acción de 1.15 COP con respecto al año 2021, es lo que generó una disminución por valor de 20.517.248 COP generando un gasto en el periodo.

TABLA 7. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA	\$ 228.854.543	\$ 249.371.791	-\$ 20.517.248

- ❖ **COFEMA S.A-CIA.:** Presento una disminución por acción por valor de 108.40 COP con respecto al año 2021, es lo que generó una disminución por valor de 11.078.372 COP generando un gasto en el periodo.

TABLA 8. COFEMA S.A

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
COFEMA SA-CIA.	\$ 976.865.053	\$ 987.943.425	-\$ 11.078.372

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las inversiones que posee el FNG así:

TABLA 9. ACCIONES ORDINARIAS

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10	\$ 1.000,00	\$ 763,48	\$ 1.000,00	\$ 10,00	\$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 3.702.326.163	\$ 1.536.831.420	\$ 29.939.632.490	\$ 2.586.908.625	\$ 249.371.791	\$ 987.943.425
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2022	25,11	\$ 4.176,65	\$ 573,99	\$ 7.064,29	\$ 113,277	\$ 9.558,46
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 3.471.449.214	\$ 1.501.823.100	\$ 29.051.193.480	\$ 2.772.733.825	\$ 228.854.543	\$ 976.865.054
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	-\$ 230.876.949	-\$ 35.008.320	-\$ 888.439.010	\$ 185.825.200	-\$ 20.517.248	-\$ 11.078.372

COOPERATIVAS:

- ❖ **COOLECSA:** Al finalizar el año, los aportes que el FNG tiene en la Cooperativa de productores de Leche y Carne de las Sabanas -COOLECSA, no presentaron variación. El FNG ha venido solicitando la información financiera actualizada al representante legal de la Cooperativa sin obtener resultados positivos. Por lo anterior en el cuarto trimestre se reconoció el deterioro de los aportes por valor de \$212.969.634.

TABLA 10. COOLECSA

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634	\$ -
DETERIORO DE INVERSION	-\$ 212.969.634		-\$ 212.969.634

Las inversiones presentan una disminución por valor de 1.213.064.333 COP comparado con el cierre a 31 de diciembre de 2023, valores que están representados por la disminución del valor patrimonial en las acciones que tiene el FNG en las diferentes entidades.

TABLA 11. INVERSIONES

INVERSIONES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S.A	\$ 3.471.449.214	\$ 3.702.326.163
FRIGORÍFICO JONGOVITO	\$ 2.772.733.825	\$ 2.586.908.625
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	\$ 228.854.543	\$ 249.371.791
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.501.823.100	\$ 1.536.831.420
COFEMA S.A-CIA.	\$ 976.865.053	\$ 987.943.425
FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA SA	\$ 29.051.193.480	\$ 29.939.632.490
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 38.002.919.214	\$ 39.003.013.913
COOPERATIVAS		
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634
DETERIORO DE INVERSIONES	-\$ 212.969.634	\$ -
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 0	\$ 212.969.634
TOTAL INVERSIONES	\$ 38.002.919.215	\$ 39.215.983.548

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

- 3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Proceso Reorganización económica
- ❖ Procesos de liquidación judicial.
- ❖ Intereses de mora CFGL

Para el reconocimiento de la cartera del FNG en mora de la cuota de fomento ganadero y lechero que se encuentra clasificada en los conceptos procesos de liquidación judicial y reorganización económica se aplica el régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006 así:

En la reorganización económica se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.

A continuación, se presenta el comportamiento de la cartera generada por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 14.097.100.466 COP.

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 6.726.715.040	\$ 555.854.907	\$ -	\$ 3.374.044.700	\$ 1.733.937.467	\$ 12.390.552.114
LECHE	\$ 1.319.465.321	\$ 66.085.829	\$ 91.474.681	\$ 229.522.521	\$ -	\$ 1.706.548.352
TOTAL	\$ 8.046.180.361	\$ 621.940.736	\$ 91.474.681	\$ 3.603.567.221	\$ 1.733.937.467	\$ 14.097.100.466

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

❖ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto carne a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 6.726.715.040 COP. En la siguiente tabla la cartera se encuentra agrupada en dos: los recaudadores que adeudan valores mayores a 50.000.000 COP, los cuales representan el 94,24% del total de la cartera por 6.339.346.970 COP. y los recaudadores que tienen una deuda inferior a 50.000.000 COP los cuales representan el 5,76% para un total de 387.368.070 COP.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a 50.000.000 COP, así:

TABLA 13. COBRO PERSUASIVO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 912.663.879	13,57%
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 579.492.000	8,61%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 524.319.540	7,79%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	\$ 512.927.971	7,63%
FRIGORÍFICO EL ESTABLO SAS	\$ 486.015.832	7,23%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	\$ 438.661.676	6,52%
INCAROSA-IND.CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 438.125.000	6,51%
F.S.I. SAS	\$ 437.881.805	6,51%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 365.096.491	5,43%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 266.931.238	3,97%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 250.910.025	3,73%
MUNICIPIO QUINCHÍA	\$ 206.724.000	3,07%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	\$ 195.511.778	2,91%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 152.112.000	2,26%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 129.137.000	1,92%
MARTÍNEZ ESCOBAR FÉLIX EDUARDO- MATADERO PROCESADOR DE CARNES INDUSTRIALES	\$ 118.755.000	1,77%
AGROPECUARIA SANTACRUZ LIMITADA	\$ 100.456.000	1,49%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 78.373.735	1,17%
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	\$ 75.536.000	1,12%
MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 69.716.000	1,04%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 387.368.070	5,76%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	\$ 6.726.715.040	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de 555.854.907 COP. En la siguiente tabla se presenta el detalle por cada recaudador así:

TABLA 14. ACUERDO DE PAGO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
MUNICIPIO TOCAIMA	\$ 20.099.712	3,62%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE SA	\$ 77.133.348	13,88%
FRIGORIFICO VILLANUEVA SA	\$ 458.621.847	82,51%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE FNG	\$ 555.854.907	100,00%

❖ **PROCESO JURIDICO**

En la siguiente tabla se presenta la relación de recaudadores que al cierre del 31 de diciembre de 2023 se encuentran en proceso jurídico adeudando la suma de 3.374.044.700 COP así:

TABLA 15. PROCESO JURÍDICO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 1.171.557.406	34,72%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	\$ 730.969.361	21,66%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 445.576.161	13,21%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286.573.979	8,49%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 214.421.592	6,36%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 120.123.787	3,56%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 112.675.782	3,34%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 84.089.785	2,49%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 55.841.823	1,66%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 41.805.225	1,24%
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	\$ 41.456.761	1,23%
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	\$ 39.957.499	1,18%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 11.543.070	0,34%
MARTÍNEZ ESCOBAR FÉLIX EDUARDO- MATADERO PROCESADOR DE CARNES INDUSTRIALES	\$ 8.508.773	0,25%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 6.480.039	0,19%
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO	\$ 2.463.657	0,07%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	\$ 3.374.044.700	100%

❖ **PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE**

A 31 de diciembre de 2023, se encuentran en proceso de liquidación los recaudadores AV Ganadería S.A.S. con una deuda de 130.684.750 COP y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – “En liquidación Judicial” con una deuda de 1.603.252.717 COP para un total de 1.733.937.467 COP.

➤ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche a 31 de diciembre de 2023, asciende a la suma de 1.319.465.321 COP. En la siguiente tabla la cartera se presenta agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda inferior a 10.000.000 COP con una participación del 48,47% por valor de 639.583.903. COP y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda superior a 10.000.000 COP que representan el 51,53% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de 679.881.418 COP.

TABLA 16. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
CAMOTI SAS	\$ 68.645.428	5,20%
LÁCTEOS RIONEGRO SA	\$ 58.255.049	4,42%
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS	\$ 55.963.246	4,24%
DISTRIBAGRO SAN JOSÉ ZOMAC SAS	\$ 50.856.468	3,85%
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	\$ 45.467.487	3,45%
ANÍBAL MANUEL DE HOYOS LOZANO-LÁCTEOS MICHELL	\$ 34.830.521	2,64%
MARÍA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	\$ 29.592.272	2,24%
LÁCTEOS EL CORRAL CAMPESINO SAS	\$ 28.464.167	2,16%
ARLIX MORALES	\$ 28.023.505	2,12%
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN S.A.S	\$ 23.280.966	1,76%
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	\$ 22.973.518	1,74%
ENFRIAMIENTOS LÁCTEOS DEL CESAR S.A.S	\$ 21.374.110	1,62%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	\$ 18.102.698	1,37%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LÁCTEOS SEÑORA VACA	\$ 17.130.146	1,30%

TABLA 16. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	\$ 15.734.580	1,19%
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.A.S	\$ 15.110.280	1,15%
JAIME H.ARTEAGA CORAL-LACT.SANTA MARÍA DE PUERRES	\$ 14.695.385	1,11%
ILMA JOHANA MEDINA VARGAS	\$ 14.093.646	1,07%
JESÚS MARÍA DURÁN DURÁN	\$ 13.581.799	1,03%
INDUSTRIA DE ALIMENTOS RENDORIA SAS	\$ 13.463.042	1,02%
CORPOGANSA DEL NORTE-CORPORACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ROSA DE OSOS Y EL NORTE PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE PEQUEÑOS AGRO-GANADEROS	\$ 12.245.878	0,93%
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC SAS	\$ 12.242.523	0,93%
QUESERAS DEL MEDIO SAS	\$ 12.051.267	0,91%
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO-LÁCTEOS LA TERESITA	\$ 11.171.288	0,85%
LÁCTEOS LUZ S.V.C CANADÁ ZOMAC S.A.S	\$ 11.075.157	0,84%
JULIO ANDRÉS PEÑA CARVAJAL	\$ 10.934.745	0,83%
LÁCTEOS SAHARITO SAS	\$ 10.478.138	0,79%
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	\$ 10.044.109	0,76%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 639.583.903	48,47%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	\$ 1.319.465.321	100,00%

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que tienen acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 66.085.829 COP.

TABLA 17. ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
ZORBA LÁCTEOS SAS	\$ 18.328.564	27,73%
LÁCTEOS LA PEÑITA SAS	\$ 14.591.833	22,08%
LÁCTEOS DEL CESAR S.A.	\$ 10.531.926	15,94%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 6.016.321	9,10%
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE URIBE META	\$ 4.493.732	6,80%
MARTHA YUDY CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	\$ 3.501.220	5,30%
THE SWEET COMPANY SAS	\$ 2.419.020	3,66%
MANUEL RICARDO HERNÁNDEZ GAVILÁN	\$ 2.187.602	3,31%
MARÍA JIMÉNEZ SUÁREZ-PROD.LACT.CATALINA	\$ 1.522.606	2,30%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 926.363	1,40%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 721.734	1,09%
BIBIANA CANDELARIA FLÓREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 514.095	0,78%
PAPÁ PACHO LECHERÍA S.A.S.	\$ 280.111	0,42%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	\$ 46.648	0,07%
JOHNN RODRÍGUEZ AYALA	\$ 4.050	0,01%
MARÍA CAMILA QUINTANA MURILLO	\$ 4	0,00%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG	\$ 66.085.829	100,00%

❖ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 31 de diciembre de 2023, se encuentra en este proceso el recaudador Comercializadora Lácteos San Diego SAS Zomac por valor de 91.474.681.

❖ **PROCESO JURIDICO**

Por concepto proceso jurídico a 31 de diciembre de 2023 la cartera asciende a la suma de 229.522.521 representados en los siguientes recaudadores.

TABLA 18. PROCESO JURÍDICO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	\$ 89.125.763	38,83%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	\$ 32.415.677	14,12%
LÁCTEOS RIONEGRO S.A	\$ 30.446.475	13,27%
LÁCTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 30.433.139	13,26%
R & O S.A.S.	\$ 22.661.841	9,87%
LÁCTEOS JERUSALÉN SAS	\$ 22.226.799	9,68%
LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	\$ 1.169.231	0,51%
JOSÉ MIGUEL SIERRA PARRAO	\$ 1.043.596	0,45%
TOTAL PROCESO JURÍDICO LECHE FNG	\$ 229.522.521	100%

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a 5.075.904.707 COP como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 19. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 7.888.647	\$ 295.253.757	\$ -	\$ 2.147.220.089	\$ 2.271.561.104	\$ 4.721.923.597
LECHE	\$ 96.298.477	\$ 14.388.147	\$ 9.005.821	\$ 131.906.520	\$ 102.382.145	\$ 353.981.110
TOTAL	\$ 104.187.124	\$ 309.641.904	\$ 9.005.821	\$ 2.279.126.609	\$ 2.373.943.249	\$ 5.075.904.707

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ **COBRO PERSUASIVO**

En la siguiente tabla se presenta el nombre de cada uno de los recaudadores que a 31 de diciembre de 2023 presentan mora en el pago de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero para un valor total de 7.888.647 COP.

TABLA 20. COBRO PERSUASIVO CARNE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	\$ 5.859.300	74,28%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 1.878.863	23,82%
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	\$ 103.422	1,31%
MUNICIPIO ARJONA	\$ 19.531	0,25%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRÁ E.A. T	\$ 19.531	0,25%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	\$ 8.000	0,10%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE EF- CNCL	\$ 7.888.647	100,00%

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 295.253.757 COP. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 21. ACUERDO DE PAGO CARNE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORÍFICO VILLANUEVA SA	\$ 147.603.106	49,99%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	\$ 145.978.662	49,44%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1.671.989	0,57%
TOTALES ACUERDO DE PAGO CARNE EF- CNC	\$ 295.253.757	100,00%

❖ **PROCESOS JURIDICOS CARNE EF- CNCL**

A 31 de diciembre de 2023 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de 2.147.220.089 COP los cuales se detallan a continuación:

TABLA 22. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	\$ 578.096.087	26,92%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 435.638.839	20,29%
F.S.I. SAS	\$ 278.765.653	12,98%
FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174.531.964	8,13%
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 144.824.161	6,74%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 108.279.589	5,04%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 74.100.614	3,45%
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 65.322.888	3,04%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 58.702.348	2,73%
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO SA	\$ 40.611.506	1,89%
FINCA LOS STALES LTDA.-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40.224.707	1,87%
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 35.710.975	1,66%
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	\$ 30.128.045	1,40%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 28.058.087	1,31%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA.	\$ 20.353.835	0,95%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 15.492.120	0,72%
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	\$ 10.507.678	0,49%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 7.870.993	0,37%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL	\$ 2.147.220.089	100,00%

❖ PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL

En la siguiente tabla se presentan los recaudadores que se encuentran en proceso de liquidación a 31 de diciembre de 2023, por un valor total de 2.271.561.104 COP.

TABLA 23. PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – “EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL”	\$ 2.202.668.566	96,97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68.892.538	3,03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	\$ 2.271.561.104	100,00%

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 31 de diciembre de 2023, asciende a la suma de 96.298.477 COP. La cartera se presentada agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior de 10.000.000 COP, los cuales representa el 41.73% del total de la cartera acumulada por 40.182.440 COP y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a 10.000.000 COP que representan el 58.27% y la deuda asciende a 56.116.037 COP así:

TABLA 24. COBRO PERSUASIVO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLÍVAR	\$ 28.528.540	29,63%
LÁCTEOS RIONEGRO SA	\$ 11.653.900	12,10%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 56.116.037	58,27%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	\$ 96.298.477	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a la suma de 14.388.147 COP así:

TABLA 25. ACUERDO DE PAGO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBÓN	\$ 5.357.938	37,24%
NELSON CRUZ VILLALBA	\$ 4.289.991	29,82%
MARTHA YUDY CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	\$ 1.920.907	13,35%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966.697	6,72%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 697.421	4,85%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	\$ 495.435	3,44%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 427.850	2,97%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 138.752	0,96%
BIBIANA CANDELARIA FLÓREZ ROMERO-DISTRIB. LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 87.245	0,61%
EDILBERTO HERNÁNDEZ QUINCHE	\$ 5.911	0,04%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE EF- CNCL	\$ 14.388.147	100,00%

❖ PROCESO REORGANIZACIÓN ECONOMICA

A 31 de diciembre de 2023, se encuentran en proceso de reorganización económica el recaudador Luz Bertina Builes Díaz con una deuda por valor de 5.322.963 COP y Comercializadora Lácteos San Diego S.A.S Zomac con una deuda por valor de 3.682.858 COP. El valor acumulado asciende a 9.005.821 COP.

❖ PROCESOS EN LIQUIDACIÓN

Al cierre de 31 de diciembre de 2023, el FNG registró en procesos de liquidación la suma de 102.382.145 COP a nombre de Ciledco Ltda.–“En reorganización”, esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ PROCESOS JURIDICOS

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a 131.906.520 COP. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 26. PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LÁCTEOS RIONEGRO SA	\$ 36.900.601	27,97%

TABLA 26. PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LUIS ANÍBAL LOZADA MAYA	\$ 14.491.462	10,99%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	\$ 12.643.235	9,58%
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	\$ 11.473.108	8,70%
DORIS MARÍA QUINTERO	\$ 10.529.442	7,98%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZÓN	\$ 10.156.553	7,70%
YULIETH MEDINA YONDA	\$ 6.439.426	4,88%
JORGE EDUARDO JR GONZÁLEZ LOZADA	\$ 5.819.373	4,41%
LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	\$ 3.683.399	2,79%
MARLON EFREY COLLAZOS GÓMEZ	\$ 3.608.992	2,74%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 2.543.224	1,93%
LA PRODUCTORA DE LÁCTEOS S.A.S	\$ 2.006.147	1,52%
JOSÉ MIGUEL SIERRA PARRAO	\$ 1.663.483	1,26%
LACT.EL HATO COSTEYO E.U	\$ 1.539.154	1,17%
ANA MILENA SERRANO ROCHA	\$ 1.478.614	1,12%
LADY KATERING CAMACHO REYES	\$ 1.229.388	0,93%
LUIS FERNANDO BORRAES ALARCÓN	\$ 1.148.650	0,87%
PEDRO JIMÉNEZ SIADO	\$ 1.091.408	0,83%
DIANA MARIA CATANO MESA-LÁCTEOS DEL JARDÍN	\$ 1.000.426	0,76%
SANDRA PATRICIA GARZÓN MORENO	\$ 709.924	0,54%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679.034	0,51%
PEDRO LUIS VELLILA ORDOSGOITIA	\$ 618.762	0,47%
SANDRA YAMILE REYES ZIPA	\$ 452.715	0,34%
TOTAL PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL	131.906.520,00	100,00%

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes de conformidad Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 27. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

CONSOLIDADO SOLICITUDES Y CONFORMIDADES DIAN CARNE A DICIEMBRE DE 2023									
RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RAD. DIAN	FECHA FINAL	NÚMERO MESES DE RAD. DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
FRIG VILLANUEVA	900412747-6	379.899.540	16.744.649	396.644.189	0848	03-08-2023	10-01-2024	5	000E2023013527
FRIGOR. DEL PUTUMAYO-FRIGOMAYO	900167404-4	31.468.560	2.648.440	34.117.000	511	25-01-2022	10-01-2024	24	000E2022901315
FRIGOTUN	900256495-6	98.442.432	0	98.442.432	423	29-07-2022	10-01-2024	18	000E2022914858
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	94.233.238	2.332.945	96.566.183	527	19-10-2022	10-01-2024	15	000E2022921152
MATADERO DE LA VIRGINIA	816002150-6	285.086.676	34.630.385	319.717.061	594	04-05-2023	10-01-2024	8	000E2022922690 /000E20237604
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	900412747-6	392.312.243	116.491.799	508.804.042	609	17-11-2022	10-01-2024	14	000E2022923652
FRIGOTUN S.A.S.	900.256.495	0	6.518.523	6.518.523	664	07-12-2022	10-01-2024	13	000E2022925172
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901.175.856-7	96.875.000	8.234.355	105.109.355	676	20-12-2022	10-01-2024	13	000E2022926054
MUNICIPIO DE QUINCHIA	891.480.032-7	52.850.000	3.565.711	56.415.711	202	31-03-2023	10-01-2024	10	000E2023005656
MUNICIPIO DE ARJONA	890.480.254-1	4.618.210	0	4.618.210	203	31-03-2023	10-01-2024	10	000E2023005658
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	901.154.430-3	180.800.000	0	180.800.000	210	14-04-2023	10-01-2024	9	000E2023006143
MATADERO LA VIRGINIA	816.002.150-6	153.575.000	0	153.575.000	218	20-04-2023	10-01-2024	9	000E2023006612
FRIGORIFICO EL ESTABLO	900.935.803-5	486.015.832	13.083.772	499.099.604	219	20-04-2023	10-01-2024	9	000E2023006684
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	0	335.768.686	335.768.686	220	20-04-2023	10-01-2024	9	000E2023006617
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	0	68.011.950	68.011.950	0574	27-04-2023	10-01-2024	9	000E2023007107
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REG.	900004606-6	187.313.869	3.115.777	190.429.646	260	10-05-2023	10-01-2024	8	000E2023008194
MUNICIPIO ZARZAL	891.900.624-0	62.450.000	38.769.046	101.219.046	261	10-05-2023	10-01-2024	8	000E2023008170
OPERADORA FRIGOURABA	900.477.038-1	387.908.879	1.984.621	389.893.500	262	11-05-2023	10-01-2024	8	000E2023008824
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	900.549.253-9	63.348.438	5.655.542	69.003.980	290	23-05-2023	10-01-2024	8	000E2023008917
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900.412.747-6	116.300.000	25.596.233	141.896.233	294	19-05-2023	10-01-2024	8	000E2023008876
BMA (Barbosa,Mantilla y Acevedo)CONSUJ. SAS	900.503.517-1	419.969.000	0	419.969.000	424	09-06-2023	10-01-2024	7	000E2023010219
MUNICIPIO DE TOCAIMA	800.093.439-1	24.375.000	0	24.375.000	595	13-06-2023	10-01-2024	7	000E2023010388
FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901.175.856-7	8.403.810	0	8.403.810	623	28-06-2023	10-01-2024	7	000E2023011227
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901.175.856-7	91.155.000	0	91.155.000	813	04-07-2023	10-01-2024	6	000E2023011617
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REG.	900.004.606-6	54.205.000	0	54.205.000	832	10-07-2023	10-01-2024	6	000E2023011962
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890.701.342-1	104.033.000	140.865	104.173.865	831	10-07-2023	10-01-2024	6	000E2023011981
F.S.I. S.A.S.	901.085.099-1	291.450.005	49.499.390	340.949.395	824	10-07-2023	10-01-2024	6	000E2023012050
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	800.096.558-1	61.616.000	0	61.616.000	823	10-07-2023	10-01-2024	6	000E2023012049
MUNICIPIO DE SUAN	890.116.159-0	89.842.000	0	89.842.000	849	02-08-2023	10-01-2024	5	000E2023013493

CONSOLIDADO SOLICITUDES Y CONFORMIDADES DIAN CARNE A DICIEMBRE DE 2023									
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	891.200.461-3	17.350.000	80.451	17.430.451	898	10-08-2023	10-01-2024	5	000E2023013955
MUNICIPIO ZARZAL	891.900.624-0	66.091.000	10.376.915	76.467.915	986	14-09-2023	10-01-2024	4	000E2023016004
OPERADORA FRIGOURABA	900.477.038-1	335.414.000	0	335.414.000	987	19-09-2023	10-01-2024	4	000E2023016245
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	901.154.430-3	221.009.000	0	221.009.000	1.000	25-09-2023	10-01-2024	4	000E2023016547
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	890.701.077-4	34.365.000	11.523.367	45.888.367	1.001	25-09-2023	10-01-2024	4	000E2023016549
MUNICIPIO DE QUINCHÍA	891.480.032-7	124.613.000	577.370	125.190.370	1.017	04-10-2023	10-01-2024	3	000E2023017187
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE	900.014.646-3	235.873.000	5.103.143	240.976.143	1.047	20-10-2023	10-01-2024	3	000E2023018075
MAGACARNES	806.010.581-4	20.126.000	18.795.416	38.921.416	1.052	24-10-2023	10-01-2024	3	000E2023018305
FONDO GANADERO DEL PACÍFICO	901.291.126-5	8.571.000	741.295	9.312.295	1.068	01-11-2023	10-01-2024	2	000E2023018833
TOTALES		5.281.958.732	779.990.646	6.061.949.378					

TABLA 28. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN LECHE A DICIEMBRE DE 2023									
RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RAD. DIAN	FECHA FINAL	NÚMERO MESES RAD. DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	41.856.022	1.562.744	43.418.766	0589	16-05-2023	10-01-2024	8	000E2019034668/000E2023005956/000E202209535
ORG ALIMENTOS S.A.S.	901.220.122-2	17.130.146	4.551	17.134.697	39	03-02-2023	10-01-2024	11	000E2023001628
ARLIX MORALES	16.191.239-1	28.023.505	1.497.514	29.521.019	201	31-03-2023	10-01-2024	10	000E2023005657
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S.	900.630.061-7	11.319.691	0	11.319.691	235	27-04-2023	10-01-2024	9	000E2023007099
COOPELACTEOS	900.374.550-9	4.014.183	2.216.488	6.230.671	291	24-05-2023	10-01-2024	8	000E2023009090
TITO ANTONIO VARGAS CHIQUILLO	4.052.397-6	1.979.876	0	1.979.876	624	28-06-2023	10-01-2024	7	000E2023011223
ASOGASUB-SATIVASUR	900.729.749-2	1.789.065	0	1.789.065	625	28-06-2023	10-01-2024	7	000E2023011224
PROLECA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	890.405.565-8	2.098.917	158.248	2.257.165	812	04-07-2023	10-01-2024	6	000E2023011596
LÁCTEOS RIONEGRO	811.039.536-7	20.528.283	0	20.528.283	845	01-08-2023	10-01-2024	5	000E2023013359
ALIMENTOS SANTILAC	901.142.857-2	15.110.266	576.258	15.686.524	899	10-08-2023	10-01-2024	5	000E2023013956
COM.LECHE SANTIMAR	901.376.442-4	20.115.054	0	20.115.054	987	15-09-2023	10-01-2024	4	000E2023016205
LÁCTEOS LOS CAMPANOS	901.083.030-5	40.910.361	0	40.910.361	1.070	02-11-2023	10-01-2024	2	000E2023018866
COMPAÑIA NAL DE BEBIDAS	901.008.264-2	45.467.487	232.722	45.700.209	1.069	02-11-2023	10-01-2024	2	000E2023018877
COOLECHERA "En Reorg."	890.101.897-2	35.755.107	2.052.664	37.807.771	1.212	29-12-2023	10-01-2024	0	000E2023022404
TOTAL		286.097.963	8.301.189	294.399.152					

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 31 de diciembre de 2023 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, registro de datos, la gestión de cobro, la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL por concepto leche, carne y los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la CFGL.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de ésta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generado en la administración del EF CNCL es de 5.075.904.707 COP a 31 de diciembre de 2023. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan - Fondo Nacional del Ganado es de 10.148.662.399 COP a 31 de diciembre de 2023.

- Se reconoció la suma de 160.044.444 COP por concepto de deterioro acumulado correspondiente a los intereses extemporáneos de la CFGL certificados en las conformidades DIAN y 1.343.815.781 COP correspondiente al deterioro de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 por deterioro de cartera es la suma de 16.728.427.331 COP.

3.5 INTERESES DE MORA GENERADOS EN EL PAGO EXTEMPORANEO DE LA CFGL

3.5.1 INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 31 de diciembre de 2023, asciende a 160.044.444 COP, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 29. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
MARTÍNEZ ESCOBAR FÉLIX E. - MATADERO PROCESADOR CARNES INDUSTRIALES	\$ 4.342.806	CARNE
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	\$ 3.407.029	CARNE
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 5.234.409	CARNE
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	\$ 41.845.988	CARNE
PROAGRO LTDA.	\$ 2.079.613	CARNE
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 1.031.722	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	\$ 2.638.925	CARNE
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 6.661.328	CARNE
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 159.952	CARNE
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 62.816	CARNE
INCAROSA-IND.CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 4.704.797	CARNE
FRIGORÍFICO VILLANUEVA S.A	\$ 50.353.818	CARNE
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 7.931.878	CARNE
F.S.I. SAS	\$ 13.357.529	CARNE
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO	\$ 104.739	CARNE
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	\$ 230.644	LECHE
PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA	\$ 241.460	LECHE
LADY KATERING CAMACHO REYES	\$ 32.512	LECHE
LUIS FERNANDO BORRAES ALARCÓN	\$ 274.538	LECHE
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	\$ 3.019	LECHE
RIGOBERTO CASTRO - LÁCTEOS EL PINAR	\$ 2.803.226	LECHE
LÁCTEOS RIONEGRO S.A	\$ 1.602.231	LECHE
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	\$ 3.723.066	LECHE
R & O S.A.S.	\$ 19.171	LECHE
COMERCIALIZADORA LÁCTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 1.360.291	LECHE
LÁCTEOS JERUSALÉN SAS	\$ 12.852	LECHE
TOTALACTEOS SAS	\$ 5.582.886	LECHE
LÁCTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 241.199	LECHE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	\$ 160.044.444	

3.5.2 INTERESES EXTEMPORANEOS ACUERDOS DE PAGO

Teniendo en cuenta el acuerdo de pago suscrito con el recaudador Frigorivalle SAS se reconocieron como intereses extemporáneos de acuerdo de pago la suma de 381.548.972 COP.

3.5.3 INTERESES EXTEMPORANEOS CFGL

Por solicitud de la Auditoría Interna, análisis y consenso con la administración se reconocieron los intereses de mora de las cuotas de fomento ganadero y lechero que fueron pagadas extemporáneamente las cuales fueron registradas así: Por concepto carne la suma de 1.022.490.721 COP y por concepto leche 384.833.109 COP para un total de 1.407.323.830 COP.

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses).

La fuente de información y su correspondiente registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 las siguientes cuantías:

- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo, los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.212.819 COP.
- ✓ **Otros deudores:** Corresponde a los valores que se cancelan por concepto de la comisión que cobra el banco por los embargos de los funcionarios, cuenta por cobrar a Colombia Telecomunicaciones por valor de 2.000 COP, cuenta por cobrar a los funcionarios por DMC entre otros. El saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 775.298 COP.

- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 87.099 COP.
Es importante precisar que los valores a nombres de las entidades bancarias por valor de 52.987 fueron retenciones practicadas durante la administración de la cuenta Nacional de Carne, este valor fue deteriorado para el cierre de la vigencia.
- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** Con respecto al acuerdo de reorganización vigente con Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", el FNG ha recibido el pago del capital en mensualidades de 19.066.667 COP para un valor total a 31 de diciembre de 2023 de 209.732.737 COP. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el valor adeudado por FRIOGAN es la suma de 2.810.836.055 COP así:

CRÉDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORÍA: TERCERA CLASE		CATEGORÍA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL		FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
30/12/2023	19.067.263	30/09/2027	835.256.264
30/01/2024	286.000.000	30/10/2027	835.256.264
TOTAL	305.067.263	30/11/2027	835.256.264
		TOTAL	2.505.768.792

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	\$ 2.810.836.055
-------------------------------------	-------------------------

TABLA 30. DEUDORES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
DEUDORES		
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 6.726.715,040	\$ 5.023.533,401
ACUERDOS DE PAGO	\$ 555.854,907	\$ 479.777,329
PROCESOS DE REORGANIZACIÓN	\$ -	\$ 177.383,971
PROCESO JURÍDICO	\$ 3.374.044,700	\$ 2.346.798,738
PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE	\$ 1.733.937,467	\$ 2.056.893,614
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 12.390.552,114	\$ 10.084.387,053
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	-\$ 9.082.131,592	-\$ 6.524.148,204
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 3.308.420,522	\$ 3.560.238,849
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 1.319.465,321	\$ 813.188,199
ACUERDOS DE PAGO	\$ 66.085,829	\$ 33.123,247
PROCESO JURÍDICO	\$ 229.522,521	\$ 123.852,291
PROCESO REORGANIZACIÓN ECONÓMICA	\$ 91.474,681	\$ 158.442,220
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	\$ 1.706.548,352	\$ 1.128.605,957
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	-\$ 1.066.530,807	-\$ 774.892,842
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 640.017,545	\$ 353.713,115
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 7.888,647	\$ 39.474,221
ACUERDOS DE PAGO	\$ 295.253,757	\$ 207.628,129
PROCESO JURÍDICO	\$ 2.147.220,089	\$ 2.264.967,594
PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE	\$ 2.271.561,104	\$ 2.271.561,104
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ 4.721.923,597	\$ 4.783.631,048
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	-\$ 4.721.923,597	-\$ 4.783.631,048
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ -	\$ -
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 96.298,477	\$ 112.368,536
ACUERDO DE PAGO	\$ 14.388,147	\$ 12.567,240
PROCESO REORGANIZACIÓN ECONÓMICA	\$ 9.005,821	\$ 9.005,821
PROCESO JURÍDICO	\$ 131.906,520	\$ 144.648,409
PROCESO DE LIQUIDACIÓN LECHE	\$ 102.382,145	\$ 102.382,145
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	\$ 353.981,110	\$ 380.972,151
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	-\$ 353.981,110	-\$ 380.972,151
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	-\$ 0	-\$ 0
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 143.917,349	\$ 42.923,405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 16.127,095	\$ -

TABLA 30. DEUDORES

DEUDORES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
INTERESES EXTEMPORÁNEOS ACUERDO DE PAGO CFGL CARNE	\$ 381,548,972	\$ -
INTERESES EXTEMPORÁNEOS CFGL - CARNE	\$ 1,022,490,721	\$ -
INTERESES EXTEMPORÁNEOS CFGL - LECHE	\$ 384,833,109	\$ -
SUBTOTAL INTERESES EXTEMPORÁNEOS CFGL	\$ 1,948,917,246	\$ 42,923,405
DETERIORO INTERESES EXTEMPORÁNEOS CFGL	\$ 1,503,860,225	\$ -
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	\$ 445,057,021	\$ 42,923,405
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 19,173,005,173	\$ 16,377,596,209
TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 445,057,021	\$ 42,923,405
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-\$ 15,224,567,106	-\$ 12,463,644,245
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	\$ 4,393,495,088	\$ 3,956,875,369
OTROS DEUDORES		
COMITÉS Y AGREMIACIONES	\$ 5,212,819	\$ 5,212,819
OTROS DEUDORES	\$ 775,298	\$ 383,307,919
ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN	\$ 2,810,836,055	\$ 3,020,568,792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN	\$ -	\$ 70,500,000
CONTRATO FAO 2309453	\$ -	\$ 462,552,356
CONSORCIO FOCALECHE	\$ -	\$ 894,248,588
RETENCIÓN EN LA FUENTE, ICA E IVA	\$ 87,099	\$ 8,708,948
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 5,265,806	\$ -
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 2,811,645,465	\$ 4,845,099,422
TOTAL DEUDORES	\$ 7,205,140,553	\$ 8,801,974,791

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

Al finalizar la vigencia 2023 el FNG realizó la compra de 3 celulares Xiami Poco F5 PRO de 512 Gb cada uno por valor de 2.300.000 COP para un valor total de 6.900.000 COP, estos equipos se empezaron a depreciar en el mes de diciembre de 2023 en línea recta de acuerdo con la vida útil contemplada para este tipo de bienes.

Mediante acta No. 5 se realiza la baja de los activos fijos que se encontraban en mal estado y dañados, estos activos fueron retirados del activo del FNG con el documento SC00-009 del 27 de diciembre de 2023.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

A 31 de diciembre de 2023 el FNG tiene vigente el contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, suscrito en el mes de agosto de 2022, por valor de 4.794.178.358 COP, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 45 meses: 1. servicio de arrendamiento de puestos de Trabajo Informático, que comprende: (i) Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11 Pro, (ii) Garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo. 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium, Standard y Basic, que incluye la suite de seguridad Windows Defender Endpoint for business.

Este contrato se está depreciando en línea recta a 45 meses.

Por otra parte, es importante precisar que en el mes de noviembre de 2023 se recibieron las actas de liquidación de los contratos 099 y 122 de Colombia Telecomunicaciones correspondiente al arrendamiento de equipos suscritos en el año 2019 generando el paz y salvo a Fedegan-FNG, por lo cual teniendo conocimiento de esta información se elaboró la conciliación de cada uno de los contratos y se procedió a realizar el registro contable de los respectivos saldos en los comprobantes de contabilidad CC-11-309 y CC-11-310, generando los ajustes tanto en la cuenta de activos propiedad de terceros y la depreciación correspondiente.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre de 2023 es de 2.493.550.391 COP.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta, según lo establecido en la norma la vida útil es la misma que se aplica para los bienes propios, sin embargo, para el contrato 793 específicamente se tomó como base la vigencia del contrato, es decir 45 meses.

El valor acumulado por depreciación de los contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2023 asciende a 3.540.445.812 COP, es valor agrupa la depreciación acumulada por los contratos 099, 122 y 793 con Colombia Telecomunicaciones.

TABLA 31. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 233.072.446	\$ 231.377.677
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$ 227.566.319	-\$ 225.021.755
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 428.092.326	\$ 430.356.794
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$ 406.846.904	-\$ 401.107.701
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 504.355.942	\$ 490.490.422
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$ 456.639.555	-\$ 340.120.976
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 5.959.528.267	\$ 5.996.575.177
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 3.540.445.812	-\$ 2.239.926.752
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.493.550.391	\$ 3.942.622.887

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de diciembre de 2023 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de 1.065.410.918 COP.

5.1. ANTICIPOS SALUD ANIMAL: Corresponde al desembolso del 25% del contrato No. 1133 de prestación de servicios a nombre de NOESIST SAS para la implementación de una aplicación APP para la captura y gestión de información, los registros administrativos de los procesos de vacunación de bovinos y bufalinos por valor de 62.887.500 COP.

5.2. ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO: Se realizó anticipo del 50% a nombre de CRETТА COMUNICACIONES SAS con el fin de llevar a cabo una campaña especial Transformado Vidas del programa regular de Fomento al Consumo la cual será transmitida por medios radiales en diferentes ciudades del territorio nacional, el valor acumulado es de 196.967.227 COP

5.3. ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE: Representa los valores girados a nombre de Acción Colombia S.A.S por valor de 220.200.000 COP de la OC-FEDEGAN-FNG-23-0037 por concepto de compra de 240 preñeces y a nombre de Ganadería y Central Genética BOGA SAS. la suma de 220.200.000 como anticipo del 50% de la OC-FEDEGAN-FNG-23-0064 para la compra de 240 preñeces. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es la suma de 440.400.000 COP.

5.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el valor asciende a 1.507.318.408 COP. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 es la suma de 1.507.318.408 COP, es decir ya finalizó la amortización de este intangible.
- Las licencias G Suite por valor de 77.304.664 COP que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- El software contable a World Office por valor de 1.250.000 COP, el cual ya fue amortizado en su totalidad.
- A partir del mes de enero de 2023 inició la amortización del software de implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental Workplace, adquirido con Dacartec International Services (WorkPlace) Andina SAS cuyo valor asciende a 275.047.935. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 es de 61.097.461,56 COP. La vida útil estimada es de 60 meses.
- En el mes de febrero se realizó la adquisición de Licencias Arcgis Online a nombre de Esri Colombia SAS por valor de 40.027.139 COP, La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2023 es de 39.305.046 COP
- En el mes de diciembre se realizó pago a TNS por valor de 15.232.000 por la actualización del sistema contable, es valor se adicionó al valor inicial y se amortizará por el tiempo que falta para la finalización de la actualización de la licencia, es decir hasta febrero de 2024. El valor acumulado por amortización al cierre del periodo asciende a la suma de 206.535.383 COP
- Adicionalmente en el mes de diciembre se adquirió el licenciamiento y soporte de una herramienta que permita el despliegue digital de indicadores estadísticos ganaderos y de gestión de proyectos por valor de 12.160.588 COP, el cual se amortizará por la vigencia de un año. El valor acumulado por amortización a 31 de diciembre de 2023 es 1.013.382 COP.

TABLA 32. OTROS ACTIVOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
OTROS ACTIVOS		
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 2.864.754
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 62.887.500	\$ 7.452.521
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 196.967.227	\$ 138.625.000
ANTICIPOS CADENAS PRODUCTIVAS	\$ -	\$ 33.149.160

TABLA 32. OTROS ACTIVOS

OTROS ACTIVOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 440.400.000	\$ 22.368.907
ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 123.087.500	\$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.155.573.603	\$ 2.057.656.943
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1.913.504.912	-\$ 1.473.654.994
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 1.065.410.918	\$ 788.462.291

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 6.209.421.221 COP y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 33. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	\$ 510.484.735	\$ 683.002.429
REMANENTE CFGL CERTIFICACIÓN DIAN - CARNE	\$ 12.445.844	\$ -
REMANENTES CFGL PROCESOS JURÍDICOS - CARNE	\$ 4.047.319.338	\$ 4.056.364.531
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL - CARNE	\$ 270.911.725	\$ 270.911.725
ACUERDOS DE PAGO CARNE	\$ 132.017.147	\$ 21.900.220
PROCESO EN LIQUIDACIÓN CARNE	\$ 1.236.242.432	\$ 1.236.242.432
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6.209.421.221	\$ 6.268.421.337

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 747.423.002 COP y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

TABLA 34. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	\$ 180.916.840	\$ 181.637.426
REMANENTE CFGL CERTIFICACIÓN DIAN - LECHE	\$ -	\$ 3.201.426
REMANENTES CFGL PROCESOS JURÍDICOS - LECHE	\$ 459.743.827	\$ 457.609.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL - LECHE	\$ 12.362.051	\$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACIÓN LECHE	\$ 94.400.284	\$ 94.400.284
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 747.423.002	\$ 749.210.730

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES - INTERESES DE MORA

Se reconocieron los intereses de mora proyectados que adeudan los recaudadores de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto desde 1994 hasta 2023, atendiendo la solicitud de la Auditoría Interna y los cuales serán objeto de análisis y estudio en consideración y de acuerdo con el artículo 2.5.6.3 del decreto 1068 de 2015 y el numeral 3.2.15. de la resolución 190 de 2016 de la CGN. El valor registrado por concepto leche 3.643.197.839 COP y por concepto carne 33.121.240.874 COP es la suma de 36.764.438.713 COP.

Al finalizar la vigencia contable 2023 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo e inversiones, por valor de 357.765.122 COP corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró 1 COP para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de 8 COP.
- ❖ Dividendos por cobrar por valor de 12.514.168 COP, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 35. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6.209.421.221	\$ 6.268.421.337

REMANENTES FNG - LECHE	\$ 747.423.002	\$ 749.210.730
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 36.764.438.713	\$ -
DEUDORAS DE CONTROL		
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357.765.122	\$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12.514.168	\$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 44.091.562.234	\$ 7.387.911.365

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas a 31 de diciembre de 2023 así:

- **Otras compras:** Representa los saldos por pagar por compra de elementos de aseo y cafetería. El saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 6.358.686 COP.
- **Servicios temporales:** Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de 85.516.049 COP por la contratación del personal en misión.
- **Arrendamientos:** El saldo acumulado por 3.133.654 COP corresponde al pago pendiente por alquiler de impresoras y escáner.
- **Cuota de administración:** Corresponde el valor de la contraprestación al administrador del mes de diciembre de 2023. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 510.000.000 COP.
- **Servicio de vigilancia:** El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de 11.757.090 COP corresponde al servicio prestado en el mes de diciembre de 2023.
- **Servicios en general:** Representa los valores pendientes de cancelar por el servicio contratado del personal de aseo y cafetería, servicio de bodegaje entre otros. El saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 14.936.836 COP.

Adicionalmente se encuentra cuentas por pagar como gastos bancarios, servicios públicos, tiquetes aéreos, entre otros.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2023 asciende a 633.559.146 COP.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.922.047.663 COP.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- o **FOMENTO AL CONSUMO:** Representa los valores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 por valor de 151.165.498 COP por los servicios contratados con las empresas de servicios temporales y la compra de leche para distribuir en el territorio colombiano.
- o **SALUD ANIMAL:** El saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 1.478.623.864 COP, entre las más representativas encontramos servicios temporales, pago a las OEGA por los servicios prestados en el segundo ciclo de vacunación, compra de tiquetes aéreos, servicio de mensajería, entre otros.
- o **CADENAS PRODUCTIVAS:** Acumula los pagos pendientes a 31 de diciembre de 2023 por valor de 114.525.321 COP por servicios temporales (contratación del personal en misión) y servicios tecnig@n.
- o **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2023 por valor de 39.904.228 COP por servicios temporales (contratación de personal en misión), honorarios, servicios de internet, servicio de mensajería y tiquetes aéreos.
- o **GANADERIA SOSTENIBLE:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2023 por valor de 90.184.569 COP por compra de tiquetes aéreos, servicios temporales, prácticas universitarias y arrendamiento de equipos y licencias, entre otros.
- o **PROMOCION Y DIVULGACION:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2023 por valor de 23.591.231 COP por conceptos tales como servicios de publicidad del FNG, servicios temporales entre otros.
- o **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2023 por valor 24.052.952 COP por concepto de servicios temporales, adquisición de licencias, tiquetes aéreos entre otros.

CONVENIOS: Representa las obligaciones con terceros por los servicios prestados para el convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No SACDCCO-240-2022 que ha venido desarrollando el FNG con la Gobernación de Cundinamarca, a 31 de diciembre de 2023 por valor de 24.852.193 COP.

TRANSFERENCIA FEP: Registra el saldo pendiente de transferir al FEP de acuerdo con lo establecido en la ley. El saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de 1.937.913.374 COP

DESCUENTOS DE NOMINA: Registra los descuentos efectuados a los empleados por salud y pensión, adicionalmente descuentos por concepto de libranzas y embargos judiciales el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de 92.667.800 COP.

RETENCIÓN EN LA FUENTE E ICA: Está conformada por los descuentos realizados por retenciones de impuestos de retención en la fuente e ICA practicadas a contratistas, empleados y proveedores. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 99.232.288 COP.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 153.020.681 COP.

Cuentas por pagar	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
BIENES Y SERVICIOS	\$ 633.559.146	\$ 621.621.468
PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.922.047.663	\$ 6.260.423.396
CONVENIOS	\$ 24.852.193	\$ 47.121.998
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 1.937.913.374	\$ 1.570.695.528,00
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 92.667.800	\$ 80.764.889
RETENCIÓN EN LA FUENTE E ICA	\$ 99.232.288	\$ 145.730.368
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 153.020.681	\$ 121.964.117
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.863.293.145	\$ 8.848.321.765

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones).

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.764.695.624 COP.

Beneficios a los empleados	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
NOMINA POR PAGAR	\$ 11.652.885	\$ 20.372.819,00
CESANTÍAS	\$ 969.135.079	\$ 844.197.647
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 115.591.213	\$ 100.876.086
VACACIONES	\$ 1.385.814.247	\$ 1.074.561.118
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 9.105.300	\$ 7.891.100
APORTES PENSIÓN	\$ 128.794.300	\$ 112.758.900
APORTE SALUD	\$ 98.676.800	\$ 85.661.400
APORTES CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 45.925.800	\$ 39.790.800
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.764.695.624	\$ 2.286.109.870

Nota 9. OTROS PASIVOS

Al cierre de la vigencia 2023 el FNG tiene suscrito únicamente el Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No SACDCCO-240-2022 suscrito entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria del Ambiente, Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN-FNG y los municipios de: El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca por valor de 730.320.000 COP. El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de 5.170.616 COP.

Por otra parte, durante el tercer trimestre se liquidó el contrato 2309453 suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO y el FNG.

Otros pasivos	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	\$ -	\$ 45.331.348
CONVENIO GIZ- GOPA	\$ -	\$ 44.159
CONVENIO SACDCCO 240-2022	\$ 5.170.616	\$ 360.944.973
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 5.170.616	\$ 406.320.480

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo que se presenta por arrendamiento financiero corresponde a los contratos suscritos con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 2.574.393.911 COP.

Préstamos por pagar -arrendamiento financiero	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022

PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 2.574.393.911	\$ 3.817.493.183
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 2.574.393.911	\$ 3.817.493.183

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de diciembre de 2023, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 759.008.665 COP.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 57.128.360.200 COP representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 30 de junio de 2018 por valor de 15.986.169.607 COP.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de 482.579.463 COP.
- Por otra parte, en el mes de marzo de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de 71.159.115 COP ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupando el déficit del ejercicio de las vigencias de 2022, 2021 y 2020 por -8,751,509,965, -6.036.701.413, COP y -6.503.157.769 COP respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de 6.819.342.889 COP queda como resultado neto negativo de -14.472.026.258 COP.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con los ingresos recibidos y una vez deducidos los gastos es la suma de 3.723.553.947 COP.

PATRIMONIO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74.427.277.050	\$ 74.427.277.050
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-\$ 14.472.026.258	-\$ 5.720.516.294
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 3.723.553.947	-\$ 8.751.509.965
TOTAL PATRIMONIO	\$ 63.678.804.739	\$ 59.955.250.793

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

De acuerdo con el memorando DJ-513-23 informó la terminación del proceso a nombre de Gloria Maria Calaña por valor de 408.323.461 COP, por lo tanto, se disminuyó en este valor los procesos laborales.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 41. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	VALOR
GLADYS HELENA GÓMEZ Bohórquez	\$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	\$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SÁNCHEZ	\$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMÉNEZ	\$ 162.816.827
BLANCA NUBIA ÁVILA MELO	\$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	\$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	\$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	\$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	\$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240.012.384
FIDIAR JOSÉ HERNÁNDEZ PARRA	\$ 170.000.000
HÉCTOR JOSÉ ANZOLA VÁSQUEZ	\$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609.585.640
JOSÉ FERNANDO MEJÍA CAMPO	\$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJÍA	\$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VÉLEZ	\$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	\$ 403.670.096

TABLA 41. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	VALOR
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149.922.822
KATY MARLY RUIZ ORTIZ	\$ 87.729.276
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320.000.000
MADELEINE CORDOBA CATANO	\$ 407.761.093
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	\$ 38.825.215
MARTHA INES FLOREZ GUERRA	\$ 522.769.145
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250.000.000
NÉSTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391.253.640
NÉSTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBÓN	\$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	\$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY flores D HARO	\$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELÁSQUEZ BERMÚDEZ	\$ 82.858.000
RICARDO CORTES DUENAS	\$ 131.270.951
RODOLFO MONTOYA GÓMEZ	\$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579.267.589
SILVANA MARÍA ISAZA DÁVILA	\$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRÍGUEZ UNIGARRO	\$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502.782.473
WILLIAM JOSÉ BALLESTEROS SOLANO	\$ 520.000.000
WILLIAM JOSÉ FUENTES RIVEIRA	\$ 1.030.234.900
TOTAL	\$ 17.437.894.494

TABLA 42. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
LABORALES	\$ 17.437.894.494	\$ 17.525.681.051
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17.437.894.494	\$ 17.525.681.051

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2023 es de 17.437.894.494 COP.

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 31 de diciembre de 2023, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche. los ingresos al corte del periodo ascienden a la suma de 130.691.108.544 COP presentando una variación positiva comparada con el año 2022 de 19.442.300.799 COP.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero el valor asciende a 1.987.104.889 COP.
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero finalizaron en 941.778.258 COP.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 4.580.917.346 COP.
- **Intereses certificaciones DIAN - Carne:** El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 100.993.944 COP.
- **Intereses certificaciones DIAN – Leche:** El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 16.127.095 COP
- **Intereses extemporáneos CFGL:** Registra el valor de los intereses de mora de las cuotas pagadas extemporáneamente de las cuotas de fomento ganadero y lechero. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.407.323.830 COP.
- **Intereses acuerdos de pago:** El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 381.548.972 COP.
- **Recuperación cartera de la CFGL de vigencias anteriores.** El a 31 de diciembre de 2023 corresponde a la suma de 920.413.562 COP que incluye la suma de 11.651.377 COP que corresponde a la reclasificación de ingresos de la CFGL entre cuota e intereses y los ajustes en la descripción de los pagos efectuados en vigencias anteriores por CFGL.

TABLA 43. INGRESOS OPERACIONALES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS VIGENCIA 2023		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 87.127.388.404	\$ 74.165.129.941
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 21.782.500.493	\$ 18.541.838.902
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 21.782.500.493	\$ 18.541.838.902
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2023	\$ 130.692.389.390	\$ 111.248.807.745
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 1.323.869.445	\$ 1.148.705.682
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 330.977.299	\$ 287.185.038
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 330.977.299	\$ 287.185.038
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 1.985.824.043	\$ 1.723.075.758
INTERESES DE MORA	\$ 941.777.258	\$ 441.076.113
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 115.497.222	\$ 761.442.773
CFGL LECHE - CNCL	\$ 154.964.125	\$ 61.080.200
CFGL CARNE - FNG	\$ 3.623.303.922	\$ 3.151.044.451
CFGL LECHE - FNG	\$ 694.662.750	\$ 389.157.624
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 4.588.428.019	\$ 4.362.725.048
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 100.993.944	\$ -
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 16.127.095	\$ -
INTERESES EXTEMPORÁNEOS CGFL	\$ 1.407.323.830	\$ -
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES	\$ 1.524.444.869	\$ -
INTERESES EXTEMPORÁNEOS ACUERDO DE PAGO CFGL	\$ 381.548.972	\$ -
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		\$ -
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 724.117.839	\$ 444.474.858
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 184.644.346	\$ 257.463.058
RECLASIFICACIÓN INGRESOS CARNE	\$ 3.623.074	\$ 28.571.897
RECLASIFICACIÓN INGRESOS LECHE	\$ 7.785.793	\$ 274.887
RECLASIFICACIÓN INTERESES CFGL	\$ 242.510	\$ 21.084.873
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 920.413.562	\$ 751.869.573
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 141.034.826.113	\$ 118.527.554.237

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro. depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACIÓN DEL 5% AL ADMINISTRADOR

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL. el pago fue realizado a FEDEGAN en virtud del contrato de administración No.20190001 suscrito por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Federación Colombiana de Ganadero FEDEGAN, para la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93. Artículo 7°. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.562.463.138 COP.

TABLA 44. CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 6.562.463.138	\$ 5.617.770.120
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	\$ 6.562.463.138	\$ 5.617.770.120

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97. Artículo 16°. Parágrafo 2. el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, del recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de diciembre es la suma de 22.112.597.091 COP.

TRANSFERENCIAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 22.112.597.091	\$ 18.829.756.670
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	\$ 22.112.597.091	\$ 18.829.756.670

Nota 16. CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE

Corresponde al pago realizado a la Contraloría General de la República por concepto de cuota de fiscalización y auditaje de acuerdo con lo estipulado en la ley.

CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 243.234.501	\$ 241.619.898
TOTAL CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 243.234.501	\$ 241.619.898

Nota 17. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que representan todas las erogaciones asociadas al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos generales de funcionamiento corresponden a todos los pagos en los que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 3.978.728.620 que comprenden a salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
SUELDOS	\$ 2.223.066.172	\$ 2.005.082.125
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 922.918.968	\$ 862.769.731
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 655.462.763	\$ 566.761.885
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 32.453.860	\$ 45.680.436
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 3.454.368	\$ 9.616.541
HONORARIOS	\$ 104.784.156	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 36.588.333	\$ 27.866.667
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	\$ 3.978.728.620	\$ 3.517.777.385

Nota 18. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como: medios de transporte, vigilancia y seguridad, materiales y suministros. servicio de mantenimiento. servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadora, viáticos y gastos de viaje, servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre asciende a 1.299.007.306 COP.

A continuación. se describe el detalle de las cifras más relevantes así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas del Fondo Nacional del Ganado de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 139.176.383 COP.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería. impresiones y fotocopias, compra de elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 17.500.850 COP.
- **Mantenimiento:** Corresponde a los servicios contratados por mantenimiento del aire acondicionado, compra materiales y accesorios para mantenimiento de baños y mantenimiento de puertas de vidrio. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 8.997.300 COP.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto, alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 76.432.573 COP.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, arrendamiento de la bodega del FNG, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 741.383.702 COP.

- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 117.277.121 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 29.138.624 COP.
- **Comunicaciones y transporte:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de servicios de internet, celulares, servicios de mensajería y transportes. El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de 62.944.589 COP.
- **Seguros Generales:** Corresponde a los pagos realizados para asegurar los bienes del FNG. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 76.100.162 COP.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo 31 de diciembre de 2023 es de 19.758.167 COP.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 48. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 4.512.000	\$ -
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 139.176.383	\$ 118.367.040
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 17.500.850	\$ 24.642.770
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 8.997.300	\$ 502.725
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 76.432.573	\$ 83.720.305
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 741.383.702	\$ 649.971.876
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 29.138.624	\$ 48.616.045
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 117.277.121	\$ 87.961.903
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 62.944.589	\$ 82.599.632
SEGUROS GENERALES	\$ 76.100.162	\$ 49.193.308
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 3.388.000	\$ 784.001
BODEGAJE	\$ 19.758.167	\$ 17.694.208
HONORARIOS	\$ -	\$ 96.592.142
GASTOS LEGALES	\$ 27.370	\$ 67.391
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 86.014	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 1.252.550	\$ 5.080.327
SERVICIOS FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$ 1.031.900	\$ -
ADECUACIÓN OFICINAS	\$ -	\$ 742.500
OTROS GASTOS GENERALES	\$ -	\$ 1.290.800
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.299.007.306	\$ 1.267.826.972

Nota 19. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas de servicios temporales incluye los sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social y contratos de aprendizaje SENA. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 1.317.532.955 COP.

TABLA 49. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA		
SUELDOS	\$ 580.038.036	\$ 488.249.570
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 221.006.726	\$ 196.202.932
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ -	\$ 15.020.775
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 4.326.024	\$ 3.092.358
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 504.216.169	\$ 366.088.685
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 7.946.000	\$ 7.925.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	\$ 1.317.532.955	\$ 1.076.579.319

Nota 20. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna para el desarrollo de sus funciones tales como viáticos y gastos de viaje, útiles y papelería, servicio de celulares, servicio de mensajería entre otros.

El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 58.711.561 COP

GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA	\$ 3.266.550	\$ 414.084
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 2.565.045
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 52.912.308	\$ 34.629.295
SERVICIO CELULARES	\$ 474.623	\$ 465.007
SERVICIO DE MENSAJERÍA	\$ 504.880	\$ 861.716
TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 1.393.200	\$ 1.350.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 160.000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 58.711.561	\$ 40.285.147

GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de marzo de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2023 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Nota 21. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado al cierre del ejercicio 2023 asciende a la suma de 54.894.254.374 COP este valor agrupa el personal de planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93 y desarrollar los programas de inversiones.

También incluye los pagos efectuados a los programadores, vacunadores, líderes de apoyo y digitadores, mediante las empresas de servicios temporales, que ejecutaron el ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela y el I y II ciclo de vacunación 2023.

Estos pagos incluyen los conceptos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. Adicionalmente el pago de la ARL de los funcionarios que se encuentran realizando su práctica laboral y están vinculados mediante contrato de acuerdos prácticas laborales.

GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
SALUD ANIMAL		
SUELDOS	\$ 8.780.276.551	\$ 7.677.959.017
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 4.703.053.314	\$ 4.087.072.948
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 34.371.872.498	\$ 29.683.443.235
INDEMNIZACIONES	\$ 4.826.636	\$ 6.052.882
HONORARIOS	\$ 75.630.417	\$ 57.645.462
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 20.454.667	\$ 15.408.333
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 71.832.032	\$ 74.697.095
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 48.027.946.115	\$ 41.602.278.971
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO		
SUELDOS	\$ 1.530.636.157	\$ 1.346.970.379
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 852.103.446	\$ 715.500.615
HONORARIOS	\$ 9.437.500	\$ 45.860.029
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 294.029.836	\$ 254.712.553
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 8.603.333	\$ 7.725.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	\$ 2.694.810.272	\$ 2.370.768.576
FOMENTO AL CONSUMO		
SUELDOS	\$ 340.175.163	\$ 303.840.000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 140.587.712	\$ 118.866.984
HONORARIOS	\$ 101.925.000	\$ 95.673.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 165.851.090	\$ 184.171.292
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	\$ 748.538.965	\$ 702.551.276

TABLA 51. GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN

	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
GANADERÍA SOSTENIBLE		
SUELDOS	\$ 371,987,967	\$ 316,590,227
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 162,593,130	\$ 140,486,484
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 569,118,646	\$ 451,590,033
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 384,681,071	\$ 336,340,634
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 27,666,000	\$ 23,800,000
HONORARIOS	\$ 9,850,000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 1,525,896,814	\$ 1,268,807,378
CADENAS PRODUCTIVAS		
COTIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1,604,700	\$ 1,341,900
COTIZACIÓN A RIESGOS LABORALES	\$ 67,100	\$ 42,400
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 1,071,986,442	\$ 988,983,867
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 9,608,667	\$ 7,366,666
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 1,083,266,909	\$ 997,734,833
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN		
COTIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 2,987,300	\$ 2,695,900
COTIZACIÓN A RIESGOS LABORALES	\$ 122,400	\$ 83,100
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 244,018,395	\$ 262,190,232
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 18,908,000	\$ 16,408,333
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 266,036,095	\$ 281,377,565
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS		
SUELDOS	\$ 298,404,934	\$ 250,987,734
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 114,864,343	\$ 101,228,272
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 109,545,839	\$ 133,106,624
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 12,537,667	\$ 6,916,667
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 12,309,021	\$ 747,821
EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y PERIÓDICOS	\$ 97,400	\$ 26,470,500
TOTAL GASTOS PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	\$ 547,759,203	\$ 519,457,618
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 54,894,254,374	\$ 47,742,976,218

NOTA 22. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 52. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 29.128.882.469	72,80%
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 462.967.816	1,16%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 7.436.067.730	18,59%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 361.458.966	0,90%
GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 1.414.065.035	3,53%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 1.165.012.373	2,91%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	\$ 41.263.333	0,10%
TOTALES	\$ 40.009.717.722	100,00%

22.1. SALUD ANIMAL:

El programa de inversión de Salud Animal se divide en dos partes importantes:

La primera parte está relacionada con la preparación, ejecución y seguimiento de los ciclos de vacunación para la erradicación de la fiebre aftosa y brucelosis bovina, que durante la vigencia 2023 se ejecutó un ciclo adicional en las zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer la enfermedad en el país y los dos ciclos regulares en todo el territorio nacional.

La segunda parte de este programa está enfocado en las actividades de Educación Sanitaria que se encarga de realizar diferentes talleres de conocimiento en bienestar animal a nivel regional.

Los gastos relacionados a continuación han sido desembolsados con el fin de ejecutar y llevar a cabo los programas del ciclo de vacunación y Educación Sanitaria. A continuación, se detallan los conceptos más representativos de este programa así:

- **Costos variables:** Corresponden a los recursos girados por los contratos suscritos entre Fedegan-FNG y las OEGA para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional y el I y II ciclo de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 15.829.769.703 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel central y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente, es importante destacar que el último trimestre del año se llevó a cabo la reunión

- de evaluación del ciclo de vacunación para los proyectos locales y coordinadores esto incluyó el pago de los viáticos y tiquetes aéreos a todo el personal. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 618.885.740 COP.
- **Mantenimiento red de frío:** Son los recursos desembolsados para el mantenimiento de las neveras para la conservación del biológico a nivel regional para el ciclo adicional y I y II ciclo de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 137.864.851 COP.
 - **Impresos y publicaciones:** Corresponde al valor de la impresión del manual práctico de primeros auxilios en ganadería, elaboración de las planillas de control para el ciclo de vacunación, las tarjetas para el registro del ciclo de vacunación y la impresión de los cuadernos ganaderos que fueron entregados en el I y II ciclo de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 784.044.661 COP.
 - **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 226.649.839 COP.
 - **Medios de transporte:** Representa el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 1.886.417.073 COP.
 - **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el pago por la bolsa de mensajes para el uso de los DMC y los paquetes de datos móviles de 12.000 GB con configuración de APN para dar soporte a la captura de la información de los registros administrativos de la vacunación. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 479.414.310 COP.
 - **Papelería:** Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional tanto para el ciclo adicional, I y II ciclo de vacunación de 2023 como las actividades de Educación Sanitaria y compra de agendas tipo cuaderno. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 152.806.140 COP.
 - **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como, Botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela, primer y segundo ciclo de vacunación 2023. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 3.322.090.589 COP.
 - **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos efectuados para envíos locales en el territorio colombiano. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 77.177.432 COP.
 - **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones del Ciclo adicional, el I y II Ciclo de vacunación de 2023, las capacitaciones de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal, el alojamiento del personal que asistió a la capacitación de "Pequeños Detalles de las Grandes Gerencias" en los diferentes puntos regionales, entre otros. El valor a 31 de diciembre de 2023 es de 733.382.709 COP.
 - **Servicios en general:** Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal y papelería para la ejecución del ciclo adicional y primer y segundo ciclo de vacunación de 2023, adicionalmente incluye la entrega de los uniformes del personal del FNG y la entrega de los chalecos salvavidas. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 240.029.980 COP.
 - **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación, el I y II ciclo de 2023, entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 312.020.698 COP.
 - **Alquiler bienes muebles e inmuebles:** Corresponde a los recursos ejecutados en nivel regional para el alquiler de salones o algunos elementos como impresoras y escáner para la realización de las actividades como capacitaciones para los ciclos, talleres de bienestar animal y brigadas tecnológicas, adicionalmente se encuentra incluido el alquiler de los equipos audiovisuales para la producción y grabación de la Gira Técnica Ganadera de Brasil. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 45.554.534 COP.
 - **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación de 2023 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión y la campaña publicitaria de piezas publicitarias para las buenas prácticas ganaderas de bienestar animal. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 1.199.084.966 COP.
 - **Materiales y suministros:** Unos de los gastos más representativos de este concepto es la compra de 1.000 banderas para el ciclo de vacunación entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 48.709.049 COP
 - **Honorarios:** Hace parte de este concepto los servicios profesionales para la implementación, puesta en marcha, soporte, mantenimiento y estabilización del aplicativo del sistema nacional de identificación e información de ganado bovino-SINIGAN, la prestación de servicios para la actualización y mantenimiento de la APP del DANE, el contenido de los cuadernos ganaderos, los servicios especializados para la implementación y puesta en producción de los módulos Web geográficos, entre otros. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2023 es de 350.610.502 COP.
 - **Seguros y pólizas:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC. que se utilizan para la captura de información en el desarrollo de los ciclos de vacunación y la adquisición de una póliza de vida para el personal de planta y en misión. El valor a 31 de diciembre de 2023 asciende a 115.005.010 COP.

- **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los pagos efectuados a las OEGA bajo el contrato suscrito de prestación de servicios para la ejecución y desarrollo ciclo adicional, el primer y segundo ciclo de vacunación 2023. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 2.163.321.863 COP.
- **Educación Sanitaria:** Registra los pagos a nombre de las OEGA para el desarrollo del curso de formación de primeros auxilios. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 338.161.289 COP.

El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2023 por el programa de Salud Animal asciende a 29.128.882.469 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

SALUD ANIMAL	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 2.915.500	\$ 2.695.350
COSTOS VARIABLES	\$ 15.829.769.703	\$ 14.029.220.843
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	\$ 18.194.600	\$ 13.256.800
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 618.885.740	\$ 319.355.766
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 137.864.851	\$ 123.695.782
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 784.044.662	\$ 778.144.015
INFRAESTRUCTURA NUBE - SAGARI	\$ 226.649.839	\$ 200.642.858
COSTOS PARA APOYO BIOLÓGICO	\$ -	\$ 830.673.855
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 1.886.417.073	\$ 1.670.420.100
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERÍA	\$ -	\$ 467.382
SERVICIO TELEFÓNICO Y CELULARES	\$ 479.414.310	\$ 598.743.310
PAPELERÍA	\$ 152.806.140	\$ 16.973.995
SERVICIO MENSAJERÍA	\$ 77.177.433	\$ 90.793.589
DOTACIÓN	\$ 3.322.090.589	\$ 3.984.256.868
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 733.382.709	\$ 361.771.906
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 240.029.980	\$ 214.902.700
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 312.020.698	\$ 165.603.027
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 45.554.534	\$ 72.509.400
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 3.016.250	\$ 1.588.000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 1.199.084.966	\$ 1.423.766.370
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 48.709.049	\$ 2.995.703
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.005.143	\$ 1.613.102
FLETES Y ACARREOS	\$ 100.000	\$ -
HONORARIOS	\$ 350.610.502	\$ 75.153.417
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ 115.005.010	\$ 103.831.770
SERVICIOS CICLO DE VACUNACIÓN	\$ 2.163.321.863	\$ 1.881.746.096
GASTOS LEGALES	\$ -	\$ 6.500
EDUCACIÓN SANITARIA	\$ 338.161.289	\$ 298.114.256
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 1.552.051	\$ 6.137.587
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 17.829.650	\$ 67.609.850
ELEMENTOS DE COMPUTO	\$ 10.723.593	\$ -
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 12.544.742	\$ 52.397.210
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 29.128.882.469	\$ 27.389.087.407

22.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 462.967.816 COP.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 21.493.784 COP.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de diciembre de 2023 asciende de 305.963.730 COP.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 11.948.527 COP.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanagues de escritorio y de pared y adicionalmente los formatos "reporte del recaudo y consignación mensual" para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 23.358.780 COP.

- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 31 de diciembre de 2023 asciende a 19.934.530 COP.
- **Honorarios:** Corresponde a los pagos efectuados por concepto de apoyo en actividades de archivo, servicios profesionales de los abogados externos que llevan los procesos jurídicos de la cartera en mora de la CFGL entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 60.441.000 COP.
- **Gastos legales:** Corresponde a los pagos realizados para los trámites ante las diferentes entidades y requeridos para la instauración y seguimiento de los procesos que se llevan a cabo para la recuperación de la CFGL. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 5.923.170 COP.
- **Seguros y pólizas:** Representa el pago realizado para la adquisición de una póliza de vida para el personal de planta y en misión. El valor a 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.399.625 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 21.493.784	\$ 32.127.805
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 5.269.320	\$ 16.279.200
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 305.963.730	\$ 266.154.400
SERVICIO TELEFÓNICO Y CELULARES	\$ 11.948.527	\$ 11.076.280
PAPELERÍA	\$ 23.358.780	\$ 33.906.075
SERVICIO MENSAJERÍA	\$ 19.934.530	\$ 20.875.284
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 1.300.000
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 230.000	\$ 806.000
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 5.400.000	\$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 60.000	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 545.350	\$ 289.000
HONORARIOS	\$ 60.441.000	\$ 5.510.000
GASTOS LEGALES	\$ 5.923.170	\$ 5.261.100
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ -	\$ 149.900
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ 2.399.625	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 462.967.816	\$ 393.735.044

22.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional. este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche. la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se ejecuta mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa así:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.655.811.200 COP.
- **Servicios en general:** Corresponde al pago por transporte para la entrega de los productos lácteos en las diferentes partes del país. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 504.658.800 COP.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales. con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa. TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2023 es la suma de 2.273.836.530 COP.

El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2023 en el programa de Fomento al Consumo asciende a 7.436.067.730 COP.

GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 4.655.811.200	\$ 3.647.303.516

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 2.599.187
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 856.800	\$ -
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	\$ -	\$ 74.103
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ -	\$ 1.391.551
PAPELERIA	\$ 904.400	\$ 1.856.400
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 504.658.800	\$ 2.502.000
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ -	\$ 1.636.918
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 76.001
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ -	\$ 78.940
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2.273.836.530	\$ 4.309.803.664
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 7.436.067.730	\$ 7.967.322.280

22.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

En el marco del desarrollo del programa de Cadenas Productivas se llevan a cabo las Brigadas Tecnológicas Ganaderas a cerca de los temas relacionados con ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente a nivel nacional y se extienden a lo largo de todo el año.

Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los secretarios técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

- **Servicio de restaurante:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional por concepto adquisición de almuerzos y refrigerios en el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas. El valor a 31 de diciembre de 2023 es de 132.320.418 COP.
- **Promoción y divulgación:** corresponde a los pagos realizados por concepto de campaña publicitaria en realización de piezas audiovisuales de buenas prácticas de bienestar animal entre otros. El valor a 31 de diciembre de 2023 es de 86.573.316 COP.
- **Materiales y Suministros:** Corresponde a la compra de insumos para el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas tales como árboles, plántulas entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 44.172.850 COP.
- **Servicios tecnig@n:** Este valor representa los pagos derivados del contrato suscrito con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 935 el cual tiene por objeto la administración del tecnig@n. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 76.561.200 COP.

Los demás conceptos se encuentran detallados en la siguiente tabla:

GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 75.000
ASEO Y CAFETERIA	\$ 129.900	\$ 244.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.789.146	\$ 1.940.559
PAPELERIA	\$ 5.952.603	\$ 5.955.845
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 132.320.418	\$ 131.854.984
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ 3.315.000	\$ 2.935.000
ALQUILER BIENES MUEBLES	\$ 4.608.900	\$ 4.567.100
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$ 3.653.008	\$ 19.912.020
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 612.500	\$ 600.000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 86.573.316	\$ 6.517.180
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 44.172.850	\$ 61.634.350
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ 1.570.125	\$ -
HONORARIOS	\$ -	\$ 4.000.000
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 76.561.200	\$ 101.681.244
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	\$ 200.000	\$ 181.705
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 361.458.966	\$ 342.098.988

El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2023 en el programa de Cadenas Productivas asciende a 361.458.966 COP.

22.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Impresos y publicaciones:** Son los recursos destinados para la impresión de folletos, escarapelas, libretas argolladas, pendones promocionales, impresión de encuestas para el foro de ganadería sostenible del trópico bajo en el departamento del Atlántico y la adquisición de cartillas para el proyecto Villavicencio. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 21.920.000 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 238.986.548 COP.
- **Papelería:** Compra de papel bond, agendas y elementos para el desarrollo de los diferentes talleres y brigadas tecnológicas a nivel regional. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 12.448.155 COP.

- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región tales como conferencias en actualización de prácticas ganaderas sostenibles y talleres de gestión del conocimiento en los diferentes tecnig@n. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 64.700.646 COP.
- **Servicio de transporte:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de transporte para los desplazamientos de los ganaderos que participaron en la gira técnica nacional. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 75.481.250 COP.
- **Alquiler de bienes muebles e inmuebles:** corresponde a los pagos realizados por concepto de alquiler de equipos audiovisuales para la producción y grabación del desarrollo de la gira técnica ganadera Brasil 2023, alquiler de un espacio para las charlas de los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Agenda Académica Agroexpo, alquiler de espacios para el desarrollo de los talleres grupales de extensión en ganadería sostenible entre otros. El valor a 31 de diciembre de 2023 es de 61.005.000 COP
- **Promoción y Divulgación:** corresponde a los pagos realizados por concepto de campaña publicitaria en realización de piezas audiovisuales de buenas prácticas de bienestar animal, la participación en la XXIV de Agroexpo, el alquiler y adecuación e instalación de un stand en Agroexpo y la compra de pendones, folletos entre otros elementos para la divulgación de los talleres grupales de extensión en ganadería sostenible entre otros. El valor a 31 de diciembre de 2023 es de 175.522.743 COP
- **Materiales y suministros:** Representa los pagos realizados por compra de insumos agropecuarios para el desarrollo del programa de fortalecimiento tecnig@n, compra de materiales para eventos de transferencia, suplementación y conservación de forraje adicionalmente la adquisición de los árboles que se utilizan para el desarrollo de los talleres grupales de extensión en ganadería sostenible. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 72.844.783 COP.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para el desarrollo de los siguientes proyectos:
 - ✓ Mejoramiento de sistemas silvopastoriles.
 - ✓ Optimización del uso de modelos en SSP y vivero forestal
 - ✓ Asistencia técnica de la red de reservas naturales de la sociedad civil para el registro de una marca de certificación,
 - ✓ Servicio de edición y producción del material recolectado en la gira Internacional a Brasil
 - ✓ Servicios profesionales especializados como extensionistas en diferentes temas como (ganadería sostenible y cambio climático, manejo de APP a industrias lácteas productores y transportadores). El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 300.493.800 COP.
- **Servicios en ganadería sostenible:** Representa el pago por servicio para el proyecto de mejoramiento genético y por otra parte, los pagos realizados a las OEGA bajo el contrato suscrito para el desarrollo de actividades de ganadería sostenible. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 221.747.743 COP.
- **Aportes convenios y proyectos:** corresponde al aporte en efectivo por parte del FNG al convenio SACDCCO-240-2022 suscrito con la Gobernación de Cundinamarca y otros municipios. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es la suma de 150.000.000 COP.

Los demás conceptos se presentan en la siguiente tabla:

GASTOS GENERALES GANADERÍA SOSTENIBLE	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 21.920.000	\$ 655.000
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 238.986.548	\$ 85.766.989
ASEO Y CAFETERÍA	\$ 59.500	\$ -
SERVICIO TELEFÓNICO Y CELULARES	\$ 949.245	\$ 930.014
PAPELERÍA	\$ 12.448.155	\$ 5.414.000
DOTACIÓN	\$ 3.504.462	\$ 436.000
SERVICIO DE RESTAURANTE ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 64.700.646	\$ 25.607.500
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 75.481.250	\$ 1.650.000
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 2.896.995	\$ 412.200
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 4.372.400	\$ 33.500.000
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	\$ 61.005.000	\$ -
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 175.522.743	\$ 85.382.500
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 72.844.783	\$ 65.723.080
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 541.435	\$ 1.018.671
HONORARIOS	\$ 300.493.800	\$ 22.150.000
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ 765.330	\$ 7.332.225
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	\$ 5.075.000	\$ 6.394.500
SERVICIOS GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 221.747.743	\$ 1.053.850.221
APORTES CONVENIOS- PROYECTOS	\$ 150.000.000	\$ 20.000.000
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 750.000	\$ 149.900
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 1.414.065.035	\$ 1.416.372.800

El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2023 por Ganadería Sostenible asciende a 1.414.065.035 COP.

22.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional. para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 31 de diciembre de 2023 corresponden a viáticos y gastos de viaje y promoción y divulgación.

GASTOS GENERALES PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 94.121.573	\$ 69.483.108
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 5.500	\$ -
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 1.062.885.300	\$ 2.327.827.888
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 8.000.000	
HONORARIOS	\$ -	\$ 25.842.000
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 1.165.012.373	\$ 2.423.152.996

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 por Promoción y Divulgación asciende a 1.165.012.373 COP.

22.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:

Los gastos asociados a este programa corresponden a:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 14.348.776 COP.
- **Elementos de aseo y cafetería:** Representa la compra de 420 termos doble pared entregados a los funcionarios del FNG con el propósito de fomentar escenarios y estilos de vida saludable mediante el consumo de agua. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 8.246.700 COP.
- **Materiales y suministros:** Corresponde la adquisición de extintores para las oficinas y bodegas del FNG y compra de linternas para el personal que participa como brigadista del FNG. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.784.292 COP
- **Honorarios:** Registra la ejecución de los recursos para la contratación de los servicios profesionales por la recertificación de los procesos de calidad y adicionalmente la participación en el 56 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 8.972.600 COP.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 41.263.333 COP.

GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	\$ -	\$ 13.097.140
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 14.348.776	\$ 21.119.972
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERÍA	\$ 8.246.700	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 90.440	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5.784.292	\$ -
HONORARIOS	\$ 8.972.600	\$ 7.973.000
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ 1.998.750	\$ -
ELEMENTOS DE COMPUTO	\$ 1.200.000	\$ -
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 621.775	\$ 149.900
TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	\$ 41.263.333	\$ 42.340.012

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de 40.009.717.722 COP.

Nota 23. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden a la reversión de los ingresos por concepto de cartera de la CFGL de vigencias anteriores y que una vez recibido el pago en el banco se reconoce el ingreso el cual es distribuido en los porcentajes de cada ley según las normas, a su vez afectan el presupuesto de la vigencia actual, el manejo contable de esta cuenta se utiliza para neutralizar un ingreso de una vigencia anterior y no afectar el resultado del ejercicio de la vigencia actual.

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	\$ 1.793.019.055	\$ 1.389.925.115
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES CARNE - LECHE	\$ 11.651.377	\$ 49.931.657
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	\$ 1.804.670.432	\$ 1.439.856.772

El valor registrado con corte a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 1.804.670.432 COP.

Nota 24. DETERIORO. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo. Durante la vigencia 2023 se reconoció por deterioro de cartera por concepto de cuotas la suma 3.669.685.046 COP y por intereses de mora la suma de 1.503.860.025 COP para un valor total de 5.178.811.077 COP.

Es importante precisar que los cálculos tanto para cuota como para intereses de mora se aplicó de acuerdo con los siguientes criterios:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

Al final la vigencia 2023 el FNG realizó la compra de 3 celulares Xiami Poco F5 PRO de 512 Gb cada uno por valor de 2.300.000 COP para un valor total de 6.900.000 COP, estos equipos se empezaron a depreciar en el mes de diciembre de 2023 en línea recta de acuerdo con la vida útil contemplada para este tipo de bienes.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de diciembre de 2023 es por 1.343.301.374 COP.

Por último, el valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 por concepto de depreciaciones es la suma de 1.483.762.051 COP.

AMORTIZACIONES

Las amortizaciones realizadas durante la vigencia 2023 corresponden a:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país por valor de 303.745.946 COP.
- El software contable World Office por valor de 104.166 COP, el cual se terminó de amortizar durante este periodo.
- Amortización a nombre de Dacartec Internacional Services Andina SAS por valor de 61.097.461 COP.
- La licencia del sistema contable TNS que se amortiza durante un año, ya que cada vigencia se debe realizar el pago correspondiente a la actualización, el valor acumulado por amortización es de 37.197.417 COP.
- La amortización de Licencias Arcgis Online de Esri Colombia SAS por valor de 36.691.545 COP, su amortización se estimó realizar en término de un año.
- La amortización de lterfoma SAS licencia adquirida en el mes de diciembre de 2023 del licenciamiento y soporte para la implementación de una herramienta digital de indicadores estadístico por valor de 1.013.382 COP.

El gasto por amortización a 31 de diciembre de 2023 asciende a 439.849.919 COP.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Al cierre del 31 de diciembre de 2023 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 1.67 COP con respecto al año 2021 de acuerdo con la certificación emitida el 16 de marzo de 2023, generando un deterioro de la inversión por valor de 230.876.949 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.
- **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 97.36 COP con respecto al año 2021, presentando una disminución por valor de 35.008.320 COP generando un gasto en el resultado de la vigencia actual.
- **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Presentó una disminución por acción de 17.55 COP, el generando una disminución en la inversión por valor de 888.439.010 COP, valor que fue reconocido como un gasto en el resultado del periodo.
- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** Presento una disminución por acción de 1.15 COP con respecto al año 2021, es lo que genero una disminución por valor de 20.517.248 COP generando un gasto en el periodo.
- **COFEMA S.A-CIA.:** Presento una disminución por acción por valor de 108.40 COP con respecto al año 2021, es lo que genero una disminución por valor de 11.078.372 COP generando un gasto en el periodo.
- **COOLECSA:** Se realizó el reconocimiento del deterioro del 100% de los aportes que tiene el FNG en esta entidad teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible obtener información sobre el estado actual de la inversión. El valor deteriorado a 31 de diciembre de 2023 es de 212.969.634.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2022 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 por deterioro de las inversiones y aportes es de 1.398.889.533 COP.

TABLA 61. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

A 31 DE DICIEMBRE

DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2023	2022
DEPRECIACIONES	\$ 140,460,677	\$ 547,796,057
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	\$ 1,343,301,374	\$ 644,009,213
AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 439,849,919	\$ 345,380,953
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 5,178,811,077	\$ 3,466,087,720
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 1,185,919,899	\$ 501,846,302
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	\$ 212,969,634	\$ -
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 8,501,312,580	\$ 5,505,120,245

Nota 25. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de diciembre de 2023 de 1.424.840.133 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 30 de septiembre de 2022 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es 114.586.128 COP.
- **INDEXACION ACUERDO REORGANIZACION FRIOGAN:** Corresponde a los pagos recibidos por Friogan por las acreencias de la tercera clase del acuerdo de reorganización. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 90.314.054 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución el valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 1.868.312.114 COP.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2022 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 185.825.200 COP. A continuación, se describe el comportamiento de la inversión que reporto un incremento en la acción:
 - ✓ **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 473.44 COP con respecto al año 2021, es decir presentó un incremento por valor de 185.825.200 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 93.249.948 COP
- **APOYO CUADERNOS GANADEROS:** Representa el apoyo recibido de Fedegan para la impresión y distribución de los cuadernos ganaderos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 129.298.124 COP.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Corresponde a los valores reintegrados por diferentes conceptos tales como saldos a favor del FNG por las conciliaciones con las empresas de servicios temporales por la ejecución del II ciclo de vacunación de 2022, reversión de gastos vigencias anteriores entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 305.270.958 COP.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 254.382.905 COP.
- **INDEMNIZACIONES:** Registra los valores recibidos de las empresas de servicios temporales: Servicios temporales del meta LTDA, Tempolider SAS., EST Aserdir SAS y La Previsora SAS entre otros, por el daño o la pérdida de los dispositivos móviles de captura - DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación, en aquellos casos en los cuales se determina responsabilidad del trabajador frente al siniestro presentado. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es 38.576.770 COP.
- **INGRESOS POR CONTRATOS:** Registra el valor que recibió el FNG por la ejecución contrato FAO – Cundinamarca por valor de 237.947.951 COP y adicionalmente los recursos recibidos por el Consorcio FOCALCICHE por valor de 78.955.589 COP. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 316.903.540 COP.

TABLA 62. OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
FINANCIEROS	\$ 1.424.840.133	\$ 514.091.714
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	\$ 114.586.128	\$ 100.109.052
INDEXACIÓN ACUERDO REORGANIZACIÓN FRIOGAN	\$ 90.314.054	\$ 20.101.818
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 1.868.312.114	\$ 993.935.639
VALORIZACIÓN INVERSIONES	\$ 185.825.200	\$ 350.506.948
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 93.249.948	\$ 181.699.269
APOYO CUADERNOS GANADEROS	\$ 129.298.124	\$ 329.456.332
INGRESOS DIVERSOS	\$ 51.650	\$ 13.258
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	\$ 305.270.958	\$ 155.633.442
APROVECHAMIENTOS	\$ 128.342	\$ 166.810
SOBRANTES	\$ 254.382.905	\$ 436.127.361
INDEMNIZACIONES	\$ 38.576.770	\$ 15.004.694
INGRESOS VIGENCIAS ANTERIORES FINANCIEROS	\$ 5.838.771	\$ -
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 2.473.500	\$ 941.600
INGRESOS POR CONTRATOS	\$ 316.903.540	\$ -
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 4.830.052.138	\$ 3.097.787.937

Nota 26. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de 449.358.136 COP.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es la suma de 53.507.939 COP.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No. 122 de 2020 y No. 793 de 2022 suscritos entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. teniendo en cuenta que ninguno de los contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera. para el contrato 122 de 2020 se utilizó la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020 y para el contrato 793 de 2022 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0973 del 29 de julio de 2022.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es la suma de 317.207.792 COP.

OTROS GASTOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 449.358.136	\$ 389.943.633
COMISIONES BANCARIAS	\$ 53.507.939	\$ 51.571.435
GASTOS DIVERSOS	\$ 3.993	\$ 5.603
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 317.207.792	\$ 123.595.063
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 820.077.860	\$ 565.115.734

Nota 27. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

En estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2023.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en Funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 539.016.164 COP.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a dotación, viáticos gastos de viaje y servicio de mensajería. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es la suma de 1.454.193 COP.

GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
SERVICIOS TEMPORALES	\$ -	\$ 9.003.817
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.237.428	
DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ 170.765	\$ 729.442
SERVICIO DE MENSAJERÍA	\$ 46.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	\$ 1.454.193	\$ 9.733.259

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se realizaron con corte a 31 de diciembre de 2023 por servicio de celulares, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, servicios públicos, bodegaje, cuota de administración a Fedegan, mantenimiento de bienes y viáticos y gastos de viaje. Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2023 es la suma de 65.831.874 COP.

GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
SERVICIO CELULARES	\$ 375.089	\$ -
HONORARIOS	\$ 9.333.828	\$ 28.634.104
ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA	\$ -	\$ 1.515.539
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 8.527.050	\$ 1.353.144
SERVICIO DE MENSAJERÍA	\$ 3.138.495	\$ 2.849.632
SERVICIO DE INTERNET	\$ 2.441.845	\$ 2.609.882
EXÁMENES DE INGRESO	\$ -	\$ 42.800
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGÍA	\$ 7.267.093	\$ 9.042.428
SERVICIO DE ASEO	\$ -	\$ 11.776
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	\$ -	\$ 725.495
BODEGAJE	\$ 1.575.034	\$ 1.463.955
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 31.213.371	\$ 419.523.444
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 1.225.700	\$ -
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 734.369	\$ -
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ -	\$ 7.414.840
SERVICIOS EN GENERAL	\$ -	\$ 3.230.748
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ -	\$ 57.038.386
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 514.080
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	\$ 65.831.874	\$ 535.970.253

- **Gastos de personal proyectos de inversión:** Corresponde al servicio de prácticas universitarias prestados en el año 2022.

GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 11.500.000	\$ -
TOTALES GASTOS PERSONAL	\$ 11.500.000	\$ -

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a pago por servicios de celulares por valor de 69.494.272 COP infraestructura en la nube por 37.251.834 COP y servicios ciclos de vacunación por valor de 27.110.556 COP, promoción y divulgación por 14.850.000 COP, viáticos y gastos de viaje 13.794.573 COP, servicio de mensajería 4.657.951, servicios temporales 15.079.510 COP, honorarios 10.000.000 COP entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 asciende a 201.059.564 COP.
 - **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de 55.423.960 COP. que corresponde la compra de kit lácteos.
 - **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de 11.980.428 COP por servicio de mensajería por valor de 243.000 COP. honorarios 9.500.000 COP, gastos legales por valor de 1.000.000 COP y viáticos y gastos de viaje por 1.237.428 COP.
 - **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 31 de diciembre de 2023 por valor de 123.748.554 COP por concepto de viáticos y gastos de viaje por valor de 3.799.407 COP, honorarios por 23.175.000 COP, papelería 1.681.000 COP, servicios de ganadería sostenible por 11.250.488 COP, materiales y suministros por la suma de 83.073.900 COP y servicios temporales 768.759 COP.
 - **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 31 de diciembre de 2023 es de 62.990.860 COP que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas. Capacitaciones por valor de 60.239.452 COP y por viáticos y gastos de viaje 2.751.408 COP.

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
SALUD ANIMAL	\$ 201.059.564	\$ 3.241.888.905
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 55.423.960	\$ 477.710.569
SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECAUDO	\$ 11.980.428	\$ 61.540.932
GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 123.748.554	\$ 84.782.084
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ -	\$ 18.138.806
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 62.990.860	\$ 128.293.326
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	\$ 5.026.731	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 460.230.097	\$ 4.012.354.622

Nota 28. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la comparación de los ingresos recibidos y los gastos deducidos, se obtiene un resultado 3.723.553.947 COP.

RESULTADO DEL EJERCICIO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2023	2022
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 3.723.553.947	-\$ 8.751.509.965
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 3.723.553.947	-\$ 8.751.509.965

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 69. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	3,29
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 17.486.177.573
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	\$ 9,68
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	13,82%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,16

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene 3.29 COP para cumplir con esta obligación.

- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar. si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de 17.486.177.573 COP.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene 9.68 COP para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 13.82% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.16.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva.

El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos presentó los siguientes movimientos durante la vigencia 2023:

- Fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350.
- Fue modificado mediante los siguientes acuerdos:
 - Acuerdo 001-2023 del 24 enero de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607.
 - Acuerdo 002-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de 137.912.888.607.
 - Acuerdo 006-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de \$139.900.189.215.
 - Acuerdo 015-2023 del 4 de octubre de 2023 quedando en un valor de \$140.843.233.787, es el que se encontraba vigente a 31 de diciembre de 2023.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	138,362,135,467
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786,000
Ley 89	82,420,282,000
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000
Ley 395 FEP	20,611,252,000
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	471,249,108
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,481,098,321
Financieros	1,457,357,537
Otros Ingresos	1,023,740,783
TOTAL INGRESO	140,843,233,787

4.2.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS CUARTO TRIMESTRE Y ACUMULADA

Durante el cuarto trimestre de 2023, el FNG obtuvo ingresos por valor de \$35.170.611.930, con un porcentaje de ejecución del 25.14% frente al presupuesto de la vigencia por valor de \$140.843.233.787, según la siguiente tabla:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN IV TRIM	EJEC. ACUMULADA	% EJECUC. ACUM.
INGRESOS OPERACIONALES	138,362,135,467	34,190,724,607	143,339,340,158	103.6%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786,000	33,252,338.677	130.692.389.390	105.7%
Ley 89	82,420,282,000	22,168,004.295	87.127.388.528	105.7%
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000	5,542,167.191	21,782.500.431	105.7%
Ley 395 FEP	20,611,252,000	5,542,167.191	21,782.500.431	105.7%
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	929.015.930	2.927.601.301	58.6%
Reservas no Ejecutadas	471,249,108	9,370,000	471,249,108	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359	-	9,248,100,359	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,481,098,321	1,233,819,868	4,964,795,861	200.1%
Financieros	1,457,357,537	831,949,730	3,074,975,671	211.0%
Otros Ingresos	1,023,740,783	401,870,138	1,889,820,190	184.6%
TOTAL INGRESO	140,843,233,787	35,424,544,475	148,304,136,019	105.3%

4.2.2. PRESUPUESTO FINAL DE GASTOS VIGENCIA 2023

CUENTAS	PTO FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100
GASTOS GENERALES	3,197,443,650
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000
GASTOS GENERALES	148,919,700
CONTRAPRESTACIÓN	6,859,222,491
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	81,523,176,404
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000
GASTOS GENERALES	5,420,093,600
GASTOS DE INVERSIÓN	62,236,168,804
CADENAS PRODUCTIVAS	1,863,415,725
GASTOS DE INVERSIÓN	1,863,415,725
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000
GASTOS GENERALES	301,736,700
GASTOS DE INVERSIÓN	491,917,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,719,330,748
SERVICIOS DE PERSONAL	170,777,000
GASTOS GENERALES	147,159,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,401,394,748
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000
GANADERIA SOSTENIBLE	4,141,447,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000
GASTOS GENERALES	343,680,100
GASTOS DE INVERSIÓN	2,781,729,900
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	724,871,600
SERVICIOS DE PERSONAL	572,927,000
GASTOS GENERALES	60,044,600
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	102,154,156,176
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670
SUBTOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787

4.2.2.1. EJECUCIÓN DE GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2023 Y ACUMULADA

De la solicitud de Gastos para el Cuarto Trimestre de 2023 por valor de \$60.716.577.924, el FNG ejecutó la suma de \$56.635.354.939, que corresponde al 93.3%. según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLIC. ACUERDOS IV TRIM -2023	EJECUCIÓN GASTOS IV TRIM.	RESERVAS	EJECUCION TOTAL IV TRI- 2023	SALDO
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,913,202,796	1,781,084,802	1,124,602,545	2,905,687,347	1,007,515,449
SERVICIOS DE PERSONAL	1,588,621,169	1,039,862,298	208,507,054	1,248,369,352	340,251,817
GASTOS GENERALES	2,324,581,627	741,222,504	916,095,491	1,657,317,995	667,263,631
AUDITORIA INTERNA	839,040,661	367,952,374	123,787,066	491,739,440	347,301,221
SERVICIOS DE PERSONAL	748,448,818	323,762,332	119,364,792	443,127,124	305,321,694
GASTOS GENERALES	90,591,843	44,190,042	4,422,274	48,612,316	41,979,527
CONTRAPRESTACIÓN	2,196,804,604	2,196,804,604	-	2,196,804,604	0
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
SALUD ANIMAL	37,618,047,942	33,645,136,461	2,557,992,226	36,203,128,687	1,414,919,255
SERVICIOS DE PERSONAL	4,835,237,250	4,112,062,738	529,849,353	4,641,912,091	193,325,159
GASTOS GENERALES	2,971,306,159	1,663,468,050	852,869,574	2,516,337,624	454,968,536
GASTOS DE INVERSIÓN	29,811,504,533	27,869,605,673	1,175,273,299	29,044,878,972	766,625,561
CADENAS PRODUCTIVAS	813,003,474	380,121,962	65,316,509	445,438,471	367,565,002
GASTOS DE INVERSIÓN	813,003,474	380,121,962	65,316,509	445,438,471	367,565,002
GESTIÓN DEL RECAUDO CFGL	1,616,280,686	910,324,688	304,207,327	1,214,532,015	401,748,671
SERVICIOS DE PERSONAL	1,131,413,254	763,582,330	148,349,242	911,931,572	219,481,682
GASTOS GENERALES	237,526,339	62,463,926	64,130,855	126,594,781	110,931,558
GASTOS DE INVERSIÓN	247,341,093	84,278,432	91,727,230	176,005,662	71,335,431
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	673,875,868	420,138,646	246,619,547	666,758,193	7,117,675
SERVICIOS DE PERSONAL	52,234,325	47,237,956	321,987	47,559,943	4,674,382
GASTOS GENERALES	41,208,078	23,179,173	15,857,471	39,036,644	2,171,435
GASTOS DE INVERSIÓN	580,433,465	349,721,517	230,440,089	580,161,606	271,859
FOMENTO AL CONSUMO	2,890,720,098	2,344,597,781	441,293,760	2,785,891,541	104,828,557
SERVICIOS DE PERSONAL	170,936,899	130,647,422	23,095,851	153,743,273	17,193,626
GASTOS DE INVERSIÓN	2,719,783,199	2,213,950,359	418,197,909	2,632,148,268	87,634,931
GANADERÍA SOSTENIBLE	2,479,508,086	1,274,632,521	873,655,050	2,148,287,571	331,220,516
SERVICIOS DE PERSONAL	475,254,750	217,606,600	47,455,021	265,061,621	210,193,129
GASTOS GENERALES	136,234,735	68,855,076	58,189,023	127,044,099	9,190,636
GASTOS DE INVERSIÓN	1,868,018,601	988,170,845	768,011,005	1,756,181,850	111,836,751
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS EC.	349,287,089	187,801,340	62,479,110	250,280,450	99,006,639
SERVICIOS DE PERSONAL	233,631,264	145,551,918	35,815,590	181,367,508	52,263,756
GASTOS GENERALES	45,941,911	11,834,949	15,480,331	27,315,280	18,626,631
GASTOS DE INVERSIÓN	69,713,914	30,414,473	11,183,189	41,597,662	28,116,253
SUBTOTAL INV. PROGRAMAS Y PROY.	46,440,723,243	39,162,753,399	4,551,563,528	43,714,316,927	2,726,406,316
TRANSFERENCIA F.E.P.	7,326,806,621	7,326,806,621	-	7,326,806,621	0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	60,716,577,924	50,835,401,800	5,799,953,138	56,635,354,939	4,081,222,985
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS	-	-	-	-	0
TOTAL PRESUPUESTO	60,716,577,924	50,835,401,800	5,799,953,138	56,635,354,939	4,081,222,985

4.2.2.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE 2023

CUENTAS GASTOS 2023	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	6,197,116,802	1,043,745,948	85.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	3,697,126,910	346,292,190	91.4%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	2,499,989,893	697,453,757	78.2%
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700	1,358,083,973	366,275,727	78.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000	1,252,553,120	322,886,880	79.5%
GASTOS GENERALES	148,919,700	105,530,853	43,388,847	70.9%
CONTRAPRESTACIÓN	6,859,222,491	6,859,222,491	-	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	81,523,176,404	79,440,689,049	2,082,487,355	97.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000	13,669,487,117	197,426,883	98.6%
GASTOS GENERALES	5,420,093,600	4,390,581,871	1,029,511,729	81.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	62,236,168,804	61,380,620,061	855,548,743	98.6%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,863,415,725	1,464,996,421	398,419,304	78.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,863,415,725	1,464,996,421	398,419,304	78.6%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700	3,190,109,067	416,447,633	88.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000	2,586,129,487	226,773,513	91.9%
GASTOS GENERALES	301,736,700	183,398,011	118,338,689	60.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	491,917,000	420,581,569	71,335,431	85.5%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,719,330,748	1,705,805,462	13,525,285	99.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	170,777,000	166,102,618	4,674,382	97.3%
GASTOS GENERALES	147,159,000	138,579,955	8,579,045	94.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,401,394,748	1,401,122,889	271,859	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000	8,470,527,875	104,830,125	98.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000	480,763,374	17,194,626	96.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000	7,989,764,501	87,635,499	98.9%
GANADERÍA SOSTENIBLE	4,141,447,000	3,784,962,168	356,484,832	91.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000	805,843,871	210,193,129	79.3%
GASTOS GENERALES	343,680,100	332,914,780	10,765,320	96.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,781,729,900	2,646,203,517	135,526,383	95.1%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	724,871,600	625,864,961	99,006,639	86.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	572,927,000	520,663,244	52,263,756	90.9%
GASTOS GENERALES	60,044,600	41,417,969	18,626,631	69.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000	63,783,748	28,116,253	69.4%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROY.	102,154,156,176	98,682,955,003	3,471,201,174	96.6%
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670	22,864,632,670	-	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787	135,962,010,939	4,881,222,848	96.5%
TOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787	135,962,010,939	4,881,222,848	96.5%

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 31 de diciembre de 2023 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2023, fue de \$135.962.010.939, que corresponde al 96,5% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2023 por valor de \$140.843.233.787.

4.2.2.3. EJECUCIÓN DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 – FUNCIONAMIENTO

CUENTAS	SOLIC. IV TRIM -2023	EJECUCIÓN GASTOS IV TRIM.	RESERVAS	EJECUCION TOTAL IV TRI- 2023	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS DE PERSONAL	1,588,621,169	1,039,862,298	208,507,054	1,248,369,352	78.6%
Sueldos	690,357,472	589,910,916	13,095,333	603,006,249	87.3%
Auxilio Transporte	951,890	843,636	-	843,636	88.6%
Cesantías	113,367,403	105,207,266	980,127	106,187,393	93.7%
Prima de Servicios	61,635,297	53,475,160	980,127	54,455,287	88.4%
Intereses / Cesantías	13,620,584	12,624,956	118,623	12,743,579	93.6%
Vacaciones	128,655,094	3,947,599	124,661,845	128,609,444	100.0%
Salud	49,822,300	43,561,500	-	43,561,500	87.4%
Pensión	109,855,500	49,573,171	1,408,353	50,981,524	46.4%
Arl	3,528,590	2,730,530	62,010	2,792,540	79.1%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	46,243,493	45,604,200	470,743	46,074,943	99.6%
Otros servicios de Personal	356,312,446	130,346,451	66,729,893	197,076,344	55.3%
Dotación de Personal	2,371,100	2,036,913	-	2,036,913	85.9%
Indemnizaciones	11,900,000	-	-	-	0.0%
GASTOS GENERALES	2,324,581,627	741,222,504	916,095,491	1,657,317,995	71.3%
Materiales y Suministros	122,807,015	52,027,280	55,435,557	107,462,837	87.5%
Servicios Tecnológicos	341,571,733	144,977,518	179,080,450	324,057,967	94.9%
Servicios Públicos	91,791,034	16,035,209	40,020,224	56,055,434	61.1%
Arrendos y Vigilancia	710,799,210	56,094,081	627,516,621	683,610,703	96.2%
Comunicaciones y Transporte	44,676,394	4,363,511	-	4,363,511	9.8%
Seguros	15,399,838	-	-	-	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	219,408,919	178,827,678	-	178,827,678	81.5%
Capacitación y Bienestar	57,692,440	16,937,393	12,622,807	29,560,200	51.2%
Viáticos y Gastos de Viaje	21,910,099	8,842,017	-	8,842,017	40.4%
Cuota de Fiscalización	260,000,000	243,234,501	-	243,234,501	93.6%
Gastos Comisión de Fomento	176,797,696	12,561,716	229,600	12,791,316	7.2%
Honorarios	54,000,000	7,321,600	1,190,232	8,511,832	15.8%
Impresos y Publicaciones	7,727,250	-	-	-	0.0%
Estudio de Reorganización	200,000,000	-	-	-	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,913,202,796	1,781,084,802	1,124,602,545	2,905,687,347	74.3%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento para el cuarto trimestre de 2023 fue de \$1.248.369.352, que representa el 78.6% de la solicitud de Gastos para el trimestre 2023.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento para el cuarto trimestre de 2023 fue de \$1.657.317.995, que representa el 71.3% de la solicitud de Gastos para el trimestre 2023.

La ejecución acumulada de Servicios de Personal de funcionamiento a 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.697.126.910, que representa el 91.4% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución acumulada de Gastos Generales de Funcionamiento a 31 de diciembre de 2023 fue de \$2.499.989.893, que representa el 78.2% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$7.240.862.750 se ejecutó a 31 de diciembre de 2023 \$6.197.116.802, que corresponde a 85.6%.

CUENTAS GASTOS 2023	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. VIGENCIA
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	3,697,126,910	91.4%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	2,499,989,893	78.2%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	6,197,116,802	85.6%

4.2.3. LIQUIDACIÓN DE SUPERÁVIT PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE 2023

La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2023, fue de \$148.304.136.019 que corresponde al 105.3% arrojando un mayor valor ejecutado de \$7.460.902.231.

La ejecución de Gastos para 2023, fue de \$135.962.010.939 que corresponde al 96,5%, arrojando un menor valor ejecutado de \$4.881.222.848.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	SALDOS
TOTAL INGRESO 2023	140,843,233,787	148,304,136,019	7,460,902,231
TOTAL GASTOS 2023	140,843,233,787	135,962,010,939	4,881,222,848
LIQUIDACIÓN DE SUPERÁVIT 2023	(0)	12,342,125,080	12,342,125,080

Con base en lo anterior, el Superávit de la ejecución Presupuestal para la Vigencia 2023 es de \$12.342.125.080.

4.2.4. TRASLADOS INTERNOS REALIZADOS Y FIRMADOS VIGENCIA 2023

Con base en lo establecido en la Resolución 9554 de 2000 y de acuerdo con las necesidades en la ejecución del presupuesto de la vigencia 2023, se realizaron los siguientes traslados internos:

TRASLADO INTERNO NO.	FECHA	PRESUPUESTAL	TRIM	SOLICITUD DE GASTOS
00001-2023	17/02/2023	103,356,192	I TRIM	
002-2023	3/03/2023			1,928,281,700
003-2023	31/03/2023			43,545,807
004-2023	3/04/2023	120,000,000	II TRIM	
005-2023	19/05/2023	181,503,500		
006-2023	29/05/2023			124,187,320
007-2023	9/06/2023	25,000,000		
008-2023	9/06/2023			194,980,449
009-2023	29/06/2023			108,937,000
010-2023	17/07/2023		III TRIM	499,500,000
011-2023	21/07/2023			8,700,000
012-2023	26/07/2023	31,500,000		
013-2023	26/07/2023	-		226,752,101
014-2023	27/07/2023	-		7,100,000
015-2023	31/07/2023			2,800,000
016-2023	31/07/2023			890,000,000
017-2023	4/08/2023			10,000,000
018-2023	28/08/2023	-		40,500,000
019-2023	30/08/2023	277,624,680		
020-2023	30/08/2023			150,800,000
021-2023	5/09/2023			42,225,000
022-2023	14/09/2023	43,860,000		
023-2023	14/09/2023		303,653,000	
024-2023	29/09/2023		52,159,000	
025-2023	30/09/2023		17,379,000	
025A-2023	30/09/2023		856,500	
026-2023	11/10/2023	405,000,000	IV TRIM	
027-2023	11/10/2023			405,000,000
028-2023	24/10/2023	39,000,000		
029-2023	24/10/2023			39,000,000
030-2023	27/10/2023	272,158,600		
031-2023	27/10/2023			272,158,600
032-2023	2/11/2023	170,000,000		
033-2023	2/11/2023			291,480,957
034-2023	30/11/2023	35,000,000		
035-2023	30/11/2023			46,180,300
036-2023	21/12/2023	33,951,400		
037-2023	21/12/2023			33,951,400
038-2023	29/12/2023	352,846,750		
039-2023	29/12/2023			471,105,373
040-2023	29/12/2023	2,849,000		
041-2023	29/12/2023		66,359,000	

4.2.5. ACUERDOS PRESUPUESTALES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 013
4 de octubre de 2023

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (abril – junio) de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó el acuerdo de gastos para el II Trimestre de 2023 mediante Acuerdo 007-2023 del 23 de marzo de 2023, por valor total de \$42.741.656.457 y adicionado mediante Acuerdo 009-2023 del 28 de junio de 2023 en un valor de \$457.332.000 quedando la solicitud para el trimestre en un valor total de \$43.198.988.457.
- Que la ejecución para el segundo trimestre de 2023 es de \$38.455.166.092, como se refleja en el artículo primero y el anexo presupuestal del presente acuerdo.
- Que es necesario efectuar las modificaciones en dichos acuerdos para ajustarlos a la ejecución definitiva del periodo, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución y cierre definitivo con base en las solicitudes de los Acuerdos de Gastos 007-2023 y 009-2023 correspondiente al segundo trimestre de 2023, por valor de \$38.455.166.092 teniendo en cuenta en la siguiente tabla, el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

ACUERDOS 007 Y 009-2023	SOLICITUD II TRIM-2023	EJECUCIÓN II TRIM- 2023	SALDO
SERVICIOS DE PERSONAL	1,015,978,000	831,428,517	184,549,483
GASTOS GENERALES	620,855,000	276,435,712	344,419,288
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,636,833,000	1,107,864,229	528,968,771
AUDITORIA INTERNA	430,427,000	287,166,258	143,260,742
SERVICIOS DE PERSONAL	391,677,000	263,340,480	128,336,520
GASTOS GENERALES	38,750,000	23,825,778	14,924,222
CONTRAPRESTACIÓN	1,614,809,600	1,614,809,011	589
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	28,330,717,823	24,876,473,979	3,454,243,844
SERVICIOS DE PERSONAL	3,476,245,000	3,305,843,907	170,401,093
GASTOS GENERALES	1,527,600,000	1,042,087,077	485,512,923
GASTOS DE INVERSIÓN	23,326,872,823	20,528,542,995	2,798,329,828
CADENAS PRODUCTIVAS	452,394,350	356,807,647	95,586,703
GASTOS DE INVERSIÓN	452,394,350	356,807,647	95,586,703
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	871,350,000	689,198,768	182,151,232
SERVICIOS DE PERSONAL	699,537,000	600,122,239	99,414,761
GASTOS GENERALES	67,265,680	9,525,731	57,739,949
GASTOS DE INVERSIÓN	104,547,320	79,550,798	24,996,522
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	526,549,000	510,501,273	16,047,727
SERVICIOS DE PERSONAL	39,219,000	39,218,679	321
GASTOS GENERALES	37,330,000	21,533,826	15,796,174
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	449,748,768	251,232
FOMENTO AL CONSUMO	2,817,401,000	2,778,916,606	38,484,394
SERVICIOS DE PERSONAL	123,401,000	112,972,334	10,428,666
GASTOS DE INVERSIÓN	2,694,000,000	2,665,944,272	28,055,728
GANADERÍA SOSTENIBLE	973,616,000	725,480,771	248,135,229
SERVICIOS DE PERSONAL	252,716,000	186,255,559	66,460,441
GASTOS GENERALES	146,900,000	114,445,831	32,454,169
GASTOS DE INVERSIÓN	574,000,000	424,779,381	149,220,619
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	162,247,000	125,304,670	36,942,330
SERVICIOS DE PERSONAL	142,236,000	118,272,372	23,963,628
GASTOS GENERALES	15,011,000	3,014,539	11,996,461
GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,000	4,017,759	982,241
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	34,134,275,173	30,062,683,714	4,071,591,459
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,382,643,684	5,382,642,880	804
SUBTOTAL PRESUPUESTO	43,198,988,457	38,455,166,092	4,743,822,366
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0
TOTAL PRESUPUESTO	43,198,988,457	38,455,166,092	4,743,822,366

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos a los Acuerdos de Gastos 007-2023 y 009-2023 correspondiente al segundo trimestre de 2023 por valor de \$4.743.822.366, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo No.1 - Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

ACUERDOS 007 Y 009-2023	SOLICITUD II TRIM-2023	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	1,015,978,000	184,549,483
GASTOS GENERALES	620,855,000	344,419,288
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,636,833,000	528,968,771
AUDITORIA INTERNA	430,427,000	143,260,742
SERVICIOS DE PERSONAL	391,677,000	128,336,520
GASTOS GENERALES	38,750,000	14,924,222
CONTRAPRESTACIÓN	1,614,809,600	589
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	28,330,717,823	3,454,243,844
SERVICIOS DE PERSONAL	3,476,245,000	170,401,093
GASTOS GENERALES	1,527,600,000	485,512,923
GASTOS DE INVERSIÓN	23,326,872,823	2,798,329,828
CADENAS PRODUCTIVAS	452,394,350	95,586,703
GASTOS DE INVERSIÓN	452,394,350	95,586,703
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	871,350,000	182,151,232
SERVICIOS DE PERSONAL	699,537,000	99,414,761
GASTOS GENERALES	67,265,680	57,739,949
GASTOS DE INVERSIÓN	104,547,320	24,996,522
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	526,549,000	16,047,727
SERVICIOS DE PERSONAL	39,219,000	321
GASTOS GENERALES	37,330,000	15,796,174
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	251,232
FOMENTO AL CONSUMO	2,817,401,000	38,484,394
SERVICIOS DE PERSONAL	123,401,000	10,428,666
GASTOS DE INVERSIÓN	2,694,000,000	28,055,728
GANADERÍA SOSTENIBLE	973,616,000	248,135,229
SERVICIOS DE PERSONAL	252,716,000	66,460,441
GASTOS GENERALES	146,900,000	32,454,169
GASTOS DE INVERSIÓN	574,000,000	149,220,619
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	162,247,000	36,942,330
SERVICIOS DE PERSONAL	142,236,000	23,963,628
GASTOS GENERALES	15,011,000	11,996,461
GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,000	982,241
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	34,134,275,173	4,071,591,459
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,382,643,684	804
SUBTOTAL PRESUPUESTO	43,198,988,457	4,743,822,366
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	0
TOTAL PRESUPUESTO	43,198,988,457	4,743,822,366

ARTICULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2023.

ACUERDO No. 014
4 de octubre de 2023

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (julio – septiembre) de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 28 de junio de 2023 aprobó la solicitud de gastos para el III Trimestre de 2023, mediante los Acuerdos 011-2023 por valor de \$25.127.175.500 y el Acuerdo 012-2023 por valor de \$3.115.725.000 en sesión de la junta directiva del 11 de septiembre de 2023, quedando la solicitud del trimestre por un valor de \$28.242.900.500.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dichos acuerdos señalados en el anterior considerando, para ajustarlo a la ejecución proyectada del periodo, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución proyectada de los Acuerdos de Solicitud de Gastos 011-2023 y el Acuerdo 012-2023, correspondiente al tercer trimestre de 2023, por valor de \$26.834.723.641 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal y a la siguiente tabla de información:

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM	EJECUCIÓN PY. III TRIM	SALDO
SERVICIOS DE PERSONAL	934,824,500	836,631,242	98,193,258
GASTOS GENERALES	806,500,000	453,883,162	352,616,838
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,741,324,500	1,290,514,404	450,810,096
AUDITORIA INTERNA	373,355,500	364,686,115	8,669,385
SERVICIOS DE PERSONAL	332,200,500	330,611,974	1,588,526
GASTOS GENERALES	41,155,000	34,074,141	7,080,859
CONTRAPRESTACIÓN	1,546,942,000	1,546,942,000	\$0
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	13,253,284,000	12,576,548,733	676,735,267
SERVICIOS DE PERSONAL	2,995,898,000	2,945,402,000	50,496,000
GASTOS GENERALES	1,108,078,000	1,018,078,000	90,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	9,149,308,000	8,613,068,733	536,239,267
CADENAS PRODUCTIVAS	399,213,000	398,613,000	600,000
GASTOS DE INVERSIÓN	399,213,000	398,613,000	600,000
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	796,795,000	704,449,390	92,345,610
SERVICIOS DE PERSONAL	638,567,000	580,390,520	58,176,480
GASTOS GENERALES	61,830,000	41,037,950	20,792,050
GASTOS DE INVERSIÓN	96,398,000	83,020,920	13,377,080
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	467,280,000	462,100,000	5,180,000
SERVICIOS DE PERSONAL	48,600,000	45,600,000	3,000,000
GASTOS GENERALES	51,680,000	49,500,000	2,180,000
GASTOS DE INVERSIÓN	367,000,000	367,000,000	-
FOMENTO AL CONSUMO	3,521,349,500	3,488,260,500	33,089,000
SERVICIOS DE PERSONAL	116,349,500	108,260,500	8,089,000
GASTOS DE INVERSIÓN	3,405,000,000	3,380,000,000	25,000,000
GANADERÍA SOSTENIBLE	815,625,000	697,483,208	118,141,792
SERVICIOS DE PERSONAL	234,515,000	184,367,898	50,147,102
GASTOS GENERALES	83,932,000	64,115,310	19,816,690
GASTOS DE INVERSIÓN	497,178,000	449,000,000	48,178,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	171,155,000	148,549,291	22,605,709
SERVICIOS DE PERSONAL	133,305,000	117,738,245	15,566,755
GASTOS GENERALES	16,850,000	9,811,046	7,038,954
GASTOS DE INVERSIÓN	21,000,000	21,000,000	-
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	19,424,701,500	18,476,004,122	948,697,378
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,156,577,000	5,156,577,000	\$0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	28,242,900,500	26,834,723,641	1,408,176,859
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	28,242,900,500	26,834,723,641	1,408,176,859

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos a los Acuerdos de Gastos 011-2023 y el Acuerdo 012-2023, correspondiente al tercer trimestre de 2023, para que se ajuste a su ejecución proyectada, con base en el Anexo No. 1 - Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de \$1.408.176.859 y a la siguiente tabla de información:

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	934,824,500	98,193,258
GASTOS GENERALES	806,500,000	352,616,838
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,741,324,500	450,810,096
AUDITORIA INTERNA	373,355,500	8,669,385
SERVICIOS DE PERSONAL	332,200,500	1,588,526
GASTOS GENERALES	41,155,000	7,080,859
CONTRAPRESTACIÓN	1,546,942,000	\$0
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	13,253,284,000	676,735,267
SERVICIOS DE PERSONAL	2,995,898,000	50,496,000
GASTOS GENERALES	1,108,078,000	90,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	9,149,308,000	536,239,267
CADENAS PRODUCTIVAS	399,213,000	600,000
GASTOS DE INVERSIÓN	399,213,000	600,000
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	796,795,000	92,345,610
SERVICIOS DE PERSONAL	638,567,000	58,176,480
GASTOS GENERALES	61,830,000	20,792,050
GASTOS DE INVERSIÓN	96,398,000	13,377,080
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	467,280,000	5,180,000
SERVICIOS DE PERSONAL	48,600,000	3,000,000
GASTOS GENERALES	51,680,000	2,180,000
GASTOS DE INVERSIÓN	367,000,000	-

FOMENTO AL CONSUMO	3,521,349,500	33,089,000
SERVICIOS DE PERSONAL	116,349,500	8,089,000
GASTOS DE INVERSIÓN	3,405,000,000	25,000,000
GANADERIA SOSTENIBLE	815,625,000	118,141,792
SERVICIOS DE PERSONAL	234,515,000	50,147,102
GASTOS GENERALES	83,932,000	19,816,690
GASTOS DE INVERSIÓN	497,178,000	48,178,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	171,155,000	22,605,709
SERVICIOS DE PERSONAL	133,305,000	15,566,755
GASTOS GENERALES	16,850,000	7,038,954
GASTOS DE INVERSIÓN	21,000,000	-
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	19,424,701,500	948,697,378
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,156,577,000	\$0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	28,242,900,500	1,408,176,859
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	28,242,900,500	1,408,176,859

ARTICULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2023.

**ACUERDO No. 015
4 de octubre de 2023**

Por el cual se adiciona recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023.

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350 y modificado mediante los acuerdos: 001-2023 del 24 enero de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607, Acuerdo 002-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607 y el Acuerdo 006-2023 del 23 de marzo de 2023 el cual fue aprobado quedando en un valor de \$139.900.189.215 es el que actualmente se encuentra vigente.
3. Que, con base en la ejecución del Presupuesto de Ingresos de 2023, se solicita adicionar los mayores valores ejecutados a dicho Presupuesto de la presente Vigencia, por valor de \$943.044.573, los cuales corresponden a: Reservas No Ejecutadas \$9.370.000, Financieros \$657.357.537 y Otros Ingresos \$276.317.035; quedando el presupuesto de Ingresos en la suma de \$140.843.233.787.
4. Que el Presupuesto de Ingresos quedaría por un valor de \$140.843.233.787.
5. Que teniendo en cuenta el mayor valor ejecutado en el ingreso, se deben ajustar los rubros de gasto determinados por sus necesidades, a saber:
 - En el Programa de Cadenas Productivas se requiere recursos por un valor de \$202.904.325, en los rubros de secretarios técnicos y Servicios Tecnológicos, el programa quedaría en un total de \$1.863.415.725.
 - En el Programa de Promoción y Divulgación se requiere recursos por un valor de \$348.140.248, en los rubros Otros servicios de Personal y Comunicación y Divulgación; el programa quedaría en un total de \$1.719.330.748.
 - En el Programa de Ganadería Sostenible se requiere recursos por un valor de \$392.000.000, en los rubros Viáticos y Gastos de Viaje, Contrapartida Convenios-Proyectos y Proyecto de Mejoramiento Genético; el programa quedaría en un total de \$4.141.447.000.
6. Que el Presupuesto de Inversiones y Gastos para el 2023 quedaría por un valor de \$140.843.233.787.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2023:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la adición al presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2023, por valor de \$943.044.573, quedando por un valor de \$140.843.233.787, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo 1: Detalle Presupuestal de Ingresos:

Acuerdo 015-2023 Ingresos	Saldo Inicial	Adición	Saldo Final
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	138,352,765,467	9,370,000	138,362,135,467
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786,000	-	123,642,786,000
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000		5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	461,879,108	9,370,000	471,249,108
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359	-	9,248,100,359
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,547,423,748	933,674,573	2,481,098,321
Financieros	800,000,000	657,357,537	1,457,357,537
Otros Ingresos	747,423,748	276,317,035	1,023,740,783
TOTAL INGRESO	139,900,189,215	943,044,573	140,843,233,787

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023.

La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para adicionar el Presupuesto de Gastos para la vigencia 2023, por un valor de \$943.044.573, quedando por un valor de \$140.843.233.787, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo 2: Detalle Presupuestal de Inversiones y Gastos:

Acuerdo 015-2023 Inversiones y Gastos	Saldo Inicial	Adición	Saldo Final
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	-	4,043,419,100
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	-	3,197,443,650
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,240,862,750	-	7,240,862,750
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700	-	1,724,359,700
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000	-	1,575,440,000
GASTOS GENERALES	148,919,700	-	148,919,700
CONTRAPRESTACIÓN	6,859,222,491	-	6,859,222,491
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	81,523,176,404	-	81,523,176,404
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000	-	13,866,914,000
GASTOS GENERALES	5,225,093,600	-	5,225,093,600
GASTOS DE INVERSIÓN	62,431,168,804	-	62,431,168,804
CADENAS PRODUCTIVAS	1,660,511,400	202,904,325	1,863,415,725
GASTOS DE INVERSIÓN	1,660,511,400	202,904,325	1,863,415,725
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700	-	3,606,556,700
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000	-	2,812,903,000
GASTOS GENERALES	305,341,700	-	305,341,700
GASTOS DE INVERSIÓN	488,312,000	-	488,312,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,371,190,500	348,140,248	1,719,330,748
SERVICIOS DE PERSONAL	161,777,000	9,000,000	170,777,000
GASTOS GENERALES	142,159,000	-	142,159,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,067,254,500	339,140,248	1,406,394,748
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000	-	8,575,358,000
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000	-	497,958,000
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000	-	8,077,400,000
GANADERÍA SOSTENIBLE	3,749,447,000	392,000,000	4,141,447,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000	-	1,016,037,000
GASTOS GENERALES	303,680,100	40,000,000	343,680,100
GASTOS DE INVERSIÓN	2,429,729,900	352,000,000	2,781,729,900
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	724,871,600	-	724,871,600
SERVICIOS DE PERSONAL	572,927,000	-	572,927,000
GASTOS GENERALES	60,044,600	-	60,044,600
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000	-	91,900,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	101,211,111,604	943,044,573	102,154,156,176
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670	-	22,864,632,670
SUBTOTAL PRESUPUESTO	139,900,189,215	943,044,573	140,843,233,787
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	139,900,189,215	943,044,573	140,843,233,787

ARTICULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2023.

ACUERDO No. 016
4 de octubre de 2023

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2023
LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350 y modificado mediante los acuerdos: 001-2023 del 24 enero de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607, Acuerdo 002-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607, el Acuerdo 006-2023 del 23 de marzo de 2023 el cual fue aprobado quedando en un valor de \$139.900.189.215 y el Acuerdo 015-2023 del 03 de octubre de 2023 por valor de \$140.843.233.787 y es el que actualmente se encuentra vigente.
2. Que con base en la proyección de Cierre del Acuerdo 014-2023 para el III trimestre de 2023, dicha proyección puede estar sujeta a diferencias con la ejecución y cierre definitivo de dicho trimestre y en consecuencia el acuerdo 016-2023 para el IV trimestre del 2023, podrá requerir modificaciones.
3. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
4. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el IV trimestre (octubre- diciembre) de la vigencia 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo octubre- diciembre de 2023, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo No. 1: Detalle Presupuestal, por la suma de \$59.786.211.529:

CUENTAS	SOLICITUD AC- 016-23
SERVICIOS DE PERSONAL	1,617,141,951
GASTOS GENERALES	2,296,060,845
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,913,202,796
AUDITORIA INTERNA	839,040,661
SERVICIOS DE PERSONAL	751,625,505
GASTOS GENERALES	87,415,156
CONTRAPRESTACIÓN	2,196,804,604
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	37,517,152,942
SERVICIOS DE PERSONAL	4,751,086,132
GASTOS GENERALES	2,891,293,277
GASTOS DE INVERSIÓN	29,874,773,533
CADENAS PRODUCTIVAS	813,003,474
GASTOS DE INVERSIÓN	813,003,474
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,616,280,686
SERVICIOS DE PERSONAL	1,132,791,172
GASTOS GENERALES	238,795,918
GASTOS DE INVERSIÓN	244,693,596
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	564,983,290
SERVICIOS DE PERSONAL	54,753,482
GASTOS GENERALES	50,083,828
GASTOS DE INVERSIÓN	460,145,980
Comunicación y Divulgación	460,145,980
FOMENTO AL CONSUMO	2,167,423,388
SERVICIOS DE PERSONAL	171,793,699
GASTOS DE INVERSIÓN	1,995,629,689
GANADERÍA SOSTENIBLE	2,479,508,086
SERVICIOS DE PERSONAL	480,930,343
GASTOS GENERALES	111,865,512
GASTOS DE INVERSIÓN	1,886,712,231
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	352,004,982
SERVICIOS DE PERSONAL	241,745,950
GASTOS GENERALES	43,526,318
GASTOS DE INVERSIÓN	66,732,714
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	45,510,356,848
TRANSFERENCIA F.E.P.	7,326,806,621
SUBTOTAL PRESUPUESTO	59,786,211,529
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	
TOTAL PRESUPUESTO	59,786,211,529

ARTICULO SEGUNDO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2023.

ACUERDO No. 017
12 de diciembre de 2023

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo de los Acuerdos de Gastos para el III Trimestre (julio – septiembre) de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó los Acuerdos de Gastos para el III Trimestre mediante los Acuerdos: 011-2023 del 28 de junio de 2023 por un valor de \$25.127.175.500 y 012-2023 del 11 de septiembre de 2023, por un valor de \$3.115.725.000, para un total de las solicitudes para el III trimestre de \$28.242.900.500.
- Que la ejecución para el tercer trimestre de 2023 es de \$25.104.357.383, como se refleja en el artículo primero y el anexo presupuestal del presente acuerdo.
- Que es necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución y cierre definitivo con base en las solicitudes de los Acuerdos de Gastos 011-2023 y 012-2023 correspondiente al tercer trimestre de 2023, por valor de \$25.104.357.383 teniendo en cuenta la siguiente tabla, el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

EJECUCIÓN Y CIERRE -ACUERDOS 011-2023 Y 012-2023	SOLICITUDES III TRIM 2023	EJECUCIÓN III TRIM	SALDO
SERVICIOS DE PERSONAL	934,824,500	859,111,651	75,712,849
GASTOS GENERALES	806,500,000	395,172,254	411,327,746
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,741,324,500	1,254,283,905	487,040,595
AUDITORIA INTERNA	373,355,500	345,711,609	27,643,891
SERVICIOS DE PERSONAL	332,838,500	316,223,475	16,615,025
GASTOS GENERALES	40,517,000	29,488,134	11,028,866
CONTRAPRESTACIÓN	1,546,942,000	1,546,942,000	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	13,253,284,000	11,808,085,633	1,445,198,367
SERVICIOS DE PERSONAL	2,995,898,000	2,857,149,158	138,748,842
GASTOS GENERALES	1,108,078,000	558,521,925	549,556,075
GASTOS DE INVERSIÓN	9,149,308,000	8,392,414,550	\$756,893,450
CADENAS PRODUCTIVAS	399,213,000	367,758,698	31,454,302
GASTOS DE INVERSIÓN	399,213,000	367,758,698	31,454,302
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	796,795,000	689,750,428	107,044,572
SERVICIOS DE PERSONAL	638,567,000	574,476,607	64,090,393
GASTOS GENERALES	61,830,000	31,295,398	30,534,602
GASTOS DE INVERSIÓN	96,398,000	83,978,423	12,419,577
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	467,280,000	346,799,812	120,480,188
SERVICIOS DE PERSONAL	48,600,000	48,119,157	480,843
GASTOS GENERALES	70,272,000	56,968,140	13,303,860
GASTOS DE INVERSIÓN	348,408,000	241,712,515	106,695,485
FOMENTO AL CONSUMO	3,521,349,500	2,764,962,222	756,387,278
SERVICIOS DE PERSONAL	116,349,500	109,116,300	7,233,200
GASTOS DE INVERSIÓN	3,405,000,000	2,655,845,922	749,154,078
GANADERÍA SOSTENIBLE	815,625,000	672,218,892	143,406,108
SERVICIOS DE PERSONAL	229,015,000	190,043,491	38,971,509
GASTOS GENERALES	70,932,000	38,171,403	32,760,597
GASTOS DE INVERSIÓN	515,678,000	444,003,998	71,674,002
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	171,155,000	151,267,184	19,887,816
SERVICIOS DE PERSONAL	133,305,000	125,852,931	7,452,069
GASTOS GENERALES	16,850,000	7,395,453	9,454,547
GASTOS DE INVERSIÓN	21,000,000	18,018,800	2,981,200
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	19,424,701,500	16,800,842,869	2,623,858,631
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,156,577,000	5,156,577,000	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	28,242,900,500	25,104,357,383	3,138,543,117
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	28,242,900,500	25,104,357,383	3,138,543,117

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos a los Acuerdos de Gastos 011-2023 y 012-2023 correspondiente al tercer trimestre de 2023 por valor de \$3.138.543.117, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo No.1 - Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

EJECUCIÓN Y CIERRE -ACUERDOS 011-2023 Y 012-2023	SOLICITUDES III TRIM 2023	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	934,824,500	75,712,849
GASTOS GENERALES	806,500,000	411,327,746
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,741,324,500	487,040,595
AUDITORIA INTERNA	373,355,500	27,643,891
SERVICIOS DE PERSONAL	332,838,500	16,615,025
GASTOS GENERALES	40,517,000	11,028,866
CONTRAPRESTACIÓN	1,546,942,000	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	13,253,284,000	1,445,198,367
SERVICIOS DE PERSONAL	2,995,898,000	138,748,842
GASTOS GENERALES	1,108,078,000	549,556,075
GASTOS DE INVERSIÓN	9,149,308,000	\$756,893,450
CADENAS PRODUCTIVAS	399,213,000	31,454,302
GASTOS DE INVERSIÓN	399,213,000	31,454,302
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	796,795,000	107,044,572
SERVICIOS DE PERSONAL	638,567,000	64,090,393
GASTOS GENERALES	61,830,000	30,534,602
GASTOS DE INVERSIÓN	96,398,000	12,419,577
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	467,280,000	120,480,188
SERVICIOS DE PERSONAL	48,600,000	480,843
GASTOS GENERALES	70,272,000	13,303,860
GASTOS DE INVERSIÓN	348,408,000	106,695,485
FOMENTO AL CONSUMO	3,521,349,500	756,387,278
SERVICIOS DE PERSONAL	116,349,500	7,233,200
GASTOS DE INVERSIÓN	3,405,000,000	749,154,078
GANADERÍA SOSTENIBLE	815,625,000	143,406,108
SERVICIOS DE PERSONAL	229,015,000	38,971,509
GASTOS GENERALES	70,932,000	32,760,597
GASTOS DE INVERSIÓN	515,678,000	71,674,002
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	171,155,000	19,887,816
SERVICIOS DE PERSONAL	133,305,000	7,452,069
GASTOS GENERALES	16,850,000	9,454,547
GASTOS DE INVERSIÓN	21,000,000	2,981,200
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	19,424,701,500	2,623,858,631
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,156,577,000	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	28,242,900,500	3,138,543,117
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	28,242,900,500	3,138,543,117

ARTÍCULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

ACUERDO No. 018
12 de diciembre de 2023

Por el cual se aprueba la solicitud de Otros Gastos para el cuarto trimestre (octubre– diciembre) de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350 y modificado mediante los acuerdos: 001-2023 del 24 enero de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607, Acuerdo 002-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607, el Acuerdo 006-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de \$139.900.189.215, y el Acuerdo 015-2023 del 4 de Octubre de 2023 el cual fue aprobado quedando en un valor de \$140.843.233.787 y es el que actualmente se encuentra vigente.
2. Que con base en la ejecución definitiva del Tercer trimestre de 2023, donde algunos rubros no se ejecutaron de acuerdo con lo planeado, se hace necesario solicitar dichos recursos en los Programas de Salud Animal, Promoción y Divulgación y Fomento al Consumo, para ejecutarlos durante este último periodo y así cumplir con los compromisos adquiridos para la Vigencia. De otro lado, para no superar el monto aprobado

- para la vigencia en el Programa de Planeación y Estudios Económicos y obedeciendo igualmente a la ejecución definitiva del tercer trimestre, se requiere disminuir la solicitud para el Cuarto Trimestre en dicho programa.
3. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
 4. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el IV trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de Otros Gastos para el periodo octubre – diciembre de 2023, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo No. 1: Detalle Presupuestal, por valor de \$930.366.395:

CUENTAS - ACUERDO 018 DE 2023	ACUERDO 018-2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-
AUDITORIA INTERNA	-
CONTRAPRESTACIÓN	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	100,895,000
SERVICIOS DE PERSONAL	100,895,000
Sueldos	100,895,000
Auxilio Transporte	-
Cesantías	-
Prima de Servicios	-
Intereses / Cesantías	-
Vacaciones	-
Salud	-
Pensión	-
Arl	-
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	-
Otros servicios de Personal	-
Dotación de Personal	-
Indemnizaciones	-
GASTOS GENERALES	-
GASTOS DE INVERSIÓN	-
CADENAS PRODUCTIVAS	-
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	-
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	108,892,578
SERVICIOS DE PERSONAL	-
GASTOS GENERALES	-
GASTOS DE INVERSIÓN	108,892,578
Comunicación y Divulgación	108,892,578
FOMENTO AL CONSUMO	723,296,710
SERVICIOS DE PERSONAL	-
GASTOS DE INVERSIÓN	723,296,710
<i>PROGRAMA ASISTENCIAL</i>	<i>701,689,200</i>
Donación de Carne y Leche y Logística de entrega	688,190,000
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	2,773,200
Otros Gastos de la Campaña	10,726,000
<i>MERCADEO SOCIAL</i>	<i>21,607,510</i>
Mercadeo social	21,607,510
GANADERÍA SOSTENIBLE	-
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	(2,717,893)
SERVICIOS DE PERSONAL	(2,717,893)
Sueldos	
Cesantías	
Prima de Servicios	
Intereses / cesantías	
Vacaciones	
Salud	
Pensión	
Arl	
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	
Otros servicios de Personal	(2,717,893)
Indemnizaciones	
GASTOS GENERALES	-
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	930,366,395
TRANSFERENCIA F.E.P.	
SUBTOTAL PRESUPUESTO	930,366,395
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	930,366,395

ARTICULO SEGUNDO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

ACUERDO No. 019
12 de diciembre de 2023

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en sus sesiones del 4 de octubre de 2023 y del 12 de diciembre de 2023 aprobó las solicitudes de gastos para el IV Trimestre de 2023, mediante los Acuerdos 016-2023 por valor de \$59.786.211.529 y el Acuerdo 018-2023 por valor de \$930.366.395, quedando la solicitud del trimestre por un valor de \$60.716.577.924.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución proyectada del periodo, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución proyectada de los Acuerdos de Gastos 016-2023 y el Acuerdo 018-2023, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, por valor de \$59.198.568.742 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal y a la siguiente tabla de información:

ACUERDO 019-2023	SOLICITUDES IV TRIM-2023	PY. EJECUCIÓN IV TRIM	SALDO
SERVICIOS DE PERSONAL	1,588,621,169	1,576,721,169	11,900,000
GASTOS GENERALES	2,324,581,627	1,826,506,416	498,075,210
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,913,202,796	3,403,227,585	509,975,210
AUDITORIA INTERNA	839,040,661	602,721,102	236,319,559
SERVICIOS DE PERSONAL	748,448,818	512,129,259	236,319,559
GASTOS GENERALES	90,591,843	90,591,843	-
CONTRAPRESTACIÓN	2,196,804,604	2,196,804,604	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	37,618,047,942	37,445,273,520	172,774,422
SERVICIOS DE PERSONAL	4,835,237,250	4,823,337,250	11,900,000
Indemnizaciones	11,900,000	-	11,900,000
GASTOS GENERALES	3,078,037,159	3,078,037,159	-
GASTOS DE INVERSIÓN	29,704,773,533	29,543,899,111	160,874,422
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	29,272,417,898	29,111,543,476	160,874,422
CADENAS PRODUCTIVAS	813,003,474	633,510,776	179,492,698
GASTOS DE INVERSIÓN	813,003,474	633,510,776	179,492,698
Proyecto de Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnigan	812,003,474	633,510,776	178,492,698
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,616,280,686	1,448,058,423	168,222,263
SERVICIOS DE PERSONAL	1,131,413,254	1,120,513,254	10,900,000
GASTOS GENERALES	241,131,339	98,099,553	143,031,786
GASTOS DE INVERSIÓN	243,736,093	229,445,616	14,290,477
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	243,736,093	229,445,616	14,290,477
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	673,875,868	671,983,456	1,892,412
SERVICIOS DE PERSONAL	52,234,325	52,234,325	-
GASTOS GENERALES	71,208,078	69,315,666	1,892,412
GASTOS DE INVERSIÓN	550,433,465	550,433,465	-
FOMENTO AL CONSUMO	2,890,720,098	2,869,873,666	20,846,432
SERVICIOS DE PERSONAL	170,936,899	153,645,899	17,291,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,719,783,199	2,716,227,767	3,555,432
GANADERÍA SOSTENIBLE	2,479,508,086	2,298,765,718	180,742,368
SERVICIOS DE PERSONAL	475,254,750	374,918,113	100,336,637
GASTOS GENERALES	136,234,735	102,804,735	33,430,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,868,018,601	1,821,042,870	46,975,731
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	349,287,089	301,543,271	47,743,818
SERVICIOS DE PERSONAL	233,631,264	226,826,264	6,805,000
GASTOS GENERALES	45,941,911	37,503,515	8,438,397
GASTOS DE INVERSIÓN	69,713,914	37,213,493	32,500,422
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	46,440,723,243	45,669,008,830	771,714,413
TRANSFERENCIA F.E.P.	7,326,806,621	7,326,806,621	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	60,716,577,924	59,198,568,742	1,518,009,182
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	60,716,577,924	59,198,568,742	1,518,009,182

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos de los Acuerdos de Gastos 016-2023 y el Acuerdo 018-2023, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, para que se ajuste a su ejecución proyectada, con base en el Anexo No. 1 - Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de \$1.518.009.182 y a la siguiente tabla de información:

ACUERDO 019-2023	SOLICITUDES IV TRIM-2023	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	1,588,621,169	11,900,000
GASTOS GENERALES	2,324,581,627	498,075,210
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,913,202,796	509,975,210
AUDITORIA INTERNA	839,040,661	236,319,559
SERVICIOS DE PERSONAL	748,448,818	236,319,559
GASTOS GENERALES	90,591,843	-
CONTRAPRESTACIÓN	2,196,804,604	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	37,618,047,942	172,774,422
SERVICIOS DE PERSONAL	4,835,237,250	11,900,000
Indemnizaciones	11,900,000	11,900,000
GASTOS GENERALES	3,078,037,159	-
GASTOS DE INVERSIÓN	29,704,773,533	160,874,422
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	29,272,417,898	160,874,422
CADENAS PRODUCTIVAS	813,003,474	179,492,698
GASTOS DE INVERSIÓN	813,003,474	179,492,698
Proyecto de Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnigan	812,003,474	178,492,698
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,616,280,686	168,222,263
SERVICIOS DE PERSONAL	1,131,413,254	10,900,000
GASTOS GENERALES	241,131,339	143,031,786
GASTOS DE INVERSIÓN	243,736,093	14,290,477
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	243,736,093	14,290,477
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	673,875,868	1,892,412
SERVICIOS DE PERSONAL	52,234,325	-
GASTOS GENERALES	71,208,078	1,892,412
GASTOS DE INVERSIÓN	550,433,465	-
FOMENTO AL CONSUMO	2,890,720,098	20,846,432
SERVICIOS DE PERSONAL	170,936,899	17,291,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,719,783,199	3,555,432
GANADERÍA SOSTENIBLE	2,479,508,086	180,742,368
SERVICIOS DE PERSONAL	475,254,750	100,336,637
GASTOS GENERALES	136,234,735	33,430,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,868,018,601	46,975,731
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	349,287,089	47,743,818
SERVICIOS DE PERSONAL	233,631,264	6,805,000
GASTOS GENERALES	45,941,911	8,438,397
GASTOS DE INVERSIÓN	69,713,914	32,500,422
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	46,440,723,243	771,714,413
TRANSFERENCIA F.E.P.	7,326,806,621	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	60,716,577,924	1,518,009,182
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	60,716,577,924	1,518,009,182

ARTÍCULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA. Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

ACUERDO No. 020
(26) diciembre de 2023

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2024

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN y con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar un Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para cada vigencia para la adecuada inversión de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

- Que con base en el análisis de cifras del sector ganadero efectuado por la Oficina de Planeación de FEDEGAN – FNG y con base en el comportamiento del recaudo de la CFGL durante la vigencia de 2023, se proyecta para la Vigencia 2024 un ingreso por concepto de la CFGL por la suma de \$145.315.099.000, Ingresos de Otras Vigencias \$5.000.000.000, Superávit de Vigencias Anteriores \$5.667.888.008, Otros Ingresos la suma de \$2.416.000.000, el total de Ingresos para la vigencia 2024 es el \$158.398.987.008.
- Que el presupuesto de Gastos se proyecta para la vigencia 2024 por valor total de \$158.398.987.008 de acuerdo con la discriminación registrada en la tabla indicada en el Artículo 2 de este documento.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2024 DE FEDEGAN- FNG:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2024, por un valor de \$158.398.987.008, de acuerdo con el siguiente detalle y el anexo 1:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024 PY	PART. %
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	138,362,135,467	155,982,987,008	98.5%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	123,642,786,000	145,315,099,000	91.7%
Ley 89	82,420,282,000	96,867,044,994	61.2%
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000	24,224,027,003	15.3%
Ley 395 FEP	20,611,252,000	24,224,027,003	15.3%
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	5,000,000,000	3.2%
Reservas no Ejecutadas	471,249,108	-	0.0%
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359	5,667,888,008	3.6%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,481,098,321	2,416,000,000	1.5%
Financieros	1,457,357,537	1,800,000,000	1.1%
Otros Ingresos	1,023,740,783	616,000,000	0.4%
TOTAL INGRESO	140,843,233,787	158,398,987,008	100.0%

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024. La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Inversiones y gastos para la Vigencia 2024, por un valor de \$158.398.987.008, de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo 2:

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	PART. %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	4,616,346,100	5,188,095,059	3.3%
GASTOS GENERALES	3,349,388,250	3,885,952,354	2.5%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,965,734,350	9,074,047,413	5.7%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,606,556,700	4,232,734,425	2.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000	3,129,387,895	2.0%
GASTOS GENERALES	793,653,700	1,103,346,530	0.7%
AUDITORIA INTERNA	1,724,359,700	1,943,956,738	1.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000	1,759,376,093	1.1%
GASTOS GENERALES	148,919,700	184,580,645	0.1%
CONTRAPRESTACIÓN	6,859,222,491	7,515,755,000	4.7%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	81,523,176,404	91,694,681,170	57.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000	15,583,510,938	9.8%
GASTOS GENERALES	5,225,093,600	4,740,422,116	3.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	62,431,168,804	71,370,748,117	45.1%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,863,415,725	2,829,670,555	1.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,863,415,725	2,829,670,555	1.8%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,719,330,748	1,696,098,852	1.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	170,777,000	223,004,000	0.1%
GASTOS GENERALES	177,159,000	173,094,852	0.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,371,394,748	1,300,000,000	0.8%
FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000	10,020,034,499	6.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000	552,439,798	0.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000	9,467,594,701	6.0%
GANADERÍA SOSTENIBLE	4,141,447,000	4,334,631,353	2.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000	1,129,084,611	0.7%
GASTOS GENERALES	343,680,100	351,129,742	0.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,781,729,900	2,854,417,000	1.8%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	97,822,727,877	110,575,116,429	69.8%
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670	25,057,377,003	15.8%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787	158,398,987,008	100.0%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	0	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	140,843,233,787	158,398,987,008	100.0%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

ACUERDO No. 021
26 de diciembre de 2023

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el primer trimestre enero – marzo de la vigencia 2024

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2024, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del () de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo No. 020-2023, por un valor de \$158.398.987.008.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el I trimestre (enero - marzo) de la vigencia 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo enero-marzo de 2024, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo, por la suma de \$24.266.137.918:

CUENTAS	SOLICITUD AC- 021-2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,183,365,864
SERVICIOS DE PERSONAL	1,318,795,423
GASTOS GENERALES	864,570,441
GASTOS GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,042,644,067
SERVICIOS DE PERSONAL	766,807,435
GASTOS GENERALES	275,836,633
AUDITORIA INTERNA	497,987,458
SERVICIOS DE PERSONAL	451,842,297
GASTOS GENERALES	46,145,161
CONTRAPRESTACIÓN	1,439,280,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	9,400,778,000
SERVICIOS DE PERSONAL	3,904,778,000
GASTOS GENERALES	805,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	4,691,000,000
CADENAS PRODUCTIVAS	737,771,000
GASTOS DE INVERSIÓN	737,771,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	429,546,690
SERVICIOS DE PERSONAL	60,211,080
GASTOS GENERALES	44,335,610
GASTOS DE INVERSIÓN	325,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	2,866,044,833
SERVICIOS DE PERSONAL	142,461,924
GASTOS DE INVERSIÓN	2,723,582,909
GANADERIA SOSTENIBLE	871,112,005
SERVICIOS DE PERSONAL	282,012,005
GASTOS GENERALES	81,100,000
GASTOS DE INVERSIÓN	508,000,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	14,305,252,528
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,797,608,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	24,266,137,918
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	24,266,137,918

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período octubre a diciembre de 2023 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

1. INVERSIONES CON VALOR	TÍTULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORÍFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETÁ	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA SA	003
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes

Con corte al 31 de diciembre de 2023 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

SALDOS CUENTAS E INVERSIONES FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO – DICIEMBRE 31 DE 2023

CUENTAS AHORRO	CUENTA No.	DISPONIBLE (\$)
Bancolombia-6028 - Carne -convenio 63060	03100036028	24,550,730
Bancolombia- Leche 4489- Convenio 63061	03100044489	44,236,954
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	210,852,966
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	203,200,448
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	62,987,342
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	920,496,076
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	401,654,490
Banco de Bogotá 1280 VARIOS	000411280	197,383,064
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	487,058,978
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	407,324,715
Banco GNB Sudameris	90110601160	7,518,335,543
Banco BBVA	833015563	1,859,724
TOTAL CUENTAS AHORROS		10,479,941,032
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	1,048,603
INVERSIÓN CDT	TITULO-CERTIF. DECEVAL	VALOR TITULO \$
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días del 18 de sept/23 al 18 de marzo/24 Tasa 14.50 EA	664542	\$ 3,615,345,879
Banco SERFINANZA-CDT a 181 días del 25 sept/23 al 26 de marzo/24 tasa 14.50% EA	685784	\$ 3,639,474,179
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días	759667	\$ 3,217,329,503
Banco BBVA COLOMBIA-CDT a 180 días	0000230529	\$ 3,692,576,358
TOTAL INVERSIÓN CDT		\$ 14,164,725,919
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 24,645,715,554

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO CUARTO TRIMESTRE DE 2023

En el cuarto trimestre se realizaron 1.757 pagos por valor de \$48.421.260.919 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc., de acuerdo con las instrucciones del ordenador del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 2 traslados entre cuentas bancarias, 158 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 248 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores.

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO IVTRIMESTRE DE 2023 RECURSOS DE TERCEROS

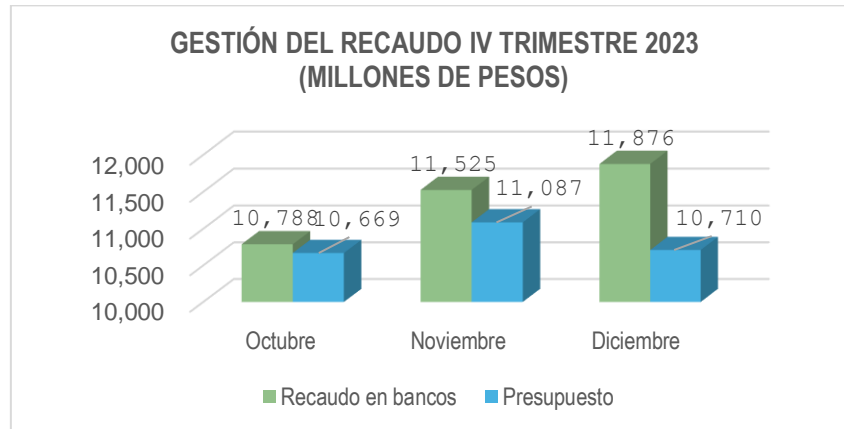
Durante el período octubre a diciembre del año 2023, se efectuaron 12 pagos, 39 ingresos y 3 traslados correspondientes a la ejecución del Convenio Gobernación de Cundinamarca SACDCCO 240-2022.

4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DEL RECAUDO

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$34.189.051.888.

4.4.1.1. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.4.2. EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

La meta de ingreso establecida para el cuarto trimestre de 2023 fue de \$32.465.151.000 con una ejecución de \$34.189.051.888 y un cumplimiento del 105.31% representado en un mayor ingreso por \$1.723.900.888.

PERIODO	BANCOS	PRESUPUESTO INGRESO	DIFERENCIA	CUMPLIMIENTO
Recaudo septiembre / Ingresos Bancos octubre	10,788,058,241	10,668,695,667	119,362,574	101.12%
Recaudo octubre / Ingresos Bancos noviembre	11,524,607,928	11,086,810,667	437,797,261	103.95%
Recaudo noviembre / Ingresos Bancos diciembre	11,876,385,719	10,709,644,667	1,166,741,052	110.89%
TOTALES	34,189,051,888	32,465,151,000	1,723,900,888	105.31%

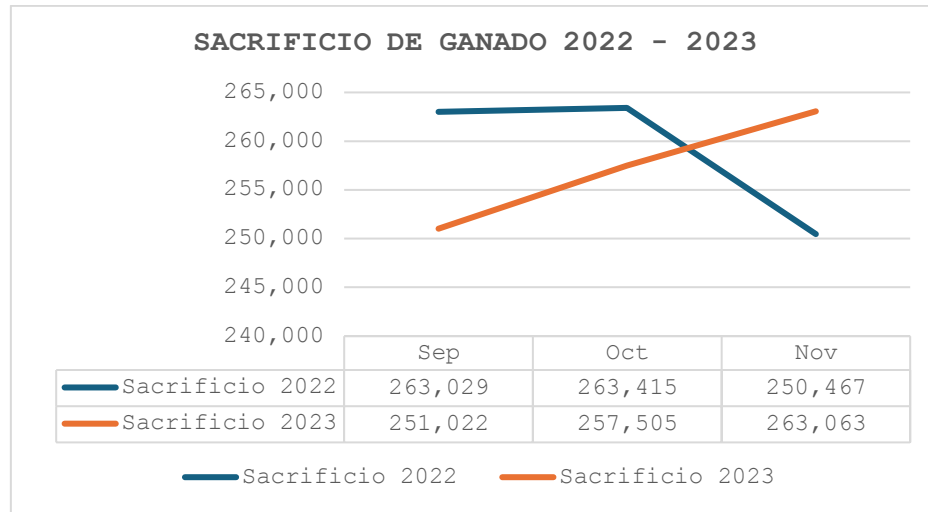
Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Con relación al cumplimiento de metas, el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

- **Recaudo Corriente:**
El presupuesto fue de \$31.215.151.000 y el ingreso de \$33.251.057.831, con una ejecución del 106.52%, representa un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$2.035.906.831.
- **Recaudo de Cartera:**
El presupuesto establecido fue de \$1.250.000.000 y el ingreso de \$930.296.776 con una ejecución del 74,42%, equivalente a un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$319-703.224.

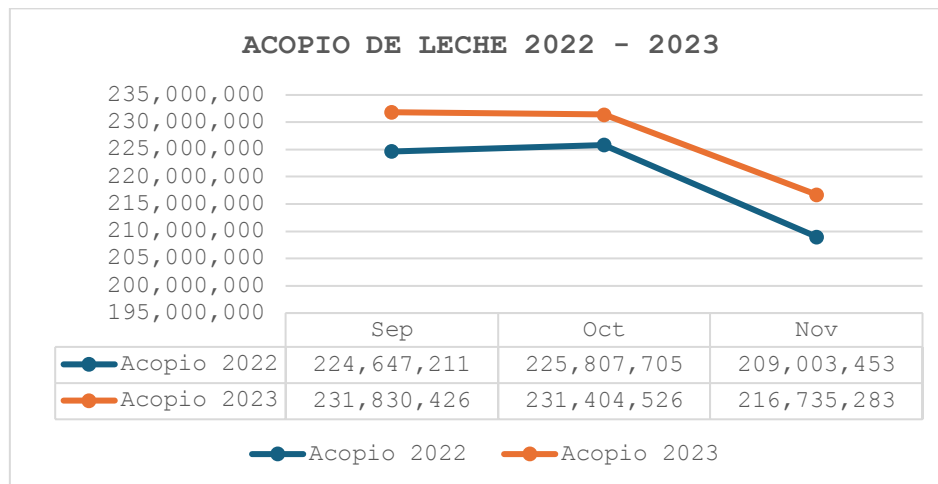
4.4.2. SACRIFICIO CORRESPONDIENTE A INGRESOS SEPT. A NOV. VIGENCIAS 2022 - 2023

Analizadas las cifras de sacrificio del cuarto trimestre del año 2023 (771.590 cabezas), frente al mismo periodo de la vigencia 2022 (776.911 cabezas), se presenta una reducción del sacrificio para la vigencia 2023 de 5.321 cabezas, equivalentes a una disminución del 0.68%.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

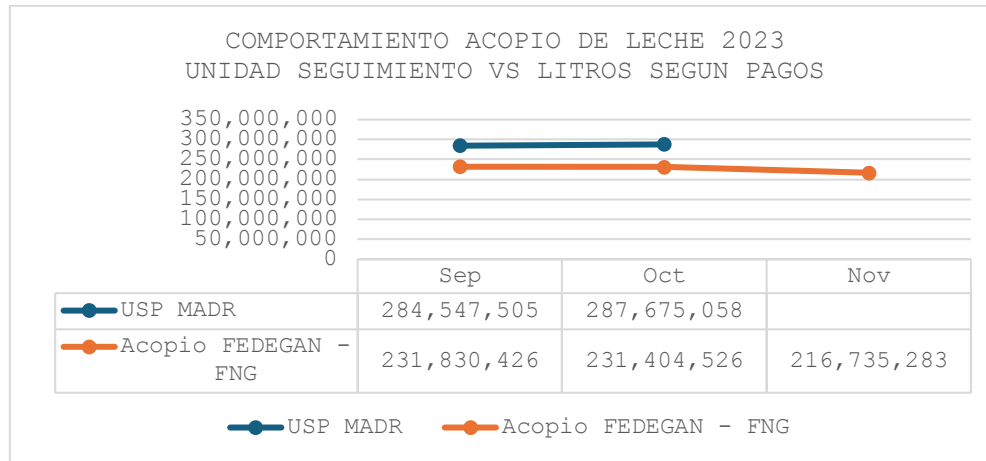
4.4.3. ACOPIO DE LECHE CORRESPONDIENTE A INGRESOS SEPT. A NOV. VIGENCIAS 2022 – 2023



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Analizadas las cifras de acopio del cuarto trimestre del año 2023 (679.970.235) frente al mismo periodo de la vigencia 2022 (659.458.369), se presenta un aumento del acopio para 2023 del 3,11%, equivalente a 20.511.866 litros de acopio adicional que representa el 3.11%.

El acopio de leche para el cuarto trimestre de 2023 frente a las cifras de la Unidad de Seguimiento de Precios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el mismo periodo, presenta en septiembre y octubre un menor valor en litros de 108.987.611 que corresponde a un 19,05%. A la fecha de elaboración de este informe (31 enero 2024), no se encontraba actualizada la cifra de la USP MADR para noviembre 2023, por lo tanto, no se precisa un comparativo para este mes.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en dos diferentes etapas:

- De junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera Encargo Fidejuciaro EF-CNCL
- De enero de 2019 a la actualidad, cartera FEDEGAN-FNG.

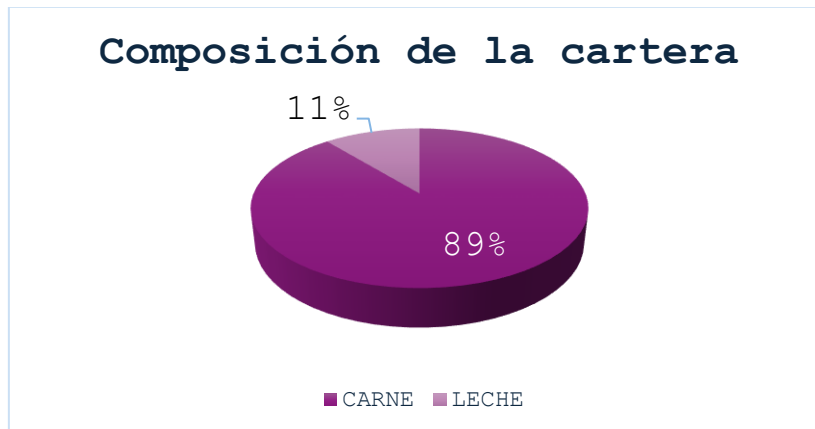
La cartera consolidada con corte a 31 de diciembre de 2023 es \$19.174.219.194 distribuida en las dos administraciones así:

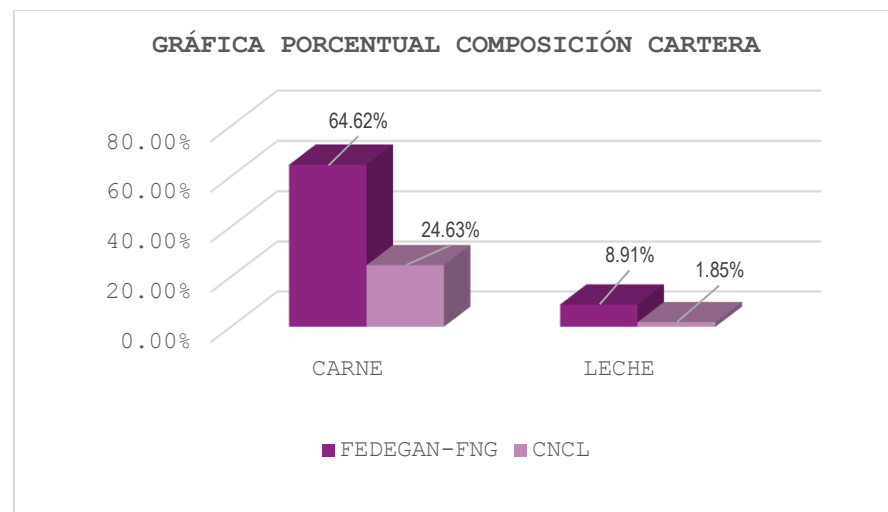
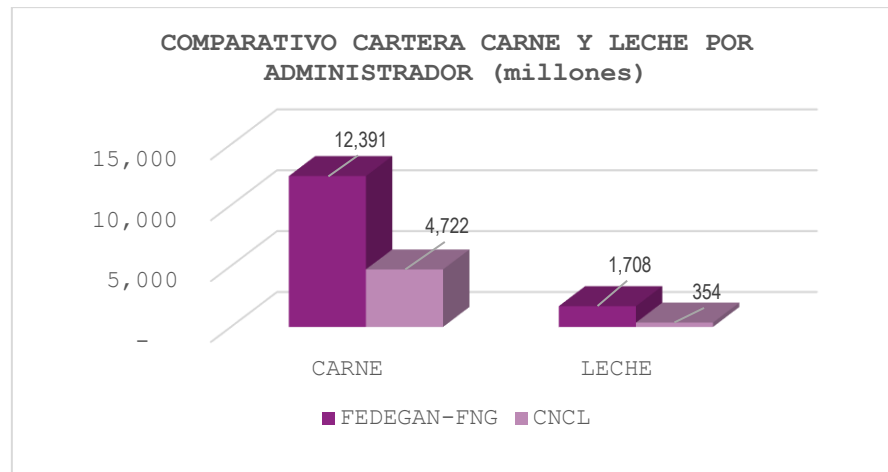
ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	12,390,552,114	1,707,762,373	14,098,314,487
EF- CNCL	4,721,923,597	353,981,110	5,075,904,707
TOTAL	17,112,475,711	2,061,743,483	19,174,219,194

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

La cartera está conformada en un 89% por el concepto carne (sacrificio) y un 11% por el concepto leche (acopio formal). Por administración, se encuentra distribuida porcentualmente así:

- FEDEGAN-FNG
 - o 64.62% carne
 - o 8.91% leche
- EF-CNCL
 - o 24.63% carne
 - o 1.85% leche





Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.4.1. ESTADOS DE CARTERA

a) Concepto Carne FEDEGAN – FNG

A 31 de diciembre de 2023 la cartera por concepto carne de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de \$12.390.552.114, distribuida en seis principales estados así:

- Acuerdo de Pago
- Cobro Persuasivo
- Solicitudes de Conformidad DIAN
- Liquidación Judicial
- Proceso Jurídico
- Conformidades DIAN recibidas.

El recaudador con mayor cartera es el ****Fondo Ganadero del Tolima** que se encuentra en Liquidación Judicial con un valor adeudado de \$1.798.764.495 (desde 2019 a la fecha), lo que representa el 14.52% de la cartera concepto carne de esta administración. Sin embargo, este recaudador presentó una recuperación de cartera en diciembre de 2023 por capital de \$792.037.369 y \$273.681.145 por intereses, para un total de \$1.065.718.514.

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO	ACUERDO PAGO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	CONFORMIDAD DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	TOTALES
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	195,511,778				1,603,252,717		1,798,764,495
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	177,683,000		401,809,000			1,171,557,406	1,751,049,406
MATADERO DE LA VIRGINIA			438,661,676			730,969,361	1,169,631,037
OPERADORA FRIGOURABA	189,341,000		723,322,879			84,089,785	996,753,664
FRIGORÍFICO VILLANUEVA SA	144,420,000	458,621,847		379,899,540			982,941,387
FRIGORÍFICO EL ESTABLO			486,015,832			41,805,225	527,821,057
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE SA	214,977,000	77,133,348	223,148,000				515,258,348
BMA CONSULTORES SAS			411,469,000	101,458,971			512,927,971
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S						445,576,161	445,576,161
F.S.I. SAS	146,431,800		291,450,005				437,881,805
MUNICIPIO-MARIQUITA	69,165,000		197,766,238			120,123,787	387,055,025
FRIGOCANAS OCCICARIBE	219,675,000		145,421,491				365,096,491
CENTRAL DE SACRIFICIO RISARALDA SA-GUAYABITO						286,573,979	286,573,979
SER-REGIONALES-EMP.SERV. MUNICIPALES Y REGIONALES	21,837,000		229,073,025				250,910,025
MUNICIPIO - SUAN	39,295,000		89,842,000			112,675,782	241,812,782
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	18,250,000					214,421,592	232,671,592
MUNICIPIO-QUINCHÍA	39,266,000		167,458,000				206,724,000
MUNICIPIO-ZARZAL	60,146,000		91,966,000				152,112,000
AV GANADERÍA S.A.S.					130,684,750		130,684,750
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ	118,755,000					8,508,773	127,263,773
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI	13,920,000		61,616,000			41,456,761	116,992,761
AGROPECUARIA SANTACRUZ	100,456,000						100,456,000
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	28,913,000		49,460,735				78,373,735
MUNICIPIO DE GRANADA-CUNDINAMARCA	69,716,000						69,716,000
MUNICIPIO-PURIFICACIÓN	22,011,000					39,957,499	61,968,499
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A						55,841,823	55,841,823
SUBTOTAL 26 RECAUDADORES > 40 MM	1,889,769,578	535,755,195	4,008,479,881	481,358,511	1,733,937,467	3,353,557,934	12,002,858,566
SUBTOTAL 40 RECAUDADORES < 40 MM	278,158,831	20,099,712	68,948,239	-	-	20,486,766	387,693,548
TOTAL 66 RECAUDADORES	2,167,928,409	555,854,907	4,077,428,120	481,358,511	1,733,937,467	3,374,044,700	12,390,552,114

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

b) Concepto Carne EF- CNCL

La cartera concepto carne del EF-CNCL, a 31 de diciembre de 2023, asciende a la suma de \$4.721.923.597. Frente a la recibida a 31 de diciembre de 2018 por \$6.789.265.247, representa una recuperación acumulada de \$2.067.341.650, equivalente al 30,45%. Durante el trimestre la recuperación por este concepto fue de \$19.673.615.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA			2,202,668,566			2,202,668,566
PROAGRO LTDA.				578,096,087		578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA SA-GUAYABITO				435,638,839		435,638,839
F.S.I. SAS				278,765,653		278,765,653
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	145,978,662			74,100,614		220,079,276
FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S				174,531,964		174,531,964
FRIGORÍFICO VILLANUEVA SA	147,603,106					147,603,106
MUNICIPIO-RIOHACHA				144,824,161		144,824,161
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR				108,279,589		108,279,589
FRIGOTAME			68,892,538			68,892,538
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S				65,322,888		65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA				58,702,348		58,702,348
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO SA				40,611,506		40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA.-PLANTA DE SACRIFICIO				40,224,707		40,224,707
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40 MM	293,581,768	-	2,271,561,104	1,999,098,356	-	4,564,241,228
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES < 40 MM	1,671,989	5,886,831	-	148,121,733	2,001,816	157,682,369
TOTAL 27 RECAUDADORES	295,253,757	5,886,831	2,271,561,104	2,147,220,089	2,001,816	4,721,923,597

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

c) Concepto Leche FEDEGAN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de \$1.707.762.373, representada en 64 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 72.58%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMP. EN REORGANIZ.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTALES
COMERC. LÁCTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC			91,474,681			91,474,681
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA				89,125,763		89,125,763
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S		37,726,766		30,446,475	20,528,283	88,701,524
CAMOTI SAS		68,645,428				68,645,428
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS		15,052,885			40,910,361	55,963,246
DISTRIBAGRO SAN JOSÉ ZOMAC SAS		50,856,468				50,856,468
COMPañIA NACIONAL DE BEBIDAS SAS					45,467,487	45,467,487
ANÍBAL DE HOYOS LOZANO-LÁCTEOS MICHELL		34,830,521				34,830,521
ANYULIBETH CELIS -LACT. SANTIMAR				32,415,677		32,415,677
LÁCTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS				30,433,139		30,433,139
MARÍA DE J. BARRIOS -LÁCTEOS PROLCE		29,592,272				29,592,272
LÁCTEOS JERUSALEM SAS				22,226,799	6,942,203	29,169,002
LÁCTEOS EL CORRAL CAMPESINO SAS		28,464,167				28,464,167
ARLIX MORALES- LÁCTEOS EL CAQUETEÑO					28,023,505	28,023,505
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS		23,280,966				23,280,966
COMERC. DE LECHE SANTIMAR SAS		2,858,464			20,115,054	22,973,518
R & O S.A.S				22,661,841		22,661,841
ENFRIAM. LACT. DEL CESAR - ENFRILAC S.A.S		21,374,110				21,374,110
ZORBA LÁCTEOS SAS	18,328,564	96,138				18,424,702
LÁCTEOS LA PENITA S.A.S.	14,591,833	3,526,521				18,118,354
INVERSIONES VENETTO S.A.S		18,102,698				18,102,698
ORG ALIM. SAS-LÁCTEOS SEÑORA VACA					17,130,146	17,130,146
DIEGO F. NUÑEZ - LÁCTEOS MI CORRAL		15,734,580				15,734,580
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS		14			15,110,266	15,110,280
JAIME ARTEAGA - LACT. S. M. DE PUERRES		14,695,385				14,695,385
ILMA J. MEDINA -QUESOS CERINZA		14,093,646				14,093,646
INDULAC DEL ORIENTE-JESÚS DURAN		13,581,799				13,581,799
INDU. DE ALIMENTOS RENDORIA SAS		13,463,042				13,463,042
CORPOGANSA DEL NORTE		12,245,878				12,245,878
INDU.. AGROP. DE EL RETORNO ZOMAC SAS		12,242,523				12,242,523
QUESERAS DEL MEDIO SAS		12,051,267				12,051,267
HASBLEYDI HOYOS -LÁCTEOS LA TERESITA		11,171,288				11,171,288
LACTEOS LUZ S.V.C CANADÁ ZOMAC SAS		11,075,157				11,075,157
PEÑA JULIO a. - LACTEOS CARVAJAL		10,934,745				10,934,745
LACT. DEL CESAR SA -KLARENS	10,531,926					10,531,926
LÁCTEOS SHARITO SAS		10,478,138				10,478,138
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S		10,044,109				10,044,109
LÁCTEOS NAZARETH SAS		9,586,795				9,586,795
EMPROLAC DEL NORTE SAS		9,543,581				9,543,581
FAPROLAC ASOCIADOS SAS		9,428,580				9,428,580
MARTHA CARVAJAL -PROD.LACT.DEL CAMPO	6,016,321	2,957,333				8,973,654
LÁCTEOS LA FONTANA LTDA		8,791,519				8,791,519
IND. LÁCTEA ZABALA ZOMAC S.A.S		8,198,473				8,198,473
YADIRA DEL ROSARIO MELO		8,103,569				8,103,569
MARÍA B. DE HOYOS -LACT.MICHELL		7,666,885				7,666,885
DIEGO A. PARRA - LACT. MCKERR		7,490,852				7,490,852
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S					7,411,450	7,411,450
JAIRO A. CÁRDENAS -QUESOS DE PAIPA		7,307,959				7,307,959
LÁCTEOS GALVIS SAS		6,959,682				6,959,682
JOSÉ D. TOVAR -LACT.LA MONTAÑITA		6,833,102				6,833,102
LUIS F. PEÑA -FAB.LACT. LLANO GRANDE		6,645,105				6,645,105
TOCALACTEOS SAS		6,520,649				6,520,649
ÁLVARO A. GARCÍA -LÁCTEOS LA QUESERA		6,405,389				6,405,389
JENRY ALBERTO MADRID ESCOBAR		5,940,000				5,940,000
PASTEURIZADORA COOLECHERA		5,927,324				5,927,324
SANDRA MILENA MEDINA -LACT. MILE		5,836,794				5,836,794
MARTA M. MENCO - LACTO LA CANDELARIA		5,777,429				5,777,429
OSCAR M. OTÁLORA		5,692,286				5,692,286
INVERSIONES MH & B SAS.		5,515,745				5,515,745
ASOC. GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819				5,424,551
ESMERALDA SOLANO CARRILLO		5,384,202				5,384,202
ABALAC SAS		5,256,469				5,256,469
MAGDA PATRICIA CARDOZO		5,126,756				5,126,756
ROBERTO CARLOS DIAZ -LACT.5 y 6		5,065,740				5,065,740
SUBTOTAL 64 RECAUDADORES > 5 MM	53,962,376	665,112,012	91,474,681	227,309,694	201,638,755	1,239,497,518
SUBTOTAL 615 RECAUDADORES < 5 MM	12,123,453	448,406,237	-	2,212,827	5,522,338	468,264,855
TOTAL 679 RECAUDADORES	66,085,829	1,113,518,249	91,474,681	229,522,521	207,161,093	1,707,762,373

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

d) Concepto Leche EF- CNCL

La cartera recibida por este concepto fue de \$615.911.902, de los cuales se recuperaron durante el cuarto trimestre de 2023 \$22.791.212. El saldo de cartera por este concepto y bajo esta administración asciende a \$354.268.536, lo que representa una recuperación \$261.643.366, equivalente al 42.48%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	EMP. EN REORG.	EMP. EN LIQUID.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTALES
CILEDCO					102,382,145			102,382,145
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S		11,653,900				36,900,601		48,554,501
NUBIA VILLALBA - LACT. VILLA CRUZ			28,528,540					28,528,540
LUIS A. LOZADA - LACT. STA. ROSA PAUJIL						14,491,462		14,491,462
RAFAEL F. GUERRA GUZMÁN						12,643,235		12,643,235
LACT. SAN JOSÉ DE FRAGUA LTDA.						11,473,108		11,473,108
DORIS M. QUINTERO-LACT. SAN LUIS						10,529,442		10,529,442
LEIDY CASTAÑEDA-LÁCTEOS MARCELITA						10,156,553		10,156,553
JORGE E. GONZÁLEZ -LACT. JORDÁN		1,073,320				5,819,373		6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS		6,592,126						6,592,126
YULIETH MEDINA -LACT.JURITHZA						6,439,426		6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS	5,357,938							5,357,938
LACT. S. DIEGO-LUZ BERTINA BUILES				5,322,963				5,322,963
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES > 5 MM	5,357,938	19,319,346	28,528,540	5,322,963	102,382,145	108,453,200	-	269,364,132
SUBTOTAL 114 RECAUDADORES < 5 MM	9,030,209	27,112,762	8,393,477	3,682,858		23,453,320	12,944,352	84,616,978
TOTAL 127 RECAUDADORES	14,388,147	46,432,108	36,922,017	9,005,821	102,382,145	131,906,520	12,944,352	353,981,110

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.5. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Dentro de las estrategias de obro persuasivo se llevaron a cabo las siguientes actividades: cuentas de cobro; correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas, informando sobre el estado de la deuda e invitando a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas. Igualmente se recuerdan las fechas de vencimiento mensual de pago a través de material publicitario (calendario) en el que también se invita a cumplir los Acuerdos de Pago y a normalizar los saldos morosos.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE - DICIEMBRE 2023	
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	90
CARTAS DE COBRO PREJURÍDICO	64
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	7
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN - A.I.	5
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,690
RECORDATORIOS PAGO FECHAS LIMITE RECAUDO	3,936

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.6. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores (carne y leche) a los cuales se les envió notificación de cobro prejurídico, entendido como un cobro extraprocesal en el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

RECAUDADOR	VALOR
F.S.I. SAS	692,446,458
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE SA	515,258,348
MUNICIPIO-MARIQUITA	436,071,373
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	296,975,491
SER-REGIONALES-EMP. SERV. MUNICIPALES Y REGIONALES	263,355,869
MUNICIPIO - SUAN	236,273,782
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI	179,079,535
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	140,628,000
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S	137,256,025
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR-PLANTA DE BENEFICIO	127,263,773
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	117,892,509
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO SA	106,989,071
MUNICIPIO-LORICA	87,962,761
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	75,670,598

RECAUDADOR	VALOR
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS	55,963,246
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	45,467,487
PASTEURIZADORA COOLECHERA	35,755,107
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	32,415,677
MARÍA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	32,263,832
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS	29,873,092
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LÁCTEOS EL CAQUETEÑO	28,023,505
MUNICIPIO-C. BOLÍVAR-ANTIOQUIA	26,665,062
MUNICIPIO-JAGUA DE IBIRICO	26,560,144
MAGACARNES S.A- FRIGORÍFICO REGIONAL DE MAGANGUE SA	23,171,000
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	22,458,992
ENFRIAMIENTOS LÁCTEOS DEL CESAR S.A.S-ENFRILAC S.A.S	21,374,110
MUNICIPIO-ORITO	18,398,341
INVERSIONES VENETTO S.A.S	18,102,698
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	15,734,580
CORPOGANSA DEL NORTE	15,244,524
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS	15,110,280
ILMA J. MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA	14,513,371
INDUSTRIA DE ALIMENTOS RENDORIA SAS	13,463,042
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC SAS	12,242,523
QUESERAS DEL MEDIO SAS	12,051,267
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	11,319,691
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRÉS - LÁCTEOS CARVAJAL	10,934,745
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO-LÁCTEOS LA TERESITA	10,457,021
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO-PBA DANED FELIPE	10,235,657
MUNICIPIO-PTO. LEGUIZAMO	9,918,000
LÁCTEOS SHARITO SAS	9,703,013
FAPROLAC ASOCIADOS SAS	9,428,580
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT. DEL CAMPO	9,401,504
EMPROLAC DEL NORTE SAS	9,013,719
MARÍA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL	8,645,684
FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E.M-SAS	8,571,000
LÁCTEOS NAZARETH SAS	8,361,317
TOCALACTEOS SAS	8,344,642
YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLAÑOS-LÁCTEOS LINEA VITAMILK	8,103,569
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	7,830,044
DIEGO A. PARRA ÁVILA -PROCESD.ALIM. MÁRQUEZ LAC MCKERR	7,490,852
JOSÉ D. TOVAR PALENCIA-LACT.LA MONTAÑITA	7,394,020
LUIS PEÑA HERNANDEZ-FAB.LACT.LLANO GRANDE	6,645,105
ELSENIDIE TANGARIFE CONTRERAS-LÁCTEOS ZURILAC	6,598,528
LÁCTEOS EL CORRAL CAMPESINO SAS	6,532,757
DE'LEYTTE SAS	6,268,013
MUNICIPIO-SOCHA	5,887,000
SANDRA MILENA MEDINA GARCÍA LACT.MILE	5,836,794
MARTA MARÍA MENDO MÉNDEZ -LACTO MAGANGUE LA CANDELARIA	5,777,429
MARTHA Y. CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	5,422,127
ESMERALDA SOLANO CARRILLO	5,384,202
INVERSIONES Y DESARROLLO MAR DE PLATA S.A	5,300,449
MUNICIPIO-ARJONA	4,618,210
INVERSIONES MH & B SAS	3,170,952
TOTAL	4,150,570,097

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.7. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y de acuerdo con la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre objeto del presente informe, se tramitaron 12 Solicitudes de Conformidad DIAN, de las cuales fueron radicadas siete (7) y cinco (5) que se encuentran en revisión por parte de Auditoría Interna.

RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	TOTAL
MUNICIPIO DE QUINCHÍA	124,613,000	577,370	125,190,370
INCAROSA-IND. CÁRNICAS DEL ORIENTE	235,873,000	5,103,143	240,976,143
MAGACARNES	20,126,000	18,795,416	38,921,416
FONDO GANADERO DEL PACÍFICO	8,571,000	741,295	9,312,295
LÁCTEOS LOS CAMPANOS	40,910,361	-	40,910,361
COMPAÑÍA NAL DE BEBIDAS	45,467,487	232,722	45,700,209
PASTEURIZADORA COOLECHERA "En Reorganización "	35,755,107	2,052,664	37,807,771
TOTALES	511,315,955	27,502,610	538,818,565

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.8. ACUERDOS DE PAGO

ACUERDOS DE PAGO IV TRIMESTRE 2023	
RECAUDADOR	VALOR
FRIGORIVALLE	399,586,972
LÁCTEOS LA PEÑITA	22,131,415
TOTAL	421,718,387

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.9. PQRS

FECHA DE RECIBIDO	CONSECUTIVO	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA DE RESPUESTA
20-sep-23	12339	ECSA	3-oct-23
15-sep-23	12303	HOMOLAC – IND. DE ALIMENTOS ROJAS MEDINA	10-oct-23
23-nov-23	6403	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	27-nov-23
23-nov-23	6404	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	27-nov-23
14-dic-23	6434	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	18-dic-23
18-dic-23	6438	ESTADO DE CUENTA FRIGOSABANA	22-dic-23

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.10. DENUNCIAS PENALES

Durante el trimestre se radicó ante la Fiscalía General de la Nación la siguiente denuncia penal:

FECHA PRESENT.	RECAUDADOR	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	VALOR TOTAL
14-nov-23	CENTRO DE SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES FRIGOUSME S.AS.	JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ EDGAR FERNANDO LÓPEZ ALDANA	993,056,851	1,750,064,644	2,743,121,495
TOTAL GENERAL			993,056,851	1,750,064,644	2,743,121,495

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.11. INFORME DE COBERTURA – VISITAS DE SUPERVISIÓN A RECAUDADORES

El Informe de Cobertura se realiza a partir del seguimiento a la supervisión de la CFGL por parte de los Profesionales de Gestión de Recaudo y Cartera en región, PGRR, discriminado por los conceptos de carne y leche y también consolidado, incluyendo la identificación de nuevos recaudadores y la gestión de visitas a los recaudadores con cartera. Por otra parte, se destaca la gestión de apoyo realizada por los PGRR en las Auditorías a las entidades beneficiarias del Programa de Fomento al Consumo – Promoción y Divulgación.

4.4.11.1. SUPERVISIÓN CFGL CONCEPTO CARNE – OCTUBRE A DICIEMBRE 2023

Para el periodo en mención, contamos con 177 recaudadores o Plantas de Beneficio animal, PBA activas y objeto de supervisión de la CFGL, asignados por zona de gestión a los PGRR en el territorio nacional, que realizaron durante el IV Trimestre 419 supervisiones a 169 recaudadores de este concepto.

INFORME DE SUPERVISION DE LA CFGL IV TRIMESTRE 2023 - CARNE							
.PGR	RECAUDADORES ACTIVOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
ÁNGELA BORRERO JOVEL	9	9	9	9	9	0	100%
ÁNGELA PATRICIA MARTÍNEZ	13	12	10	11	13	0	100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	7	7	4	7	7	0	100%
AURA STELLA DAZA	14	14	12	13	14	0	100%
AYDÉ RAMOS RAMOS	7	3	7	4	7	0	100%
CÉSAR GARCÉS TORO	16		4	7	10	6	63%
FELIPE VELASCO	7	7	7	7	7	0	100%
HERNÁN JOSÉ DE LA OSSA	7	7	6	5	7	0	100%
HUGO RAFAEL GARCÍA	17	15	14	13	16	1	94%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	9	8	6	4	9	0	100%
JAINÉ JOSÉ MAESTRE SOCARRAS	7	7	7	7	7	0	100%
PGR	RECAUDADORES ACTIVOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
JORGE ELIECER NAVARRO	9	9	9	7	9	0	100%
JORGE LUIS PUMAREJO	6	6	6	5	6	0	100%
LEYLA REY MONTENEGRO	9	9	8	5	9	0	100%
MARÍA EUGENIA MAHECHA	14	2	11	5	13	1	93%
ORLANDO RODRÍGUEZ	10	9	10	10	10	0	100%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	6	6	5	6	6	0	100%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	4	4	4	4	4	0	100%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	6	6	6	5	6	0	100%
TOTAL GESTIÓN	177	140	145	134	169	8	97%

Para el trimestre se logró una cobertura del 97% de las plantas de Beneficio Animal a nivel nacional, señalando que los casos de supervisión pendiente se debieron a que un PGR disfrutó de un periodo de vacaciones y a dificultades en dos plantas para programar la visita correspondiente.

4.4.11.2. SUPERVISIÓN CFGL CONCEPTO LECHE – OCTUBRE A DICIEMBRE 2023

Para el IV trimestre del 2023 se identificaron 1.119 recaudadores activos por concepto leche y se realizaron 1.356 supervisiones de la CFGL, con una cobertura del 77%, con un promedio mensual de 452 supervisiones.

INFORME DE SUPERVISION DE LA CFGL IV TRIMESTRE 2023 - LECHE							
PGR	RECAUDADORES ACTIVOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
ÁNGELA CRISTINA BORRERO	86	23	21	20	54	32	63%
ÁNGELA PATRICIA MARTÍNEZ	33	24	19	26	31	2	94%
AUDREY SOLANO ACOSTA	29	21	17	19	23	6	79%
AURA STELLA DAZA	33	19	21	24	29	4	88%
AYDÉ ALEYDA RAMOS RAMOS	86	30	26	26	64	22	74%
CÉSAR AUGUSTO GARCÉS TORO	42	0	14	20	33	9	79%
FELIPE VELASCO	28	9	21	21	22	6	79%
HERNÁN JOSÉ DE LA OSSA SIERRA	32	27	29	21	31	1	97%
HUGO RAFAEL GARCÍA MORALES	44	13	14	9	30	14	68%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	49	21	35	34	48	1	98%
JAINÉ JOSÉ MAESTRE SOCARRAS	52	38	37	36	43	9	83%
JORGE ELIECER NAVARRO MARTÍNEZ	39	25	21	21	30	9	77%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	22	20	20	26	20	2	91%
LEYLA REY MONTENEGRO	44	22	19	17	30	14	68%
MARÍA EUGENIA MAHECHA	162	26	23	28	77	85	48%
ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ	34	19	17	21	26	8	76%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	62	28	22	20	39	23	63%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	148	41	41	38	87	61	59%
SANDRA ELIANA SALAMANCA ALMANZA	94	39	32	35	70	24	74%
TOTAL GESTIÓN	1119	445	449	462	787	332	77%

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.11.3. CONSOLIDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA CFGL

Durante el IV trimestre del 2023 se realizaron un total 1.775 visitas de supervisión a 956 recaudadores del universo de 1.296, con una cobertura del 74%, llevando a cabo las actividades de: revisión de libros contables y cotejo de la información respectiva, permitiendo tener mayor control y disminución de la evasión de la CFGL.

INFORME DE SUPERVISION DE LA CFGL IV TRIMESTRES 2023 CARNE Y LECHE						
PGRR	OCTUBRE CARNE Y LECHE	NOVIEMBRE CARNE Y LECHE	DICIEMBRE CARNE Y LECHE	TOTAL RECAUDADORES ACTIVOS	TOTAL RECAUDADORES SUPERVISADOS	COBERTURA GENERAL
ÁNGELA CRISTINA BORRERO	32	30	29	95	63	66%
ÁNGELA PATRICIA MARTÍNEZ	36	29	37	46	44	96%
AUDREY SOLANO ACOSTA	28	21	26	36	30	83%
AURA STELA DAZA	33	33	37	47	43	91%
AYDÉ ALEYDA RAMOS RAMOS	33	33	30	93	71	76%
CÉSAR AUGUSTO GARCÉS TORO	0	18	27	58	43	74%
FELIPE VELASCO	16	28	28	35	29	83%
HERNÁN JOSÉ DE LA OSSA SIERRA	34	35	26	39	38	97%
HUGO RAFAEL GARCÍA MORALES	28	28	22	61	46	75%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	29	41	38	58	57	98%
JAINÉ JOSÉ MAESTRE SOCARRÁS	45	44	43	59	50	85%
JORGE ELIECER NAVARRO	34	30	28	48	39	81%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	26	26	31	28	26	93%
LEYLA REY MONTENEGRO	31	27	22	53	39	74%
MARÍA EUGENIA MAHECHA	28	34	33	176	90	51%
ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ	28	27	31	44	36	82%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	34	27	26	68	45	66%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	45	45	42	152	91	60%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	45	38	40	100	76	76%
TOTAL GESTIÓN	585	594	596	1296	956	79%

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.12. ACTIVIDADES ADICIONALES DEL IV TRIMESTRE

Durante el IV trimestre el equipo regional de la Subdirección de Recaudo apoyó el proceso de Auditorías a las diferentes entidades beneficiarias del programa Fomento al Consumo, logrando gestionar de manera satisfactoria a 293 entidades, cuyos informes se elaboraron y se incorporaron en la herramienta tecnológica establecida por la Subdirección de Promoción y Divulgación.

De igual manera, durante este periodo se logró la identificación de 23 nuevos recaudadores a quienes se les capacitó en el marco legal referente a la CFGL, su liquidación, transferencia y uso del recurso.

Adicionalmente, se realizaron 192 visitas que generaron novedades plasmando en cada una de ellas su gestión de Cobro de cartera, y otras actividades inherentes a la CFGL.

GESTION DESTACADA DEL EQUIPO DE PGRR	
AUDITORÍAS A ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	293
NUEVOS RECAUDADORES	23
ACTAS DE NOVEDADES PARA GESTIÓN DE COBRO DE CARTERA	192

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al cuarto trimestre de 2023. Incluye los resultados preliminares del ciclo 2-2023 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con la resolución No. 13315 del 06/10/2023, cuyo desarrollo se vio afectado en algunas zonas del país por orden público y por el invierno, condiciones que lograron superarse en el nivel regional permitiendo el cumplimiento de metas.

En este documento también se relacionan los avances en las actividades del programa de Educación Sanitaria y en otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al Proceso Estadístico, participación en otras actividades y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVOS

5.1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Propender por el fortalecimiento de una Cultura de Salud y Bienestar Animal en todos sus componentes y mejorar las condiciones de inmunidad contra la fiebre aftosa, la brucelosis bovina y la rabia de origen silvestre de la población objetivo del hato bovino y bufalino en Colombia.

5.1.3.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.
- Ejecutar un (1) ciclo de vacunación únicamente contra la fiebre aftosa, en zonas priorizadas y de frontera con Venezuela para bovinos y bufalinos de hasta 2 años.
- Realizar acciones de promoción, capacitación y extensión para el fortalecimiento de una Cultura de salud y Bienestar Animal en todos sus componentes.

5.1.4. CICLO 2 DE VACUNACIÓN – 2023: FIEBRE AFTOSA

El ciclo de vacunación 2 – 2023 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, se desarrolló de acuerdo con lo definido en la Resolución 13315 del 06/10/2023 “Por la cual se establece el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2023 en el territorio nacional”, expedida para tal fin. (El número de la Resolución 13315 del 06/10/2023, aclarado y definido como el número de resolución para el ciclo de vacunación 2 2023, mediante la Resolución 13624 del 12/10/2023).

El período de vacunación estuvo comprendido entre el 30 de octubre y el 13 de diciembre de 2023.

La vacunación contra fiebre aftosa se llevó a cabo en todo el territorio nacional, excepto en las zonas libres sin vacunación ubicadas en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Ríosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía.

5.1.4.1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN

a) Coberturas totales

Los datos presentados en este informe corresponden al informe final del ciclo 2 - 2023, aprobado por el ICA el día 18 de enero de 2024.

Predios		Bufalinos	
○ Población Marco:	615.328	○ Población Marco:	565.137
○ Predios vacunados:	602.970	○ Bufalinos vacunados:	563.126
○ Cobertura:	98,00%	○ Cobertura:	99,65%
Bovinos		Total animales	
○ Población Marco:	29.637.029	○ Población Marco:	30.202.166
○ Bovinos vacunados:	29.331.420	○ Animales vacunados:	29.894.546
○ Cobertura:	99,05%	○ Cobertura:	98,98%

b) Vacunación por departamentos

VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA POR DEPARTAMENTO CICLO 2-2023

DEPTO	PREDIOS_PM	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	ANIMALES_PM	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
AMAZONAS	62	62	100,0%	574	574	100,0%
ANTIOQUIA	61.775	60.458	97,9%	3.242.375	3.207.306	98,9%
ARAUCA	12.124	12.106	99,9%	1.317.286	1.315.844	99,9%
ATLÁNTICO	6.033	6.000	99,5%	252.738	251.153	99,4%
BOGOTÁ. D.C.	1.809	1.662	91,9%	35.498	33.645	94,8%
BOLÍVAR	19.491	18.490	94,9%	1.471.401	1.438.128	97,7%
BOYACÁ	83.767	80.326	95,9%	1.238.094	1.188.691	96,0%
CALDAS	9.431	9.405	99,7%	417.786	417.199	99,9%
CAQUETÁ	21.070	20.208	95,9%	2.293.528	2.232.585	97,3%
CASANARE	17.151	17.113	99,8%	2.319.526	2.318.240	99,9%
CAUCA	17.674	16.928	95,8%	286.715	277.052	96,6%
CESAR	16.198	16.097	99,4%	1.725.269	1.718.004	99,6%
CHOCÓ	1.066	1.033	96,9%	59.156	58.002	98,0%
CÓRDOBA	31.831	31.565	99,2%	2.342.894	2.332.870	99,6%
CUNDINAMARCA	79.119	77.643	98,1%	1.493.813	1.472.250	98,6%
GUAINÍA	87	85	97,7%	5.688	5.557	97,7%
GUAVIARE	5.688	5.633	99,0%	598.213	594.746	99,4%
HUILA	15.306	15.138	98,9%	456.059	452.388	99,2%
LA GUAJIRA	5.576	5.479	98,3%	334.043	330.615	99,0%
MAGDALENA	16.437	15.952	97,0%	1.711.963	1.693.811	98,9%
META	20.823	20.657	99,2%	2.398.191	2.388.373	99,6%
NARIÑO	45.919	45.511	99,1%	400.093	395.429	98,8%
NORTE DE SANTANDER	18.633	18.358	98,5%	452.391	447.045	98,8%
PUTUMAYO	8.205	8.172	99,6%	311.303	310.240	99,7%
QUINDÍO	2.412	2.404	99,7%	78.460	78.216	99,7%
RISARALDA	3.446	3.435	99,7%	101.251	101.094	99,8%
SANTANDER	42.360	41.901	98,9%	1.684.315	1.677.185	99,6%
SUCRE	16.399	16.353	99,7%	1.084.570	1.083.240	99,9%
TOLIMA	22.780	22.217	97,5%	784.868	774.999	98,7%
VALLE DEL CAUCA	10.863	10.819	99,6%	481.299	480.578	99,9%
VAUPÉS	70	65	92,9%	1.276	1.234	96,7%
VICHADA	1.723	1.695	98,4%	256.393	255.127	99,5%
TOTAL GENERAL	615.328	602.970	98,0%	29.637.029	29.331.420	99,0%

Todos los departamentos mantuvieron coberturas por encima del 90%. 28 municipios obtuvieron coberturas por debajo del 90% en predios. De estos, tres (3) estuvieron por debajo del 80%. En los municipios de La Llanada y Ricaurte la causa principal fue la situación de orden público que se viene presentando desde el ciclo pasado.

c) Municipios con coberturas menores al 90% - Predios

MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES AL 90% PARA PREDIOS CICLO 2-2023

DEPTO	MPIO	Predios_PM	Predios Vacunados	Predios Cobertura
ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	970	862	88,86%
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	399	355	88,97%
ANTIOQUIA	ITUANGO	896	801	89,39%
ANTIOQUIA	PEQUE	403	350	86,84%
BOLIVAR	CANTAGALLO	477	350	73,37%
BOLIVAR	REGIDOR	131	113	86,25%
BOLIVAR	SAN ESTANISLAO	249	224	89,95%
BOLIVAR	SAN PABLO	721	635	88,07%
BOYACÁ	ARCABUCO	599	524	87,47%
BOYACÁ	CHÍQUIZA	800	708	88,50%
BOYACÁ	CIÉNEGA	716	639	89,24%
BOYACÁ	CÓMBITA	1.365	1.199	87,83%
BOYACÁ	GACHANTIVÁ	509	446	87,62%
BOYACÁ	MOTAVITA	862	741	85,96%
BOYACÁ	NUEVO COLÓN	507	450	88,75%
BOYACÁ	SIACHOQUE	1.617	1.402	86,70%
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	1.103	941	85,31%
BOYACÁ	TOCA	1.253	1.125	89,78%
BOYACÁ	ÚMBITA	1.330	1.189	89,39%
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	2.083	1.709	82,04%
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	3.175	2.649	83,43%
CAUCA	BUENOS AIRES	178	148	83,14%
CAUCA	INZÁ	221	189	85,52%
CUNDINAMARCA	Lenguazaque	1.436	1.256	87,46%
LA GUAJIRA	URIBIA	452	406	89,82%
MAGDALENA	ZONA BANANERA	96	86	89,58%
NARIÑO	LA LLANADA	195	27	13,84%
NARIÑO	RICAURTE	256	169	66,01%

Respecto a la vacunación de animales, 24 municipios tuvieron coberturas por debajo del 90% y tres (3) por debajo del 80%, entre ellos los municipios de La Llanada y Ricaurte.

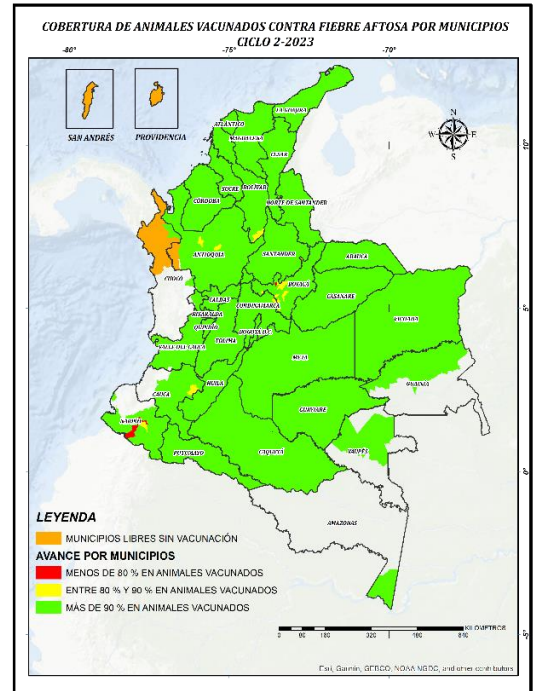
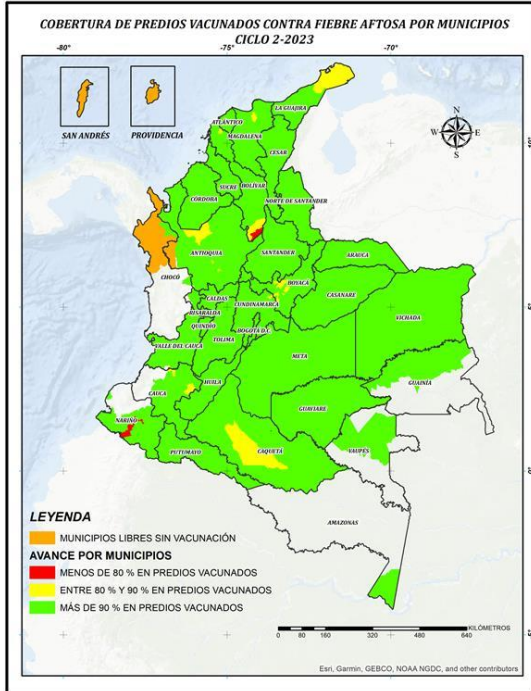
d) Municipios con coberturas menores al 90% - Animales

MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES AL 90% EN ANIMALES CICLO 2-2023

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ANIMALES_PM	ANIMALES VACUNADOS	ANIMALES VACUNADOS COBERTURA
NARIÑO	LA LLANADA	2.023	216	10,67%
NARIÑO	RICAURTE	2.546	1.815	71,28%
BOYACÁ	GACHANTIVÁ	5.005	3.890	77,72%
CAUCA	INZÁ	2.833	2.324	82,03%
BOLIVAR	CANTAGALLO	19.487	16.133	82,78%
BOYACÁ	CHÍQUIZA	8.537	7.100	83,16%
BOYACÁ	SIACHOQUE	15.012	12.554	83,62%
NARIÑO	SAMANIEGO	3.542	2.982	84,18%
BOYACÁ	MOTAVITA	8.288	7.008	84,55%
BOYACÁ	ÚMBITA	12.751	10.784	84,57%
ANTIOQUIA	ANGOSTURA	15.274	12.919	84,58%
BOYACÁ	CÓMBITA	14.983	12.683	84,64%
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	23.777	20.221	85,04%
CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	22.944	19.749	86,07%
BOYACÁ	BUENAVISTA	6.501	5.700	87,67%
QUINDIO	BUENAVISTA	1.059	932	88,00%
BOYACÁ	RAMIRIOQUÍ	10.937	9.669	88,40%
BOYACÁ	VIRACACHÁ	7.024	6.236	88,78%
ANTIOQUIA	PEQUE	7.709	6.848	88,83%
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	22.292	19.805	88,84%
BOYACÁ	COVARACHIA	2.723	2.421	88,90%
BOYACÁ	SOMONDOCO	4.639	4.136	89,15%
BOYACÁ	ARCABUCO	9.257	8.289	89,54%
BOYACÁ	CIÉNEGA	6.082	5.448	89,57%

e) Distribución geográfica de coberturas

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las coberturas de vacunación contra fiebre aftosa a nivel municipal para el ciclo 2-2023.



Fuente: FEDEGAN-FNG

5.1.4.2. INDICADORES TÉCNICOS

a) Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica el número de predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento para el ciclo 2-2023 presentan una cobertura general del 98,0% en predios**

b) Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica el número de animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento para el ciclo 2-2023 presentan una cobertura general del 99,0% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Indicador: Focos de fiebre aftosa

- Definición: Identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de octubre a diciembre se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.4.3. REPORTE DE ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO (APNV)

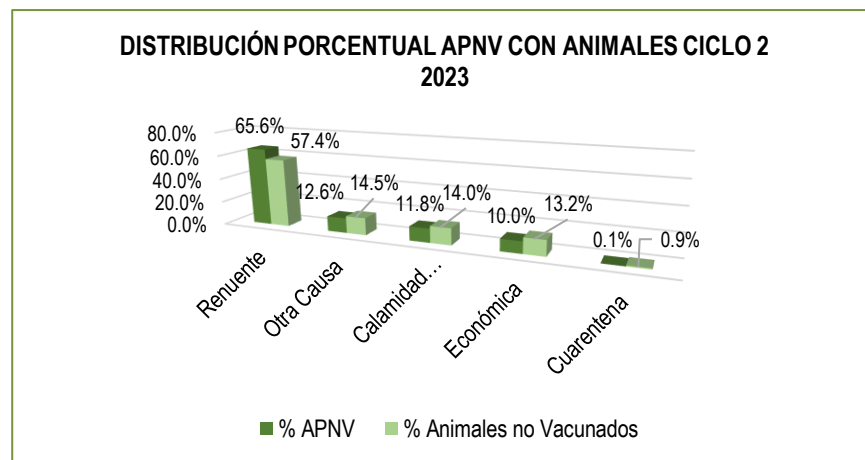
a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron vacunación por diferentes causas, en predios con animales de las especies bovina y/o bufalina. Las causas incluidas en estas APNV son: renuente, económica, calamidad doméstica, cuarentena y otra causa. El total de APNV fue de 11.315 con un total de animales de 155.874.

Junto con la entrega de reportes de PM y coberturas de vacunación que hacen parte del informe final del ciclo, fue entregado el reporte de APNV para que el ICA consulte en el sistema integrado SINIGAN -SAGARI las APNV e inicie los procesos sancionatorios, según corresponda.

APNV DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO Y CAUSA

DISTRIBUCIÓN DE CAUSAS POR DEPARTAMENTO APNV CON ANIMALES CICLO 2 2023						
DEPARTAMENTO	RENUENTE	OTRA CAUSA	CALAMIDAD DOMÉSTICA	ECONÓMICA	CUARENTENA	TOTAL GENERAL
BOYACÁ	2.944	49	301	225		3.519
CUNDINAMARCA	1.163	23	218	100	1	1.505
CAUCA	569	7	67	107		750
BOLÍVAR	528	23	124	227		902
SANTANDER	433	16	14	13		476
ANTIOQUIA	336	499	100	48	2	985
MAGDALENA	276	21	51	144	1	493
NORTE DE SANTANDER	208	7	25	35	1	276
TOLIMA	137	137	217	84		575
BOGOTÁ, D.C.	136		10	2		148
META	108	14	11	24		157
CESAR	94	2	7	13	1	117
CÓRDOBA	63	115	73	16		267
LA GUAJIRA	59	15	49	16	1	140
NARIÑO	42	345				387
HUILA	41	115	9	2		167
CASANARE	40			1		41
VALLE DEL CAUCA	40	1	1	2		44
SUCRE	38		5	3		46
CAQUETÁ	25	5	12	23		65
GUAVIARE	24	7	8	17		56
CALDAS	23	2	1			26
PUTUMAYO	23	1	9			33
VICHADA	21	1	4	6		32
ATLÁNTICO	17	1	4	13		35
ARAUCA	10	3	8	1		22
CHOCÓ	7	8	7	10		32
RISARALDA	7	2	1		1	11
VAUPÉS	5	1				6
GUAINÍA	1	1				2
TOTAL GENERAL	7.418	1.421	1.336	1.132	8	11.315

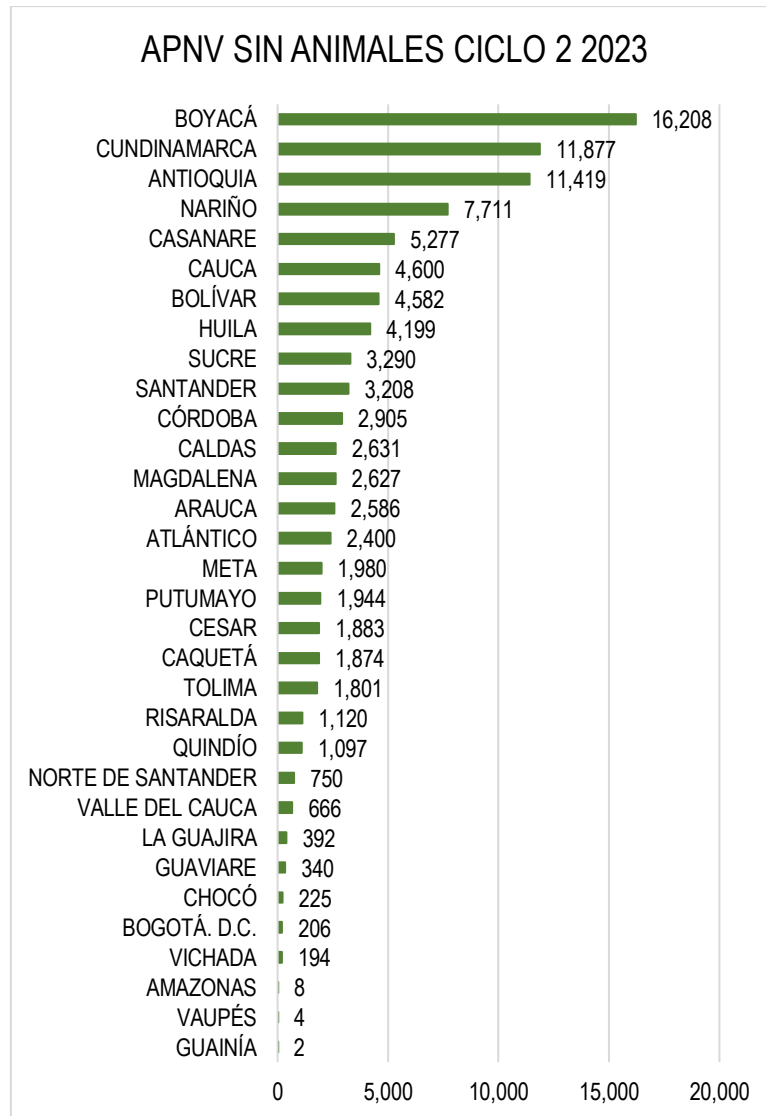


Fuente: SINIGAN- SAGARI

b) APNV sin animales

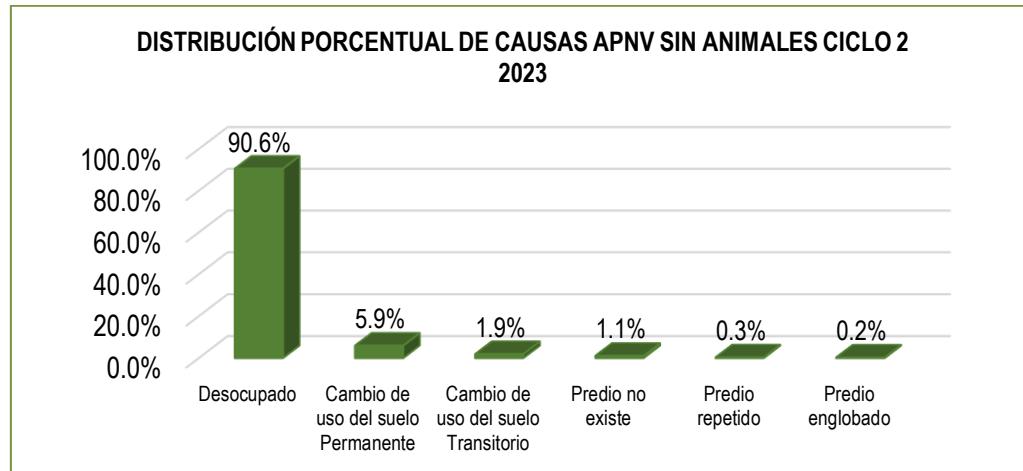
Este tipo de actas se registran en predios que han sido visitados en la programación de visita predio pecuario o para vacunación y en el momento no tienen animales de las especies bovina o bufalina. Para estos predios se genera una APNV con las siguientes causas: desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido y predio no existe. De acuerdo con la causa, esta puede incidir en la inactivación o no de un predio y por tanto incide en el valor de la PM final. El total de APNV sin animales fue de 100.006. La distribución de las APNV sin animales por departamento se presenta en el siguiente gráfico.

APNV PREDIOS SIN ANIMALES POR DEPARTAMENTO CICLO 2 – 2023



Fuente: SINIGAN-SAGARI

La causa más frecuente es predio desocupado, que corresponde al 90,6% de los casos, seguido por cambio de uso del suelo permanente y transitorio con valores de 5,9% y 1,9% respectivamente. La distribución porcentual de las causas se reporta en la siguiente gráfica.



Fuente: SINIGAN-SAGARI

5.1.4.4. VACUNACIONES PARCIALES

Para el ciclo 2 - 2023 se reportó un total de 17.110 predios que aun teniendo Registro Único de Vacunación (RUV), también reportaron animales como no vacunados que totalizaron 55.206 en todo el territorio nacional. En la tabla 17 se presenta la distribución departamental.

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS DE PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL CICLO 2-2023

DEPARTAMENTO	PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL	TOTAL, ANIMALES NO VACUNADOS
ANTIOQUIA	1.571	7.185
ARAUCA	180	959
ATLANTICO	6	13
BOGOTÁ. D.C.	22	65
BOLIVAR	208	1.198
BOYACÁ	9.242	23.340
CALDAS	25	110
CAQUETÁ	33	277
CASANARE	66	426
CAUCA	168	444
CESAR	244	2.714
CHOCÓ	61	318
CÓRDOBA	92	531
CUNDINAMARCA	2.658	8.874
GUAINÍA	12	98
GUAVIARE	94	400
HUILA	415	1.356
LA GUAJIRA	132	715
MAGDALENA	9	73
META	56	511
NARIÑO	537	890
NORTE DE SANTANDER	363	921
PUTUMAYO	19	86
QUINDÍO	4	14
RISARALDA	6	106
SANTANDER	126	1.146
SUCRE	54	145
TOLIMA	612	1.709
VALLE DEL CAUCA	15	127
VAUPÉS	5	11
VICHADA	75	444
TOTAL GENERAL	17.110	55.206

Fuente SINIGAN-SAGARI

El total de animales no vacunados ya sea en predios no vacunados o que se encontraban en predios con vacunaciones parciales suman un total de 279.551 animales distribuidos en 27.005 predios.

TOTAL, DE ANIMALES NO VACUNADOS CICLO 2-2023

TIPO	APNV/PREDIOS	TOTAL, ANIMALES NO VACUNADOS
APNV CON ANIMALES	11.315	155.874
PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL	17.110	55.206
TOTAL	28.425	211.080

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.5. CICLO 2 DE VACUNACIÓN – 2023: BRUCELOSIS BOVINA

Al igual que la vacunación contra fiebre aftosa, la realizada contra brucelosis bovina también está reglamentada por el ICA por la misma Resolución de ciclo (13315 del 06/10/2023) y se llevó a cabo durante el período comprendido entre el 30 de octubre y el 13 de diciembre de 2023.

La Población Marco estuvo conformada por todas las hembras bovinas y bufalinas entre los tres (3) y nueve (9) meses de edad existentes en el territorio nacional, con excepción de aquellas ubicadas en zonas autodeclaradas libres de la enfermedad, que corresponden al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y los municipios de Santa Bárbara, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel en el departamento de Santander.

5.1.5.1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN

a) Coberturas totales

Los datos finales para la vacunación contra brucelosis bovina en el ciclo 2 - 2023 son:

- **Predios**
 - o Población Marco: 221.403
 - o Predios vacunados: 214.449
 - o Cobertura: 96,9%
- **Ternereras**
 - o Población Marco: 1.163.533
 - o Ternereras vacunadas: 1.144.481
 - o Cobertura: 98,4%
- **Bucerras**
 - o Población Marco: 27.305
 - o Bucerras vacunadas: 27.196
 - o Cobertura: 99,6%
- **Total animales**
 - o Población Marco: 1.188.476
 - o Animales vacunados: 1.169.327
 - o Cobertura: 98,4%

b) Coberturas por departamentos

La cobertura por departamento para el ciclo 2 2023 se presenta en la siguiente tabla.

VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA POR DEPARTAMENTO CICLO 2- 2023

DEPARTAMENTO	PREDIOS_PM	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	ANIMALES_PM	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
AMAZONAS	13	12	92,3%	22	22	100,0%
ANTIOQUIA	23.704	23.026	97,1%	136.315	133.855	98,2%
ARAUCA	7.435	7.201	96,9%	44.264	44.042	99,5%
ATLÁNTICO	2.518	2.476	98,3%	11.685	11.617	99,4%
BOGOTÁ. D.C.	667	629	94,3%	1.866	1.781	95,4%
BOLÍVAR	8.974	8.333	92,9%	53.800	51.917	96,5%
BOYACÁ	16.931	16.301	96,3%	40.036	38.640	96,5%
CALDAS	3.161	3.112	98,4%	16.126	16.090	99,8%
CAQUETÁ	14.671	13.813	94,2%	107.513	103.881	96,6%
CASANARE	8.970	8.819	98,3%	82.710	82.437	99,7%
CAUCA	4.360	4.173	95,7%	11.564	11.213	97,0%
CESAR	8.872	8.628	97,2%	66.724	66.511	99,7%
CHOCÓ	1.394	874	62,7%	9.293	6.001	64,6%
CÓRDOBA	14.655	14.362	98,0%	89.446	88.899	99,4%
CUNDINAMARCA	19.600	19.176	97,8%	59.407	58.365	98,2%
GUAINIÁ	29	27	93,1%	133	126	94,7%
GUAVIARE	3.707	3.643	98,3%	25.713	25.416	98,8%
HUILA	5.582	5.494	98,4%	20.329	20.096	98,9%
LA GUAJIRA	3.251	3.202	98,5%	17.403	17.306	99,4%
MAGDALENA	10.244	9.833	96,0%	83.576	82.424	98,6%
META	11.054	10.815	97,8%	99.175	98.532	99,4%
NARIÑO	10.927	10.861	99,4%	19.312	19.190	99,4%
NORTE DE SANTANDER	5.241	5.137	98,0%	16.289	16.087	98,8%
PUTUMAYO	3.080	3.036	98,6%	11.909	11.870	99,7%
QUINDÍO	775	768	99,1%	2.914	2.911	99,9%
RISARALDA	929	917	98,7%	3.972	3.902	98,2%
SANTANDER	10.259	9.851	96,0%	54.326	54.106	99,6%
SUCRE	7.379	7.245	98,2%	41.634	41.577	99,9%
TOLIMA	8.450	8.194	97,0%	32.123	31.693	98,7%
VALLE DEL CAUCA	3.557	3.500	98,4%	18.375	18.348	99,9%
VAUPÉS	26	25	96,2%	50	49	98,0%
VICHADA	988	966	97,8%	10.472	10.423	99,5%
TOTAL GENERAL	221.403	214.449	96,9%	1.188.476	1.169.327	98,4%

Fuente SINIGAN-SAGARI

El único departamento que finalizó el ciclo de vacunación con coberturas por debajo del 90% en la vacunación contra brucelosis bovina fue el departamento de Chocó, con un valor de 62,7% en predios y 64,6% en animales. Se hace necesario actualizar la información de predios sin hembras en la edad reglamentaria y no contarlos como predios objetivo de esta vacunación. 51 municipios cerraron con coberturas por debajo del 90% en predios y 35 en animales.



c) Municipios con cobertura menor al 80%

MUNICIPIOS CON COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA MENOR AL 80% EN PREDIOS

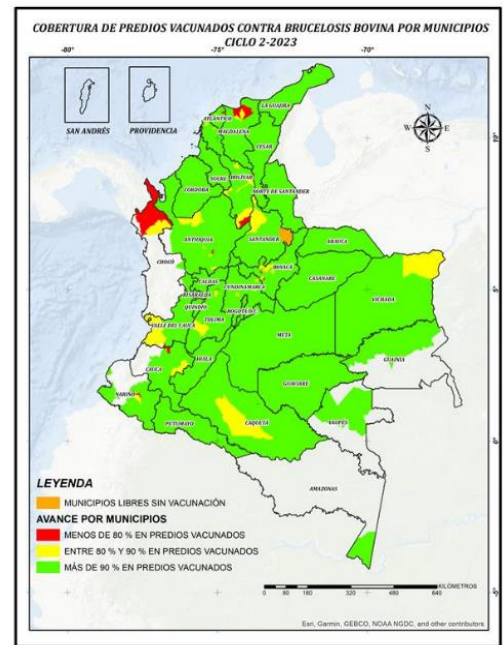
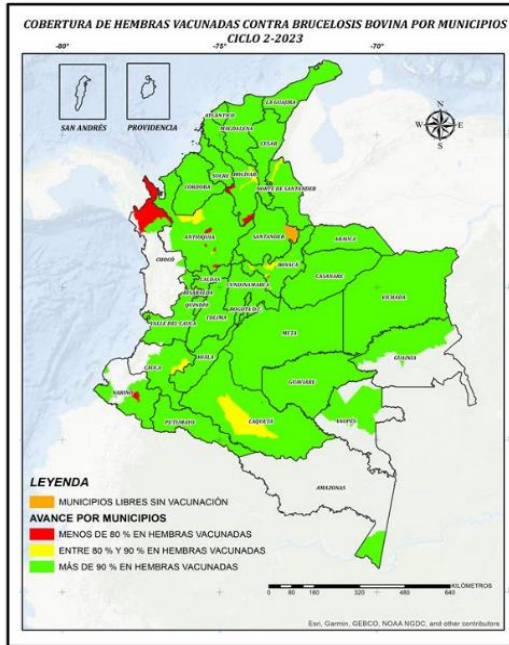
	MUNICIPIO PIO	PREDIOS_PM	PREDIOS VACUNADOS	PREDIOS COBERTURA
ANTIOQUIA	ARGELIA	170	136	80,00%
ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	133	118	88,70%
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	78	67	85,90%
ANTIOQUIA	GUATAPÉ	17	13	76,50%
ANTIOQUIA	ITUANGO	444	379	85,40%
ATLÁNTICO	MALAMBO	24	19	79,20%
BOLÍVAR	CANTAGALLO	230	163	70,90%
BOLÍVAR	REGIDOR	48	37	77,10%
BOLÍVAR	RÍO VIEJO	154	133	86,40%
BOLÍVAR	SAN FERNANDO	169	149	88,20%
BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	40	33	82,50%
BOLÍVAR	SAN PABLO	340	301	88,50%
BOLÍVAR	SANTA ROSA	43	38	88,40%
BOLÍVAR	SOPLAVIENTO	7	6	85,70%
BOYACÁ	ARCABUCO	160	141	88,10%
BOYACÁ	CHÍQUIZA	77	68	88,30%
BOYACÁ	CÓMBITA	486	434	89,30%
BOYACÁ	GACHANTIVÁ	125	112	89,60%
BOYACÁ	MOTAVITA	152	127	83,60%
BOYACÁ	NUEVO COLÓN	20	12	60,00%
BOYACÁ	SÁCHICA	4	3	75,00%
BOYACÁ	SANTA SOFÍA	88	77	87,50%
BOYACÁ	SATIVASUR	32	27	84,40%
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	460	401	87,20%
BOYACÁ	TOCA	131	113	86,30%
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	474	406	85,70%
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	2.526	2.096	83,00%
CAUCA	BUENOS AIRES	12	8	66,70%
CAUCA	INZÁ	46	40	87,00%
CAUCA	PURACÉ	522	466	89,30%
CHOCÓ	ACANDÍ	352	163	46,30%
CHOCÓ	RIOSUCIO	349	277	79,40%
CHOCÓ	UNGUÍA	416	180	43,30%
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	235	211	89,80%
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	333	296	88,90%
MAGDALENA	CIÉNAGA	4	3	75,00%
MAGDALENA	EL RETÉN	57	49	86,00%
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	8	6	75,00%
MAGDALENA	ZONA BANANERA	59	48	81,40%
NARIÑO	LA LLANADA	36	3	8,30%
NARIÑO	SAMANIEGO	75	64	85,30%
RISARALDA	LA VIRGINIA	6	5	83,30%
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	343	296	86,30%
SANTANDER	GÜEPSA	7	6	85,70%
SANTANDER	PUERTO WILCHES	59	48	81,40%
SANTANDER	PUERTO WILCHES	299	257	86,00%
SANTANDER	SABANA DE TORRES	598	501	83,80%
TOLIMA	CHAPARRAL	449	403	89,80%
TOLIMA	LÍBANO	87	77	88,50%
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	8	7	87,50%
VICHADA	PUERTO CARREÑO	92	82	89,10%

Fuente: SINGAN-SAGARI

d) Distribución geográfica de coberturas

COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA BB
ANIMALES CICLO 2-2023

COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA BB
PREDIOS CICLO 2- 2023



5.1.6. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

5.1.6.1. SEGUIMIENTO A LAS OEGA

De acuerdo con el seguimiento establecido y en compañía del ICA, se realizaron durante el mes de octubre a diciembre, se realizó el seguimiento a las 3 OEGAS que establecieron compromisos para el ciclo 2-2023, los cuales se cumplieron sin presentar nuevos llamados de atención.

Durante el desarrollo y evaluación semanal del ciclo 2-2023, se identificaron 3 OEGAS que presentaron observaciones, a las cuales se realizó un llamado de acatamiento a los compromisos establecidos como gremios ejecutores, subsanando las faltas identificadas en las semanas siguientes.

Una vez finalizado el ciclo se queda a la espera de la reunión con el ICA para revisar la evaluación de las OEGA y determinar si para alguna se requieren establecer compromisos y aspectos por mejorar.

5.1.6.2. SEGUIMIENTO A VACUNADORES

Durante el seguimiento en las 6 primeras semanas del ciclo 2-2023, se identificaron 17 vacunadores que requirieron llamado de atención, supervisión y acciones para futuros ciclos, de acuerdo con su desempeño y evaluación.

Por lo cual al finalizar el ciclo se espera una reunión con el ICA entre enero y febrero para determinar cuántas supervisiones se realizaron en total y así determinar con el número de vacunadores identificados que tuvieron observaciones relacionaos aspectos a mejorar, incluyendo los reportes de la semana 7, ya que el seguimiento con las reuniones nacionales se realizaron hasta la semana 6, con el fin de identificar una mejora positiva en el seguimiento ciclo a ciclo para reducir riesgos y malas prácticas de vacunación, y aspectos a mejorar más relevantes.

5.1.6.3. SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS DURANTE EL CICLO 2-2023

Se realizó de manera semanal el seguimiento a las coberturas de los 16 municipios establecidos como zonas priorizadas para el ciclo 2-2023, dentro de los cuales algunos aún se mantuvieron por debajo del promedio debido

a diversas situaciones, como orden público, invierno, falta de señal para enviar la información, RUV físicos pendientes por digitar, reprogramaciones por mal estado corporal de los animales, o por retrasos en el inicio de la vacunación en algunas zonas, entre otros factores.

Una vez de realice el cierre del C1-2023, se podrá verificar las coberturas finales y así determinar cuáles de los 16 municipios quedarán reiterativos para seguimiento en el ciclo 1-2024, sumados a los demás municipios que queden por debajo del 90 % de cobertura en predios. Hasta el seguimiento de la semana 7 dentro de los 16 municipios se tenían 5 municipios reiterativos del ciclo anterior (Tenerife, Cartagena del Chaira, El Peñón, Cantagallo y Regidor) y 8 municipios permanecían con coberturas por debajo del 90 % en predios, los cuales serían objetivo del seguimiento durante el ciclo 1-2024.

SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS - SEMANA 6 CICLO 2-2023

COORDINACIÓN	PROYECTO LOCAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COBERTURA PREDIOS INICIAL	COBERTURA ANIMALES INICIAL	SEM PREDIOS 6-	SEM 6 - ANIMALES
ATLÁNTICO MAGDALENA	ARIGUANÍ	MAGDALENA	ARIGUANÍ	89,20%	95,60%	82,90%	76,80%
ATLÁNTICO MAGDALENA	ARIGUANÍ	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	80,80%	93,10%	83,70%	73,00%
ATLÁNTICO MAGDALENA	PIVIJAY	MAGDALENA	CONCORDIA	81,40%	89,50%	72,40%	68,70%
ATLÁNTICO MAGDALENA	PLATO	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	87,90%	95,40%	79,53%	83,12%
ATLÁNTICO MAGDALENA	PLATO	MAGDALENA	TENERIFE	87,30%	92,40%	73,13%	82,29%
BOYACÁ	CHIQUEQUIRÁ	BOYACÁ	GACHANTIVA	88,50%	84,40%	81,28%	70,78%
CAQUETÁ	FLORENCIA	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	83,30%	90,30%	48,31%	55,68%
CUNDINAMARCA	UBATÉ	CUNDINAMARCA	LENGUAZAJUE	88,30%	93,20%	84,04%	87,00%
NARIÑO Y PUTUMAYO	GUACHUCAL	NARIÑO	LA LLANADA	65,00%	61,60%	13,30%	10,35%
NARIÑO Y PUTUMAYO	GUACHUCAL	NARIÑO	RICAURTE	74,10%	77,30%	57,25%	64,12%
NARIÑO Y PUTUMAYO	GUACHUCAL	NARIÑO	SAMANIEGO	81,30%	72,50%	84,42%	73,89%
SANTANDERES	SOCORRO	SANTANDER	EL PEÑÓN	89,10%	88,60%	50,90%	58,74%
SANTANDERES	SOCORRO	SANTANDER	FLORIÁN	88,50%	93,80%	90,57%	93,77%
SANTANDERES	SUR DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	CANTAGALLO	71,20%	83,30%	51,47%	53,57%
SANTANDERES	SUR DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	REGIDOR	88,60%	94,30%	48,12%	37,96%
SANTANDERES	SUR DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	SAN PABLO	84,20%	93,60%	65,85%	74,97%

5.1.6.4. REUNIONES REGIONALES CIERRE DE CICLO 1-2023 Y TALLER GERENCIAL

Se realizaron 8 reuniones a nivel regional, integrando las 15 coordinaciones con la participación de coordinadores, profesionales, asistentes, Tecnigan y representantes de las OEGA, con la participación y acompañamiento de personal de nivel central perteneciente a la Subdirección de Salud y Bienestar Animal - operación y logística.

En cada reunión se llevó a cabo el cierre del ciclo 1-2023, además de tratar temas de interés sanitario y se finalizó las jornadas con un taller teórico - práctico sobre habilidades gerenciales orientado por expertos en el tema.



5.1.7. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

En el último trimestre del año 2023, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas a la ejecución del segundo ciclo nacional de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina. Las actividades prioritarias se centraron en finalizar la preparación para la realización del ciclo y en proporcionar soporte funcional al personal en región, con el objetivo de orientarlos procedimentalmente en las inquietudes relacionadas con el Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI y en los Dispositivos Móviles de Captura – DMC.

El plazo establecido por el ICA para llevar a cabo el ciclo fue desde el 30 de octubre hasta el 13 de diciembre, en este periodo de tiempo y hasta la fecha de cierre de registros, que fue el 27 de diciembre, se validaron los datos ingresados en el sistema y se depuraron a través de acciones emprendidas por el personal en región. Durante este proceso, se corrigieron los errores resultantes de la recolección en las etapas de programación y vacunación, y así lograr por un ciclo más poder contar con información válida y de calidad.

En este mismo trimestre, se facultó a los profesionales de desarrollo ganadero para llevar a cabo ingresos, modificaciones y anulaciones de RUV, con el fin de concluir la depuración mencionada anteriormente.

Para el soporte y comunicación efectiva entre el nivel nacional y regional, se utilizaron correo electrónico, Teams (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), WhatsApp y comunicación telefónica.

A lo largo de este periodo, se generaron incidencias detalladas, dando lugar a solicitudes de nuevos desarrollos dirigidas a la Subdirección de Tecnología. Esto se hizo con el propósito de perfeccionar el Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI, desde la experiencia del usuario en línea hasta la generación de los informes resultantes de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina.

Entre las actividades diarias con el sistema, se llevaron a cabo pruebas de usuario tanto del sistema como de los DMC para evaluar los desarrollos y funcionalidades solicitadas por la Subdirección de Salud y Bienestar Animal (SSBA) a la Subdirección de Tecnología del Fondo Nacional del Ganado.

Se ejecutaron además pruebas de sincronización de información y transmisión de datos entre los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) y el Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI, de los registros administrativos Programación de Vacunación de Predio Pecuario (PVPP), Acta de Predio No Vacunado (APNV) y Registro Único de Vacunación (RUV), este último incluye la Encuesta de Caracterización Ganadera. Estas actividades garantizan la concordancia entre la información registrada en los dispositivos y la ingresada en el sistema.

Como preparación para cada ciclo de vacunación, además se realizaron videos de capacitación para programadores y vacunadores. Estos videos abordaron el uso y funcionamiento tanto del DMC como del Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI. Se crearon, modificaron e inactivaron usuarios con roles específicos, como programadores, vacunadores, médicos veterinarios autorizados, profesionales de desarrollo ganadero, asistentes administrativos, digitadores, OEGA, y usuarios para el personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Entre otras tareas, se crearon y gestionaron lotes de biológicos autorizados y utilizados durante la ejecución del ciclo de vacunación, se realizaron también ajustes al registro administrativo APNV, adicionándose la causa “*No tiene animales en las edades a vacunar (CICLO ADICIONAL)*” y se hizo un ejercicio práctico de análisis, revisión y modificación de los formatos de control.

Como esta preparación conlleva múltiples actividades, se cargaron además los rangos de papelería para los 95 proyectos locales, se realizó la proyección de biológico (Aftosa, Aftosa Rabia, Cepa 19, RB-51) con las cantidades de vacuna a utilizar, se continuaron las mesas de trabajo interinstitucional entre el ICA, DANE y FEDEGAN-FNG de manera quincenal, manteniendo un seguimiento constante de los procesos y actividades relacionados con la preparación y ejecución del ciclo de vacunación.

Además, se llevaron a cabo reuniones centradas en el análisis y la definición de las preguntas para la encuesta de caracterización ganadera 2-2023. Este seguimiento se prolonga a lo largo del ciclo, siendo responsabilidad de las Coordinaciones regionales la socialización de la información analizada y generada a nivel nacional.

La SSBA continúa trabajando con el propósito de mejorar continuamente los procesos y brindar una atención óptima, no solo a los ganaderos del país, sino también al personal regional que se apoya en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI para llevar a cabo sus actividades.

5.1.8. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC)

Durante el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron actividades en el marco de la planeación, ejecución y cierre del ciclo 2023-2, también en el marco de planeación del ciclo adicional 2024. Las actividades fueron las siguientes:

- Se coordina y se hace seguimiento a las Pruebas de captura, transmisión y sincronización de registros administrativos RUV-ENCUESTA, APNV y PVPP, desde el DMC previo al inicio del ciclo 2023-2 en coordinación con la subdirección de tecnología.
- En coordinación con el equipo técnico del DANE se realizan reuniones en las que se revisa, evalúa y establecen directrices para el aprovechamiento de la información capturada en la Encuesta de Caracterización Ganadera
- Seguimiento y soporte en la correcta operatividad de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE. Se realiza activación del plan de datos según el requerimiento en región.
- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reporta el nivel regional en lo relacionado a uso, configuración y transmisión de información desde el DMC 2 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC y accesorios funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo 2023-2, se realiza las gestiones necesarias según novedades presentadas en región.
- Se realizan reuniones quincenales con el equipo técnico del DANE, FEDEGAN-FNG e ICA en las que se hace seguimiento a las novedades operacionales, de funcionamiento y sincronización de información desde los DMC.
- Construcción del informe de distribución y uso del DMC, se presenta el informe semanalmente durante el desarrollo del ciclo 2023-2 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Desarrollo y seguimiento al cronograma técnico para el ciclo adicional 2024, definiendo actividades y estimando tiempos de ejecución.
- Análisis y definición de los requerimientos funcionales en los formularios que capturarán información desde el DMC para el ciclo adicional 2024. Se analizaron, ejecutaron y aprobaron todas las mejoras en un periodo de pruebas hasta consolidar la versión final de los formularios digitales PVPP, RUV-ENCUESTA y APNV.
- Grabación de los video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo adicional 2024.
- Actualización y socialización del proceso establecido de desalistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región posterior al cierre del ciclo nacional 2-2023.

5.1.9. PROGRAMACIÓN VIRTUAL

En el desarrollo del cuarto trimestre del año 2023, también se trabajó en la ejecución y seguimiento de la Programación Virtual durante el ciclo 2023-2 y la planeación para el ciclo adicional 2024, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se realizó material de video capacitación en el uso de la herramienta tecnológica para gestionar rutas y generar programación virtual, se dispuso de espacios virtuales vía Teams para reforzar el proceso de capacitación y dar directrices generales para el desarrollo del ciclo 2023-2.
- Se genera material para el diseño y socialización de piezas gráficas direccionadas a la sensibilización del proceso al Ganadero.
- Se dio soporte al proceso de Programación Virtual desde la gestión de rutas, envío de programación virtual y seguimiento a la respuesta del ganadero para el ciclo 2023-2.
- Se realizaron informes de resultados semanales con el análisis de los principales indicadores en la ejecución de la Programación Virtual durante el ciclo 2023-2.
- Se actualizó el documento metodológico e Historia de usuario del proceso.
- Se documentan requerimientos de mejora en el proceso general para el ciclo adicional 2024

5.1.10. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante este periodo en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizó lo siguiente:

- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI Colombia y el equipo técnico de la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas necesarias para el módulo web geográfico de Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Se realiza seguimiento a la ejecución de los servicios especializados contratados con ESRI para la puesta en producción del módulo web geográfico, los productos recibidos en los servicios son los siguiente:
 - o Estructuración de servicios geográficos que soportan la implementación
 - o Creación de una tarea programada que permita ejecutar la herramienta de sincronización en tiempos de inactividad.
 - o Creación de un script que permita la actualización del servicio de entidades en ArcGIS Online.
 - o Modelos de geoprocamiento que permita generar los features requeridos
 - o Aplicación (Front End) / herramienta que permitirá el filtrado de la información e integración con el sistema SINIGAN-SAGARI
 - o Manuales de usuario y administración
- Se realiza implementación en el sistema SINIGAN-SAGARI del módulo web geográfico, se desarrolla socialización y capacitación del módulo con el usuario final. Posterior a la implementación se realizan pruebas en el nivel regional y se recibe retroalimentación para desarrollar y ejecutar mejoras en una nueva versión para el año 2024
- Se realizaron análisis e informes geográficos, según solicitud de Parques Nacionales Naturales e ICA.
- Se realizaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas de FEDEGAN-FNG
 - o Representación geográfica semanal del avance en cuanto a coberturas de vacunación de Aftosa y Brucelosis Bovina del ciclo 2023-2.
 - o Representación geográfica insumo para las visitas de supervisión que desarrolla la Dirección Técnica.
 - o Representación geográfica del consumo de carne de res y cerdo vs la distribución desde PBA habilitadas
- Se actualizan los datos e indicadores del visor geográfico para realizar seguimiento a las ofertas tierras para compra de la ANT.

5.1.11. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el cuarto trimestre del año correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Auditoría interna correspondiente al ciclo 1 2023.
- Definición de acciones correctivas para cada uno de las no conformidades u observaciones de la auditoría interna.
- Revisión y actualización de la totalidad de los documentos de la operación estadística
- Revisión y actualización del documento y ficha metodológica.
- Actualización del glosario, términos y definiciones.
- Actualización listado maestro de documentos.
- Revisión y actualización del plan general de la operación estadística.
- Realización de cada una de las pruebas e informes respectivos definidos en el periodo en el plan de pruebas 2023.
- Revisión actualizaciones en la metodología, normatividad y conceptos del proceso estadístico.
- Revisión y actualización del organigrama de la operación estadística.
- Actualización matriz de riesgo con su metodología (Identificación, valoración e implementación de controles).
- Revisión y actualización caracterización de procesos.
- Cierre de registros en el sistema y acopio de datos C2 2023.
- Revisión y actualización manual de perfiles de cargos con responsabilidades en el proceso estadístico.
- Revisión y actualización procedimiento metodología para el análisis de la información.
- Elaboración de las piezas gráficas de sensibilización a la fuente proceso estadístico.
- Mesas de trabajo quincenales interinstitucionales con el DANE y el ICA con la temática de análisis de información, caracterización de encuesta ganadera y registros.

5.1.12. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.12.1. CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES CICLO II DE 2023

En el marco del proceso de planificación del segundo ciclo de vacunación de 2023 fueron suscritos los contratos con las cinco (5) empresas de servicios temporales encargadas de vincular los vacunadores, programadores, digitadores y profesionales de apoyo, que ejecutaron el segundo ciclo de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina en campo.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST.

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES APROBADA	VALOR CONTRATO
1	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR-GUAJIRA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.	1,467,523,205
2	CAUCA - VALLE DEL CAUCA SANTANDERES NARIÑO-PUTUMAYO CAQUETÁ EJE CAFETERO	SERVIOLA S.A.S.	4,135,784,510
3	BOYACÁ CUNDINAMARCA	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S. A. S. B.I.C.	3,520,668,593
4	BOLIVAR -SUCRE CORDOBA ANTIOQUIA	LABORANDO S.A.S.	3,502,672,743
5	ARAUCA-CASANARE META-VICHADA-GUAVIARE TOLIMA-HUILA	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.	3,419,003,154
TOTAL			\$ 16,045,652,205

5.1.12.2. CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL

Teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA mediante la Resolución No. 00013395 del 10 de octubre del 2023 definió que la jornada de inmunización a nivel nacional se llevaría a cabo entre el 30 de octubre y el 13 de diciembre, se requirió para poder cumplir con los requerimientos de la operación la contratación de 5.029 personas a través de 5 empresas de servicios temporales y un total de 207.383 días de trabajo en campo.

Esta contratación fue realizada en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación en la primera semana de octubre de los 12 líderes de apoyo y los 853 programadores y un segundo grupo contratado entre el 12 y 26 de octubre compuesto por los 39 digitadores y los 4.125 vacunadores.

PERSONAL Y DÍAS DE CONTRATACIÓN POR EST

TEMPORAL	ASERDIR		SERVIOLA		SOLUCIONES LABORALES		LABORANDO		TEMPOMETA		TOTAL	
	Personal contratado	Días contrato	Personal contratado	Días contrato	Personal contratado	Días contrato	Personal contratado	Días contrato	Personal contratado	Días contrato	Personal contratado	Días contrato
DIGITADOR	1	30	15	610	14	612	4	202	5	243	39	1.697
LÍDER DE APOYO	1	60	2	145	6	470	2	150	1	88	12	913
PROGRAMADOR	66	1.524	153	5.390	251	9.632	204	4.703	179	5.954	853	27.203
VACUNADOR	411	17.518	1.121	48.660	793	33.414	920	40.201	880	37.777	4.125	177.570
TOTAL	479	19.132	1.291	54.805	1.064	44.128	1.130	45.256	1.065	44.062	5.029	207.383

5.1.12.3. SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – EST

Dentro del proceso de supervisión a los contratos que han sido suscritos con las empresas de servicios temporales fue adelantado el proceso de cierre del contrato correspondiente al primer ciclo de vacunación del 2023 y realizadas tres (3) reuniones de seguimiento a las condiciones en que se prestaron los servicios durante el segundo ciclo de vacunación de 2023, reuniones en las cuales cada empresa temporal rindió el informe del avance de la ejecución del contrato, indicando el cumplimiento del presupuesto (valores financieros, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a los trabajadores vinculados en ciclos anteriores cuyo vínculo laboral no ha podido ser finalizado, por encontrarse en condiciones de debilidad manifiesta y, por tanto, con estabilidad laboral reforzada, se adelantaron jornadas de revisión mensual para cada uno de los casos.

También se realizaron visitas a la sede principal de cada una de las EST, con el fin de adelantar la revisión documental y verificar los procesos de contratación, capacitación, pago de nómina y seguridad social, liquidación del personal y gestión de procesos disciplinarios.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO EST

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	Ciclo 1 de 2023	Ciclo 2 de 2023			VISITA DE SUPERVISIÓN
	REUNIÓN 21/11/2023	REUNIÓN 31/10/2023	REUNIÓN 30/11/2023	REUNIÓN 21/12/2023	
LABORANDO	Cierre y liquidación del contrato del ciclo 1 de 2023	Seguimiento a la ejecución de contratos y personal aforado	Seguimiento a la ejecución de contratos y personal aforado	Seguimiento a la ejecución de contratos y personal aforado	23 y 24 de noviembre
SERVIOLA					06 y 07 de diciembre
SLH					04 y 05 de diciembre
TEMPOMETA					30 de noviembre y 01 de diciembre
ASERDIR					27 y 28 de noviembre

5.1.12.4. CAPACITACIÓN PERSONAL TEMPORAL PARA CICLO DE VACUNACIÓN

A lo largo del mes de octubre fueron adelantadas 106 jornadas de capacitación a programadores y 127 jornadas de capacitación de dos días a vacunadores en temas técnicos relacionados con:

- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico

Dentro de estas jornadas el personal también fue capacitado en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST abordando aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, seguridad vial, autocuidado, reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, primeros auxilios y procedimientos de trabajo seguro.

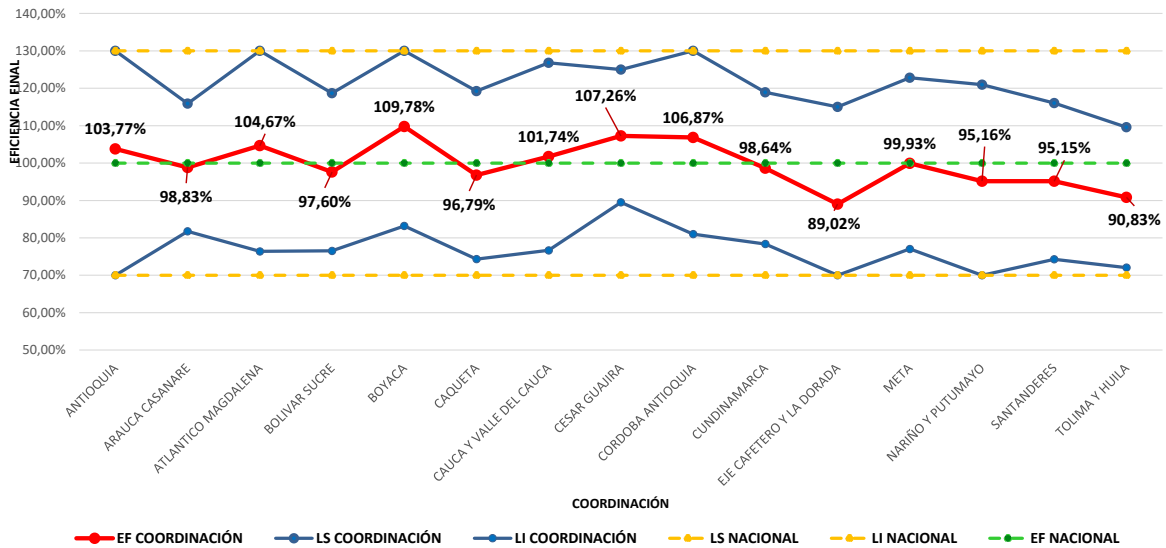
5.1.12.5. SEGUIMIENTO A LA EFICIENCIA DE VACUNACIÓN

Desde la Subdirección de Operación y Logística se realiza la medición de la eficiencia individual del personal temporal de campo (programadores y vacunadores) con el fin de optimizar los recursos derivados del costo laboral y hacer más eficiente la operación, por lo tanto, en el cuarto trimestre del año se realizó la medición del desempeño del personal durante la ejecución del segundo ciclo de vacunación de 2023.

El esquema de medición contempla la definición de 9 grupos homogéneos de calificación, categorizando los 1.090 municipios por sus características principales de tipo de ganadería y distanciamiento entre predios, para esto se calculan promedios del desempeño de los indicadores de predios visitados y animales vacunados por cada vacunador diariamente, obteniendo los resultados promedio de cada municipio. El desempeño individual de cada vacunador, cada municipio y cada proyecto local se compara frente al comportamiento promedio del grupo.

A continuación, se presentan los resultados nacionales del ciclo de vacunación 2-2023:

EFICIENCIA NACIONAL CICLO II DEL 2023



En la siguiente tabla se encuentran los resultados por coordinación regional de la eficiencia:

COORDINACIÓN	EFICIENCIA FINAL DE VACUNACIÓN
ANTIOQUIA	103,77%
ARAUCA CASANARE	98,83%
ATLANTICO MAGDALENA	104,67%
BOLIVAR SUCRE	97,60%
BOYACA	109,78%
CAQUETA	96,79%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	101,74%
CESAR GUAJIRA	107,26%
CORDOBA ANTIOQUIA	106,87%
CUNDINAMARCA	98,64%
EJE CAFETERO Y LA DORADA	89,02%
META	99,93%
NARIÑO Y PUTUMAYO	95,16%
SANTANDERES	96,46%
TOLIMA Y HUILA	90,83%

Se lograron resultados superiores al 100% en 6 coordinaciones regionales y en 8 el resultado fue superior al 90% de eficiencia, mostrando que el seguimiento realizado ha generado que el personal temporal de campo sea consciente de la necesidad de cumplir los promedios diarios y de tener un desempeño más productivo durante su jornada a pesar de las dificultades en las vías de acceso y dificultades adicionales para llegar a los predios programados.

5.1.12.6. DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PAPELERÍA

Durante el cuarto trimestre realizamos la solicitud de compra y el seguimiento a la distribución nacional de la dotación elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del segundo ciclo de vacunación de 2023 en los términos de calidad y seguridad requeridos.

DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PAPELERÍA COMPRADA Y DISTRIBUIDA

ELEMENTO DE DOTACIÓN	CANTIDAD
REPUESTOS	74.465
BOTAS DE CAUCHO	4.582
BOTAS DE CAUCHO - COLOR	160
CAVAS 10 LITROS	386
CAVAS 22 LITROS	618
CHALECOS - VACUNADORES	2.017
CHALECOS SALVAVIDAS	200
FUNDAS DE CAVA	1.410
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	4.767
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	5.082
GUARDIAN 1 LITROS	298
GUARDIAN 2.9 LITROS	112
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLASTICAS DESECHOS BIOLÓGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	400
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	2.659
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	1.075
TABLA SOPORTE ESCRITURA	615
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	14.886
TENSILATO X 500 ML	115
CUADERNOS GANADEROS	297.000
TALONARIOS RUV	16.400
FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL - RUV - APNV - PVPP	92.854
TARJETAS DE VISITA (TALONARIO X 20 UND) RUV - APNV - PVPP	61.991

5.1.12.7. CONTRATACIÓN DE OEGA

Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizó la gestión para la contratación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA suscribiendo los contratos de administración de recursos para proporcionar el apoyo de transporte del personal temporal de campo en los 95 proyectos locales que durante todo el ciclo de vacunación se movilizan para llegar a todos los predios pecuarios del país. Los recursos, por valor de \$ 7.409 millones de pesos para todo el país, fueron distribuidos de la siguiente manera en las 15 coordinaciones regionales:

MONTOS DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

COORDINACIÓN REGIONAL	VALOR TOTAL COSTOS VARIABLES aprox.
ANTIOQUIA	780.989.626
ARAUCA - CASANARE	608.515.574
ATLÁNTICO-MAGDALENA	358.911.440
BOLÍVAR-SUCRE	402.510.264
BOYACÁ	856.316.617
CAQUETÁ	285.411.753
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	227.815.068
CESAR - GUAJIRA	410.360.174
CÓRDOBA - ANTIOQUIA	435.544.641
CUNDINAMARCA	728.109.733
EJE CAFETERO - DORADA	285.057.241
META	570.526.942
SANTANDERES	355.350.291
TOLIMA - HUILA	605.163.920
NARIÑO-PUTUMAYO	497.805.263

Estos recursos son legalizados por parte de la OEGA un mes después de finalizar el ciclo de vacunación, realizando la conciliación de los transportes requeridos frente a lo recibido según el contrato y en caso de tener sobrantes realizan la devolución de los recursos a las cuentas del Fondo Nacional del Ganado.

Igualmente se dio continuidad a la supervisión de los contratos de prestación de servicios con OEGA, en lo relacionado con el último pago por servicios prestados durante el ciclo de vacunación 2-2023; se realizó la revisión de 95 informes técnicos, se realizó seguimiento a la facturación y seguimiento al pago de estas facturas.

5.1.12.8. SUMINISTRO Y GESTIÓN DE BIOLÓGICO

Para el cuarto trimestre 2023 se realizó la coordinación del de suministro del biológico para el ciclo de vacunación 2-2023 a los 95 proyectos locales, distribuyendo biológico antiaftosa, aftosa+rabia, cepa 19 y RB51. Se gestionó desde la etapa de solicitud de cada pedido por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en nuestra área y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, realizando seguimiento a la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se definió y socializó con laboratorios, personal de región, ICA y OEGA el siguiente cronograma de pedidos, ajustado con 3 pedidos adicionales teniendo en cuenta necesidad de biológico en los últimos días de ciclo.

FEDEGAN - FNG	
N° PEDIDO	FECHA DE ENVIO DE PEDIDO A LABS
1	miércoles, 11 de octubre de 2023
2	miércoles, 25 de octubre de 2023
3	miércoles, 1 de noviembre de 2023
4	miércoles, 8 de noviembre de 2023
5	miércoles, 15 de noviembre de 2023
6	miércoles, 22 de noviembre de 2023
7	miércoles, 29 de noviembre de 2023

*apertura de cavas 17 de octubre

Igualmente, a continuación, presentamos las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación y no presentó variaciones representativas en cantidades.

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO II DE 2023				
LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA	AFTOSA+RABIA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	29.120.570	7.630	1.477.845	146.650
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	29.512.790	8.000	1.491.245	151.290
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	98,7%	95,4%	99,1%	96,9%

*Cifras en dosis de biológico.

A nivel logístico desde la Subdirección de Operación y Logística se implementó un seguimiento para que los laboratorios mejoraran el cumplimiento de los cronogramas de entregas, teniendo en cuenta requerimientos de los gremios ganaderos, logrando un mayor cumplimiento y entregas en las fechas indicadas por parte en los 3 laboratorios en la mayoría.

Con respecto al biológico Aftosa+Rabia es habitualmente aplicado en el primer ciclo de vacunación del año, pero en este ciclo se había contemplado solicitar 7.630 dosis para los departamentos de Casanare, Bolívar y Valle del Cauca, debido a que había presencia de focos de rabia en unos predios.

Se logró suministrar el biológico requerido a todo el país aportando en el cumplimiento de los objetivos de vacunación definidos.

5.1.13. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.13.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Educación y divulgación de información desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal del Fondo Nacional del Ganado, a los actores del sector ganadero, sobre temas estratégicos para el desarrollo de la producción bovina y bufalina en el país.

5.1.13.2. EJECUTOR

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.13.3. OBJETIVO GENERAL

Gestionar y fortalecer las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal y otros temas de interés sanitario, para favorecer el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

5.1.13.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar espacios de encuentro y fortalecimiento de competencias de los diferentes actores del sector ganadero en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como fiebre aftosa, primeros auxilios en ganadería, bienestar y etología animal entre otros temas de interés sanitario para el sector.
2. Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre bienestar animal, buen uso de antimicrobianos y otros temas de interés sanitario para el sector ganadero.
3. Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.13.5. RECURSOS DISPONIBLES

\$ 1.349.416.000

5.1.13.6. POBLACIÓN BENEFICIADA

1. **Componente de formación:** Personas vinculadas con la producción de carne y leche, y otros actores del sector ganadero en las regiones dónde se adelantan los ciclos de vacunación; e indirectamente a los consumidores de productos cárnicos y lácteos, además de otros actores dentro de las cadenas de valor como la industria y agroindustria a través de productos de mejor calidad.
2. **Componente de investigación y desarrollo de proyectos:** Pequeños y medianos ganaderos que tengan sus predios en las zonas del alcance de los proyectos de cooperación que se realicen, quienes, con base en los resultados obtenidos, podrán tomar decisiones para mejorar sus condiciones de producción y obtener mayores márgenes de rentabilidad en sus predios y, por ende, mejor calidad de vida.

5.1.13.7. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

A través de la infraestructura operativa regional del FNG, y las OEGA contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto se realizaron a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros, según las particularidades de cada región, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo y se favorece el desarrollo de la ganadería. Algunas de estas actividades fueron realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas que sean idóneas y que tengan representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionaron convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, para actualizar los programas y conocimientos sobre temas sanitarios estratégicos, que permitan fortalecer el Programa de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis y, en general, la cultura sanitaria en el país.

5.1.13.8. DESARROLLO DEL PROYECTO

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa.
- Presentación de la propuesta.
- Aprobación de la propuesta.
- Asignación de recursos.
- Preparación de documentos marco para la realización de actividades.
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional.
- Elaboración y entrega de material divulgativo.

5.1.13.9. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a) Objetivo específico No. 1

Respecto a este objetivo, durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades en las regiones:

- Talleres de capacitación en Bienestar Animal: Se reportó la realización de 49 talleres de gestión del conocimiento enfocados en bienestar animal. Con una participación de 1.392 personas.
- Talleres de capacitación sobre Fiebre Aftosa: Se reportó la realización de 2 talleres de gestión del conocimiento enfocados en fiebre aftosa. Con una participación de 47 personas.
- Comportamiento animal: Durante el cuarto trimestre, se reportó la realización de 86 talleres de gestión del conocimiento enfocados en comportamiento animal. Con una participación de 2.383 personas.

b) Objetivo específico No. 2

Respecto a este objetivo, durante el trimestre referenciado se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización y capacitación de profesionales de FEDEGAN-FNG sobre temas sanitarios y de bienestar animal. Del 22 al 24 de noviembre se tuvo la participación de 56 profesionales de FEDEGAN-FNG en el 1er Congreso Latinoamericano de Una Salud y Un Bienestar, realizado en Montería dentro del cual también se tuvo una participación como copatrocinador del evento.

c) Objetivo específico No. 3

- Avance en la ejecución del proyecto sobre bienestar animal

El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.

La ejecución del proyecto para esta vigencia consistió en la homologación de conocimientos con 110 profesionales regionales sobre comportamiento animal.

Durante este trimestre se adelantaron las actividades de multiplicación y gestión de conocimiento sobre el comportamiento bovino, mediante la realización de talleres de gestión de conocimiento con ganaderos.

- Avance en la ejecución del proyecto Implementación de mejoras en infraestructura y manejo predial, como estrategia para el fortalecimiento del bienestar animal como pilar productivo en la ganadería bovina colombiana.
 - Respecto a esta actividad, se realizaron mesas de trabajo conjunto con el ICA para la finalización de la nueva versión de la metodología, sin embargo, no se dio oportunamente la oficialización de esta ni de la herramienta para la medición en campo, por lo que no fue posible avanzar en la ejecución del proyecto en las regiones.
 - De otra parte, se gestionó la realización del proyecto en convenio con la Gobernación de Cundinamarca, pero por temas políticos y electorales no fue posible concretar la ejecución.

5.1.13.10. ESTADO ACUMULADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2023

ACTIVIDADES PLANEADAS	ESTADO	OBSERVACIÓN
1. Preparación del documento conceptual	100%	

2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica)		Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de recursos		
5. Construcción y preparación de documentos base	100%	Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el plan nacional de educación sanitaria, tanto las actividades a ser ejecutadas tanto por las OEGA como por los profesionales del FNG.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación	100%	Se determinó la estrategia de contratación de servicio para la ejecución de actividades. Se aportaron los documentos necesarios para la solicitud de contratación de esta actividad con entidades regionales.
7. Producción de 5 videos con mensajes de bienestar animal	100%	Se realizó la producción y divulgación de la serie de cinco videos con mensajes sobre bienestar animal. 100% Completado
8. Impresión y distribución del Manual de primeros auxilios en ganadería	100%	Se realizó la impresión de 4.000 cartillas de primeros auxilios. 3.123 cartillas fueron distribuidas a región para las personas que se capacitan sobre primeros auxilios en ganadería, y las restantes, serán distribuidas en otros eventos, como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria.
9. Distribución de agendas ganaderas	100%	Se distribuyeron a nivel nacional 2.500 agendas ganaderas.
10. Realización de eventos de educación sanitaria sobre Primeros auxilios en ganadería	100%	Durante el tercer trimestre, se reportó la realización de 97 eventos para la formación de auxiliares en sanidad animal, específicamente en primeros auxilios en ganadería. Con una participación de 2.718 personas. El porcentaje de apropiación promedio del conocimiento durante los eventos es del 23,7%
11. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar animal.	104%	Durante el cuarto trimestre, se reportó la realización de 49 talleres de gestión del conocimiento enfocados en bienestar animal. Con una participación de 1.392 personas. La ejecución acumula es de 99 talleres, con la participación 2.777 asistentes. La meta de talleres realizados quedó en 104 %, y la meta de personas capacitadas fue superada en un 46 %.
12. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.	107%	Durante el tercer trimestre, se reportó la realización de 2 talleres de gestión del conocimiento enfocados en fiebre aftosa. Con una participación de 47 personas. La ejecución acumulada es de 102 talleres, con la participación 2.837 personas. La meta de talleres realizados está en un 107%, la meta de personas capacitadas ha sido superada en un 49 %.
13. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre Comportamiento animal	91%	Durante el cuarto trimestre, se reportó la realización de 86 talleres de gestión del conocimiento enfocados en comportamiento animal. Con una participación de 2.383 personas. La meta de personas capacitadas ha sido superada en un 25 %.
14. Capacitación de profesionales del nivel regional sobre el uso adecuado de antimicrobianos y Resistencia Antimicrobiana (RAM).	100%	Se realizaron de manera presencial tres jornadas de capacitación sobre "Buen uso de los antimicrobianos en ganadería" los días 19, 20 y 21 de abril. Durante las tres jornadas se capacitaron en total, 93 personas entre profesionales de Fedegan – FNG y algunos profesionales invitados del ICA y el INVIMA, superando la meta de personas capacitadas en un 13 %.
15. Avance en la ejecución del proyecto sobre bienestar animal	100%	Se llevaron a cabo cinco (5) sesiones de capacitación y homologación de conocimientos sobre comportamiento animal, bienestar animal y estilos de capacitación y se contó con la participación de 110 personas.
16. Avance en la ejecución del piloto del proyecto Implementación de mejoras en infraestructura y manejo predial, como estrategia para el fortalecimiento del bienestar animal como pilar productivo en la ganadería bovina colombiana. Realizar el piloto con 10 predios en una zona específica y la realización de la primera etapa en 100 predios a nivel nacional	55%	Se realizaron mesas de trabajo conjunto con el ICA para la finalización de la nueva versión de la metodología, sin embargo, no se dio oportunamente la oficialización de esta ni de la herramienta para la medición en campo, por lo que no fue posible avanzar en la ejecución del proyecto en las regiones y se decide suspender el proyecto y ejecutarlo en la próxima vigencia.
17. Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre bienestar animal, entre otros temas de interés sanitario para el sector ganadero. - Lograr la participación en eventos académicos nacionales sobre temas sanitarios	100%	Se contó con la participación de 56 profesionales de FEDEGAN-FNG en el 1er Congreso Latinoamericano de Una Salud y Un Bienestar, realizado en Montería entre el 22 y 24 de noviembre, dentro del cual también se tuvo una participación como copatrocinador del evento.

5.1.13.11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO TEMAS DE INTERÉS SANITARIO



**PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES DE FEDEGAN-FNG
1ER CONGRESO LATINOAMERICANO DE UNA SALUD Y UN BIENESTAR**



5.1.14. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad implementado en el FNG y FEDEGAN es un sistema dinámico con enfoque en procesos y la mejora continua, durante el periodo de la referencia, se continuó con la revisión y actualización de documentos, formatos y procedimientos asociados a la operación de la Subdirección de

Salud y Bienestar Animal – SSBA, y como parte fundamental para la planeación y ejecución de los procesos durante la próxima vigencia, se inició la actualización de la matriz de riesgos y oportunidades asociada a la subdirección.

5.1.15. PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL

Durante el cuarto trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

5.1.15.1. COMITÉ TÉCNICO DE BIENESTAR ANIMAL

Durante el periodo reportado se atendió la sesión convocada por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo este tema tan importante en la producción pecuaria.

5.1.15.2. AJUSTE Y VALIDACIÓN METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL B.A. - BOVINOS Y BUFALINOS

Durante el periodo reportado se realizaron diferentes mesas de trabajo con el propósito de actualizar el documento de la metodología y estructurar la herramienta de medición en campo, que finalmente surtiría el proceso de aprobación por parte del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

5.1.15.3. REVISIÓN Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Durante este periodo, se realizaron las observaciones que se consideraron pertinentes sobre: **Proyecto de resolución** ICA “Por la cual se establecen condiciones de Bienestar Animal en la producción primaria pecuaria en Colombia”

5.1.16. PARTICIPACIÓN ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS

En conjunto con los demás gremios de la producción, durante este cuarto trimestre se sostuvieron mesas de trabajo para seguir avanzando en el cronograma de actividades definidas. Se realizaron dos actividades principales:

- Mesa de trabajo para seguimiento a compromisos establecidos en la mesa intersectorial del PMP- FAO.
- Finalización del proceso de preparación de la encuesta de caracterización de uso de antimicrobianos en ganadería para ser aplicada en el año 2024 a los productores.
- Asistencia y participación como ponentes en el evento “SISTEMATIZACIÓN DE LA VIGILANCIA INTEGRADA DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA EN LA CADENA AGROALIMENTARIA” patrocinado en conjunto por la Alianza con participación de expertos del IICA.
- Participación y representación de la Alianza en la Semana Mundial de Concientización sobre la RAM 2023 “Prevenamos juntos la resistencia a los antimicrobianos”.

5.1.17. OTRAS ACTIVIDADES

1er Congreso Latinoamericano de Una Salud y Un Bienestar. Además de la participación de FEDEGAN-FNG como asistente y copatrocinador del evento, la SSBA participó académicamente con una conferencia por parte de la subdirectora, Dra. Esperanza Polanía Pardo, quien exaltó la importancia de nuestro sector en la seguridad alimentaria y el trabajo que realiza FEDEGAN-FNG en el marco de los ciclos de vacunación siempre con enfoque en Una Salud y Un Bienestar

5.1.18. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el periodo comprendido de este informe, permanentemente se atendieron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), presentadas por los peticionarios a través del portal oficial de FEDEGAN-FNG. Entre los peticionarios se encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se dio apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se son radicadas en las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes recibidas.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

5.2.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.

5.2.2. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico sobre ganadería sostenible en los sistemas de producción bovina del país, como aporte a las metas de política pública y de competitividad del sector ganadero.

5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Objetivo específico No. 1:** Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país a través de la ejecución de proyectos.
- **Objetivo específico No. 2:** Generar estrategias para aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes para avanzar hacia la ganadería sostenible.

5.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

Cuatro mil ciento cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos - \$4.141.447.000

5.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorporando el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología, cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CTel, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para el desarrollo del PNGS tiene dos fuentes de financiación, la primera son los recursos de la parafiscalidad con el cual se operan las acciones abajo descritas. La segunda fuente proviene de gestionar una estrategia de articulación con entidades del estado y organizaciones privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional, para mejorar la cobertura.

5.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

5.2.7.1. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

a) Estrategias de formación y capacitación

- Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
- Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
- Acciones de educación: diplomados, escuelas de mayordomía, inclusión de acciones en ganadería sostenible - GS en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.

b) Estrategias de extensión

Proyectos, acciones y/o actividades de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible, que incluye:

- Gira técnica Ganadera Nacional
- Gira Técnica Ganadera Internacional
- Gira Técnica Virtual
- Videos del Manual Práctico Ganadero
- Proyectos de Extensión
- Fortalecimiento de ganaderos a través de transferencia tecnológica en biotecnología reproductiva.

5.2.7.2. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

a) Estrategia de investigación - innovación

- Concertar agendas departamentales de investigación e innovación para la ganadería.
- Fortalecer los vínculos sociales de las OEGAS que impulsen la innovación
- Otras acciones de innovación

5.2.8. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

5.2.8.1. PROYECTO DE PASANTÍAS – PROYECTO DE PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

Este proyecto ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos durante sus estudios académicos. Asimismo, les permite conocer de primera mano la realidad productiva y la dinámica de los mercados ganaderos del país, apoyando las actividades realizadas por el Fondo Nacional del Ganado, con la ganadería sostenible como eje central, enmarcadas en la extensión, la formación, la asistencia técnica y el encadenamiento productivo.

PROYECTO DE PASANTÍAS - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Fecha de corte
					Estado al 31 de diciembre
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	54 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 100 %

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

En el cuarto trimestre terminaron terminan prácticas los estudiantes de segundo semestre de 2023. Los 27 estudiantes en práctica universitaria para este segundo semestre provienen de las universidades con las que hemos firmado convenio. Las plazas de práctica establecidas cuentan cada una con un profesional a cargo y como guía del estudiante, bien sea el secretario técnico de la regional o en las plazas del nivel central, el director técnico, o el subdirector de cada área. Los estudiantes vinculados a esta actividad se detallan en la siguiente tabla:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE B DE 2023

No.	NOMBRE	LUGAR DE LA PRÁCTICA	UNIVERSIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	ASLY MARISELA CARVAJAL LÓPEZ	Barranquilla	U. SAN MARTIN	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	ANA JIRETH PINZÓN HERREÑO	Tame	U. de LA SALLE	Medicina Veterinaria
3	JUAN CAMILO GIL MANTILLA	Bucaramanga	U. de LA SALLE	Medicina Veterinaria
4	CARLOS ALBERTO RINCÓN MÉNDEZ	Pivijay	UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia
5	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ ÁVILA	San Juan- Guajira	UDES	Medicina Veterinaria y Zootecnia
6	CINDY PAOLA PACHECO PATRÓN	Magangué	U. de SUCRE	Zootecnia
7	CRISTIAN RICARDO MÁRQUEZ ROJAS	Cúcuta	UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia
8	HASBLEIDY XIOMARA ARTUNDUAGA DÍAZ	Neiva	CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia
9	JAVIER ANDRÉS BERTEL CALDERÓN	Duitama	U. de LA SALLE	Medicina Veterinaria y Zootecnia
10	JUAN ESTEBAN BETANCOURT ARISMENDY	Yopal	U. de LA SALLE	Medicina Veterinaria y Zootecnia
11	LINDSAY CATALINA ROCHA DAZA	Salud y Bienestar Animal	U. de LA SALLE	Medicina Veterinaria y Zootecnia
12	LUISA FERNANDA LÓPEZ CARMEN	Pereira	U. VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia
13	LUISA FERNANDA ZAPATA RESTREPO	Puerto Berrio	UNIREMINTONG	Medicina veterinaria
14	NATALIA ALEXANDRA RAMOS BENAVIDES	Pasto	UNAD	Zootecnia
15	SANTIAGO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ	Ciencia Tecnología e Innov.	U. de LA SALLE	Medicina Veterinaria
16	LAURA SOFIA FORERO	Purificación	CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia
17	DIEGO FERNANDO MONTOYA TAPASCO	Manizales	U. VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia
18	JOSÉ AIDER PÉREZ MOLINA	Florencia	UNAD	Zootecnia
19	JOSÉ DANIEL TURCIOS ACOSTA	Sincé	UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia
20	KAREN TATIANA ABRIL GALVIS	Facatativá	U. ANTONIO NARIÑO	Medicina veterinaria
21	MARÍA ALEJANDRA CASTRO GIRALDO	Medellín	U de CALDAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia
22	MARÍA PAULA BELTRÁN UCRÓS	Dirección Técnica	U. SAN MARTIN	Medicina Veterinaria y Zootecnia
23	MARCOS DAVID TOVAR OBREDOR	Codazzi	U de CÓRDOBA	Medicina Veterinaria y Zootecnia
24	JOBAN ALDAHIR GUERRERO NAVARRO	Popayán	UNICAUCA	Ingeniería Agropecuaria
25	MARÍA CAMILA VILLALBA PEREIRA	Ciencia Tecnología e Innov.	U. DISTRITAL	Administración Ambiental
26	ALEIDYS RÍOS ALDANA	Montería	U. de CÓRDOBA	Medicina Veterinaria y Zootecnia
27	JUAN FELIPE UMAÑA ROA	Villavicencio	U. de LA SALLE	Zootecnia

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

5.2.8.2. ALIANZA SENA – FEDEGAN – FNG

En el cuarto trimestre continuamos con la ejecución de este convenio solicitando diferentes acciones de formación por cada regional y teniendo en cuenta las dificultades de disponibilidad de instructores SENA en sus diferentes centros de formación por lo que el avance de los cursos guarda relación con esta realidad.

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder a la necesidad del sector ganadero de campesinos ganaderos y medianos productores ganaderos al igual que para los trabajadores del campo con el fin de de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector.

ALIANZA SENA – FEDEGÁN – FNG - MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance
					Estado a 31 de diciembre
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.500 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	9.471 inscritos en 352 acciones de formación.
		Número de beneficiarios certificados			90,2 % de la meta $(9.471/10.500)*100$
	2.310 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			3.848 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					166,6 % de la meta $(3.848/2.310*100)$

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

En el cuarto trimestre se inscribieron en acciones de formación un total de 2.874 pequeños, medianos ganaderos, campesinos y trabajadores del sector y 291 para certificación en diferentes competencias laborales.

Para las convocatorias se han usado todos los canales de comunicación y divulgación dentro del sector como la comunicación directa con asociaciones ganaderas y gremios regionales y locales, la comunidad virtual ganadera que llega a más de 200,000 ganaderos. Buscando mejorar la ejecución y el impacto de estas capacitaciones se hace necesario mejorar la articulación con las regionales del SENA y el apoyo y direccionamiento del nivel central de esta entidad por lo que desde FEDEGAN-FNG hemos buscado permanentemente una comunicación y seguimiento más fluido y así mismo la respuesta de la entidad en la asignación de instructores y recursos necesarios para responder a la solicitud de la comunidad ganadera.

Se están adelantando conversaciones con el SENA para adelantar la estrategia audiovisual propuesta en el marco de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG que incluye:

- Serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad al trabajo realizado en 2022 con 30 videos desarrollando tres acciones de formación (Ganadería Sustentable, IATF y Ganadería Sostenible de Doble Propósito).
- VideoClips de temas técnicos y de interés sectorial.
- Otras como Podcast y programas técnicos en vivo por el canal de YouTube de la FEDEGAN.

5.2.8.3. ACCIONES DE EDUCACIÓN

Desde la Subdirección de CTel estamos promoviendo diferentes acciones de formación tales como: diplomados, escuelas de mayordomía, acciones que impulsen la ganadería sostenible en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.

a) Diplomados en Ganadería sostenible

En las 15 regionales de FEDEGAN-FNG se han realizado alianzas interinstitucionales con diferentes entidades del sector académico para la realización de diplomados en ganadería sostenible y en este tercer trimestre se iniciaron 3 diplomados más.

DIPLOMADOS EN GANADERÍA SOSTENIBLE GESTIONADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

REGIONAL	NO	BENEFICIARIOS
REGIONAL ANTIOQUIA	1	16
REGIONAL ATLÁNTICO Y MAGDALENA	1	23
REGIONAL BOYACÁ	1	15
REGIONAL CAQUETÁ	1	125
REGIONAL CAUCA	4	138
REGIONAL CÓRDOBA	1	58
REGIONAL SANTANDERES Y SUR DE BOLÍVAR	2	51
EJE CAFETERO	2	40
REGIONAL TOLIMA Y HUILA	1	11
META	1	30
REGIONAL VALLE, NARIÑO Y PUTUMAYO	1	15
Total	16	469

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

Igualmente nos propusimos realizar 15 escuelas de mayordomía encaminadas a la formación de trabajadores del sector ganadero, haciendo énfasis en la sostenibilidad ganadera, y en esta modalidad de formación se iniciaron en este tercer trimestre 4 escuelas de mayordomía para pequeños ganaderos.

ESCUELAS DE MAYORDOMÍA A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

REGIONAL	NO.	BENEFICIARIOS
REGIONAL ANTIOQUIA	3	55
REGIONAL ARAUCA Y CASANARE	1	31
REGIONAL ATLÁNTICO Y MAGDALENA	1	19
REGIONAL BOLÍVAR Y SUCRE	1	157
REGIONAL BOYACÁ	1	25
REGIONAL CAQUETÁ	1	43
REGIONAL CAUCA	1	17
REGIONAL CESAR Y GUAJIRA	1	13
REGIONAL CÓRDOBA	1	44
REGIONAL CUNDINAMARCA	2	60
REGIONAL EJE CAFETERO	2	22
REGIONAL META Y VICHADA	1	32
REGIONAL SANTANDERES Y SUR DE BOLÍVAR	1	18
REGIONAL TOLIMA Y HUILA	1	30
REGIONAL VALLE, NARIÑO Y PUTUMAYO	1	15
TOTAL	19	581

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

b) Ganadería sostenible en la educación primaria y secundaria

El objetivo es gestionar proyectos de educación pertinente a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad, en la educación primaria y secundaria para todo el país.

En vista de la situación actual del bajo relevo generacional del país, entre las secretarías técnicas ganaderas regionales - Tecnig@n de FEDEGAN-FNG y las secretarías de educación departamentales/municipales y/o escuelas de educación primaria y secundaria se están construyendo estrategias pertinentes a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad para abordar y enseñar sobre estos temas a estudiantes de educación primaria y secundaria del país.

A corte del año 2023 se logró tener acercamiento con escuelas de primaria y secundaria en las regionales mencionadas en la siguiente tabla:

REGIONAL	ESCUELAS POR ATENDER	SESIONES POR REALIZAR	SESIONES REALIZADAS	% DE ATENCIÓN
ANTIOQUÍA	1	2	2	100%
ATLÁNTICO - MAGDALENA	1	9	4	44%
BOLÍVAR - SUCRE	3	10	7	70%
CAQUETÁ	1	3	3	100%
CAUCA - VALLE DEL CAUCA	1	3	3	100%
CESAR-GUAJIRA	2	4	4	100%
CUNDINAMARCA	2	8	8	100%
SANTANDERES	3	6	6	100%
TOLIMA-HUILA	1	2	2	100%
NARIÑO - PUTUMAYO	1	3	3	100%
Total	21	50	42	
Total %				76,19%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

Con un porcentaje de 76.19% de avances en esta meta se finaliza el año, no obstante, se están construyendo estrategias desde la subdirección de CTel para tener acercamientos y poder abordar este objetivo común con las nuevas administraciones departamentales y/o municipales.

c) Ganadería Sostenible en programas técnicos y tecnológicos

- Nombre del Proyecto
Ganadería sostenible en programas técnicos y tecnológicos

- Ejecutor
Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN – FNG.
- Objetivo General
Articular a los ganaderos – organizaciones de ganaderos a los productos y servicios de programas de educación técnica y tecnológica.
- Objetivos Específicos
 - Lograr 15 planes aprobados en donde se articule la ganadería sostenible a programas técnicos y tecnológicos en las 15 regionales.
 - Fortalecimiento de los programas técnicos y tecnológicos a través del apoyo técnico, capacitación y formación en ganadería sostenible.
- Población objetivo y alcance
El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N. Las Zonas de influencia están comprendidas por 26 departamentos a nivel nacional.
- Descripción del proyecto
El proyecto ganadería sostenible en programas técnicos y tecnológicos, se desarrollará a través de la articulación de los programas técnicos y los ganaderos de la zona de influencia del secretario técnico ganadero mediante prácticas, pasantías técnicas y educación. Se deben aprobar en total 15 planes de articulación; uno por cada regional.
- Desarrollo del proyecto
Los secretarios técnicos ganaderos, iniciaron el proceso de articulación de la ganadería sostenible en los programas técnicos y tecnológicos de su zona de influencia, iniciando contactos con instituciones técnicas y tecnológicas, para aportar conocimiento y formación en temas sobre ganadería sostenible.
- Avance del proyecto
A la fecha se tiene el siguiente avance:

AVANCE PROYECTO GANADERÍA SOSTENIBLE EN PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE			
REGIONAL	% AVANCE	OBSERVACIONES	SOPORTE
Antioquía	100%	Articulación con Sena en el Municipio de Santa fe de Antioquia, en el programa técnico en procesamiento de derivados lácteos, donde el Tecnig@n apoyará la formación mediante un plan de trabajo concertado con la institución. Se realizó el 27 de marzo reunión entre el Sena y el Tecnig@n la planeación de las temáticas para el desarrollo de la articulación. Se proyecta iniciar ejecución a finales del primer semestre del 2023. Se logró un segundo plan de articulación con Sena en el programa técnico en sistemas agropecuarios ecológicos - manejo empresarial de la finca.	Acta de reunión con Sena y Tecnig@n.
Arauca-Casanare	0%	Realizó acercamientos con la institución CENFOTEC en técnico veterinaria y técnico en administración agropecuaria. Le falta por concretar con la institución la temática y el tipo de formación que empleará para concretar la articulación.	NA
Atlántico - Magdalena	100%	Articulación con la Universidad del Tolima en el programa de técnico de regencia en farmacia y un segundo plan de articulación en Auxiliar de clínica veterinaria/operación ganadera y equina con CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA.	NA
Bolívar – Sucre	0%	Realizó acercamientos con el SENA en el programa técnico en producción pecuaria en el Departamento de Bolívar en Calamar. El proceso está incompleto debido a que falta acordar la temática, el tiempo de articulación y el tipo de formación.	NA
Boyacá	0%	No se reporta acercamientos con instituciones técnicas por parte del profesional.	NA
Caldas-Quindío-Risaralda	100%	Se articuló con la institución CEDEC (centro colombiano de capacitación laboral). Sede Armenia en apoyo a sus técnicos en auxiliar en veterinaria y zootecnia - auxiliar en clínica y reproducción animal.	NA
Caquetá	100%	Se realizó dos planes de articulación con el politécnico sur colombiano en técnico auxiliar en veterinaria en Florencia y Montañita.	NA
Cauca – Valle del Cauca	100%	Se logró articulación con la Corporación Universitaria Comfacaucua para introducir la ganadería sostenible mediante 33 horas en sesiones en el programa de tecnología e ingeniería agroambiental. El STG y la entidad definieron temática y método de trabajo que implementaran en el proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reunión con la Corporación Universitaria Comfacaucua. Lista de asistencia
Cesar-Guajira	0%	No se reporta acercamientos con instituciones por parte del profesional.	NA
Córdoba	100%	Articulación I.E Punta Yáñez en el Municipio de Ciénaga de Oro en el programa técnico Mayordomía de la empresa ganadera sostenible para 25 beneficiarios con 15 meses de articulación.	NA
Cundinamarca	100%	Articulación con el SENA en el programa de producción animal a 30 beneficiarios en temas de red de ganadería de Cundinamarca.	NA
Meta-Vichada-Guaviare	100%	Articulación con el Sena en el programa técnico; mayordomo de la empresa ganadera sostenible. Ya se inició la articulación y contará con 32 beneficiarios. Existe un segundo plan de articulación en tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias. Asimismo, con el Sena hay un tercer plan de articulación en técnico en empresas agropecuarias. El STG definió dos planes de articulación para iniciar ejecución en el 2023.	<ul style="list-style-type: none"> Plan aprobado (carta de entendimiento con el Sena). Se concertará con la institución la elaboración del documento.
Tolima-Huila	100%	Se realizó acercamiento articulación con dos instituciones CEFETEC e innovar surorientes del Tolima. El STG estableció la temática con las instituciones para dar inicio al plan de articulación.	NA
TOTAL	69%		Se debe tener en cuenta que las regionales Nariño y Santander no aplica esta actividad.

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2023

Nota: las regionales Nariño y Santander no aplican para esta meta, debido a que ingresaron a laborar en el segundo semestre y se priorizaron otras metas por el tiempo. Para 2024 iniciaran el proceso de articulación.

5.2.9. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1 ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN

Estas estrategias se relacionan con proyectos, acciones y/o actividades de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible, que incluye

5.2.9.1. GIRA TÉCNICA GANADERA NACIONAL

Este año la Gira Nacional se desarrolló en el departamento de Córdoba del 4 al 8 de septiembre de 2023 donde se contó la participación de 307 ganaderos de todo el país, el primer día se realizó la bienvenida en el club campestre de Montería, donde se instaló la gira ganadera, se realizó una sesión de conferencias, se dieron las respectivas

indicaciones de los recorridos y se dio una cena y un cóctel de bienvenida y los días siguientes se visitaron las siguientes exitosas empresas ganaderas:

- Central genética alicante
- Ganadería Agroeures
- Guzerat Santa María
- Ganadería La Vittoriana
- Bufalera Flor de Maria
- Hacienda Pensilvania
- Hacienda Francia & Lusitania

Esta gira finalizó con gran éxito, demostrado por los comentarios de todos los asistentes, quienes día a día manifestaban lo felices que estaban por haber tenido dicha oportunidad para adquirir conocimientos y compartir nuevas experiencias entre los diferentes ganaderos de cada rincón del país.

5.2.9.2. GIRA TÉCNICA GANADERA INTERNACIONAL

Este año la gira técnica ganadera internacional se llevó a cabo en el País Brasil bajo el lema “Aprendiendo del gigante” donde los asistentes tuvieron la oportunidad de recorrer las mejores unidades productivas de carne y leche y adquirir conocimiento especializado sobre las diferentes líneas de negocio bovino de la mano de expertos.

Esta acción formativa estuvo dirigida a empresarios ganaderos interesados en conocer, de primera mano, tecnologías implementadas por otros ganaderos en Brasil.

Con este tipo de actividades se ha logrado la integración entre los ganaderos de todo el país y la implementación en sus fincas de lo visto y aprendido en algunas de las empresas ganaderas visitadas durante la gira.

El equipo técnico de **FEDEGAN – FNG** jugó un papel muy importante en la ejecución de la gira, ya que desarrolló y coordinó la logística y todas las actividades previas, durante y después de la gira para su completo desarrollo.

Esta gira inició el domingo 23 de abril con un día de charlas técnicas sobre: historia, avances y la actualidad en la ganadería en las diferentes regiones de Brasil, producción lechera de Brasil: sus retos y ventajas y producción cárnica en Brasil: sus retos y ventajas. Continuando los siguientes días con las visitas técnicas en las siguientes empresas ganaderas:

- Haras TARLIM
- Fazenda Querencia
- Fazenda Santa Rita - Agrindus
- Fazenda Rio Pardo – Lactínio Almeida Prado
- Fazenda Tabaju – Sindi Castilho
- Fazenda Boticão – Nelore Topo
- CMA – Companhia Monte Alegre – Feed Lot
- Fazenda São José do Can Can – Grupo Cabo Verde: Genética Gyr Lechero
- Fazenda Santa Luzia – Grupo Cabo Verde: Girolando
- Fazenda Boa Fé – Grupo Ma Shou Tao
- ABS Genus – Central de Inseminación Artificial
- BASA / Vía Láctea – Genética Gyr Lechero
- Rancho da Matinha - Nelore
- Los ganaderos también tuvieron la oportunidad de asistir a ExpoZebu 2023

La gira técnica termino con éxito el 30 de abril, aunque se ofreció un paquete adicional para que aquellos participantes que deseaban estar más tiempo en ExpoZebu pudieran hacerlo y así mismo un adicional turístico hasta rio de Janeiro que fue hasta el 7 de mayo.

118 ganaderos del país asistieron y mostraron su gran satisfacción por todo lo vivido y aprendido. Manifestaron su interés por que se sigan promoviendo y su participación a este tipo de giras nacionales e internacionales.

5.2.9.3. GIRA TÉCNICA VIRTUAL

Desde el año 2022 a raíz de la pandemia, FEDEGAN-FNG implementó la gira técnica virtual, para que los ganaderos tuvieran la oportunidad de continuar con la experiencia de transferencia de conocimiento sin tener que trasladarse y exponer su salud en eventos masivos prohibidos en esos años.

Para 2023, esta gira virtual se realizó en base a la experiencia de la gira internacional a Brasil, para ello desde manera anticipada se coordinó con los profesionales a cargo de realizar las filmaciones en la gira y con un equipo de producción en Colombia para que teniendo en cuenta las indicaciones dadas se desarrollaran estas filmaciones.

En la gira internacional a Brasil, se desarrollaron filmaciones en cada una de las fincas con autorización de sus propietarios para la transmisión, se hizo la edición de dichos videos y toda la gira se dividió en tres capítulos transmitidos los días 27 de julio, 3 y 10 de agosto del presente año y dichos videos se encuentran fijos en el canal de YouTube para que en cualquier momento las personas puedan verlo.

5.2.9.4. MANUAL PRÁCTICO GANADERO – VIDEOS

El Manual Práctico Ganadero en versión digital, como estrategia de extensión a través de la producción de videos que abordan los temas prácticos de la producción ganadera es sin duda una herramienta muy exitosa. En el último trimestre de 2023 se emitieron 9 capítulos semanales de 100 videos que abarcarán la mayoría de los temas prácticos de nuestra ganadería. Para fin de año se suspenden las trasmisiones semanales.

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido una muy buena acogida, según las mediciones realizadas por el área de comunicaciones y las impresiones recogidas de primera mano por los funcionarios responsables del proyecto. Las visualizaciones de este manual muestran un crecimiento muy importante con más de un millón doscientas mil visualizaciones y una infinidad de comentarios positivos y preguntas técnicas de pequeños ganaderos que se han ido resolviendo públicamente, con lo que este proyecto de extensión ganadera virtual se convierte en todo un éxito de divulgación técnica especializada. En el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9II-9xWuRyA2PDlhwLgKYU_hhzmQm encuentra la lista de todos los videos emitidos de este proyecto que cuenta con más de 450.000 visualizaciones.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS A DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023

CAPÍTULO	TÍTULO DEL CAPÍTULO
BLOQUE 8. LA CARNE	
82	Calidad de la carne
83	Condiciones de bienestar animal en el transporte y el sacrificio
BLOQUE 9. LA LECHE	
84	Ordeño manual (Sin apoyo y con apoyo de ternero)
85	Ordeño mecánico (Sin apoyo y con apoyo de ternero)
86	Calidad de leche y prácticas adicionales
87	El establo de ordeño
88	Funcionamiento del equipo de ordeño
89	Mantenimiento del equipo de ordeño
90	Sistematización y robótica

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

5.2.9.5. AGROSAVIA

Actualmente desde la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación se trabaja de manera articula con Agrosavia, enfocados principalmente en las zonas en que existen centros de investigación de esta entidad. A través de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos se acompaña la promoción, socialización, organización y realización de eventos en las diferentes regiones ganaderas, en los que se han capacitado a cerca de 1200 productores en más de 9 regionales del país con 43 eventos a cierre del cuarto trimestre.

Las temáticas abordadas se refieren a: establecimiento y conservación de forrajes, biotecnología reproductiva, fabricación de suplementos nutricionales, uso del suelo y abonos orgánicos, oferta tecnológica de Agrosavia y gestión del riego, adicionalmente se han realizado algunas giras técnicas guiadas a productores.

5.2.9.6. PROYECTOS DE EXTENSIÓN

- a) **Contrato No. 2309453 y 2309456 “Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios de los departamentos de Cundinamarca y Nariño, a través de EPSEA debidamente habilitada”**

Durante la vigencia 2023, se finalizó la ejecución de 2 proyectos para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los departamentos de Cundinamarca y Nariño, a continuación, se presenta un resumen de las acciones de estos proyectos que se fueron presentando en los informes de gestión en los anteriores trimestres y en los informes de vigencia 2022. Estos proyectos tuvieron recursos disponibles por valor de \$2.858.469.114 para los dos proyectos.

- Objetivo
Prestar el servicio público de extensión agropecuaria en ganadería de leche a 1.947 usuarios en el departamento de Cundinamarca y 1948 usuarios del departamento de Nariño, según la Ley 1876 de 2017.
- Actividades
Se aplicaron métodos de extensión individuales (5 visitas a finca) y grupales (8 Escuelas de Campo para Agricultores - ECAs y 3 ruedas de negocio) en cada departamento. Se aplico una encuesta de clasificación de usuarios y diagnóstico del sistema productivo con la que se generó un Plan de Fortalecimiento (PF) a cada ganadero, que arrojó temáticas técnicas, ambientales, asociatividad, participación ciudadana y comercialización que se enmarcaron en los 5 aspectos del enfoque de extensión. Asimismo, se tuvo una estrategia transversal de TICs que incluyo infografías, podcast y videos que permitieron la apropiación de conocimiento de los temas que se desarrollaron en cada método de extensión.

Paralelamente, en el departamento de Cundinamarca, se implementó un sistema de información ganadero para 96 usuarios participantes en las ruedas de negocio, logrando una integración con enfoque de cadena productiva.
- Resultados
La siguiente tabla se presentan los resultados consolidados de los dos proyectos:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN GANADERÍA DE LECHE ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y NARIÑO – RESULTADOS

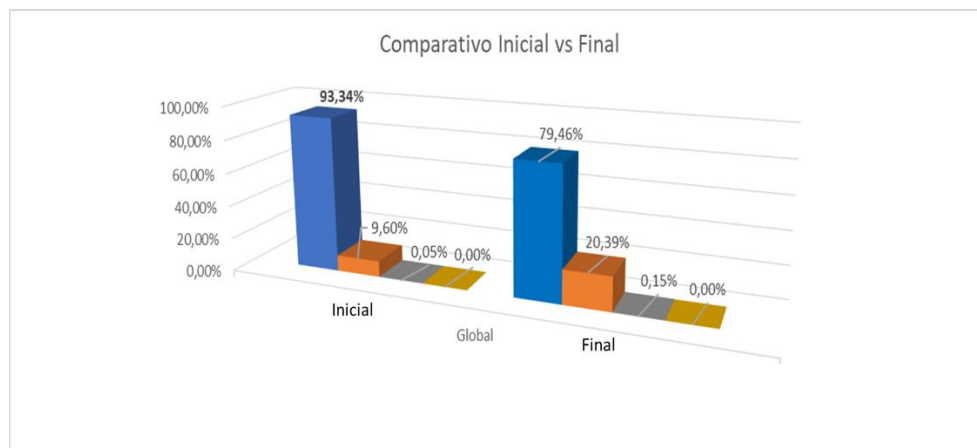
No.	Actividades	CUNDINAMARCA			NARIÑO		
		Meta	Avance Números	% Avance	Meta	Avanc e Número o	% Avance
1	Diseño de estructura y contenido metodológico temas técnicos	1.947	1.947	100%	1.948	1.948	100%

No.	Actividades	CUNDINAMARCA			NARIÑO		
		Meta	Avance Números	% Avance	Meta	Avance Número	% Avance
2	Diseño de estructura y contenido metodológico temas socio empresariales	1.947	1.947	100%	1.948	1.948	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1.947	1.947	100%	1.948	1.948	100%
4	Diseño Metodológico de las ruedas de negocios	96	96	100%	99	99	100%
5	Visita 1: Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1.947	1.947	100%	1.948	1.948	100%
6	Visita 2: Plan de Fortalecimiento - Manejo de praderas / Suelos	1.947	1.947	100%	1.948	1.948	100%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental: Manejo de praderas - Suelos	1.947	1.848	95%	1.948	1.768	91%
8	ECA 1 Asociativa: Asociatividad	1.947	1.755	90%	1.948	1.622	83%
9	Visita 3: La importancia del forraje en la producción de leche (manejo de cerca eléctrica)	1.947	1.947	100%	1.948	1.948	100%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental: Fertilización orgánica compostaje, biopreparados (foliares, edáficos)	1.947	1.823	94%	1.948	1.839	94%
11	ECA 2 Asociativa: Costos de producción	973	953	98%	974	918	94%
12	Visita 4: Alternativas de suplementación	1.947	1.947	100%	1.948	1.948	100%
13	ECA 3 Técnica y Ambiental: Suplementación, conservación de forrajes, heno, henalaje, silos	1.947	1.868	96%	1.948	1.849	95%
14	ECA 3 Asociativa: Participación y gobernanza	973	899	92%	974	904	93%
15	Visita 5: Diagnostico y CU final	1.947	1.947	100%	1.948	1.948	100%
16	ECA 4 Técnica y Ambiental: Ganadería Sostenible	1.947	1.858	95%	1.948	1.846	95%
17	ECA 4 Asociativa: Mercadeo y comercialización	973	904	93%	1.948	920	94%
18	RUEDA DE NEGOCIO " Acceso a apoyo técnico al sistema productivo"	96	96	100%	3	3	100%
19	PERFIL DEL PROYECTO	1	1	100%			
NA	TOTAL	28.423	27.677	97%	28.348	27.332	96%
	CANTIDAD DE MUNICIPIOS	5			5		
	CANTIDAD DE USUARIOS	1947			1948		
	AVANCE FINAL DEL PROYECTO	97%			96%		

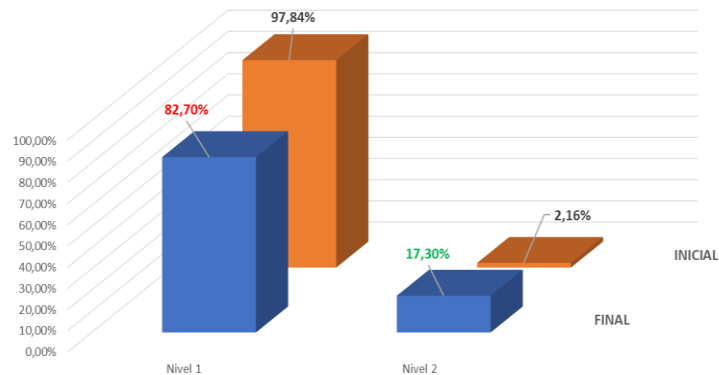
- Conclusiones

Además de que se logró el 97 y 96% de ejecución técnica, es importante resaltar que se lograron cambios en los 5 aspectos del enfoque por parte de los usuarios, cumpliendo el principio de gradualidad indicado en la Ley 1876 de 2017. En el diagnostico productivo se mejoró en praderas y nutrición. En definitiva, se logró el mejoramiento de las capacidades productivas de los usuarios en los dos departamentos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1876 de 2017 como se muestra en las siguientes tablas.

COMPARATIVOS CAMBIOS EN LOS ASPECTOS DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN EN CUNDINAMARCA



COMPARATIVOS CAMBIOS EN LOS ASPECTOS DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN EN NARIÑO



b) Gestionar acceso de los ganaderos a los servicios financieros para inversión en actividades de Ganadería Sostenible en las regiones

Desde la subdirección de Ciencia, tecnología e Innovación mediante la gestión crediticia, tiene como objetivo utilizar el financiamiento y la asistencia técnica como instrumentos de innovación en los procesos de producción ganadera, para mejorar la productividad y sostenibilidad de las empresas ganaderas haciéndolas más rentables y competitivas.

Siendo una necesidad de los ganaderos la obtención de recursos para mejorar su productividad, rentabilidad y así mismo su bienestar, desde la subdirección se busca apoyar el acceso al crédito a los ganaderos, transformadores y comercializadores de carne y leche, vinculados a los diferentes programas y proyectos que lidera FEDEGÁN-FNG.

Por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N se ofrece apoyo a los ganaderos en gestión y acompañamiento en todo el proceso del crédito, para la obtención de recursos financieros en las diferentes líneas de crédito con las entidades financieras.

Para el año 2023 cada coordinación regional tenía como meta gestionar 10 créditos para los ganaderos, en actividades asociadas con Ganadería.

Con un porcentaje del 90% de créditos gestionados con el banco agrario, un 9% con el banco Davivienda y un 1% con el banco de occidente, A corte de cierre del año se gestionaron 120 créditos evidenciándose un 80% de cumplimiento sobre la meta.

c) Proyecto fortalecimiento Tecnig@n – 2023

- Ejecutor
FEDEGAN – FNG.
- Objetivo general
Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos
- Objetivos específicos
 - o Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n.

- Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
- Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2023 que beneficien a los pequeños ganaderos beneficiarios.
- Recursos disponibles
Trecientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000)
- Población objetivo y alcance
El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.
- Descripción del Proyecto
El Proyecto fortalecimiento Tecnig@n – 2023, es un conjunto de proyectos elaborados por los secretarios técnicos Ganaderos enfocados al contexto y necesidades de cada regional. Es la oportunidad de implementar diferentes propuestas que incrementen las capacidades técnicas de los ganaderos y contribuyan a cumplir con los planes de inversión que adelanta la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada secretario técnico ganadero dispondrá de hasta un máximo de \$20,000,000 pesos para ejecutar proyectos.
- Desarrollo del proyecto:
- El proyecto fortalecimiento Tecnig@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Presentación, revisión y evaluación de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

- Avances del proyecto
Hasta el 31 de diciembre del 2023, se presentan los avances del proyecto fortalecimiento TECNIG@N 2023.

FASES PROYECTO FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2023

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	TAREA REALIZADA
FASE I	Presentación, revisión y evaluación de proyecto	7 - 9 junio 2023	Lineamientos del proyecto Conformación Comité Evaluador
		13 junio 2023	socialización de los lineamientos del proyecto fortalecimiento al TECNIG@N – 2023 a los secretarios técnicos ganaderos y Coordinadores Regionales
		13 junio – 2 julio 2023	Convocatoria I - 8 propuestas de 15 TECNIG@N: (Boyacá, Meta, Arauca-Casanare, Eje Cafetero, Caquetá, Cundinamarca y Tolima-Huila) - 1 propuesta extemporánea: Antioquia
		3 – 7 de julio 2023	Evaluación de propuestas por parte de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se especifica y socializa con cada TECNIG@N los ajustes que deben realizar a los proyectos.
		24 – 31 de julio 2023	Convocatoria II - 7 propuestas: Antioquia, Atlántico-Magdalena, Bolívar -Sucre, Cauca-Valle del Cauca, Cesar-La Guajira, Córdoba y Santanderes) - Nariño no participó ya que en el momento no contaba con secretario técnico ganadero.
		26 de julio 2023	Convocatoria I. - Presentación proyectos ante Comité Evaluador - Se aprueban 7 proyectos
		1 – 9 de agosto 2023	Convocatoria II - Revisión proyectos - Socialización ajustes
		28 agosto 2023	Convocatoria II - Presentación proyectos ante comité evaluador - 7 proyectos aprobados
FASE II	Adquisición de bienes y servicios	17 de agosto 2023	Recepción y revisión de los documentos para solicitar los recursos para iniciar los proyectos
FASE III	Ejecución de Proyectos	Septiembre 2023	Inicio de actividades de ejecución de proyectos
FASE IV	Entrega de informes y	Diciembre 2023	Se inicia con la entrega de informes y resultados

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	TAREA REALIZADA
	análisis de resultados		

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

A continuación, se describe el avance de cada proyecto a corte del 31 de diciembre del 2023.

AVANCES PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2023 – CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

REGIONAL	% AVANCE	OBSERVACIONES	SOPORTE
ANTIOQUÍA	100%	Actividades ejecutadas	Informe – listas de asistencias
ARAUCA-CASANARE	70%	El 30 % restante de las actividades se desarrollarán en enero y principios de febrero del 2024. El corte y entrega del sorgo a los productores se realizará progresivamente de acuerdo con las condiciones de la siembra.	Foto
ATLÁNTICO - MAGDALENA	100%	Foro de Ganadería de Trópico bajo, se desarrolló el 16 de septiembre del 2023	Informe – listas de asistencia.
BOLÍVAR – SUCRE	0%	El proyecto no se desarrolló debido a que el comité de compras no aprobó la solicitud del Tecnig@n.	NA
BOYACÁ	70%	El 30% restante de las actividades se desarrollarán en enero del 2024.	Informe
EJE CAFETERO	67%	El 33% restante de las actividades se desarrollarán en enero del 2024.	Informe
CAQUETÁ	100%	El proyecto finalizó	Informe
CAUCA – VALLE DEL CAUCA	67%	El 33% restante de las actividades se desarrollarán en enero del 2024.	Informe
CESAR-GUAJIRA	100%	El proyecto finalizó	Informe
CÓRDOBA	0%	El proyecto inicia su desarrollo en enero del 2024; debido a los ajustes que se implementaron desde la regional para mejorar las actividades.	NA
CUNDINAMARCA	67%	El 33% restante de las actividades se desarrollarán en enero del 2024.	Informe
META-VICHADA-GUAVIARE	100%	Proyecto ejecutado	Informe – listas de asistencia
SANTANDERES	66%	El 34% restante de las actividades se desarrollarán en enero del 2024.	Informe
TOLIMA-HUILA	100%	Proyecto ejecutado	Informe – Listas de asistencia
TOTAL	71%	Avance hasta el 31 de diciembre del 2023	

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

**RESUMEN AVANCES PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2023
CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

AVANCE EJECUCIÓN	# REGIONALES	REGIONALES
100%	6	1. ANTIOQUIA 2. ATLÁNTICO - MAGDALENA 3. CAQUETÁ 4. CESAR - GUAJIRA 5. META - VICHADA - GUAVIARE 6. TOLIMA - HUILA
70%	2	1. ARAUCA - CASANARE 2. BOYACÁ
67%	3	1. EJE CAFETERO 2. VALLE - CAUCA 3. CUNDINAMARCA
66%	1	1. SANTANDER
0%	1	1. Córdoba
71%	13	EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO
60,3%	13	EJECUCIÓN FINANCIERA: \$ 167.292.690

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

De acuerdo con la tabla anterior, de los proyectos que se encuentran en ejecución, se ha culminado la ejecución técnica y financiera al 100% de 6 regionales. Dos proyectos se encuentran en ejecución del 70% y se requirió ampliar la ejecución para el 2024, con el fin de dar cumplimiento a las actividades y metas establecidas. 3 regionales tienen ejecución al 67% y una con el 66%. De estas últimas, se requirió de igual forma la ampliación a la ejecución para los primeros meses del 2024. Finalmente, 2 regionales con ejecución del 0%, de las cuales, al cierre de 2023, la regional de Córdoba se encuentra con Órdenes de Servicio para iniciar en enero de 2024.

d) Proyecto Fortalecimiento TecniG@n – 2022

- Ejecutor
FEDEGAN – FNG.
- Objetivo general:
Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos
- Objetivos específicos
 - o Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos TecniG@n.
 - o Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
 - o Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2022 que benefician a los pequeños ganaderos beneficiarios.
- Recursos disponibles
Trecientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000)
- Población objetivo y alcance
El proyecto se ejecutó en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.
- Descripción del Proyecto:
El Proyecto fortalecimiento TecniG@n – 2022, es un conjunto de proyectos elaborados por los secretarios técnicos Ganaderos enfocados al contexto y necesidades de cada regional. Es la oportunidad de implementar diferentes propuestas que incrementen las capacidades técnicas de los ganaderos y contribuyan a cumplir con los planes de inversión que adelanta la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada secretario técnico ganadero dispondrá de hasta un máximo de \$20,000,000 pesos para ejecutar proyectos.
- Desarrollo del proyecto
El proyecto fortalecimiento TecniG@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Presentación, revisión y evaluación de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

FASES PROYECTO FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2022 – 2023

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	TAREA REALIZADA
FASE I	Presentación, revisión y evaluación de proyecto	22 - 31 agosto 2022	Lineamientos del proyecto Conformación Comité Evaluador Presentación de proyectos
		1 – 9 septiembre 2022	Evaluación de proyectos por la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
FASE II	Adquisición de bienes y servicios	28 septiembre 2023	Capacitación de bienes y servicios por la Subdirección de Finanzas FEDEGAN – FNG a los TECNIG@N
			Adquisición de bienes y servicios
FASE III	Ejecución de Proyectos		Inicio de operación de los proyectos aprobados

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	TAREA REALIZADA
FASE IV	Entrega de informes y análisis de resultados		Entrega de informes de resultados de cada proyecto

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

- Avances del proyecto

El proyecto fortalecimiento finalizó ejecución el 30 de septiembre del 2023. A continuación, se presentan los avances que tuvo el proyecto fortalecimiento Tecnig@n hasta la fecha mencionada.

De 18 proyectos presentados se aprobaron 14. A continuación se presenta relación de los aprobados.

RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2022 – 2023

No	SECRETARIA TÉCNICA	# PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTO EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN
1	ANTIOQUIA	2	0	0
2	ARAUCA - CASANARE	1	1	1
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	1	1	0
4	BOLÍVAR - SUCRE	1	1	1
5	BOYACÁ	1	1	1
6	CAQUETÁ	1	1	1
7	CAUCA	1	1	1
8	CESAR - LA GUAJIRA	1	1	0
9	CÓRDOBA	1	1	0
10	CUNDINAMARCA	1	0	0
11	EJE CAFETERO	1	0	0
12	META	2	2	2
13	SANTANDER	1	1	1
14	TOLIMA - HUILA	1	1	1
15	VALLE - NARIÑO	2	2	1
TOTAL		18	14	10

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

ESTADO EJECUCIÓN PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2022 - 2023

FECHA	ESTADO	JUSTIFICACIÓN
Octubre – noviembre 2022	Planeación	Se presentaron dificultades para iniciar actividades, debido a la ola invernal y problemas de orden público que afectó las zonas donde se desarrollarían los proyectos. Los desbordamientos de los ríos, inundaciones y el mal estado de las vías generaron dificultades para dar inicio. Asimismo, los ganaderos no estaban en disposición de atender las visitas.
Noviembre – diciembre 2022	Inicio operación	Se inicia la contratación del personal y adquisición de bienes. Se inician las actividades de los proyectos en las Coordinaciones Regionales de Meta, Santander, Boyacá, Cauca, Tolima – Huila y Arauca – Casanare.
Enero 2023	Inicio operación	Los proyectos de Nariño, Valle del Cauca, Caquetá y Bolívar aplazaron las actividades para inicios del 2023; debido a que las condiciones climáticas a final del año 2022 no permitieron avanzar en la ejecución del proyecto.
		Los proyectos de Bolívar – Sucre, Arauca – Casanare continúan la ejecución de actividades de campo en sus respectivas regionales.
Enero – marzo 2023	Ejecución	El proyecto de Nariño no pudo dar inicio en el año 2023, inicialmente en los meses de enero y febrero, se presentaron desastres naturales que ocasionaron escases de combustible y productos que afectaron la circulación y vida de los habitantes del Departamento de Nariño. Asimismo, en el

FECHA	ESTADO	JUSTIFICACIÓN
		mes de marzo el secretario técnico ganadero renunció a su cargo y no se ha podido iniciar las actividades en este primer semestre, debido que no se cuenta con el profesional actualmente.
30 junio 2023	Ejecución	Los proyectos de las coordinaciones regionales ejecutados son: Cauca, Valle del Cauca, Santander, Boyacá, Caquetá, dos proyectos del Meta y Tolima - Huila para un total de 8 proyectos.
30 septiembre 2023	Fin ejecución	100% de los proyectos ejecutados

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

A continuación, se describen las actividades y avances de los proyectos de Fortalecimiento TECNIG@N que iniciaron y finalizaron las actividades en el año 2023.

EJECUCIÓN PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2022 - 2023

No.	Regional	Actividades	Meta	Avance Números	% Avance
1	BOYACÁ	Atención a Ganaderos mediante sesiones grupales en Sistemas Silvopastoriles	12	12	100%
2	CAQUETÁ	Crear un sello de identificación para la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil	1	1	100%
3	TOLIMA - HUILA	Implementar vivero asociativo	1	1	100%
		Taller de implementación de modelo de planificación forrajera en SSP	1	1	100%
		Implementación y funcionamiento del vivero asociativo – en 3 fases	1	1	100%
		Implementación en campo de los SSP mediante capacitación grupal a 30 ganaderos	30	30	100%
4	ARAUCA - CASANARE	Entrega de material vegetal a ganaderos beneficiarios del proyecto	122	122	100%
		Entrega del alambre eléctrico x 500 metros a cada ganadero beneficiario	72	72	100%
		Planificación predial participativa a ganaderos beneficiarios	72	72	100%
5	BOLÍVAR - SUCRE	Capacitaciones grupales en establecimiento de praderas y conservación de forrajes	8	8	100%
		Visita a finca para realizar Planificación Predial Participativa (PPP)	45	45	100%
		Entrega de kit de herramientas para implementar técnicas de conservación de forrajes a proyectos locales	8	8	100%
6	VALLE DEL CAUCA	Socialización grupal para seleccionar los 30 ganaderos beneficiarios del proyecto	1	1	100%
		Visita a finca para realizar Planificación Predial Participativa (PPP)	30	30	100%
7	CAUCA	Visita a finca para realizar Planificación Predial Participativa (PPP)	100	100	100%
		Socialización de resultados del proyecto con los ganaderos beneficiarios e instituciones y gremios locales	1	1	100%
8	SANTANDER	Visita a finca para realizar Planificación Predial Participativa (PPP)	30	30	100%
		Brigadas Tecnológicas Ganaderas a ganaderos beneficiarios del proyecto	4	4	100%
		Implementaciones de Sistemas Silvopastoriles	8	8	100%
9	META	Foro de Ganadería Sostenible de la Orinoquía	1	1	100%
		Brigadas Tecnológicas Ganaderas en suplementación bovina a ganaderos beneficiarios del proyecto	6	6	100%
TOTAL			554	554	100%

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

En el proyecto Fortalecimiento TECNIG@N 2022-2023 se lograron desarrollar 10 proyectos en 9 regionales, lo cuales estuvieron enfocados a fortalecer aspectos medioambientales y capacidades técnicas de los ganaderos por medio de diagnósticos, planes de trabajos e implementación de sistemas silvopastoriles en los sistemas productivos de los beneficiarios del proyecto. Asimismo, mediante la transferencia de conocimiento en sesiones de formación se logró enseñar estrategias de suplementación alimentaria para enfrentar las épocas de verano ocasionadas por el fenómeno del niño. Gracias a estas estrategias y planes de trabajos los ganaderos tienen herramientas para mejorar la productividad y reaccionar a dificultades climáticas en sus fincas ganaderas.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2022 - 2023



REGIONAL: BOYACÁ
Actividad: Implementación de vivero in-situ
Fecha: 29 de noviembre de 2022
Lugar: Finca Barranquilla –Toca (Boyacá)



REGIONAL: BOYACÁ
Actividad: Entrega de árboles a ganaderos
Fecha: 24 de noviembre de 2022
Lugar: Toca (Boyacá)



REGIONAL: CAQUETÁ
Actividad: Visita a Reserva Nacional de la Sociedad Civil
Fecha: 1 de febrero de 2023
Lugar: Finca San Nicolás Florencia (Caquetá)



REGIONAL: CAQUETÁ
Actividad: Visita Industria de lácteos La Arboleda
Fecha: 2 de febrero de 2023
Lugar: Montañita (Caquetá)

	
<p>REGIONAL: TOLIMA- HUILA Actividad: Implementación de vivero – árboles en bolsa Fecha: 15 de febrero de 2023 Lugar: Palermo (Huila)</p>	<p>REGIONAL: TOLIMA- HUILA Actividad: Taller 2 planificación forrajera Fecha: 14 de diciembre de 2022 Lugar: Palermo (Huila)</p>

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

e) Talleres Grupales de Extensión en Ganadería Sostenible

- Ejecutor
FEDEGAN – FNG.
- Objetivo general
Incrementar el uso del conocimiento técnico científico enfocado en ganadería sostenible en ganaderos ubicados en el área geográfica de los 15 Centros Tecnológicos Ganaderos de las Coordinaciones Regionales que tiene FEDEGAN – FNG.
- Objetivo específico
Mejorar la combinación del conocimiento tradicional con el técnico – científico en ganaderos de los 15 Centros tecnológicos Ganaderos de las Coordinaciones Regionales que tiene FEDEGAN – FNG.
- Recursos disponibles
CIENTO SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$171.800.000)
- Población objetivo y alcance
El proyecto se ejecutó en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
- Descripción del Proyecto
Los “Talleres grupales de extensión en ganadería sostenible” se refieren a acciones que pretenden dar respuesta a los requerimientos del pequeño y mediano ganadero en regiones vulneradas y de difícil acceso a nivel nacional.

Esta actividad será realizada por gestores con experiencia en ganadería sostenible y extensión y plantea el desarrollo de competencias de base tecnológica en temas relacionados con ganadería sostenible para los productores ganaderos de la zona de influencia de los 15 Tecnic@n, con el fin de para favorecer sus procesos de innovación, productividad y competitividad a corto plazo.

- Desarrollo del proyecto

Los “Talleres grupales de extensión en ganadería sostenible” se desarrollaron bajo tres fases:

1.- Convocatoria, selección y contratación del equipo de gestión:

Cada Tecni@n con la coordinación regional fueron los encargados de realizar convocatoria abierta para la selección de los gestores que realizaron los talleres propuestos para el desarrollo de las actividades, a través de sus redes sociales, correos y base de datos de profesionales con el perfil necesario.

Cerrada esta convocatoria (7 de octubre de 2023), se evaluaron las hojas de vida recibidas por cada regional, preseleccionando las personas que cumplieran con el perfil exigido para el cargo. Los postulantes preseleccionados realizaron entrevista con cada Tecni@n y con profesionales de la subdirección de Ciencia, tecnología e innovación, quienes fueron los encargados de seleccionar las personas idóneas para desempeñar el cargo de gestor de talleres de extensión.

Se seleccionarán 2 gestores para cada regional, para un total de 29 gestores, teniendo en cuenta que para la regional Meta-Guaviare-Vichada por la alianza que se tiene con ProRural se contó con un extensionista de apoyo para la ejecución de estos talleres en la zona.

2.- Homologación de conceptos y planeación de la operación

Se realizó una sesión de homologación con los gestores seleccionados de todas las regionales del proyecto, el cual tuvo una duración de tres (3) días, en esta sesión se fortalecieron los siguientes aspectos: el contexto, objetivos, actividades, metas e indicadores del proyecto, generación de competencias en los principios básicos de extensión y comunicaciones y metodología de gestión del conocimiento enfocada en ganadería sostenible. También se desarrolló en medio día toda la gestión operativa del proyecto a nivel de solicitudes y legalizaciones de los recursos para la operación a nivel local para cada profesional.

3.- Implementación

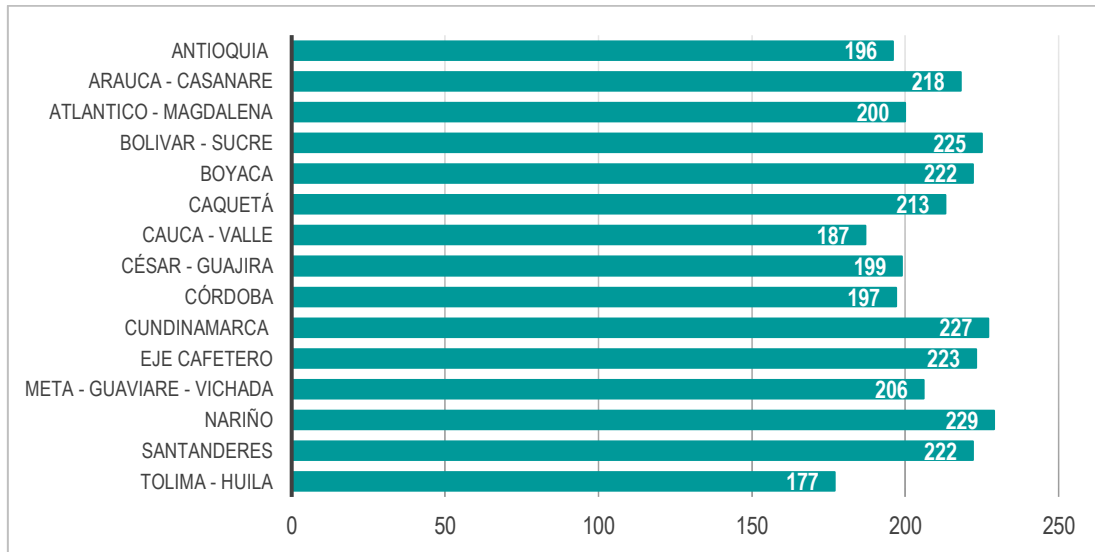
Los talleres grupales de extensión en ganadería sostenible son acciones que pretenden dar respuesta a los requerimientos del pequeño y mediano ganadero en regiones vulneradas y de difícil acceso a nivel nacional.

Esta actividad se planteó para el desarrollo de competencias de base tecnológica en temas relacionados con ganadería sostenible para los productores ganaderos de la zona de influencia de los 15 Tecni@n, con el fin de favorecer sus procesos de innovación, productividad y competitividad a corto plazo.

En este sentido y para dicha implementación, se realizó la contratación de dos profesionales (Gestores) por cada región donde se ubican los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecni@n, para que desarrollaran en un periodo de 1 mes 8 talleres grupales (4 talleres cada gestor) para un total de 120 sesiones a nivel nacional, donde se buscó llegar a aproximadamente 3000 ganaderos. Además, se destinó un presupuesto global para la homologación de conceptos de todos los profesionales que se contrataron para dicho proyecto y para los demás rubros contemplados en el presupuesto se les realizó giros anticipados a la coordinación regional previa solicitud del Tecni@n por taller requerido y posterior legalización.

- Avances del proyecto

Se desarrollaron en un mes 120 talleres con el apoyo de 30 gestores en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, con 3.141 ganaderos asistentes.



FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2023)

En la anterior gráfica, se muestran los asistentes por regional que participaron en los talleres grupales de extensión, con un promedio de participación de 26 ganaderos por taller. La regional que menor número de asistentes reportó fue Tolima – Huila con un total de 177 asistentes con un promedio de 22 asistentes por taller. La regional de Cundinamarca, fue la regional que mayor número de asistentes reportó con un total de 227 con un promedio de participación de 28 ganaderos.

5.2.10. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN

5.2.10.1. CONCERTAR AGENDAS DEPARTAMENTALES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Las agendas de investigación son una herramienta para orientar y fomentar la investigación en el ámbito productivo, la toma de decisiones informadas para la elaboración y evaluación de la política pública con rigurosidad, objetividad y con base en criterios técnicos, para este caso, en los temas relacionados con ganadería sostenible.

Dados los limitados recursos que se destinan para la investigación en nuestro país y principalmente para los temas relacionados con ganadería y más específicamente en ganadería sostenible, es fundamental definir unas agendas que permitan tener fases de adopción de investigación, conforme a las necesidades planteadas en esta área.

Por esta razón, es importante definir agendas de investigación, que orienten las acciones en CTel como una hoja de ruta para avanzar en el conocimiento y la innovación en los temas que se identifiquen como prioritarios y que no se han complementado con análisis de información de investigaciones realizadas por grupos de investigación.

El proceso de formulación de las Agendas de Investigación en Ganadería Sostenible se fundamenta en construir acuerdos, consensos estratégicos entre los actores y buscando alinear las necesidades de los ganaderos con la oferta investigativa de las entidades de nivel tanto nacional como regional, en una construcción participativa por medio de talleres con actores territoriales.

Para esta acción se planteó desarrollar una metodología que permita priorizar unas líneas estratégicas en investigación orientada a la ganadería sostenible. En el periodo del presente informe, esta metodología se encuentra en construcción.

Para el segundo trimestre, se tiene una primera versión de la metodología que se pasó a revisión de un investigador internacional de la Universidad de Chapingo para su validación y enriquecimiento, con el fin de tener una mirada más amplia de lo que podría lograrse con esta estrategia. Luego de los ajustes que se sugieran, se iniciará la implementación en cada coordinación regional.

Para el tercer trimestre, se cuenta con la metodología aprobada, formatos diseñados y listos para iniciar con la fase de alistamiento.

Se definió que para la presente vigencia se desarrollará la fase de alistamiento que incluye como entregables la literatura consultada en un cuadro de control de lectura para organizar la información primaria y secundaria disponible para luego escribir la caracterización territorial que es el siguiente paso y se desarrollará el próximo año.

En el alistamiento se contempla la identificación de los actores de la cadena incluyendo los que investigan en cada región, por lo que es el segundo entregable de esta fase y se refiere al mapeo de actores de la cadena.

En el cuarto trimestre, los secretarios técnicos ganaderos realizaron el mapeo de actores de la cadena en cada una de las regiones y diligenciaron el cuadro de control de lectura que compila la literatura que apoyará o sustentará la segunda fase de la metodología, correspondiente a la caracterización territorial. En este sentido, la primera fase para la concertación de agendas de investigación, culminó satisfactoriamente.

5.2.10.2. FORTALECER LOS VÍNCULOS SOCIALES DE LAS OEGAS QUE IMPULSEN LA INNOVACIÓN

En el primer trimestre se diseñó el proyecto, definiendo los términos de contratación y actividades a realizar con las organizaciones ganaderas. Este año se trabajará la tercera fase de medición y análisis de las redes sociales de innovación regionales

Para el segundo trimestre se avanzó en la contratación del experto en redes sociales de innovación con quien se construirá el elemento de medición y captura de la información y se empezaron a formular las preguntas que se aplicaran este año, junto a la preparación de la socialización del proyecto con las actividades y tiempos.

En el periodo comprendido entre julio y septiembre se construyó de manera colaborativa la encuesta con la que se realizó posteriormente el mapeo de redes sociales de las organizaciones, para esto fue necesario previamente hacer un proceso de socialización de la herramienta con todas las organizaciones ganaderas en la que se presentó cada una de las partes de la encuesta, la importancia y razón de ser de estas y se hicieron ejercicios en el llenado de esta.

En el cuarto trimestre, se analizó la estructura de las relaciones de todas las OEGAs mediante el proceso de agrupamiento de las relaciones. Este análisis señaló, entre otros que; las relaciones observadas en promedio por OEGA este año fueron 10.7, con una cobertura del 11.8%. Así, en el periodo 2021-2023 las relaciones promedio de las OEGA pasaron de 6 a 11 y la cobertura de 1.3% a 11.8%. En este periodo, la red de las OEGA se integró por 750 actores agrupados en 19 categorías; se identificaron 1,018 relaciones en total. Mayores relaciones, mayor cobertura y una red más amplia y diversa pueden resumir los alcances logrados por las OEGA. Por los datos reportados por las OEGA y su análisis, puede inferirse que el proceso presenta un comportamiento tendencial hacia una mejor gestión de sus relaciones, lo que favorecerá un mejor desempeño de las OEGA en años por venir.

A la pregunta realizada: “Mencione a los actores (personas, empresas, asociaciones o instituciones) con los cuales la OEGA se relaciona de manera estratégica”, se encontró que sus relaciones son diversas, predominando entidades de carácter nacional, cuatro actores fueron los más referidos en la red de relaciones; ICA, SENA, AGROSAVIA, FEDEGAN-FNG.

El nivel de relacionamiento predominante a nivel nacional fue asociación con 493 relaciones – relaciones fuertes y de largo plazo-, seguido por colaboración con 265 – relaciones nuevas y de corto plazo- y finalmente cooperación con 249 – relaciones de mediano plazo-.

Una vez concluido el análisis se socializó un informe por OEGA, denominado “Plan de Gestión Relacional de las OEGA - PGRO” con análisis gráfico y de indicadores relacionales interpretados con orientación al aporte de insumos para la toma de decisiones de mejora del proceso de gestión de las relaciones gremiales. Con este informe las organizaciones realizaron una identificación de las relaciones que trabajarían (estableciendo, desarrollando, ampliando o conservando) y a cierre de 2023 entregaron un informe con el avance realizado.

5.2.10.3. OTRAS ACCIONES DE INNOVACIÓN

Dentro de otras acciones del componente de innovación que se viene desarrollando desde la subdirección de CTel proyectos con diferentes fuentes de financiación, y que se describen a continuación:

a) **Diplomado en Gestión de Redes de Innovación en el Sector Rural**

- Ejecutor
FEDEGAN – FNG, a través de la contratación del consultor Roberto Rendón Medel
- Objetivo General
Brindar capacitación a los profesionales de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación de la Dirección Técnica de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, en el análisis de redes de Innovación enfocado a los proyectos desarrollados dentro de la subdirección particularmente con el programa de los centros de servicios tecnológicos ganaderos – TECNIG@N.
- Objetivos Específicos
 - Entrenamiento de los profesionales en análisis y gestión de redes de innovación
 - Capacitar a los profesionales en el levantamiento de mapeos de redes de información a nivel de productores y a nivel institucional.
 - Capacitar a los profesionales en el proceso de sistematización de la información levantada en sistemas de captura en línea.
- Recursos disponibles
Trece millones novecientos mil pesos M/CTE. (\$13.900.000)
- Población objetivo y alcance
Esta capacitación está dirigida a los 14 profesionales de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, a los 8 profesionales de nivel central, 2 coordinadores regionales y 2 pasantes de la subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO.
- Descripción del proyecto
Este diplomado está inscrito en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura (CIESTAAM) de la Universidad de Chapingo – México. Las sesiones del curso serán acordadas con FEDEGAN-FNG en función de la dinámica del proceso TECNIG@N. Ocurrirá al menos una sesión semanal de 2 horas efectivas hasta completar 60. Este curso se desarrollará en modalidad virtual, en la plataforma que se designe y se dará seguimiento personalizado por correo electrónico bajo demanda.
- Desarrollo del proyecto
El Diplomado se desarrollará por módulos, teniendo en cuenta el siguiente contenido temático:
 - **Módulo I.** 9 horas. Introducción al análisis de redes de innovación aplicados a los procesos de innovación rural.
 - 1.1 El concepto de red y su aplicación en gestión del conocimiento
 - Componentes de una red
 - Características de las redes
 - 1.2 Análisis de redes sociales
 - Tipos de redes sociales: Técnica, social y comercial
 - Niveles de análisis de redes sociales
 - 1.3 Importancia de las redes sociales
 - Antecedentes y áreas de aplicación
 - Aplicaciones en el medio rural

- **Módulo 2.** 15 horas. Mapeo de redes de innovación para la gestión del conocimiento
 - 2.1 Mapeo de las redes
 - Objetivo del mapeo
 - Diseño de instrumento de levantamiento de información
 - Levantamiento de información
 - 2.2 Sistematización de la información
 - Tipos de captura (matriz de datos o bloc de notas)
 - Construcción de bases de datos (matriz de datos o bloc de notas)
 - 2.3 Cálculo de indicadores
 - Programas especializados para el análisis de redes (UCINET, NetDraw, KeyPlayer)
 - Indicadores nivel Macro Red (Índice de centralización, Homofilia y densidad)
 - Indicadores nivel Micro Red (centralidad y cobertura).
- **Módulo 3.** 15 horas. Análisis gráfico y de indicadores de las redes de innovación para la gestión del conocimiento
 - 3.1 Análisis gráfico de la red de innovación
 - Análisis de la estructura de las redes sociales típicas en el medio rural.
 - Tipos de actores para la gestión de la innovación: Colector, fuente, articulador
 - 3.2 Edición de gráficos Edición de gráficos en NetDraw y Ghepi
 - Uso de graficadores especializados
 - 3.3 Análisis de indicadores Mapeo de Grandes Actores (MGA)
 - Mapeo Detallado de Actores (MDA)
 - Mapeo de Innovaciones Específicas (MIE)
- **Módulo 4.** 21 horas. Reporte del proceso de gestión del conocimiento.
 - 4.1 Diseño de guion de informe
 - Tablas de combinación de correspondencia
 - Formatos de combinación de correspondencia
 - 4.2 Generación de cuadros y figuras
 - Estadísticos descriptivos
 - Pruebas de correlación y regresión
 - 4.3 Estrategia de gestión del conocimiento
 - Estrategias por innovación
 - Estrategias por actor
 - Estrategias orientadas a la gestión del TECNIG@N

- Avance del proyecto y/o resultados

Este curso inició el 26 de junio de 2023, con clases virtuales de dos horas por medio de la plataforma zoom.

Estas sesiones están siendo dirigidas por el Dr. Roberto Rendon Mendel a los 8 profesionales de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación de nivel central y a los 14 profesionales de los centros de servicios tecnológicos ganaderos TECNIG@N, 2 Coordinadores Regionales y 2 pasantes.

A continuación, se relaciona el avance del diplomado con un 45% a corte a 17 de diciembre de 2023.

MÓDULO II. MAPEO DE REDES DE INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Sesión (2023)	Temas
9 de octubre	2.2 Revisión encuestas y campos a preguntar
17 de octubre	2.2 Revisar modificaciones a encuestas.
23 de octubre	2.2 Revisión dudas encuestas.
30 de octubre	2.2 Validación final de encuesta. Inicio trabajo de levantamiento. Válidas a partir del 25 de octubre. Fecha de cierre 17 de noviembre.
7 de noviembre	Revisión avances de encuestas. 28 MDA y 41 MGA
14 de noviembre	2.3 Desarrolla procesos de levantamiento de información relacional. Revisión de avances
20 de noviembre	2.3 Desarrolla procesos de levantamiento de información relacional. Revisión de avances
27 de noviembre	2.3 Desarrolla procesos de levantamiento de información relacional. Revisión de avances
4 de diciembre	2.3 Desarrolla procesos de levantamiento de información relacional. Revisión de avances. Cierre de sistema de captura: 6 de diciembre
17 de diciembre	Análisis Grafico Ghephi

Valor de recursos ejecutados del proyecto

Cuatro millones ciento setenta mil pesos M/CTE (\$4.170.000)

b) Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos”

- Ejecutor
- FEDEGAN – FNG
- Objetivo General
Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.
- Objetivos específicos
 - Objetivo 1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
 - Objetivo 2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)
- Recursos disponibles
Los recursos aprobados en el Fondo de Innovación fueron de US\$ 10.921.4 dólares, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER, administrados por el IICA.
- Población objetivo y alcance
El alcance de esta propuesta es departamental, se trabajará con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.
- Desarrollo del proyecto
Este proyecto inicio en mayo de la vigencia 2022 y teniendo en cuenta que la innovación se centró en dos aspectos fundamentales:
 - Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
 - Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).
 Para la vigencia 2023, se continuó con el desarrollo de las actividades programadas con las 27 organizaciones de leche, entre las que están:
 - Finalización de encuestas de redes sociales
 - Realización de visita 3
 - Consolidación de información

- Avance del proyecto

En este sentido, se ha realizado un avance en la implementación de los planes de fortalecimiento y se analizaron los resultados de las encuestas de redes para revisar el estado de la nueva red y plantear las acciones que permitan la gestión de esta, antes de la finalización del proyecto. Se sostuvieron reuniones semanales con los profesionales para hacer seguimiento al avance y poder tener información para ir consolidando el informe final, dado que este proyecto finaliza en el mes de mayo.

Para el segundo trimestre, se finalizaron las actividades del proyecto y se presentó el informe final, el cual se ha venido ajustando conforme a los requerimientos y lineamientos de la supervisión desde el IICA y desde GFRAS. Se tiene programada una presentación de resultados y una visita para el tercer trimestre, por parte de la supervisión para revisar si es posible un escalamiento de la innovación y poder apropiarse recursos adicionales que permitan la ampliación del proyecto.

Durante el tercer trimestre se realizó una visita de supervisión por parte del IICA, para conocer los resultados del proyecto. Se visitaron las asociaciones de ganaderos de Otanche, San Miguel de Sema y Caldas de la zona occidente, la supervisión realizó preguntas sobre la innovación, y los participantes hablaron muy bien de este proceso y sobre las acciones que tienen planteadas y de cómo esos planes estratégicos aportan elementos importantes y una visión a futuro para fortalecer sus organizaciones. En la zona centro se visitó Cobinaga y Asoadecer, esta última organización explicó que su plan estratégico les ha ayudado a consolidarse más como organización y han logrado apalancar recursos. En general, los beneficiarios manifestaron la importancia del proyecto y deseo de continuar con las acciones planteadas en el plan de fortalecimiento.

Se espera poder contar con nuevos recursos para continuar con acciones en estas organizaciones, por ahora se dio el cierre al proyecto. Se hizo entrega del informe final definitivo, el cual ya está aprobado y se dio por terminada la innovación.

c) Tercera fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

- Ejecutor:

FEDEGAN - FNG

- Objetivo General

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

- Objetivos específicos

- Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
- Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
- Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- Socializar y divulgar los resultados de la investigación.

- Recursos disponibles:

SETESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$730.320.000)

- Población objetivo y alcance:

68 productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

- Descripción del proyecto:

El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo Nacional del Ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca.

- Avance del proyecto y/o resultados

En el primer trimestre se iniciaron los procesos administrativos para la vinculación del personal que laborara en el proyecto (extensionistas e investigadores).

Una vez vinculados los profesionales, se inició la socialización del convenio (240-2022), se realizaron reuniones presenciales con los supervisores del convenio y con los productores postulados a participar de la investigación en cada municipio. Simultáneamente y siguiendo la metodología descrita en la investigación, se aplicó la encuesta de redes de innovación a los ganaderos, con el fin de avanzar en el proceso de selección de los 68 ganaderos que serán vinculados directamente al estudio.

En el segundo trimestre y una vez seleccionados los 68 beneficiarios, se informó a los supervisores de cada una de las entidades, y se avanzó en la visita de diagnóstico a las fincas que consistía en realizar la encuesta inicial del nivel y uso de conocimiento, y consolidar el inventario animal.

Posteriormente se llevó a cabo el primer encuentro de la red de innovación de ganadería sostenible de Cundinamarca, en el cual se socializó el proyecto con delegados de las entidades vinculadas en la red.

También se ejecutó el primer ciclo de talleres de gestión del conocimiento sobre la estimación y producción de biomasa en las fincas ganaderas y su relación con la huella de carbono, y se inició el segundo ciclo sobre la dinámica poblacional en las fincas ganaderas y su relación con la huella de carbono, se realizaron talleres en cada uno de los 11 municipios participantes.

En junio se adelantó el 75% de las mecanizaciones de mejoramiento de praderas de las fincas vinculadas a la investigación y se realizaron diagnósticos reproductivos a las vacas en edad reproductiva de los predios de los beneficiarios.

En el periodo comprendido entre julio y septiembre, se ejecutaron el tercer y cuarto ciclos de talleres de gestión del conocimiento sobre: eficiencia reproductiva de los animales y su relación con la huella de carbono y nutrición y su relación con la huella de carbono, en los que se realizaron la formación de los extensionistas y posteriormente las réplicas de los talleres en los municipios convenientes, en los dos casos.

Adicionalmente se avanzó en las mecanizaciones en los predios de los beneficiarios, durante los tres meses se trabajó en el terreno, logrando a cierre de septiembre el 100% (68 hectáreas) de las intervenciones para el mejoramiento de las praderas contempladas en la propuesta técnica del convenio.

Finalmente, en el último trimestre se llevó a cabo la consolidación de la información productiva de las 68 fincas vinculadas al proyecto de investigación en los once municipios participantes. Los investigadores Oscar Ospina y Roberto Rendón tomaron esta información para la presentación de los resultados de la investigación

Se realizaron las presentaciones de los resultados de investigación, en el mes de noviembre a los miembros de la Red de Ganadería Sostenible de Cundinamarca, y en diciembre a todos los municipios e instituciones participantes. El día 15 de diciembre se realizó este como un evento de cierre y clausura del convenio en el municipio de Villapinzón en el cual participaron representantes de las alcaldías municipales, Gobernación, Fedegan FNG y los productores.

En los resultados de la investigación encontramos dos líneas importantes:

1.- Gestión de Redes de Innovación

Durante el proyecto, se mapearon los atributos y relaciones técnicas, comerciales y de reconocimiento de liderazgo de 128 ganaderos de los municipios integrados en el proyecto. La información fue recabada durante marzo del 2023. Con esta información se integró una base de 572 actores en total.

Los ganaderos presentan una superficie promedio de 12 fanegadas de praderas, 8 vacas en producción, 3 secas y 9 en desarrollo. El manejo de redes sociales e internet y la asistencia a cursos relacionados con la ganadería son de acceso diario en 3 de cada 4 ganaderos. Así, se identifica un grupo de pequeños ganaderos con acceso a información. Sin embargo, los ganaderos realizan el 51% de las innovaciones consultadas en la encuesta. Las más adoptadas son manejo de praderas, red de bebederos y registro de partos; las menos adoptadas son análisis de suelo, siembra y uso de setos forrajeros y registro de pesaje de animales. Este patrón de adopción sugiere un foco en prácticas de mayor visibilidad en el corto plazo.

La densidad de las relaciones de la red es menor al 1%. La recomendación empírica en procesos de gestión del conocimiento sugiere densidades superiores al 7% para favorecer los procesos de acceso al conocimiento.

Los elementos reportados en el proyecto podrán aportar elementos para la mejora en el proceso de gestión del conocimiento relacionado con la ganadería sostenible.

2.- Gestión de Conocimiento

Con el objetivo de incrementar el nivel del conocimiento sobre ganadería sostenible en los productores vinculados al trabajo de investigación, se realizaron cuatro talleres de gestión del conocimiento con la participación de los 69 productores y de 4 gestores de conocimiento, con los que se logró combinar el conocimiento tradicional sobre ganadería sostenible (tácito) con el conocimiento técnico científico de los gestores (explícito), de tal forma que los ganaderos durante la ejecución de los cuatro talleres durante 8 meses lograran combinar lo tradicional con lo técnico-científico.

Se encontró un cambio en las fuentes de conocimiento técnico-científico, después de la intervención con los talleres de gestión del conocimiento, los ganaderos reconocen que pueden apoyarse con mayor seguridad y cercanía en fuentes de conocimiento formal al momento de tomar una decisión acerca de la sostenibilidad en sus ganaderías.

Los productores reconocen que pueden usar como fuentes de conocimiento: el gremio, las universidades, centros de investigación, asistentes técnicos, la CAR, la secretaría de ambiente, proyecto de investigación. Por otro lado, las fuentes de conocimiento tradicional siguieron siendo las mismas, antes y después de los talleres de gestión del conocimiento, como se esperaba.

Nivel de Conocimiento: Hace referencia a la capacidad que tienen los productores para entender una situación, identificar un problema, tomar una decisión, diseñar estrategias y hacer un plan de acción, acerca de la ganadería y la sostenibilidad. Este nivel cambió de manera significativa después de los talleres de gestión del conocimiento.

Uso de Conocimiento: Hace referencia a que tanto “están seguros los productores” acerca del conocimiento que usan al momento de actuar, en temas de ganadería sostenible. Según los resultados de la investigación los productores incrementaron de manera significativa la seguridad acerca del conocimiento que usan al momento de actuar, frente a temas de ganadería sostenible.

d) Proyecto Mejoramiento Genético 1

- Ejecutor

ACCION COLOMBIA S.A.S.

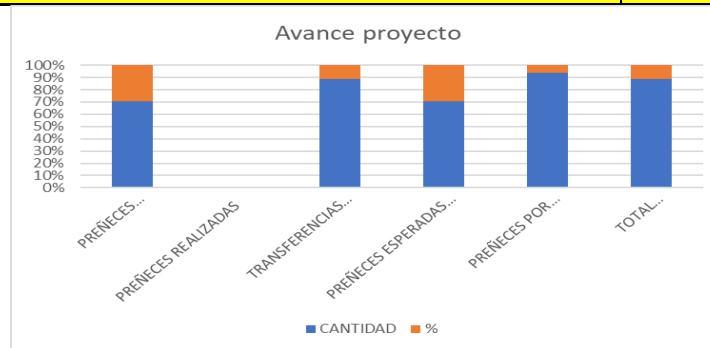
- Objetivo General

Promover la implementación de programas enfocados hacia el sector ganadero bovino de leche donde se trabajará para aumentar la producción y brindar la posibilidad de acceder a genética de animales superiores, para así contribuir al desarrollo socioeconómico de sus familias y de su región, haciendo de este, un sector competitivo, que incremente productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción en los municipios de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

- Objetivos Específicos
 - o Fortalecimiento de las capacidades productivas en pequeños productores por medio de tecnologías.
 - o Garantizar el buen desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los departamentos obteniendo los resultados esperados.
- Recursos disponibles:
Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. (\$440.400.000)
- Población objetivo y alcance
La ejecución del proyecto es en los departamentos Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.
- Descripción del Proyecto
En el plan operativo se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra OC-FEDEGAN-FNG-23-0037 celebrada entre FEDEGAN – FNG Y GANADERÍA Y ACCIÓN COLOMBIA SAS. Con fin de aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través del uso de biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 240 preñeces por medio de transferencia de embriones en los departamentos de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.
- Desarrollo del proyecto:
 - o Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del supervisor del FNG.
 - o Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
 - o Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data, RUV. Fotocopia de la cedula, compromiso suscrito entre las partes involucradas)
 - o Selección de beneficiarios departamento de Sucre
 - Municipios: Sincelejo, Galerías, San Pedro, Ovejas y Buenavista
 - o Beneficiarios: 21 con respectivo soporte entregado
 - Receptoras seleccionadas: 80
 - o Selección de beneficiario departamento de Córdoba
 - Municipio: Tierralta
 - Beneficiarios: 4
 - o Selección de beneficiario departamento de Cesar
 - Municipios: Codazzi y Becerril
 - Beneficiarios: 12
 - o Selección de beneficiario departamento de Santander
 - epartamento Santander
 - beneficiarios. 23
 - o Sincronización Córdoba
 - sincronización de 83 animales
 - o Transferencia de embriones Córdoba
 - 19 de octubre del 2023 Te: 53 embriones
 - o Transferencia Sucre
 - Municipio de Sincelejo
 - 25 embriones transferidos
 - o Sincronización Santander
 - Los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2023 - 190 receptoras disponibles para sincronizar
 - Transferencias Córdoba
 - Municipio Tierralta y Montería
 - 24 embriones transferidos
 -

- Transferencias Sucre
 - Municipios Sincelejo, Galeras, San pedro, Ovejas y Buenavista
 - 100 embriones transferidos
 - Transferencias Córdoba
 - Municipio Lengua
 - 55 embriones transferidos
 - Transferencia Cesar
 - Municipios Codazzi y Becerril
 - 39 embriones transferidos
 - Transferencia Sucre
 - Municipio Galeras
 - 35 embriones transferencia
- Avance del proyecto y/o resultados:

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	240	100
PREÑECES REALIZADAS	0	0
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	328	41
PREÑECES ESPERADAS DE LAS TRANSFERENCIAS 38%	125	52
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	472	30
TOTAL, TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	800	100



RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO 1 - 2023									
DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CORDOBA	TIERRALTA	4	35	11-oct	19-10-23	24	18-12-23		0
	MONTERIA	1	18	11-oct	19-10-23	0	18-12-23		#DIV/0!
	SAHAGUN	1	57	13-nov	21-11-23	41	20-01-24		0
	LENGUA	1	20	13-nov	21-11-23	14	20-01-24		0
CORDOBA		7	130			79		0	0
CESAR	CODAZZI	10	37	31-oct	08-11-23	23	07-01-24		0
	BECERRIL	2	35	1-nov	09-11-23	16	08-01-24		0
CESAR		12	72			39		0	0
SUCRE	SINCELEJO	9	20	12-oct	20-10-23	25	19-12-23		0
	GALERAS	7	15	12-oct	20-10-23	20	19-12-23		0
	SAN PEDRO	5	30	12-oct	20-10-23	10	19-12-23		0
	OVEJAS	1	25	12-oct	20-10-23	5	19-12-23		0
	BUENAVISTA	1	10	12-oct	20-10-23	5	19-12-23		0
	GALERAS	4	40	14-nov	22-11-23	35	21-01-24		0
SUCRE		27	140			100		0	0
SANTANDER	GUADALUPE/ SUAITA	5	28	16-nov		20	29-02-00		0
	CONFINES / OIBA	3	21	16-nov	24-11-23	12	23-01-24		0
	PALMAS / EL PALMAR SOCORRO	6	78	17-nov	25-11-23	36	24-01-24		0
	GALAN / SOCORRO	9	57	18-nov	26-11-23	42	25-01-24		0
0		23	184			110		0	0
TOTAL DEPARTAMENTOS		69	526			328		0	0

Observación: Se han tenido retrasos en la ejecución del programa, ya que las condiciones climáticas no han sido las adecuadas para los animales por lo que no cumplen con las respectivas condiciones corporales.

e) Proyecto Mejoramiento Genético 2

- Ejecutor
GANADERÍA Y CENTRAL GENÉTICA S.A.S.
- Objetivo General:
Promover la implementación de programas hacia el sector ganadero bovino de leche, que trabajarán para aumentar la producción y acceder a genética de animales superiores, para contribuir al desarrollo socioeconómico de sus familias y de su región, haciendo de él un sector competitivo, que incremente productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
- Objetivos Específicos
 - o Incremento productivo en pequeños productores por medio de biotecnologías.
 - o Garantizar el buen desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los departamentos obteniendo los resultados esperados.
- Recursos disponibles:
Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. (\$440.400.000)
- Población objetivo y alcance
La ejecución del proyecto es en los departamentos Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
- Descripción del Proyecto
En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra OC-FEDEGAN-FNG-23-0064 celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN Y GANADERÍA Y GANADERÍA Y CENTRAL GENÉTICA BOGA S.A.S. Para aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche mediante biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 240 preñeces mediante transferencia de embriones en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
- Avances del proyecto y/o resultados
 - o Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del supervisor del FNG.
 - o Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
 - o Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data, RUV. Fotocopia de la cedula, compromiso suscrito entre las partes involucradas)
 - o Selección de beneficiarios Quindío
 - 20 receptoras sincronizadas
 - Selecciones receptoras
 - 45 receptoras sincronizadas
 - Transferencia Quindío
08 de noviembre
 - 34 embriones transferidos
 - o Transferencia Quindío
 - 15 de noviembre
 - 16 embriones transferidos

Se presentan demora en la selección de los beneficiarios, por lo que se debe cumplir con todos los parámetros establecido en la ejecución del programa, hacia la primera semana del mes de enero se retoman actividades dado esto por las celebraciones de finde año.

5.3 PROYECTO DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

FEDEGÁN –FNG.

- OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de CTel de las cadenas de valor de carne y leche, a través de una red de gestión del conocimiento, gestionando proyectos que promuevan las acciones de CTel y encadenamiento para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector ganadero.

5.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a fuentes de conocimiento técnico científico a través de métodos de extensión con énfasis en sistemas ganaderos sostenibles.
- Fortalecer las acciones de CTel en diferentes regiones del país, a través de los servicios prestados por los profesionales de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos.

5.3.3. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos sesenta millones quinientos once mil cuatrocientos pesos - \$1.660.511.400

5.3.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

- **Acciones del objetivo específico 1:**
 - o Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG.
- Círculos de gestión en ganadería Sostenible
- **Acciones del objetivo específico 2:**
 - Orientar y asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del sello ambiental colombiano o certificaciones que hay en el sector y que ayuden en la comercialización de los productos
 - Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales
 - Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos

5.3.7. AVANCE Y/O RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

a) Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG.

Constituyen una herramienta masiva y de bajo costo, para realizar transferencia de tecnología de manera práctica. Se llevan a cabo mediante eventos de medio día de duración, donde los asistentes tienen la posibilidad de interiorizar el tema mediante la metodología de Gestión de Conocimiento, que se basa en darle relevancia al productor y a sus conocimientos como fundamento para dinamizar la implementación de tecnologías. En el taller se dan espacios para que los productores expongan lo que piensan sobre las tecnologías. Esta combinación de conocimientos permite que los ganaderos apropien las tecnologías y las pongan en práctica en mayor proporción

Para el primer trimestre, los secretarios técnicos ganaderos avanzaron con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

Durante el segundo semestre continuó la programación, convocatoria y realización de las Brigadas, algunas realizadas en colaboración o como aporte del FNG a proyectos que se están ejecutando en región. Estos eventos se realizan en diferentes municipios ubicados dentro de la zona de influencia de cada secretario técnico.

En el tercer trimestre se logró la ejecución de más del 80% de las brigadas programadas para 2023 y en el 4to trimestre se alcanzó la meta de 180 BTG, sin embargo, y como respuesta a la solicitud de los productores, en algunas regionales se realizaron más eventos de los programados inicialmente, es por esto por lo que, a cierre de año, encontramos un número de eventos mayor al estipulado como meta 2023.

A 31 de diciembre se realizaron 208 BTG de la meta de 180 atendiendo a 5.590 ganaderos.

BTG POR REGIONAL A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Coordinación	Nº Asistentes	Nº Brigadas
Antioquia	356	14
Arauca-Casanare	428	13
Atlántico-Magdalena	359	17
Bolívar - Sucre	271	12
Boyacá	346	14
Caldas-Quindío-Risaralda	379	12
Caquetá	507	18
Cesar-Guajira	265	13
Córdoba	531	18
Cundinamarca	500	16
Meta - Vichada	371	15
Nariño	195	7
Santanderes	378	12

Tolima-Huila	368	14
Cauca- Valle del Cauca	336	13
Total general	5590	208

b) Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible - CGGS

- Ejecutor
FEDEGAN – FNG.
- Objetivo general:
Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.
- Objetivos específicos:
 - o Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
 - o Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
 - o Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo para las demás fincas a nivel regional y nacional.
 - o Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
 - o Promover el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Población objetivo y alcance
El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, en 26 departamentos.

Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 15 círculos a nivel nacional.

	REGIONAL	# CÍRCULOS
1	Antioquia	1
2	Arauca-Casanare	1
3	Atlántico – Magdalena	1
4	Bolívar – Sucre	1
5	Boyacá	1
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1
7	Caquetá	1
8	Cauca – Valle del Cauca	1
9	Cesar-Guajira	1
10	Córdoba	1
11	Cundinamarca	1
12	Meta-Vichada-Guaviare	1
13	Santanderes	1
14	Tolima-Huila	1
15	Nariño - Putumayo	1
	TOTAL	15

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2023

- Descripción del proyecto:
Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización en las fincas ganaderas de forma continua. Asimismo, generar fincas sobresalientes que sirvan de modelos para las demás fincas de la Región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

- El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, que tenga una visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.
- El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
- Los círculos como promotores de cultura empresarial, promueve que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos de la finca. Los ganaderos al vincularse al proyecto se comprometen a contratar un profesional que gestione la información de la finca.
- Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo. Este proceso es fundamental porque es la esencia del funcionamiento del círculo y la base para el mejoramiento continuo.
- Los indicadores productivos y económicos de la finca son el insumo para generar una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y planes de trabajos que los ganaderos deben poner en práctica para lograr transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
- Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir el conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible que genere beneficio en las comunidades.
- Desarrollo del proyecto
 - Los secretarios técnicos ganaderos identificaron en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil de selección establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
 - Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
 - Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
 - Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.
 - Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
 - Capacitaciones en gestión de información y análisis.
 - Reuniones mensuales de los Círculos aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
 - Las coordinaciones regionales que aún no conforman el círculo continúan buscando los ganaderos con el perfil idóneo para trabajar en el proyecto. Continúan con las socializaciones de proyecto.
- Avances del Proyecto:
 - Hasta el 31 de diciembre del 2023 se han conformado 14 Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS en 11 coordinaciones regionales para un avance de 73%, faltando solo 4 coordinaciones regionales por conformar círculo y poder cumplir la meta.
 - Se creó el círculo de Boyacá en el Municipio de Sogamoso, el grupo está integrado por 8 ganaderos.
 - Durante el mes de septiembre se inició la coordinación de un evento de “al día con su Región” enfocado hacia círculos de gestión en ganadería sostenible. Se inició contacto con los grupos CREA de Argentina para compartir experiencias y metodologías con los círculos de Colombia.
 - El 7 de noviembre se desarrolla el evento “al día con su región” enfocado a los círculos de gestión en ganadería sostenible.

- En el último trimestre del 2023, Se realizó acercamientos con productores para conformar los círculos faltantes, pero solo se logró conformar el círculo de la regional Cauca – Valle del Cauca con 7 integrantes. En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de avance por regional.
- Las coordinaciones regionales con círculos conformados son:

	REGIONAL	# CÍRCULOS	# INTEGRANTES CGGS	% CÍRCULOS
1	Antioquia	1	10	100%
2	Arauca-Casanare	5	60	100%
3	Atlántico - Magdalena	1	9	100%
4	Bolívar - Sucre	0	0	0%
5	Boyacá	1	6	100%
6	Caldas-Quindío-Risaralda	0	0	100%
7	Caquetá	1	17	100%
8	Cauca – Valle del Cauca	1	7	100%
9	Cesar-Guajira	1	12	100%
10	Córdoba	1	12	100%
11	Cundinamarca	0	0	0%
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10	100%
13	Santanderes	1	10	100%
14	Tolima-Huila	1	11	100%
15	Nariño - Putumayo	0	0	0%
	TOTAL	15	164	73%

FUENTE: FEDEGAN-FNG 2023

5.3.8. AVANCE Y/O RESULTADOS DEL OBJETIVO 2

a) Orientación en sello ambiental

El objetivo es asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del sello ambiental colombiano u otro tipo de certificaciones que hay en el sector y que ayuden como factor diferenciador en la comercialización de los productos.

Como apoyo al mejoramiento de los mercados y la diferenciación de productos que facilita los procesos de encadenamiento; cada STG promueve y apoya los procesos de consecución de sellos y certificaciones, como el sello Ambiental Colombiano categoría ganadería sostenible bovina y bufalina, o el sello de denominación de origen de Caquetá o Paipa, o el certificado de Buenas Prácticas Ganaderas y el de libre de Brucella y Brucelosis entre otros.

Para diciembre 31 de 2023 se están apoyando 101 procesos de igual número de ganaderos.

b) Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales

Cada coordinación regional y STG tiene como meta para este 2023, el diseño, apoyo o implementación de un proyecto de encadenamiento en lechería o en carne de manera práctica. Con el modelo del Pacto Caquetá-Cero Deforestación Queso Caquetá, marca QC y Ruta del Queso Caquetá o cualquier otro modelo práctico, cada regional apoyará un modelo de trabajo conjunto de encadenamiento entre los eslabones de la cadena o de integración vertical u horizontal de asociaciones o cooperativas ganaderas que mejoren sus condiciones de costos de producción, eficiencia productiva, comercialización, rentabilidad y sostenibilidad.

En tal sentido, a diciembre 31 se han iniciado y apoyado 32 modelos de encadenamiento por parte de los STG con diferentes grados de avance de encadenamiento

c) Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos

Puesto que el recurso disponible en el proyecto de Cadenas Productivas se prioriza para la contratación de profesionales (secretarios técnicos ganaderos), una de las funciones principales de los profesionales

del programa, consiste en identificar en sus zonas, fuentes de financiación de proyectos de desarrollo ganadero, que aumenten la cobertura y garanticen la sostenibilidad.

La gestión de recursos se realiza con entidades del orden nacional e internacional, operados por organizaciones locales o por el FNG.

De acuerdo con las metas establecidas, en el primer trimestre los profesionales iniciaron la articulación con las entidades públicas y privadas de los municipios y departamentos de influencia para gestionar recursos mediante formulación de proyectos.

En el cuarto trimestre continuó la formulación de propuestas para la financiación de proyectos del sector, se puede observar un incremento considerable versus el trimestre anterior en los recursos en evaluación, esto obedece a la participación en la convocatoria de Proyectos PIDAR – ADR, en donde los secretarios técnicos apoyaron la participación de múltiples asociaciones de productores, acompañándolos en la formulación de perfiles, y cumplimiento de requisitos para presentación de las propuestas.

En la tabla presentada a continuación podemos observar lo gestionado a través de proyectos en convocatorias del orden nacional y regional. A cierre de 2023 estaban en ejecución proyectos en 13 coordinaciones regionales por el orden de \$ 40.225.018.115, y aprobados, pero en trámite aún pendiente para iniciar su ejecución habían \$ 5.223.899.980 adicionales. Finalmente encontramos 65 mil millones de pesos que se encuentra en evaluación en las diferentes convocatorias, de las que se espera en 2024 tener resultados favorables en muchos de ellos, para poder realizar proyecto en pro de los productores con estos recursos.

RECURSOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS GANADEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2023

REGIONAL	APROB. EN EJECUCIÓN	APROB. SIN INICIAR	EN EVALUACIÓN	TOTAL GENERAL
Antioquía	\$517.040.000	\$ 906.571.000	\$ 6.425.316.577	\$ 7.848.927.577
Arauca - Casanare			\$ 6.937.642.394	\$ 6.937.642.394
Atlántico - Magdalena	\$ 419.412.368		\$14.025.730.247	\$ 14.445.142.615
Bolívar - Sucre	\$ 60.000.000	\$ 3.787.328.980		\$ 3.847.328.980
Boyacá	\$ 95.000.000		\$10.428.550.284	\$ 10.523.550.284
Caldas-Quindío-Risaralda	\$ 10.000.000		\$ 3.977.260.840	\$ 3.977.260.840
Caquetá	\$ 13.119.300.000			\$ 13.119.300.000
Cauca- Valle del Cauca	\$ 1.752.407.308	\$ 530.000.000		\$ 2.282.407.308
Córdoba	\$ 8.357.000.000			\$ 8.357.000.000
Cundinamarca	\$ 1.529.132.500		\$ 2.100.000.000	\$ 3.629.132.500
Meta-Vichada-Guaviare	\$ 7.153.781.148		\$ 9.611.950.568	\$ 16.765.731.716
Nariño-Putumayo	\$ 1.234.500.000		\$12.126.531.000	\$ 13.361.031.000
Santanderes	\$ 3.950.436.423			\$ 3.950.436.423
Tolima-Huila	\$ 2.027.008.368			\$ 2.027.008.368
Total general	\$40.225.018.115	\$5.223.899.980	\$65.622.981.910	\$111.071.900.005

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023.

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. OBJETIVOS

6.1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a alimentación de calidad propendiendo por la mitigación de la baja nutrición de hasta 17.000 personas en condición de vulnerabilidad.
- Estimular el consumo a través de la donación de hasta 13 toneladas de leche a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos a través de al menos 9.500 campañas en medios de comunicación (radio, tv y medios alternativos) regionales y nacionales que exalten las características de estos.
- Fomentar el consumo de leche y carne en la población en situación de vulnerabilidad, a través de la atención de hasta 25.700 personas atendidas a través de eventos esporádicos en el territorio nacional.

6.1.2. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	8.575.358.000
23040102030401	SERVICIOS DE PERSONAL	497.958.000
23040102030403	GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	8.077.400.000
2304010203040300	PROGRAMA ASISTENCIAL	6.127.400.000
2304010203040300	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	5.126.793.400
	COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR	3.025.540.000
	COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS	827.592.200
	COMPRA DE QUESOS TIPO DEGUSTACIÓN PARA EVENTOS ABIERTOS	25.000.000
	COMPRA DE KITS CÁRNICOS	270.000.000
	LOGÍSTICA ENTREGAS DE LECHE	603.661.200
	LOGÍSTICA ENTREGAS DE CARNE	150.000.000
	MATERIAL EDUCATIVO Y (CARTILLAS 30.000)	150.000.000
	MATERIAL EDUCATIVO (RECETARIOS 15.000)	75.000.000
2304010203040300	ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	627.155.200
2304010203040300	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	373.451.400
2304010203040300	MERCADEO SOCIAL	1.950.000.000
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE	1.054.595.000
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE	895.405.000

El programa finalizó la vigencia 2023, con un presupuesto de gastos por un valor de \$8.575.358.000, de los cuales \$497.958.000 correspondieron a gastos de personal vinculado a la planta del FNG para el apoyo de este programa y \$6.127.400.000 al componente asistencial y \$1.950.000.000 al componente de mercadeo social. Este programa no tuvo adiciones presupuestales durante la vigencia 2023.

6.1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El alcance e impacto del programa, se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.

6.1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.²

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en publicidad a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

- **Donación de leche:**

El equivalente a cuatro litros de leche mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.³

- **Donación de Carne:**

Estas se adelantan en el marco de las actividades esporádicas en donde beneficiamos familias en condición de vulnerabilidad, ubicadas en barrios de estrato 1 y 2, a quienes se les entrega un kit cárnico equivalente a 2.4 libras por persona.⁴

También se apoyará a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívico-sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizarán campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregarán kits lácteos o kits de cortes de carne de res, los cuales serán entregados preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Adicional a esto también se adelantarán campañas de mercadeo social, realizadas a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, en dichos eventos se entregarán kits lácteos o cárnicos a la población.

² Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

³ La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

⁴ La FAO estipula que los adultos deben consumir una porción de 90 grs. de carne de res, tres veces por semana, el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

6.1.5. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.5.1. COMPONENTE ASISTENCIAL

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

La leche proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada, ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.

Las instituciones que se atendieron durante el último trimestre de la vigencia 2023 fueron 399 a nivel nacional, con lo cual logramos beneficiar a 28.255 personas en todo el país. Del mismo modo y dando cumplimiento a lo establecido en la norma de calidad ISO 9001:2015 realizamos durante el último trimestre una auditoría presencial en todas las instituciones beneficiarias del programa regular. Lo anterior se realizó también para obtener una actualización del censo de la población atendida por las entidades, actualización del registro fotográfico de entidades y en general actualizar los datos de las instituciones. Vale la pena mencionar que el programa fue recertificado por Bureau Veritas hasta el año 2026.

CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PROGRAMA



La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT, líquida pasteurizada y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega mensual, bimensual y trimestral, con sistema de transporte con carga asegurada.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el diseño suministrado por el FNG.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

Los proveedores del producto para estas entregas fueron elegidas por el Comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados. Las entregas de leche durante este trimestre se realizaron de la siguiente manera:

- a. **Oriente del País:** Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml.

RELACIÓN DE ENTREGAS ORIENTE (ARAUCA)

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS IV TRIM V-2023
ARAUCA	14	12.000

- b. **Sur del país:** Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900ml.- Revisar entregas

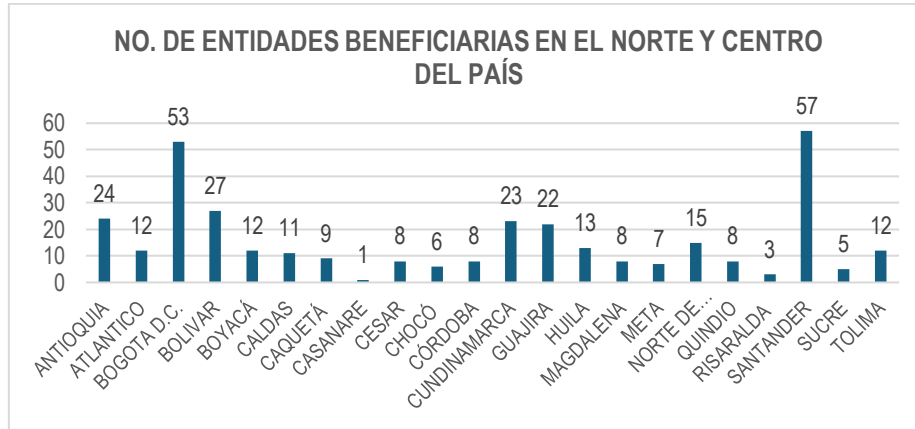
RELACIÓN DE ENTREGAS SUR

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS IV TRIM V-2023
CAUCA	2	700
NARIÑO	6	6,400
PUTUMAYO	2	400
VALLE DEL CAUCA	31	22,860
TOTAL	41	30,360

- c. **Norte y centro del país:** Cosmolac S.A.S., quien entregó leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos, en 344 instituciones en 27 departamentos, de acuerdo con la siguiente relación:

RELACIÓN DE ENTREGAS NORTE Y CENTRO (ENTIDADES NUEVAS Y ANTIGUAS)

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES BENEFICIADAS	No. DE KILOS DONADOS	No. EN LITROS DE LECHE
ANTIOQUIA	24	2,028	14,196
ATLANTICO	12	1,368	9,576
BOGOTA D.C.	53	6,216	43,512
BOLIVAR	27	3,456	24,192
BOYACA	12	1,128	7,896
CALDAS	11	708	4,956
CAQUETÁ	9	936	6,552
CASANARE	1	120	840
CESAR	8	984	6,888
CHOCÓ	6	456	3,192
CÓRDOBA	8	444	3,108
CUNDINAMARCA	23	2,028	14,196
GUAJIRA	22	2,460	17,220
HUILA	13	996	6,972
MAGDALENA	8	1,032	7,224
META	7	504	3,528
NORTE DE SANTANDER	15	1,668	11,676
QUINDIO	8	660	4,620
RISARALDA	3	240	1,680
SANTANDER	57	4,800	33,600
SUCRE	5	648	4,536
TOLIMA	12	744	5,208
TOTAL	344	33,624	235,368



REGISTRO ALEATORIO ACTAS DE ENTREGA PROGRAMA REGULAR

CERTIFICACIÓN No. 2

Por medio de la presente certificamos que la empresa **COSMOLAC SAS** hizo entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	NÚMERO DE BOLSAS
Lleche Estera en Polvo en presentación de 1.000 gramos	4	48

Correspondientes a la donación del Bimestre **Octubre - Diciembre** del año 2023 del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	ASOCIACIÓN CENTRO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE OSOS
NET	890.989.876 - B
CONTACTOS	MARIA ALVAREZ
TELEFONOS	311 356 6991 - 311 265 7551
DEPARTAMENTO-CIUDAD	ANTIOQUIA - SANTA ROSA DE OSOS
DIRECCION	CARRERA 28 No. 30B 78

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

Observaciones Generales:
COSMOLAC SAS
 FECHA: 13 Noviembre 2023
 NOMBRE: Felendy Gonzalez
 CEDULA: 1044986268
 FIRMA: Felendy Gonzalez

La presente se expide a los **13** días del mes **Noviembre** de 20**23**.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:
 NOMBRE: Felendy Gonzalez J
 FIRMA: Felendy Gonzalez J
 CEDULA: 1044986268

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5762020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

CERTIFICACIÓN No. 25

Por medio de la presente certificamos que la empresa **COSMOLAC SAS** hizo entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	NÚMERO DE BOLSAS EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS
Lleche estera en polvo en presentación de 1.000 gramos	12	144

Correspondientes a la donación del Bimestre **Noviembre - Diciembre** del año 2023 del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Datos de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN LULUNTO
NET	601.174.108 - 1
CONTACTOS	ALEXIS LARA MICOQUERA
TELEFONOS	313 887 26 68
DEPARTAMENTO-CIUDAD	BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
DIRECCION	CARRERA 6ª NO. 34A-29 SUR

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

Observaciones Generales:
COSMOLAC SAS
 FECHA: 12 Noviembre 2023
 NOMBRE: Alexis Lara Micoquera
 CEDULA: 1020421972
 FIRMA: Alexis Lara Micoquera

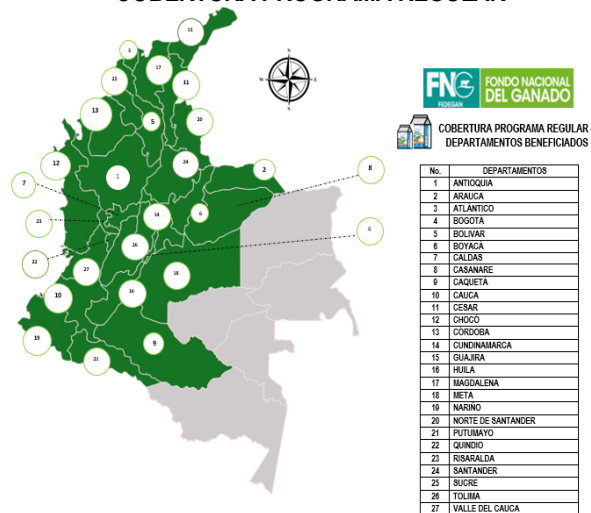
La presente se expide a los **12** días del mes **Noviembre** de 20**23**.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:
 NOMBRE: Alexis Lara Micoquera
 FIRMA: Alexis Lara Micoquera
 CEDULA: 1020421972

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (601) 5762020 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

COBERTURA PROGRAMA REGULAR



6.1.5.2. ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES

En este trimestre atendimos 3 jornadas humanitarias en los departamentos de Córdoba, Santander y San Andrés y providencia. En total entregamos 2 toneladas de leche en polvo y 1.400 unidades de leche líquida.

RELACIÓN DE CAMPAÑAS ESPECIALES ADELANTADAS

Departamento	Tipo de producto y cantidad entregada	Descripción de la ayuda humanitaria	Población beneficiada
Córdoba	1640 unidades de leche líquida entera UHT en presentación de 400ml.	Solicitud realizada en el mes de noviembre por el comité departamental de ganaderos de Córdoba - CODEGACOR- para desarrollar una jornada cívico social en los municipios de San Carlos, Montería, Cereté y San Pelayo. La actividad está dirigida a niños de escasos recursos a los cuales se les entregarán regalos de navidad y alimentos, en donde la leche que les donamos hizo parte de las anquetas entregadas.	546 niños
Santander	Leche en polvo entera deshidratada, 100% colombiana, en presentación de bolsas de kilo. Una tonelada.	Solicitud realizada por la Fundación Hogar del adulto mayor el Eden, con el fin de apoyar el suministro de alimentos en 4 albergues temporales, en donde fueron reubicadas más de 1.000 familias damnificadas por un fuerte vendaval que azotó al municipio en el mes de octubre.	250 familias
San Andrés Islas	Leche en polvo entera deshidratada, 100% colombiana, en presentación de bolsas de kilo. Una tonelada.	Solicitud realizada por el Comité de Ganaderos de Bolívar, con el fin de apoyar una jornada humanitaria y campaña visual en alianza con la Armada Nacional. Dicha actividad se llevó a cabo en el mes de diciembre con más de 500 familias en condición de vulnerabilidad en los barrios más deprimidos de la Isla.	250 familias

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS CAMPAÑAS ESPECIALES



6.1.5.3. Mercadeo Social

El componente de mercadeo social del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de comunicación el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea e contribuya a una nutrición adecuada en la población, además de implementar programas focalizados hacia la población de estratos bajos con el fin de impactar favorablemente en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos a estas comunidades.

En este sentido, durante este trimestre se diseñaron estrategias de comunicación con el fin de promover el consumo de carne 100% colombiana (beneficios para la salud y nutrición, así como recetas y cortes económicos), donde se desarrolló una campaña de publicidad en radio, principalmente en las emisoras de la cadena radial de RCN. Del mismo modo se contrató la conceptualización y desarrollo de la campaña “Transformando vidas” con el objetivo de mostrar testimoniales de las diferentes fundaciones y beneficiarios del programa.

RELACIÓN DE CAMPAÑAS RADIALES DURANTE EL IV TRIMESTRE DE 2024

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	COBERTURA	No. DE CUÑAS
Transformando vidas	RCN radio Riohacha, Lórica, Planeta rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzon, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto Lopez, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal.	1.667
Fomento al consumo de carne		1.133
TOTAL		2.800

6.1.6. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS IV TRIMESTRE 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITUD IV TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE 2023	% DE EJECUCIÓN
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	2.890.720.098	2.655.845.922	91,87%
23040102030401	SERVICIOS DE PERSONAL	170.936.899	153.743.273	89,94%
23040102030403	GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	2.719.783.199	2.655.845.922	97,65%
2304010203040300	PROGRAMA ASISTENCIAL	2.278.104.529	2.027.453.432	89,00%
2304010203040300	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	1.793.121.400	1.793.031.400	99,99%
	COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR		1.188.850.000	
	COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS		471.381.400	
	COMPRA DE QUESOS TIPO DEGUSTACIÓN PARA EVENTOS ABIERTOS		0	
	COMPRA DE KITS CÁRNICOS		0	
	LOGÍSTICA ENTREGAS DE LECHE		132.800.000	
	LOGÍSTICA ENTREGAS DE CARNE		0	
	MATERIAL EDUCATIVO Y (CARTILLAS 30.000)		0	
	MATERIAL EDUCATIVO (RECETARIOS 15.000)		0	
2304010203040300	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	285.905.200	285.898.600	100,00%
2304010203040300	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	199.077.929	111.535.432	56,03%
2304010203040300	MERCADEO SOCIAL	441.678.670	441.359.700	99,93%
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE		245.068.700	
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)		210.677.700	
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)		34.391.000	
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE		196.291.000	
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)		161.900.000	
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)		0	
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)		34.391.000	

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. OBJETIVOS

6.2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Divulgar, promover y/o brindar apoyo a programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que propendan por el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir a través de al menos 2.235 pautas, comunicados publicaciones y cuñas las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales del FNG.
- Posicionar los programas institucionales y misionales del FNG a través de al menos 200 piezas digitales de multicontenido.
- Generación de hasta 200 publicaciones para una comunicación oportuna, directa y gratuita con los ganaderos y demás audiencias de interés.
- Apoyar y hacer presencia hasta en 11 ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo e impacto en el sector. Participación en el evento agropecuario más importante del país, como lo es la versión XXIV de Agroexpo, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá del 13 al 23 de Julio de 2023.
- Elaborar y ejecutar una (1) estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén alineadas con los temas que está desarrollando la institución.

6.2.2. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2023

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,719,330,748
23040102030601	SERVICIOS DE PERSONAL	170,777,000
23040102030602	GASTOS GENERALES - PYD	147,159,000
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	43,435,000
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	103,724,000
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	1,401,394,748
23040102030603.10	PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL	673,470,250
	PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL	240,822,690
	PAUTA PRENSA REGIONAL	130,687,308
	PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES	102,000,000
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	142,911,500
	PARTICIPACIÓN EN AGROEXPO	111,503,000

6.2.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades), las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.5. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.5.1. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

a) Campaña de Cultura Sanitaria

Programación virtual para el II Ciclo de Vacunación Contra la Fiebre Aftosa, donde el FNG realizó el proceso de **transformación digital** y es clave que los ganaderos realicen la programación digital de su cita de vacunación recibiendo una llamada automática del número **601 919 4900**.

PUBLICIDAD CULTURA SANITARIA



Atención ganadero

Guarde en su celular el número **60 1 9194900** de FEDEGAN - FNG para recibir la **programación virtual** de su próxima vacunación.

RECUERDE
Contestar y marcar 1 para confirmar la visita en su predio.

Mantener el estatus sanitario del país, un compromiso de todos.

COLOMBIA VIDA | Agricultura | ICA | FEDEGAN | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

b) II Ciclo de Vacunación 2023

Durante noviembre y diciembre, se ejecutó la campaña del II Ciclo de Vacunación contra la Aftosa, la Brucelosis Bovina y la Rabia Silvestre; realizando la promoción y divulgación de la campaña y sus resultados a través de redes sociales, radio, televisión y prensa.

PUBLICIDAD II CICLO DE VACUNACIÓN 2023



COLOMBIA VIDA | Agricultura

2^{do} ciclo de vacunación
 2023

Contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina

DEL 30 DE OCTUBRE AL 13 DE DICIEMBRE

¡Estamos comprometidos con la sanidad animal y el desarrollo de la ganadería colombiana!
 Insumo necesario para la operación estadística del inventario bovino y bufalino

ICA | FEDEGAN | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

Fedegán logró la mayor vacunación contra fiebre aftosa en 3 décadas

<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/primicia-fedegan-logro-la-mayor-vacunacion-contra-fiebre-aftosa-en-3-decadas>

- c) **Manual Práctico Ganadero:** Continuidad de los capítulos del Manual Práctico Ganadero MPG, para este trimestre, se publicaron los capítulos del 82 al 90, en versión digital en el cual se desarrollan diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne como de leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente. La recopilación del MPG, se publica a través de YouTube:
- **Capítulo 82:** Características de calidad en la carne - <https://youtu.be/Uzy2SZ-m2bs?si=mahB1uwiW4CbUDxE>
 - **Capítulo 83:** Condiciones de Bienestar Animal en el transporte y el sacrificio - <https://youtu.be/8I0b-31DMYM?si=l6b5PIGvW1tXjZu8>
 - **Capítulo 84:** Ordeño manual (rutina) - https://youtu.be/1fhkt-xa_vs?si=qaLWdIXRM2hb4kQn
 - **Capítulo 85:** Ordeño Mecánico (rutina) - <https://youtu.be/JnPDae7Sh8I?si=-6NrJZn4oPwEJS4L>
 - **Capítulo 86:** Calidad de la leche y practicas adicionales - <https://youtu.be/prKs2p78JiM?si=7vx5M8qVWoFh1Q7Y>
 - **Capítulo 87:** Establo de Ordeño - <https://youtu.be/bnQxlCCIGDI?si=G-qr-qabmFQXXCyR>
 - **Capítulo 88:** Equipo de Ordeño - https://youtu.be/WkdM-vyVB_w?si=u1V0rXmW5En1D9VT
 - **Capítulo 89:** Mantenimiento del equipo de ordeño - <https://youtu.be/SMT2PzVLfFQ?si=pd0BerXq02csw8ER>
 - **Capítulo 90:** Sistematización y robótica en el ordeño - <https://youtu.be/lBciV7D3u5o?si=f8TeR9YIK-MmvS8X>

PUBLICIDAD MANUAL PRÁCTICO GANADERO



- d) **Charlas técnicas con FEDEGAN-FNG:** Las charlas técnicas son espacios creados para la comunidad ganadera, con el fin de capacitar y socializar temas de interés acerca de los extensos temas, beneficios y problemáticas que se presentan en la ganadería, durante el IV trimestre se realizaron 4 sesiones con temas de impacto en la ganadería colombiana:
- ICA, más cerca del campo: <https://www.youtube.com/watch?v=Qyqo527f0ww>
 - Eficiencia y Rentabilidad en protocolos de inseminación cría – año: <https://www.youtube.com/watch?v=o6vEdcQHxJA>
 - Importancia del ensilaje de maíz en la ganadería brasileña – colombiana (experiencias) - <https://www.youtube.com/watch?v=2C-uUpjRA5Q>
 - Incentivo a la capitalización rural - ICR de FINAGRO <https://www.youtube.com/watch?v=aE93wEnoAT4>
 - Certificación de hatos A2A2 y pastoreo leche colombiana para el mundo. https://www.youtube.com/watch?v=9M7nDhRj_og

PROMOCIONAL CHARLAS TÉCNICAS



e) **Al día con su región 2023:** Durante el IV trimestre en este espacio dirigido a la comunidad ganadera, se realizó 4 sesiones con los tecnig@n de las regiones de Magdalena, Atlántico, Cauca y Meta, además de contar con el acompañamiento del Grupo Crea de Argentina, donde se socializaron los avances que se presentan alrededor de la ganadería y agro:

- Estrategias sanitaria y reproductivas de relevancia para el Caribe Colombiano: <https://www.youtube.com/watch?v=fQdaZtVDOJg>
- Sistemas Silvopastoriles: Una alternativa para la reconversión ganadera del departamento del Cauca: <https://www.youtube.com/watch?v=ATGEIfGW4Ps>
- Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible: https://www.youtube.com/watch?v=CTmliqcq7M&list=PLwld9II-9xWvFloOmEzzMFbXzsZZ_DRda&index=8
- Articulación interinstitucional para el fortalecimiento de cadenas láctea y cárnica del Meta: https://www.youtube.com/watch?v=UT_FLEr4_iY

AGENDA DE "AL DÍA CON SU REGIÓN"



5.3.1.1 Cubrimiento regional en medios de comunicación

Durante este periodo, se desarrollaron campañas en medios de comunicación radial, digital, televisión y prensa a nivel regional, con contenidos informativos acerca de la *Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente*, generando información de las campañas que está realizando FEDEGAN-FNG a nivel nacional y regional.



Sociedad de Medios el Artículo (Portal Web)



RCN Cadena Radial (Radio)



Periódico Cebuista (Prensa)



Canal Norte Visión (Televisión)



La Voz del Cinaruco (Radio)



Radio Magdalena (Radio)



Radio Libertad (Radio)



Emisora Atlántico (Radio)



Agricultura & Ganadería (Portal Web)



Súper Popayan (Radio)

6.2.5.3 Participación en Eventos:

Durante el IV trimestre de la vigencia, se participó en los eventos de:

- **Del 9 al 23 de noviembre:** Consejo Nacional de la Calidad de la Leche y Prevención de la Mastitis CNLM - **Premio Nacional del Queso y del Arequipe CNLM 2023.**



- **Del 13 al 19 de noviembre:** Asociación Colombiana de Criadores de Ganado CEBU - **76 FERIA Nacional Cebú**



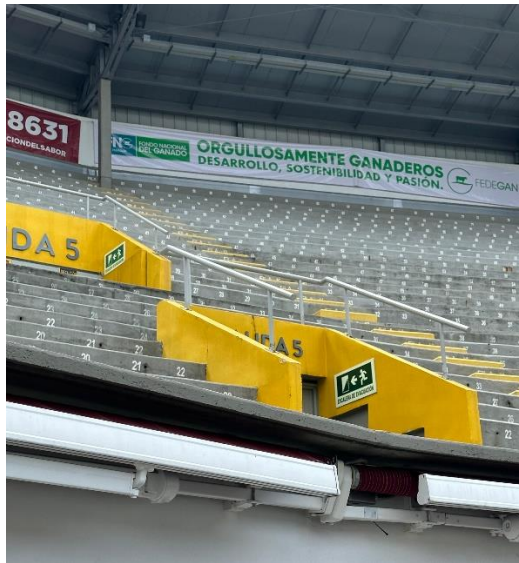
- **21 de noviembre:** FUNDAGAN - **IV Gran Cena Gourmet en Beneficio del programa UNA VACA POR LA PAZ, "Un ejercicio de solidaridad, un mensaje de esperanza"**



- **Del 30 de Noviembre al 3 de Diciembre:** Asociación de Ganaderos de la Costa Norte ASOGANORTE - **II EXPOLECHE Feria Agroindustrial y Ganadera**



- **Del 26 al 30 de Diciembre:** Sociedad Consorcio América Taurina Colombiana SAS - **65**
temporada taurina de Cali del 2023



6.2.5.4 Actividad en Medios y Notas destacadas

- Redes Sociales



Instagram:

Se aumento a **992** seguidores durante el trimestre.



X

Se aumento a **298** seguidores durante el trimestre.



Facebook

Se aumentos a **2.900** seguidores durante el trimestre.



YouTube

Se aumentos a **1.300** seguidores durante el trimestre.

• Notas destacadas:

- Fenavi, Porkcolombia y Fedegan están en Alemania para buscar apertura de mercados:
<https://www.agronegocios.co/ferias/fenavi-porkcolombia-y-fedegan-participan-en-anuga-3725290>
- En Antioquia, 15.531 predios han sido vacunados contra aftosa durante segundo ciclo:
<https://www.agronegocios.co/finca/segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-aftosa-y-brucelosis-en-antioquia-3755496>
- Culminó exitosamente el II Ciclo de 2023 contra aftosa: <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/culmino-exitosamente-el-ii-ciclo-de-2023-contra-aftosa>
- En solo 36 días Colombia ha vacunado contra la fiebre aftosa 18,9 millones de bovinos:
<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/en-solo-36-dias-colombia-ha-vacunado-contra-la-fiebre-aftosa-18-9-millones-de-bovinos>

- Razones de peso para vacunar contra la brucelosis bovina:
<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/razones-de-peso-para-vacunar-contra-la-brucelosis-bovina>
- Campaña sanitaria contra aftosa ya ha inmunizado 14 millones de bovinos:
<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/campana-sanitaria-contra-aftosa-ya-ha-inmunizado-14-millones-de-bovinos>
- Manténgase informado con estos datos de la brucelosis bovina:
<https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/mantengase-informado-con-estos-datos-de-la-brucelosis-bovina>
- Tamaulipas le apuesta con inversión y barrido sanitario a recuperar su estatus sanitario:
<https://www.ganaderia.com/destacado/tamaulipas-le-apuesta-con-inversion-y-barrido-sanitario-a-recuperar-su-estatus-sanitario>
- El DANE acompañó proceso de vacunación bovina y bufalina con el ICA y Fedegán-FNG:
<https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5687-el-dane-acompano-proceso-de-vacunacion-bovina-y-bufalina-con-el-ica-y-fedegan-fng>
- El 30 de octubre inicia el 2do ciclo de vacunación contra fiebre aftosa en Colombia:
<https://www.ica.gov.co/noticias/ica-2do-ciclo-de-vacunacion-2023>
- El 30 de octubre inicia el 2do ciclo de vacunación contra fiebre aftosa en Colombia:
<https://eldiariodelllano.com/el-30-de-octubre-inicia-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-fiebre-aftosa/>
- Se inició la segunda campaña de vacunación contra la Fiebre aftosa y Brucelosis bovina:
<https://www.agritotal.com/nota/se-inicio-la-segunda-campana-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-y-brucelosis-bovina/>

6.2.6. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS IV TRIMESTRE 2023

CODIGO	DESCRIPCION	SOLCITUD IV TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE 2023	% DE EJECUCIÓN
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	673,874,868	666,758,193	99%
23040102030601	SERVICIOS DE PERSONAL	52,233,325	47,559,943	91%
23040102030602	GASTOS GENERALES - PYD	41,208,078	39,036,644	95%
23040102030602	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	31,491,575	29,599,162	94%
23040102030602	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9,716,503	9,437,482	97%
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	580,433,465	580,161,606	100%
23040102030603.1	PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL		300,448,250	
	PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL		53,570,000	
	PAUTA PRENSA REGIONAL		54,533,356	
	PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES		46,728,000	
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS		124,882,000	
	PARTICIPACIÓN EN AGROEXPO		0	